Arqueoimagen

Conjuntos Históricos desde el objetivo de los arqueólogos

2

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo

Arqueoimagen, Conjuntos Históricos desde el objetivo de los arqueólogos: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo / (comisarios de la exposición, Bienvenido Maquedano Carrasco y Carlos Villar Díaz; presentación, Blanca Calvo Alonso Cortés y Antonio Casado Poyales; arqueólogos, Ignacio Álvarez Jiménez... (et al.); catálogo de piezas, Elena-Isabel Sánchez Peláez... (et al.); diseño y maquetación, Zoom-3000). -- Toledo : Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Unión Territorial de Castilla-La Mancha de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, 2007.

1 Disco compacto
Catálogo de la Exposición "Arqueoimagen, los conjuntos históricos de Castilla-La Mancha desde el objetivo de los arqueólogos", celebrada en el antiguo convento de Madre de Dios de Toledo entre el 6 de marzo y el 4 de abril de 2007, Organizada por la Unión Territorial de Castilla-La Mancha de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (CCM) y el Consorcio del Real Patronato de la Ciudad de Toledo.

DL: CU-
ISBN: En tramitación

902.2 (064)
903/904 (064)
908(460.28)

Idea original y comisariado:

Bienvenido Maquedano Carrasco
Carlos Villar Díaz

Organización:

ANABAD CASTILLA – LA MANCHA
Federación Española de Asociaciones de Archiveros Bibliotecarios, Arqueólogos y Museólogos, y Documentalístas
Dirección General de Patrimonio y Museos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Patrocinio:

ANABAD-CLM
Consejería de Cultura
Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
Caja de Ahorros de Castilla – La Mancha. Obra Social y Cultural
Consorcio del Real Patronato de la Ciudad de Toledo

Coordinación:

Antonio Casado Poyales. Subdir. de Adquisiciones de Biblioteca del Campus de Toledo
Carmen Jiménez Moran. Técnico Sup. de Museos de la D.G.P.y M.
J. Ramón Villa González. Arqueólogo de la D.G.P.y M.

Colaboración:

Universidad de Castilla-La Mancha

Arqueólogos:

Ignacio Álvarez Jiménez
Jesús Alberto Arenas Estéban
Carlos Barrio Aldea
Rafael Caballero García
Lucia Catallops
Isabel Cardín López
Roberto Carmona Cantán
Mario Castillejo Martínez
Mª Luz Crespo Cano
Miguel Á. Cuadrado Prieto
Marta Chordá
Esteban Escribano Chauvigné
Chantál Esquivias Argelaguet
Enrique Daza Pardo
Susana Ferrero Ros
Cristina Forteza de Rey
Ernesto García Agustí
Julián García Sánchez de Pedro
Ernesto García-Soto Mateos
Gema Mª Garrido Resino
Francisco Miguel Gómez García de Marina
Antonio J. Gómez Laguna
Isidro G. Hidalgo Guerreros
Mario Hernández
Asunción Limpo Llofriú
Miguel Á. López Blanco
José Ramón López Lancha
José María López Ruiz
Gonzalo López-Muñiz Moragas
Raul Maqueda García – Morales
Sergio Martínez Lillo
Domingo Martínez Gómez
Juan Pablo Martínez Naranjo
Mª Piedad Martínez Ramos
Paz Martínez Seco
Juan Manuel Millán Martínez
Jorge Morín de Pablos
Michel Muñoz García
Adela Mª Muñoz Marquina
Manuel Osuna Ruiz
Javier Peces
Jaime Perera Rodríguez
Javier Pérez López-Triviño
Ildefonso Ramírez González
Manuel Retuerce Velasco
Santiago Rodríguez Untoria
Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo
Enrique Rontomé Notario
Carmen Ruíz Treviño
María Jesús Sáinz Pascual
Sergio Sánchez Sanz
Elena I. Sánchez Peláez
Gabriel Segura Herrero
Jose Luis Simón García
Arturo Suárez Yubero
Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo
Julián Torrecillas
Miguel Ángel Valero Tévar
Elena Vega Rises
Fernando Vela Cossio
Ramón Villa González
Esther Villafruela Arranz

Restauradores:

Mar Brox Osma
Fátima Marcos Fernández
Luis Miguel Muñoz Fragua
Cristina Orna Díaz
Elena Suay Vara
Dolores Torrero Ortiz

Catálogo de piezas:

Ernesto García Soto (E.G.S.)
Isidro G. Hidalgo Guerreros (I.G.H.)
José María López Ruiz (J.M.L.R)
José Luis Simón (J.L.S.)
Paz Martínez Seco (P.M.S.)
Domingo Martínez Gómez (D.M.G.)
Adela Mª Muñoz Marquina (A.M.M.)
Michel Muñoz García (M.M.G.)
Juan Manuel Millán Martínez (J.M.M.M.)
Ildefonso Ramos González (I.R.G.)
Carmen Ruiz Treviño (C.R.T.)
Elena I. Sánchez Peláez (E.S.P)

Numismática:

Juan José Moreno Casanova

Colaboraciones:

Raul Cruz Lamarca
Cándido Barba Peces
Concepción Claros Bastante
Nieves Escudero Navarro
Mª Teresa Rico Sánchez
Carmen Fernández Ochoa
Mar Zarzalejos Prieto
Elena Cardenal Montero
Teodomiro Ibañez Cañada
Juan Ramos Caracena
Jesús Ramos Caracena
Jesús Corroto Briceño
Ángel Gómez Castaño

Agradecimientos:

Amparo Donderis Guastarino. Archivo Municipal de Sigüenza
Jesús Madero Jarabo. Museo de las Ciencias de Castilla la Mancha

Seguros:

AXA- ART

Maquetación y Diseño:

ZOOM-3000

Imprime · D.L. · ISBN:

En tramitación

"Cum tacent, clamant"

In Catilinam, I, 21
M.T. Cicerón

Coincide la llegada a Toledo de la exposición Arqueoimagen con el desarrollo de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha. En ambos casos, nos encontramos ante dos relevantes ejemplos del trabajo arqueológico que se hace día a día en nuestra Comunidad.

Indudablemente, todo lo que tiene ver con el patrimonio histórico está de actualidad, especialmente la arqueología. En este hecho, aparte de circunstancias puntuales, creo que tiene que ver mucho el esfuerzo del Gobierno regional, a través de la Consejería de Cultura, para recuperar, conservar y difundir una riqueza que pertenece no a la Administración, ni a un grupo de eruditos, sino al conjunto de los ciudadanos.

Arqueoimagen es una exposición peculiar, pues nos muestra la mirada de los propios arqueólogos sobre su trabajo. Un trabajo que pese a estar ligado indisolublemente al concepto de antigüedad, es cambiante, y que ha de adaptarse a las necesidades que la sociedad les demanda para poder seguir cumpliendo los objetivos de protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras que, como sociedad, nos hemos marcado.

Los arqueólogos son, permítanme que lo diga sin que nadie se considere ofendido, seres especiales, porque hacen ciencia sobre materiales que para los demás humanos pertenecen al mundo de los mitos, las leyendas y los sueños. Mitos, leyendas y sueños que, por otra parte, son el origen de la historia o, si lo prefieren, la primera manera de contar la historia que tuvieron los seres humanos.

En este sentido, espero que disfruten de la oportunidad triple que nos brinda Arqueoimagen: conocer un poco más a los arqueólogos, conocer su trabajo y conocer el fruto de ese trabajo, que no es otro que el descubrimiento de los legados que la historia nos dejó.

Blanca Calvo Alonso-Cortés
Consejera de Cultura

Como Presidente de la Unión Territorial de Castilla-La Mancha de la Federación ANABAD, la cual representa en Castilla-La Mancha -entre otras asociaciones federadas- a la Asociación Española de Arqueólogos y Museólogos, es para mí un grato placer escribir unas palabras previas al montaje de este proyecto de índole regional de difusión de nuestro Patrimonio Cultural.

Arqueoimagen se inauguró por primera vez el día de San Urbano de 2004, novecientos diecinueve años justos después de la incorporación por Alfonso VI a la Corona de Castilla del territorio –más o menos- de lo que hoy conforma Castilla-La Mancha. Y se inauguró como un proyecto que partía de las ciudades de Cuenca y Toledo, las únicas de nuestra comunidad declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, pero que desde entonces ha ido incorporando a su fondo no sólo piezas e información de todas las localidades por las que ha ido pasando, sino también, valiosas experiencias y renovados conocimientos.

Y no deja de ser una afortunada casualidad escribir estas líneas cuando nuestra Consejera de Cultura acaba de presentar ante las Cortes Regionales la propuesta de modificación de la Ley 4/1990 de Patrimonio de Castilla-La Mancha que añade dos apartados al Artículo 21, el cual habilitará expresamente a la Administración regional a la ejecución subsidiaria de trabajos de excavación arqueológica y de protección de restos, pudiendo intervenir cuando no actúe por algún motivo quien por Ley está obligado.

Ahora Arqueoimagen se convierte en regional, ya que incorpora información de todas las provincias de Castilla-La Mancha. Y se convierte en un evidente ejemplo de colaboración interinstitucional, ya que participan diferentes institucio nes y administraciones: en la organización, la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas –a la que me honro en representar en nuestra región-, la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha. Y como imprescindibles colaboradores, la Obra Social de Caja Castilla-La Mancha y, por supuesto, los Ayuntamientos de las diferentes localidades por las que ha ido pasando -y las que vendrán a buen seguro-, descubriéndoles el otro lado del vallado, mucho más humano y cercano, donde estaba el trabajo arqueológico urbano. Deseo agradecer a todos ellos que creyeran en una idea ya convertida, en una bella realidad.

El astuto lector recordará que a finales de 2005 y durante más de medio 2006, la opinión pública, algunos políticos, y muchos profesionales de la construcción se planteaban en todos los medios de comunicación de nuestra región cuál era la utilidad de algunos yacimientos, y qué se podía sacar de ellos, aparte de un bonito –y valioso- solar. El hacer ver al público qué es, dónde trabaja, para qué sirve un arqueólogo, y qué utilidad tiene conservar para la posteridad lo que, antes de su correcta presentación, en apariencia no son más que cuatro piedras sin valor, es el espíritu que nos mueve. Si lo hemos conseguido, siquiera parcialmente, podemos darnos por satisfechos.

Que la musa Clío proteja a quienes, tanto desde los puestos de responsabilidad política como desde los despachos o a pie de obra, se ocupan de preservar para nuestros hijos el Patrimonio Cultural que heredamos de nuestros antepasados y del que disfrutamos en usufructo.

Espero que disfruten con lo que van a ver y leer a continuación.

Antonio Casado Poyales
Presidente de la Unión Territorial de ANABAD Castilla-La Mancha

De la Obra Social y Cultural de Caja Castilla La Mancha podríamos decir que tiene cierta vocación arqueológica: Sacar a la luz, poner en valor, acercar a los ciudadanos, el acerbo cultural que muchas veces permanece escondido en las alacenas de los habitáculos o, lo que es peor, en los rincones de las sensibilidades. Nuestra apuesta por la Cultura va en tal sentido, de ahí que iniciativas como esta que nos ocupa, que se perfila esquemáticamente en este Catálogo que presentamos, tan sólo sea un acicate, un estímulo más, para contemplar con los ojos de la sorpresa el trabajo de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD).

Cuando el grupo de profesionales implicados bajo estas siglas tomaron la Imagen como un versátil instrumento de trabajo para acercar al profano y al especialista toda esta cascada de hallazgos, que habitualmente quedan guardados sobre la mesa del especialista, sólo "disfrutados" por los científicos de esta ciencia, de alguna forma se acercaron a nuestra filosofía de mecenazgo, de divulgadores del saber, de transmisores de civilizaciones. Por ello desde CCM no nos hemos podido sustraer a esta invitación para colaborar, sobre la base de la declaración de principios que antes se adujo, en este evento.

En esta ocasión y ampliando en conocimiento y el acercamiento de los conjuntos históricos de Toledo y Cuenca, se suman un numeroso grupo de ciudades y pueblos de Castilla-La Mancha que paulatinamente se vienen incorporando al dificil proceso de la arqueología urbana, poniendo a disposición del ciudadano todas las facetas más desconocidas de esta disciplina: la búsqueda, la recopilación, la selección, el registro, la clasificación, la conservación y un largo etcétera de materias, tangibles o intangibles, que pocas veces son objeto de acercamiento objetivo y claro. Con todo un planteamiento moderno, utilizando las más novedosas tecnologías, por un lado, y los soportes más clásicos por otro, se ha concebido una metodología expositiva muy singular pero con unas profundas raíces insertas en los más estrictos criterios museográficos.

Desde Caja Castilla La Mancha sólo nos cabe felicitar a cuantos han donado con altruismo su saber, su inteligencia, su tiempo, haciendo realidad este proyecto que aquí se presenta. Sin duda podríamos calificarlo de hito, sin concesiones a la exageración, pues no abundan en la oferta ordinaria exposiciones de este tipo, donde se conjuga en el mismo tiempo verbal pedagogía, curiosidad y, sobre todo, estímulo hacia cuantos la visiten. A no quedar indiferentes frente a la labor de tantos expertos, con manifiesta erudición, que aquí se convocan espontáneamente para darnos a conocer, a todos y cada uno de nosotros, un poco más del pasado. Para hacernos más conscientes del presente y asentar unas bases coherentes con vistas al futuro. A rescatarnos de cierta suerte de ignorancia, ante tanta riqueza patrimonial, que las más de las veces queda sepultada por la pátina del polvo que envuelve a cuanto no se palpa, no se percibe, con los sentidos. Mucho sentido tiene vuestra labor: Ponéis ante los ojos del profano esta suerte de "gérmenes" que sólo se aprecian por el microscopio del naturalista. Fuera de formas y geometrías, de líneas y curvas, de enfoscados y colores, de estilos y adornos estéticos. Es a través de vuestra investigación como podemos percibir cuanto nos es vedado en virtud de que nos es oculto a los ojos de un racionalismo que no concibe nada más allá de lo visible. De alguna forma la arqueología tiene un halo de misticismo, un plus mágico. Esperamos que el público así lo sepa entender y valorar. Nosotros ya lo hemos hecho. Por ello nos sentimos orgullosos de estar presentes, junto a vosotros, en este acontecimiento que, indudablemente, no pasará desapercibido para nadie.

Caja Castilla La Mancha
Obra Social y Cultural

El porqué de esta producción museográfica

A la actividad documental especializada en todas sus vertientes y facetas relacionadas con la búsqueda, recopilación, selección, registro, clasificación, conservación, etc., incluida la explicación e interpretación de los datos históricos contenidos en los diversos soportes materiales utilizados y su variada divulgación, se incorporó muy tempranamente a todo el proceso la realización de imágenes (fijas, a través de la fotografía; secuenciales, mediante la filmación) como una técnica paralela específica que ha llegado a convertirse en imprescindible por dos motivos: objetividad y celeridad.

Si a ello le sumamos que, con el gran avance de las últimas tecnologías visuales e informáticas, se nos permite incorporar nuevas herramientas que facilitan el trabajo documental desde el análisis previo hasta la interpretación diferencial, debemos considerar a la *Imagen* como un gran útil de trabajo, pero también como un soporte o vehículo excelente para mostrar el desarrollo de la documentación histórica.

Es precisamente en el marco particular de la arqueología donde ANABAD-CLM, que recoge y aglutina entre sus miembros a numerosos profesionales de esta ciencia, también considera que se ha hecho especialmente presente y válida la realización de imágenes en los diferentes formatos conocidos y futuros.

Por ello y como ejemplo de acercamiento informativo y explicativo, incluso didáctico, a la propia actividad arqueológica urbana, tan desconocida aún en sus diferentes actuaciones, se ha planteado esta iniciativa de carácter museográfico para que las imágenes generadas en los entornos más cercanos a la actividad cotidiana urbana como consecuencia de variadas intervenciones arqueológicas, pudieran servir para comprender, interpretar y valorar aquellos ámbitos que han sido reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por agregar, reunir y mantener valores sociales, culturales y medioambientales a lo largo de su dilatada historia, y que aún muchos en sus diferentes estados (materiales o intangibles) están por identificar, documentar, valorar y asegurar para su adecuada transmisión a generaciones futuras.

Así nos referíamos a los Conjuntos Históricos de Toledo y Cuenca en la primera edición de la muestra, pero el trasiego de la producción y su instalación en los más variados inmuebles de diversas localidades que así la solicitaban, nos mostró desde el primer momento una necesidad –y también una ulterior satisfacción-, pues debíamos añadir un objetivo a los previstos, tangible, real e inmediato, que nos facilitaría enormemente la comprensión y aceptación general del proyecto.

Aquellos objetivos planteados de inicio programaban una iniciativa museográfica de carácter expositivo como base del proyecto que aunaba:

.- La muestra de imágenes relacionadas con la arqueología, ya fueran éstas de carácter técnico, especializadas o de los propios ambientes en los que se desarrolla de forma habitual, ante su evidente y contrastada capacidad de registro objetivo y transmisión directa de información;

.- Fundamental y necesario: su realización en entornos inmediatos donde cotidianamente se practica sin tener una constancia pública de carácter divulgativo en forma adecuada o deseada por su propia metodología; y

.- La incorporación de otras actividades extensivas y paralelas, pero diversificadas que permitieran obtener de forma directa una valoración particular del público asistente.

Evidentemente, creíamos que también era incuestionable como reflejo y muestra de autenticidad y veracidad, la exposición de las últimas piezas halladas y aún en proceso de estudio que todavía no habían pasado a formar parte de las muestras permanentes de nuestros museos provinciales.

La intención de todo ello era acercar a los diferentes grupos sociales y culturales que, de forma directa o indirecta, desarrollan su actividad laboral y profesional, educativa, didáctica, constructiva, turística o simplemente lúdica, con una actividad tan fundamental y necesaria como obligatoria, tanto en los ámbitos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra comunidad como en los del resto de nuestros conjuntos históricos, precisamente en estos momentos en que la actividad turística cultural se ofrece como un factor de desarrollo económico local, comarcal y regional imprescindible e incuestionable.

Y aquí encontramos el espacio en el que encajar y desarrollar el nuevo y necesario objetivo, que iba a formalizarse como fundamental, porque su principal característica consistía en servir de vinculación o enlace directo tanto a la comprensión de la actividad arqueológica en aquéllos espacios urbanos –que ya disponían de su particular soporte legal y normativo- como en sus propias localidades, pues era más notorio y conocido que también se desarrollaba circunstancialmente de una forma aún más incipiente, y por lo tanto sorprendente y menos diluida entre la actividad general de rehabilitación de numerosos inmuebles.

De este modo, tanto el inmueble que acogía la producción –previamente seleccionado- o el espacio urbano que lo contenía, era incorporado como protagonista arqueológico a los formatos expositivos básicos, constituyendo el soporte tangible y cercano para los visitantes y residentes y vehículo de comprensión del objetivo general.

El resultado de la muestra se ha presentado altamente satisfactorio socialmente, rentable culturalmente y gra-

tificante profesionalmente, tanto en aquellos casos donde era posible la exhibición de piezas arqueológicas extraídas en la propia localidad –Sigüenza, Caudete, San Clemente, Iniesta, etc.- como en los que la sala formaba parte de un inmueble recuperado, restaurado y/o rehabilitado –Molina de Aragón, Alarcón, Valeria, etc.-

Y este hecho nos ha animado a continuar.

El presente volumen recoge de nuevo la interpretación divulgativa de aquéllas primeras intervenciones que deseábamos mostrar como ejemplo variado de actuaciones arqueológicas en procesos de obras de restauración, rehabilitación, recuperación o incluso urbanización –unas afortunadas y bastante menos otras- con la actualización y resultado final en cada caso y la aplicación de su metodología reflejada en el ámbito toledano, pues sigue dando reflejo y criterio del quehacer de este trabajo.

Pero evidentemente incorpora todas aquéllas que se han ido sumando y las que, ya iniciados contactos a través de ayuntamientos, asociaciones o diversas entidades para su próxima instalación en diferentes localidades, han previsto su muestra presentando sus intervenciones, tanto al proceso expositivo e interpretativo local y particular como ahora al divulgativo general.

De este modo, ampliado el ámbito de la actividad al territorio de la comunidad castellanomanchega, el referente geográfico y administrativo provincial, y la valoración profesional y cercana de los técnicos arqueólogos que desde los ámbitos de competencia han gestionado estos proyectos, se presenta más como espiral de necesaria progresión de implantación y aceptación social hacia la experiencia del núcleo toledano, que como eje conductor común y compartido de la situación de la arqueología urbana desarrollada sólo en ciertos conjuntos y otros núcleos de entidad histórica.

Y es innegable que *Arqueoimagen* no presenta una actividad profesional en exclusiva, sino que ésta además no se produciría si no se realizara en connivencia y colaboración en unos casos o roce y desasosiego en otros muchos, con todas las relacionadas con la investigación histórica y la educación formal; el urbanismo actual y la construcción; la política social y los recursos laborales; etc..

Por ello, en esa espiral de conocimiento y de sinergia de nuestra actividad en el ámbito urbano incorporamos la visión o el *enfoque* de otros "afectados" por nuestro trabajo, otros profesionales en su más variada procedencia o relación. Su experiencia particular ante la labor arqueológica urbana posiblemente nos ayudará a encajar mejor en esta sociedad actual y a conseguir desarrollar consecuentemente nuestra labor.



La imagen en el proceso documental arqueológico

Fue a finales del siglo XIX cuando se comenzó a adoptar de forma generalizada una sólida metodología en la excavación arqueológica que desarrolló la realización de planos, secciones, e incluso maquetas, registrándose la posición de todos y cada uno de los objetos encontrados para su posterior interpretación y entendimiento.

No obstante, mucho tiempo antes, desde el s. XVI, con los hallazgos realizados de forma fortuita o indagando en las fuentes escritas, ya se venían realizando descripciones, informes y por supuesto dibujos, grabados y todo tipo de ilustraciones para documentar, investigar, estudiar, mostrar y divulgar diferentes versiones y realidades de un mismo hecho: el pasado se mostraba en el presente a través de sus restos materiales.

Y de este mismo modo fueron registrados a partir de 1738 en los viajes de los miembros de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, en los cuales la fotografía se fue incorporando a las técnicas de campo. Primero para dejar constancia a modo de noticia y protagonismo particular, pero muy pronto para lo realmente propio y adecuado: la completa documentación del hallazgo.

Desde entonces la imagen fotográfica pasó a constituir, junto a la descripción textual y el dibujo fiel, un documento de registro de la información complementario, necesario e insustituible en ciertos momentos, como veremos más adelante.

La acción arqueológica hoy

Numerosas jornadas, congresos, seminarios, reuniones, publicaciones periódicas, revistas especializadas, etc., etc., vienen tratando profundamente el tema de la arqueología urbana, y de ellos resultan otros tantos artículos y alguna que otra conocida y reciente monografía que desde diferentes posturas irremediablemente traslucen y abogan por un entendimiento y coordinación disciplinar bajo el soporte normativo.

Sin embargo, de la mayoría de las actuaciones de tal naturaleza que se producen en estos núcleos urbanos, seguimos encontrándonos a diario en los más variados medios y soportes de comunicación diferentes informaciones, valoraciones y evidentemente críticas parciales e interesadas, ante la situación de cierta incomprensión generalizada por su localización, precisamente en aquéllos entornos que son objeto de amplio reconocimiento cultural, y que a su vez vienen motivadas con la protección del patrimonio edificado en el propio proceso de conservación y revalorización de los conjuntos o de los inmuebles históricos, porque se desconoce o existe un gran vacío entre el mundo profesional que realiza un trabajo ciertamente especializado y el marco o ámbito social, cultural y laboral donde se desarrolla[1].

La propia actuación en su vertiente o concepto de *control arqueológico* motiva que si en una ulterior intención se debiera llegar al final del proceso de gestión, ya sea por parte del órgano competente en materia de difusión cultural

[1] Situación que sin embargo se viene solventando de forma paulatina, favorable y sorprendente en los ámbitos de los yacimientos arqueológicos localizados en el marco rural, que vienen siendo objeto de trabajos sistemáticos de investigación y puesta en valor, mediante jornadas de puertas abiertas, eventos didácticos y lúdicos, incluso a través de colaboraciones de tipo laboral y gestión turística, cuya máxima expresión en la comunidad son los Parques Arqueológicos.

y patrimonial, ya sea por el propio promotor como vehículo de publicidad de calidad del trabajo, o incluso por parte del propio profesional -como ocurre en la mayoría de las ocasiones, pretendiendo que su labor sea conocida y quizás reconocida, al menos por el sector profesional-, únicamente se vea adecuadamente divulgada en contadas ocasiones al amplio público, que debería ser social y culturalmente el último gran beneficiario de dicha actuación.

Es cierto que en éstas ciudades históricas, y cada vez más en otros conjuntos declarados e incoados y potentes núcleos históricos, se vienen promoviendo desde diferentes sectores sociales, económicos, políticos y culturales, la inclusión de los últimos resultados de estas actuaciones no como intervenciones unívocas, sino como diversificación de recursos en el propio marco de desarrollo del concepto de sostenibilidad, más aún en estos momentos en los que la gran mayoría de ellos se vienen acogiendo a la suscripción de la *Agenda Local 21* y, suponemos, a la efectiva aplicación de criterios de gestión adoptados desde el ámbito medioambiental. Sin embargo, aún dicho carácter de calidad patrimonial es imperceptible porque carecemos de acciones específicas, incluso desde la perspectiva turístico-cultual de acercamiento y comprensión entre los afectados o, mejor dicho, los beneficiarios, gestores, promotores y el propio espacio común, que debe ser entendido de forma diacrónica para su adecuado conocimiento y aprovechamiento actual.

Hacer llegar de una forma sencilla y comprensible la realidad normativa a los residentes y promotores de obras, sin olvidar también a los responsables y gestores públicos, es ciertamente difícil aunque como venimos mostrando, posible.

Pero sería menos complicado entender dónde, porqué y cuándo se realiza la acción arqueológica si desde el comienzo del proceso de la intervención ésta pudiera ser objeto de observación sin barreras y con una difusión adecuada.

No es una idea nueva ni mucho menos, y los ejemplos británicos de hace décadas ya demostraron su validez. En aquellas actuaciones siempre existía el elemento de conexión informativa o de transmisión de conocimientos entre la acción, el producto de la misma y el observador, que principalmente se basaba en la oralidad, que a su vez ha sido el sistema adoptado parcialmente para los yacimientos arqueológicos visitables y parques arqueológicos. Ahora además debemos incorporarnos a su divulgación adecuada y consecuente, entrando en el juego de la amplia comunicación social y cultural, pero sin caer en sus propias redes efectistas.

Sin embargo, el concepto de *control arqueológico* no se adapta fácilmente a un proceso permanente de carácter informativo, divulgativo o incluso didáctico, precisamente porque éste debe realizarse durante todo el proceso de la obra, o al menos hasta que queda garantizado el primer objetivo o fundamento; la protección del patrimonio arqueológico.

El más allá, pero en ningún caso desligado del preceptivo informe, es la propia y necesaria investigación que debe generarse por sus resultados.

La Arqueología es investigación o no es nada, y la ciudad histórica no se puede entender ni explicar sin ella.

Ya está suficientemente demostrado que para la aplicación de la protección arqueológica efectiva sobre el bien afectado, intervenido, estudiado y conservado in situ en tal caso, ésta debe venir sustentada desde la actividad preventiva y la planificación coherente. Si, aun conociendo detalladamente la documentación histórica disponible, no nos ayudamos de los estudios auxiliares o incluso medioambientales relativos a nuestras ciudades, núcleos e inmuebles históricos; no se nos permite entrar en colaboración interdisciplinar con el resto de agentes que pretenden la ordenación actual de la ciudad histórica; o no comenzamos por realizar, actualizar e insertar las cartas arqueológicas urbanas y de riesgo

en la gestión urbana solidaria y consecuente con el resto de la actividad transformadora, toda acción directa sobre las mismas, tanto en sus inmuebles históricos o tradicionales como en los espacios públicos, producirá pérdidas parciales de información irrecuperables porque cualquier actuación de protección resultará parcial siempre a posteriori, y la propia acción del control arqueológico asumirá un concepto temporal que no engrana solidariamente con el momento en que se desarrolla.



Ni siquiera en aquellas donde ya hemos observado la puesta en marcha de un incipiente servicio arqueológico municipal o de una entidad gestora de ámbito patrimonial. Y donde intuimos que se pretende cercana su implantación irremediablemente creemos que –aunque desearíamos equivocarnos- sin las adecuadas garantías de desarrollo y soporte legal y normativo, pues sus objetivos se diluyen y derivan hacia el mero control puntual y no al estudio y conocimiento de la ciudad, lo cual es perfectamente compatible como ha quedado demostrado ya en numerosos casos.

Y lamentablemente nos venimos encontrando que en numerosas ocasiones se exige nuestra presencia -que no nuestra correcta labor-, una vez desarrollada gran parte de la planificación o de la propia obra, y la solución inmediata para su continuación -ya conocemos cuál es y también debemos decirlo y reconocerlo, al que entramos cada vez más al paso de este rítmico desden y vorágine empresarial abandonando nuestros principios y objetivos metodológicos-; cuando la configuración actual del inmueble o el espacio no deja de resultar sino producto de una evolución constructiva y destructiva que debe ser conocida previamente a cualquier actuación, no exclusivamente por criterios históricos sino por la correcta y adecuada acción rehabilitadora.

Circunstancialmente podremos realizar en este desarrollo actividades informativas, interpretativas, de educación no formal o divulgativas, siempre que no ralenticen el ritmo propio de la ejecución del trabajo general sometido a unos plazos invariables, y en todo caso, dispuestos a reducirse. Este tipo de trabajo arqueológico en la ciudad histórica está ligado incuestionablemente, como le ocurre al resto de agentes que en ella intervienen, a las presiones derivadas de los intereses económicos de empresas constructoras, la escasez de tiempo para acometer de forma ideal las intervenciones, la dependencia presupuestaria particular de los promotores privados, e incluso la demanda de profesionales en relación a la abundancia de proyectos.

Aún hoy representamos el eslabón más débil de la cadena. Sorprendentemente todavía debemos justificar nuestra presencia y labor ante las entidades competentes y responsables de dichas obras, cuando la realidad normativa parecía no tener ya fisuras[2], y cuando en los objetivos de aquéllas confluyen o se superan la propia protección y conservación hacia modelos formativos y de reinserción laboral en los que no parece plantearse que haya cabida para una formación especializada intermedia tan demandada en nuestro campo profesional.

Y por otra parte, cierto es que en numerosos equipamientos culturales en uso en los que se ha desarrollado este proceso

[2] En el momento de redactar este texto se ha presentado ante las Cortes de Castilla –La Mancha una propuesta de reforma del artículo 21 de la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla – La Mancha, precisamente ante las fisuras de dicha ley puestas de manifiesto en la gestión del yacimiento de la Vega Baja de Toledo.

rehabilitador y se ha alcanzado el último escalón de la situación "teórica" ideal de protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico no exista o únicamente haya información parcial, distorsionada y posiblemente errónea sobre los restos estructurales conservados e integrados o sobre los bienes materiales exhumados y mínimamente expuestos, porque la misma no es objeto de renovación, contraste y



actualización en función del amplio espectro de público que resultaría demandante de la misma. Pero no nos engañemos, el objetivo tampoco era éste sino su recuperación como mero contenedor cultural que paradójicamente, no ha reaprovechado el valor añadido.

Además es significativo que todavía hoy la propia actividad profesional genera hacia el gran público cierta dosis de escepticismo, y en aquéllos casos que se revela adecuadamente, como hemos venido comprobando en el desarrollo de la producción y la exposición, una desmitificación que de forma inmediata reclama autenticidad y cercanía.

Por ello queremos enseñar la realidad cotidiana del trabajo arqueológico, que también se muestra desde la visión implícitamente objetiva, "documental", por corresponder a una necesidad humana y no solo normativa: la de tener un punto de referencia verídico que exige una tremenda obligación moral ante las generaciones futuras.

Esperamos también que en esta segunda edición del catálogo –como en su anterior- ahora además con formato digital y plenamente accesible en el lugar de la muestra, puedan comparar, reconocer y valorar paralelos y diferencias formales y de contenido, no sólo entre las ciudades de Cuenca y Toledo, sino con todo el grupo que se ha venido incorporando a esta adelantada edición y a las próximas, demostrando que la actividad arqueológica urbana ha comenzado a desarrollarse desde las primeras intervenciones puntuales escondidas y limitadas a los sótanos y traseras de singulares edificios históricos para salir a las calles, plazas públicas y nuevos sectores urbanizables o areas de rehabilitación de nuestros conjuntos declarados e incoados y de otros núcleos históricos, que en ocasiones demuestran su mayor y mejor preocupación por la conservación y adecuada rentabilidad del patrimonio histórico de la comunidad.

Y por supuesto, de nuevo desde estas líneas queremos agradecer a todos los arqueólogos, restauradores, gestores y colaboradores la contestación favorable mostrada de inmediato –a pesar de encontrarse inmersos en infinidad de trabajos y proyectos- con la renovada propuesta que presentamos, de la que ahora esperamos disfruten, valoren y reclamen en adelante este actualizado enfoque en nuestras ciudades históricas, siempre presente y ahora saliendo de la *cámara oscura*.

Bienvenido Maquedano Carrasco
Carlos Villar Díaz

Glosario

Arqueología.- Campo científico y conocimientos que se ocupan del estudio de las sociedades y culturas del pasado a partir de sus restos materiales y los datos del contexto natural y sociocultural mediante la exploración superficial del terreno y la excavación estratigráfica.

Arqueología urbana.- Calificación, rasgo o subtipo de actuación, sin distinción conceptual metodológica, que viene motivada por la localización y desarrollo de las intervenciones en los núcleos urbanos en el marco de la actual gestión preventiva de la protección del patrimonio arqueológico.

Arqueología de la arquitectura.- Disciplina, rama o especialización temática de la arqueología, de carácter interdisciplinar, que engloba distintas metodologías desarrolladas para la investigación del espacio construido como producto humano, desde un punto de vista estructural, funcional y simbólico.

Junto a los análisis cronotipológicos, espaciales, perceptivos, etc. e indicadores cronológicos, el análisis estratigráfico vertical o lectura de paramentos es una de estas metodologías que se aplica sobre las construcciones históricas. Dado que cualquier edificio está sujeto al proceso estratigráfico de acciones constructivas (reparaciones, ampliaciones, recrecidos, restauraciones y rehabilitaciones, etc.) y destrucciones (derrumbe, ruina, demolición, expolio, etc.), desde su creación al momento de estudio, debe ser tratado con categoría de yacimiento arqueológico para entender el subsuelo y el edificio como un único documento producto del proceso histórico.

Su directa vinculación al patrimonio arquitectónico ha redefinido los criterios de intervención ante el diálogo previo entre la documentación material y el diagnóstico de problemas estructurales junto con la adecuada restauración y rehabilitación respetuosa y la puesta en valor.

Conjunto Histórico.- Según establece el artículo 14.1 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y el artículo 10 de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha, se trata de una de las denominaciones que puede recibir un bien inmueble declarado Bien de Interés Cultural. El artículo 15.3 de la primera Ley lo define como *"...la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. (...) cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas características y pueda ser delimitado"*. Y en el articulado que le sigue en la primera se indican las consecuencias de la incoación de su expediente de declaración, especialmente interesantes –o curiosos, si se analizan con la perspectiva temporal desde su publicación- por determinar la obligatoriedad para el municipio que así lo contenga de redactar un Plan Especial de Protección, del área afectada por dicha declaración, pero también sorprendente, al no establecer un plazo o al menos un cuando. Esto ha supuesto seguramente la puerta abierta, para la huida o evasión de los ayuntamientos de su obligada cooperación en la conservación y custodia (artículo 7 de la referida norma y artículo 4 de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha). Pero no menos interesante resulta el que continúa en la segunda norma, la regional, pues establece la realización de la catalogación de los elementos unitarios que conforman el Conjunto, pero con arreglo a lo dispuesto en la legislación urbanística, lo que de nuevo implica un desconocimiento real para las administraciones gestoras y competentes en las licencias urbanísticas del propio valor histórico, intrínseco, evolutivo de los inmuebles, a pesar de la disposición de protección integral y de su entorno, lo cual revierte su ámbito inmediato hacia únicas tendencias proteccionistas de carácter estético o contemplativo y nunca a la comprensión de su espacio en el paisaje y territorio urbano.

Plan Especial de Protección.- En nuestra comunidad autónoma la normativa de ordenación de territorio y de la actividad urbanística vigente (Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y la Ley 12/2005, de 27 de diciembre, que lo modifica) podríamos decir, que organiza los planes como instrumentos de ordenación territorial en tres niveles, según su carácter supramunicipal, de ordenación urbanística y especial. De este modo, los planes especiales son planes de ordenación territorial y urbanística que pueden tener carácter municipal o no. Sirven para desarrollar, complementar, modificar y cumplir objetivos sectoriales. Una de éstos precisamente viene definido en su artículo 29. 1. c: *"Adoptar medidas para la mejor conservación de los inmuebles, conjuntos o jardines de interés cultural o arquitectónico"*. Debiendo redactarse con el mismo grado de detalle que el instrumento que complementa o modifica.

Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos.- Son los instrumentos que formalizarán las políticas públicas de conservación, rehabilitación o protección de los bienes inmuebles, siendo el órgano competente en materia de ordenación territorial y urbanística quien mantendrá su registro actualizado con información suficiente de su situación física y jurídica y expresión de las medidas y grado de protección a que estén sujetos según las categorías que el reglamento establece en su artículo 68 (Decreto 248/2004, de 14-09, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística). Se brinda un tratamiento específico y acorde con la legislación de patrimonio cultural o de medio ambiente, a aquellos bienes o espacios que están sujetos y amparados precisamente por su propia legislación.

Como podemos observar, en teoría vamos de la mano en muy pocos núcleos históricos hacia similares objetivos; en la práctica, cada cual transita por un lado de la calle y circunstancialmente nos encontramos para además, no saludarnos.

Consorcio.- La creación reciente de Reales Patronatos, primero en Toledo, ahora en Cuenca, como órganos para el desarrollo, promoción, revitalización y conservación de los bienes culturales de una ciudad incluida en la Lista de lugares y ciudades Patrimonio de la Humanidad, requieren de una descentralización funcional para trasladar competencias a un ente instrumental, creado con personalidad jurídica propia, y la figura adoptada para gestionar dichas competencias es el Consorcio, el cuál mediante un Consejo de Administración donde están integradas las diferentes administraciones competentes del ámbito territorial –Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Comunidades y Ministerio de Economía, Cultura, Fomento y Vivienda-, promueve las diferentes acciones que considere oportunas y gestiona los fondos económicos para alcanzar aquéllos fines patrimoniales.

Puesto que participan y financian en común hacia un objetivo general, suponen una canalización de inversión pública y facilitación de la privada, que debiera ser adaptada, priorizada y consecuentemente gestionada de forma coherente a las necesidades específicas de los ámbitos, inmuebles y actividades patrimoniales, culturales, sociales y económicas que interactúan en la ciudad histórica.

Esta gestión patrimonial compartida entre las instituciones públicas que los componen no implica la asunción de la competencia en materia arqueológica, aunque, pueden promover y desarrollar proyectos, actuaciones e intervenciones de tal naturaleza, como es notorio y veremos más adelante.

No obstante, mientras en el ámbito toledano existe una programación arqueológica desde el enfoque global de investigación hacia la difusión y amortización social, en el caso

conquense, aún no se asume parte de la carga financiera del control arqueológico al promotor o propietario, adoleciendo y manteniendo incluso el concepto metodológicamente obsoleto de *"yacimiento arqueológico"* en parcelas muy concretas del conjunto, obviando muchas otras.

Control arqueológico.- En el artículo 21 de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla – La Mancha se dice que *"En las zonas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos, el propietario o promotor de las obras deberá aportar un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en el proyecto de obras. Estos estudios –prospección, sondeo, excavación, análisis y/o lectura de paramentos, labores de protección, consolidación y restauración, y manipulación con diferentes técnicas* –agresivas o no- de los restos y bienes muebles arqueológicos-¬ *serán autorizados y programados por la Consejería de Cultura (...) que a la vista del resultado establecerá las condiciones que deben incorporarse a la licencia de obras.(...)".*

Esta sistemática de intervención queda reflejada en las Ordenanzas del Plan Especial de Protección de Toledo (PECHT), en el art.: 1.11, Capítulo 3°. Licencia de Obras, del Título I. *Disposiciones Generales para la Protección del Patrimonio Histórico.*

Y en similares términos se encuentra igualmente recogido en las Ordenanzas del Plan Especial de Protección de Cuenca (PEPCAH), en los arts. 5.1.3 y 5.2.1 del Título V. *Protección y Vigilancia Arqueológica y Protección del Paisaje.*

Entienden y asumen que Conjunto Histórico sea sinónimo de Zona Arqueológica y así reflejan la totalidad de su ámbito o espacio delimitado, tanto en subsuelo o en alzados, como probada, probable y presunta la existencia de restos arqueológicos mediante identificación de zonas, sectores o inmuebles específicos con asignación de niveles de protección y posibilidades de actuación.

Constituyen los dos únicos Planes Especiales vigentes en el ámbito de la comunidad con ordenanzas específicas para la protección arqueológica. No obstante, éstas y los Programas de Actuación Arqueológica o Proyectos de Intervención específicos respectivamente, quedan sujetas y vinculadas por su parte a lo establecido por la Comisión Técnica del Patrimonio Histórico de Toledo y en su caso, al órgano competente en materia de Patrimonio Histórico, la Comisión Especial del Conjunto Histórico de Toledo, y a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Cuenca –pues la Comisión de Seguimiento del Plan Especial de Cuenca nunca ha llegado a constituirse-.

Lista del Patrimonio de la Humanidad.- La *"Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural"* aprobada en las 32 y 33 Sesiones Plenarias de la UNESCO en Noviembre de 1972, especificó los criterios seguidos para que un monumento, un conjunto o un sitio pudiera ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial.

La ciudad de Toledo tras la evaluación del órgano, fue inscrita en base al Informe de la 10ª Sesión del Comité, celebrado en Paris, en noviembre de 1986. Los criterios justificados fueron:

•I. representar una obra maestra del genio creativo humano.

•II. ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

•III. ser y aportar un testimonio único o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización desaparecida o que sigue viva.

•IV. ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

La ciudad de Cuenca tras la referida evaluación, también fue inscrita en dicha en base al Informe de 20ª Sesión del Comité, celebrado en Mérida, México, en diciembre de 1986 y los criterios justificados fueron los anteriores II y V.

Intervención.- Actividad que incide directa o indirectamente en la materialidad y funcionalidad de los bienes del Patrimonio Histórico Español respecto a ellos como a su entorno. Arqueológicamente, cualquier actuación desarrollada sobre un elemento singular del registro arqueológico, desde el trabajo superficial de la prospección (no destructivo) a la remoción de terrenos o excavación (destructivo).

Metodología arqueológica estratigráfica.- Si la estratigrafía se ocupa del estudio de la composición y análisis de las rocas depositadas sucesivamente, los procesos que originaron ésta deposición, el tiempo, los condicionantes y alteraciones con su clasificación, la arqueología toma de ella el método de estudio e interpretación y lo adapta a los estratos arqueológicos para ordenar en secuencias estratigráficas a partir de sus propias características y de los fenómenos ocurridos durante su desarrollo temporal estableciendo relaciones de anterioridad, sincronía o posterioridad que permitan llegar a su ordenación cronológica relativa.

Así, mientras la estratificación geológica es el resultado de fuerzas naturales, la arqueológica se debe a la combinación tanto de la acción humana como la natural. El hombre de forma continua y permanentemente altera el medio donde habita, es constructor y excavador, acumula estratificaciones y crea cuencas de deposición. Por lo tanto, la estratigrafía arqueológica se ocupa de las relaciones cronológicas y secuenciales que se establecen entre estratos antrópicos y naturales, su composición, su aspecto topográfico, su contenido artefactual o de otro tipo y la interpretación del origen de sus componentes.

Y por ello, la excavación arqueológica estratigráfica es aquélla en la que los estratos identificados de un yacimiento o inmueble se excavan respetando sus contornos y dimensiones en orden inverso al que fueron depositados.

Patrimonio.- Tal como lo define la propia UNESCO es "*el legado del pasado, con lo que vivimos ahora, y que será recibido por generaciones futuras*".

Patrimonio Arqueológico.- según la Ley 16/85 del PHE "*...los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo (...), y los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de hombre y sus orígenes y antecedentes.*"

Registro documental de la información.- Una intervención arqueológica, cualesquiera que sean las circunstancias en que se desarrolla, siempre consiste en la obtención de un registro, de unas evidencias, de un conocimiento acerca del pasado a cambio de la transformación –en el caso de la excavación, total- que va a sufrir el documento; y que por su irrepetibilidad implica su realización de forma completa y objetiva, tanto textual como gráfica, con carácter riguroso, sistemático, comprensible y adaptable a cualquier posible lector. El objetivo es documentar; la interpretación queda para un momento posterior siendo invalidada por indemostrable sin la existencia del registro basado en técnicas y metodologías ampliamente reconocidas y validadas.

Agenda Local 21.- Acuerdo general de carácter histórico, que en 1992 suscribieron casi doscientos países en la *Cumbre de la Tierra*, de Río de Janeiro, para llevar a cabo un plan de acción hacia sostenibilidad. Las ciudades muy pronto lo trasladaron a su ámbito y en 1994, en Aalborg se celebró una Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, en la

que se aprobó el documento denominado *Carta de Aalborg*. Básicamente supone el compromiso de pueblos y ciudades con el desarrollo sostenible, hacer compatible el progreso y el medio ambiente.

La Conferencia, tras el balance de la primera década, aprobó un nuevo documento, *Construyendo el Futuro*, que marcará el devenir de la gestión pública de la sostenibilidad en los próximos años. Propone 21 objetivos que constituyen, probablemente, el marco de actuación más claro y ambicioso que los municipios se hayan planteado nunca en esta materia.

Es innegable que en la nueva perspectiva de gestión y entendimiento alcanzada por el Medio Ambiente el Patrimonio Histórico y Arqueológico forma parte intrínseca, solidaria y de identidad del paisaje y el territorio, de modo que uno de los objetivos es precisamente la conservación, renovación y puesta en valor del patrimonio cultural urbano.

Sin la participación activa y coherente multidisciplinar en la planificación del territorio urbano y especialmente en el histórico, dicho objetivo es a todas luces inalcanzable en estos momentos para nuestros conjuntos y núcleos históricos.

Otros enfoques

Sobre la teoría y la praxis de la arqueología urbana en Castilla-La Mancha o el difícil equilibrio entre lo deseable y lo políticamente correcto

Carmen Fernández Ochoa. Catedrática de Arqueología de la UAM.
Mar Zarzalejos Prieto. Profesora de Arqueología de la UNED.

Con motivo de esta nueva edición de la exposición *Arqueoimagen*, cuyo bagaje previo ha consolidado su carácter de ventana abierta a la difusión de los resultados de las intervenciones arqueológicas en suelo urbano en nuestra región, se nos ha solicitado una visión sintética sobre la marcha de esta disciplina en Castilla-La Mancha. En primer lugar, debemos hacer constar nuestra gratitud a los comisarios de *Arqueoimagen* por la confianza depositada en nosotras y por ofrecernos la posibilidad de expresarnos en este foro vinculado a una región en la que venimos trabajando desde hace ya muchos años. Por imperativos de la organización general de este Catálogo, esta aportación debe ser necesariamente breve, por cuanto se plantea, no como una introducción general sobre la práctica de la Arqueología Urbana en Castilla-La Mancha, sino como una más de las visiones focalizadas desde los diversos puntos de vista que convergen en esta parcela de la gestión patrimonial. Así, no debe esperarse de estas líneas tanto un abundamiento exhaustivo en este asunto[1], como una opinión versada en la doble experiencia que poseemos desde la óptica de la investigación radicada en el ámbito universitario y en la propia actividad de gestión desarrollada por una de nosotras en el marco territorial de una de las provincias castellano-manchegas[2].

Es bien sabido que la consolidación de la red urbana que cristaliza en tiempos romanos y el mantenimiento de su trama básica desde el Medievo hasta nuestros días confieren a muchos de los núcleos de la región castellano-manchega, –como sucede en toda la geografía hispana-, el carácter de ciudades históricas y, por ende, el de espacios urbanos con una estratificación compleja, lo que los convierte en auténticos archivos de Historia y en testimonios inestimables de su propio proceso formativo. El interés por valorizar estos aspectos en la doble dimensión que representa su investigación histórica y su interés patrimonial es muy reciente. Desde un punto de vista normativo y también práctico, la preocupación por gestionar los restos arqueológicos en el ámbito urbano surge a raíz de que se hicieran efectivas las transferencias de la responsabilidad en materia de protección del Patrimonio Histórico a las CCAA, circunstancia que se produce, como es bien sabido, en el arranque de la década de los 80 y, sobre todo, a partir de la implantación de la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985) en 1985. A partir de este momento, las CCAA comenzarán a diseñar nuevas fórmulas de gestión que intentan poner fin a la etapa de las actuaciones "de urgencia" o "rescate" de restos arqueológicos en suelo urbano apuntando las miras hacia un concepto preventivo, dentro de una dinámica que ha sido extensamente analizada por diversos autores (Querol y Martínez, 1996; Rodríguez Temiño, 2003; Fernández Ochoa y Querol, 2000; Fernández Ochoa, e.p. a y b, entre otros).

En el ámbito castellano-manchego, la legislación autonómica

1 No en vano, esta tarea ha sido abordada recientemente por una de nosotras (Fernández Ochoa, e. p. a)
2 M. Zarzalejos ha sido Técnico de Gestión del Patrimonio en la Delegación Provincial de Cultura de Albacete entre 1998 y 2004.

de Patrimonio Histórico (Ley 4/1990) promulgada en 1990, a pesar de su excesivo apego a la norma estatal, introdujo como novedad a los efectos que ahora nos interesan, el art. 21, que establece la exigencia de implantar el control arqueológico en aquellos lugares *"en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos"*, al tiempo que hace recaer sobre el propietario o promotor de las obras la responsabilidad económica del citado estudio que, en todo caso, será autorizado y programado por la Consejería de Cultura. Se trataba así de hacer frente con una herramienta normativa al grave problema que había supuesto hasta entonces la financiación pública de las actividades arqueológicas de salvamento, asegurando, por un lado, la obligatoriedad de las intervenciones y, por otro, que el freno a su realización no se hallara en el agotamiento de la partida presupuestaria dedicada anualmente a este asunto. Con el fin de proveer de una base informativa previa a los ayuntamientos, la misma ley dispone en su art. 20, la obligatoriedad de incorporar al planeamiento urbanístico la Carta Arqueológica, documento que, según esta norma, será proporcionado por la propia Consejería de Cultura. Este marco legal se complementa, en lo que atañe a la Arqueología Urbana, con la legislación urbanística que encuentra su versión vigente en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (DL 1/2004). Esta norma establece entre otras prescripciones la concertación interadministrativa de los instrumentos de ordenación, así como las diferentes categorías de planificación, entre las que debe destacarse por su relación con el Patrimonio Arqueológico la del Plan Especial, una de cuyas finalidades será la de "*adoptar medidas para la mejor conservación de los inmuebles, conjuntos o jardines de interés cultural o arquitectónico*" (art. 29.1 c).

A efectos de asegurar una gestión más eficaz, a partir de 1998 comenzaron a funcionar las Unidades de Patrimonio Histórico en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y se amplió la plantilla de técnicos en el Servicio de Patrimonio, Museos y Arqueología, radicado en Toledo. Para establecer los objetivos a cubrir en este terreno, la propia Consejería diseña un Plan Director de Patrimonio Histórico incluido en un Plan Estratégico de Cultura (1997-2006) en el que se plantea la necesidad de establecer reglas para verificar el cumplimiento del articulado anteriormente citado, así como para asegurar la coordinación con los Ayuntamientos, que son, en definitiva, los gestores ordinarios de las licencias urbanísticas.

Sin embargo, la disposición de una estructura de base suficiente para realizar una gestión eficaz del patrimonio arqueológico urbano no asegura por sí misma el resultado final. Ciertamente, si hubiera que comparar la situación actual con la imperante hace sólo una década hemos de reconocer que el avance ha sido importante, pues se partía de un estadio muy poco desarrollado en el proceso de investigación arqueológica de las ciudades históricas castellano-manchegas. En este sentido, el auténtico mascarón de proa será Toledo, con un Plan Especial aplicado a partir de 1998 y la creación del Consorcio de la Ciudad de Toledo en 2001, órgano que coordina las actuaciones. A lo largo de estos años las intervenciones se han convertido en sistemáticas y afectan tanto al patrimonio conservado en el subsuelo como al patrimonio construido, asumiendo la ineludible necesidad de extender la metodología arqueológica a los restos emergentes de las épocas postclásicas (AA.VV. 1995). Puede decirse que en el presente se ha logrado imponer un modelo de trabajo homogéneo que considera la ciudad de Toledo como un único yacimiento, dentro de una línea conceptual fuera de la cual resultaría poco eficaz cualquier actividad de gestión patrimonial en el ámbito urbano. Toledo es, pues, un espejo en el que debieran buscar su referente el resto de las ciudades históricas adscritas a esta región. Sin embargo, este modelo sitúa el listón demasiado alto para ser adoptado por núcleos con menor protagonismo político, administrativo y, sobre todo, económico. Sólo Cuenca parece estar encaminando sus pasos hacia un proceso similar al de la capital regional mediante la publicación de un Plan

Especial en 2001 y el proyecto de creación de un Consorcio, si bien persisten aún en esta ciudad muchos de los problemas que aquejan al buen funcionamiento de la gestión de la Arqueología Urbana (Fernández Ochoa, e.p. a).
Si hubiera que glosar algunos de los puntos de tensión que con mayor frecuencia dificultan la puesta en práctica de una gestión eficaz en la Arqueología Urbana de Castilla-La Mancha habría que mencionar, en primer lugar, la escasa colaboración prestada por las administraciones municipales. Debe reconocerse, no obstante, la actitud positiva de algunos ayuntamientos plenamente concienciados de su papel como gestores directos de las actividades urbanísticas que mayor injerencia pueden suponer sobre los restos arqueológicos en el solar urbano, algunos de los cuales incluso cuentan con la figura de un arqueólogo municipal. Sin embargo, no es ésta la norma y siguen siendo muchos los ayuntamientos de núcleos históricos que se resisten a introducir los necesarios controles arqueológicos en los solares con carácter previo a las remociones del terreno, cuando no proceden a otorgar licencias de demolición y construcción sin que medie el oportuno informe de la respectiva Comisión Provincial del Patrimonio Histórico[3]. Este desinterés no sólo se manifiesta en las obras privadas, apelando a un mal entendido servicio de "liberación" de cargas económicas a los ciudadanos, sino que incluso llega a afectar a las obras de promoción pública, revelando una falta de coordinación interadministrativa que no creemos imputable a los servicios técnicos autonómicos, muchas veces impotentes ante los desmanes de algunos ediles[4].

En el fondo de todo este problema sigue subyaciendo la falta de una educación patrimonial que haga comprender a la sociedad y a sus representantes públicos el interés por conocer el proceso histórico de la ciudad y el valor añadido que supone la recuperación de los testimonios físicos de su historia como parte de los recursos con proyección económica para la misma. Desafortunadamente en muchas de nuestras ciudades históricas la documentación y conservación del Patrimonio Arqueológico siguen siendo contempladas como una sobrecarga económica para las obras y, las más de las veces, como un freno a su crecimiento y a la mejora de sus espacios. Por tanto, a día de hoy, hemos de reconocer que la tensión entre el binomio urbanismo-arqueología que el Plan Director de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha pretendía aminorar con diversas medidas (AA.VV. 1998, 65) sigue vigente en algunos de sus aspectos.

Aunque durante algún tiempo se ha esgrimido como uno de los ingredientes del problema, creemos superado ya el momento de desconcierto inicial que supuso para los arqueólogos el enfrentamiento al ejercicio libre de la profesión en condiciones de responder con eficacia a las demandas planteadas por el planeamiento y la ejecución de las obras. Pensamos que el problema es ahora eminentemente político y debe atajarse, en primer lugar, desde la doble dirección que supone la vigilancia del cumplimiento de la normativa legal y la educación de la sociedad a través de la difusión. El planteamiento no es nuevo; hace poco más de una década ya lo apuntaban A. Querol y B. Martínez (1996, 283), defendiendo la necesidad de que la protección del Patrimonio Arqueológico no discurriera en paralelo a la sociedad. En ambos casos la voluntad política desempeña un papel esencial y así lo reconoce el conjunto de autores que forman parte del Grupo Federal de Patrimonio Histórico y Artes Plásticas del PSOE (AA.VV. 2000, 82-83).

Pero llegados a este punto, creemos también que es imprescindible la adopción de un concepto unitario de Arqueología Urbana en la región. La simple recuperación de estructuras y materiales, aún realizada con métodos adecuados, no es Arqueología Urbana tal y como se concibe de modo genérico en Europa. Porque un acto de protección de la información no es un acto de investigación, ni un relato ordenado de lo que se hace o excava en un centro histórico puede considerarse Arqueología Urbana. La Arqueología

[3] Son varios los casos que podrían citarse sólo en la provincia de Albacete, que es la que conocemos más directamente, aunque no creemos que sea éste el foro donde deban analizarse estos incumplimientos ni dirimirse las consecuencias de los mismos.

[4] Esta impotencia tiene que ver, en parte, con la propia limitación cuantitativa de los recursos humanos destinados a la inspección, coordinación y control de las intervenciones, pero también a veces con el freno impuesto por los responsables políticos de la gestión.



Urbana, según hemos expuesto en numerosas ocasiones (Fernández Ochoa y Querol, 2000; Fernández Ochoa, e.p. a y b) sólo puede entenderse como un proyecto integral de investigación arqueológica cuya finalidad es el conocimiento de la historia de la ciudad, tanto en su sentido vertical (tiempo) como horizontal (espacio), y cuyo objetivo no son los solares aislados, sino la ciudad en sí, *concebida como un sólo yacimiento*. También hemos repetido insistentemente, que la Arqueología o es investigación o no es nada, o sirve para elaborar conocimiento histórico o es un esfuerzo desaprovechado que incluso puede llegar a ser perjudicial. Por ello, es imprescindible que todo centro urbano, al menos los que presentan una largo itinerario histórico, cuente con un proyecto de actuaciones coherente que sin interceptar el normal desarrollo urbanístico de la ciudad, facilite la salvaguarda y protección de los testimonios de su pasado, es decir, que disponga de un proyecto integral de Arqueología Urbana. Como tal, pensamos que todo proyecto de Arqueología Urbana exige la combinación de la investigación histórico-arqueológica con la restauración, la integración y la difusión del patrimonio existente en suelo urbano. La garantía de las actuaciones se basará en un sistema de *registro unificado* tanto para las intervenciones en el subsuelo como para el estudio de los testimonios arquitectónicos conservados. Igualmente, exige una *coordinación única* bien sea de una persona o de un equipo con capacidad integradora, así como la *cooperación estrecha entre Arqueología y Urbanismo* con participación de los profesionales de la Arqueología en el debate sobre conservación/destrucción a la hora de proceder a la integración de los restos exhumados en el tejido urbano. Debe existir, igualmente, una *permeabilidad efectiva entre Arqueología y universidades/centros de investigación* mediante convenios o asesorías específicas. Finalmente, todo proyecto de actuación urbana ha de encontrar *cauces para la difusión científica, pedagógica y patrimonial*. Fruto de la importancia cobrada por esta dimensión es esta exposición de *Arqueoimagen*, por lo que hemos de concluir que existe voluntad para la puesta en marcha de las soluciones más convenientes y, sobre todo, que esta voluntad toma cuerpo en iniciativas como la presente.

Bibliografía citada

AA. VV. (1995): Toledo. *Arqueología en la ciudad*, Toledo.

AA.VV. (1998): Planes Directores 1997-2000. *Plan Estratégico de Cultura 1997-2006*, Toledo.

AA. VV. (2000): *Un futuro para la memoria. Sobre la administración y el disfrute del Patrimonio Histórico Español*, PSOE, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y QUEROL, M.A. (2000): "Arqueología Urbana en España", *III Congreso Peninsular de Arqueología*, vol. VIII, Porto, 11-20

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (e.p. a): "La Arqueología Urbana como proyecto integral. Modelos de aplicación práctica en Castilla-la- Mancha", *I Congreso de Patrimonio Histórico. La gestión del Patrimonio Histórico*, Valdepeñas.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (e.p. b): "Arqueología Urbana. Arqueología e historia de los centros urbanos", *A Distancia*, Madrid.

QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid,

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2003): *Arqueología urbana en España*, Madrid.

La Arqueología en seis metros cuadrados

Miguel Á. López Blanco y Sergio Sánchez Sanz. Arqueólogos.

Cuando uno se plantea por primera vez la posibilidad de escoger la Historia y más en concreto la Arqueología como opción universitaria, se encuentra impregnado de esa visión romántica y misteriosa que, por alguna razón desconocida, ha transmitido la literatura. Cazatesoros, rescates, piezas magníficas... todo eso que hoy día parte de la sociedad piensa que es el ser arqueólogo.

Poco a poco el estudiante va haciéndose un hueco en la universidad, desempeñando todo tipo de labores, pero contento, y sin tener aun muy claro que es lo que va a ser de él cuando, años después, salga con un título bajo el brazo. En este marco, se pasea al estudiante, lleno de entusiasmo, por yacimientos de gran valor patrimonial, grandes excavaciones, llevadas a un ritmo de investigación determinado, con medios...

En el fondo, todo ello hace que siga soñando con los grandes arqueólogos de las pirámides, Creta, Micenas, los Íberos, los grandes tesoros de la arqueología española. En ese momento, uno (o al menos nosotros) no cae en que años después deberá saber hacer muchas otras cosas que no se aprenden en las aulas, pese a la enorme voluntad de la universidad española.

De esta manera el choque entre el mundo universitario y la verdadera oferta laboral, es muy grande. La transición apenas deja tiempo para darse cuenta de lo que es la arqueología real, la arqueología profesional.

Gran parte del trabajo arqueológico de este país viene de la mano de las obras privadas, que obligadas por la ley, deben contar con los estudios previos y simultáneos de un arqueólogo a lo largo del desarrollo de sus proyectos. En concreto, es cada día mas frecuente la presencia de técnicos en las obras de los cascos urbanos. La verdad es que pasar de imaginarse uno descubriendo depósitos votivos, a encontrarse controlando zanjeos, vaciados, obras públicas, etc... puede resultar un autentico *shock*.

Eso sin contar las carencias de conocimientos que nos deja la universidad acerca de temas fiscales, administrativos, etc... Y que al recién llegado al mundo profesional le resulta un obstáculo para poder empezar a trabajar.

La obra, la obra urbana supervisada por un arqueólogo es un microcosmos en sí mismo. Por lo general, y todos los colegas lo confirmarán, nos precede un halo de mala fama muy distinto de la visión que todavía la sociedad tiene de nosotros. Esa mala fama, esa reputación es la que en un numero quizá demasiado elevado de veces nos convierte en enemigos de los promotores, constructores, que miran con recelo la posibilidad de cualquier hallazgo que pueda trastornar sus planes. Sin embargo, el profesional no hace otra cosa que intentar gestionar todo lo mejor posible, y aunar esto con una calidad científica, que le haga sentir todavía esa emoción estudiantil. Es de esperar que poco a poco, el mundo de la construcción empiece a comprender y a admitir sin recelos la figura del arqueólogo, como

alguien que hace auténticos malabarismos para llevar a cabo un trabajo científico, bajo la presión a la que muchas veces nos vemos sometidos por las necesidades imperiosas y los ritmos de la construcción.

Es este un buen marco para reivindicar la excelente calidad científica que muchos profesionales ofrecen en estos trabajos, muchas veces denostados desde otras esferas. Son muchos los compañeros que aún conservan esa emoción al abrir un pequeño sondeo en un casco urbano, ese deseo infantil de realizar un hallazgo, de ser el primero en cientos o miles de años en ver o tocar algo, de investigar, de desenterrar el pasado, aunque sea en pequeñas porciones de seis metros cuadrados. Estas pequeñas porciones nos acercan cada día más a un mapa del conocimiento histórico y arqueológico de nuestras ciudades.

Son además muchas veces informaciones efímeras, que quizá queden ocultas bajo losas de cimentación, armados, etc... Por lo que uno queda y debe estar obligado a realizar cada intervención, cada pequeño trabajo como si de un gran descubrimiento se tratara.

Y tras el trabajo del día a día, casi sin tiempo, el profesional tiene que encontrar hueco para desarrollar su verdadera parte vocacional, la de investigar, aquél momento en que todos nos desarrollamos personalmente para poder publicar nuestros trabajos, y dar a conocer a la sociedad la Historia que esconden nuestras ciudades, nuestros cascos históricos.

La difusión de estos conocimientos se realiza tanto a nivel particular, publicando en prensa, libros y revistas los hallazgos, como a nivel colectivo, mediante catálogos, congresos, etc... y sobre todo por medio de exposiciones como la que nos ocupa, en donde se acerca al ciudadano un pedazo de su historia. Es a través de estas publicaciones colectivas en donde cada uno presentamos nuestra pieza del puzzle, que encaja con la de los otros colegas y nos permite ir completando el mismo, es decir, la parcelación de los solares se aúna y el ciudadano puede entender la ciudad como un todo, como un único yacimiento.



Rodeada de arqueólogos

Elena Cardenal Montero. Archivera.

Leyendo una novela romántica fue como decidí, cuando tenía unos 12 ó 13 años, que mi futuro estaba en la Arqueología, como la heroína de la historia. Al final, después de muchos años, resultó que no, que mi vida estaría siempre "junto" a la Arqueología, pero no en ella. Y es que la vida real de los arqueólogos tiene muy poco que ver con el glamour, más bien nada. Además, mis experiencias y tentativas de ser arqueóloga nunca resultaron: la primera vez, la posibilidad de ir a excavar a una cueva paleolítica coincidía con unas vacaciones en Menorca, y ganó la playa. La siguiente vez, después de pasar un buen rato dibujando un muro en la excavación de un castillo, me colocaron en una zanja con un pico, y aquello no tuvo nada de divertido. Y la tercera vez, me dieron la oportunidad de ayudar a excavar un muerto, que estaba ya casi desenterrado. Cogí mi pincel, empecé a retirar tierra, y seguía, y seguía y seguía, buscando el fémur de la pierna derecha. Pero... ¡resultó que no había hueso, le faltaba la pierna entera!. Así que ya desistí.

Y desde entonces, como ya he dicho, me he limitado a compartir la vida con los arqueólogos, pero siempre "desde fuera". Y reconozco que me sigue pareciendo muy entretenido, que me divierte enterarme de las cosas que aparecen y en los contextos en que lo hacen, pero no les envidio.

Lo haría si en cada intervención que hicieran saliera algo emocionante, nuevo, interesantísimo, que diese luz sobre algún acontecimiento del pasado, que fuese valioso, o sorprendente. Si trabajasen en buenas condiciones, sin morirse de frío o de calor, sin la presión de los promotores, constructores, etc., y si su trabajo estuviese siempre reconocido y apoyado.

Pero la realidad es que la mayoría de los hallazgos me parecen "morralla", restos de cerámica que yo ni siquiera distinguiría en el suelo de tierra; las veces que aparece algo realmente interesante, alguien de más altas instancias consigue apropiarse de ello, pasando por encima del arqueólogo; los profesionales con los que tienen que lidiar en su trabajo, arquitectos, ingenieros, constructores, peones les consideran más bien un estorbo del que hay que librarse de cualquier forma, y sobre todo, cuanto antes; e incluso la propia administración, con sus procesos de tramitación, pone trabas difíciles de justificar ante los clientes. Su trabajo se desarrolla en la calle, de cara al público, (¡cuántas veces he tenido que oir eso de "qué frío pasé aquí excavando"!) pero también en las oficinas y laboratorios, realizando informes y planos, lavando, inventariando y dibujando cantidades ingentes de material que queda sepultado y olvidado en los depósitos de los museos, desarrollando una investigación documental para apoyar sus conclusiones, y muchas otras tareas a las que yo he dejado hace mucho tiempo de prestar atención.

Porque como ya dije al principio, de "glamour", nada de nada.

A pesar de todo ello, sigo viviendo junto a la Arqueología y me encanta. Me divierte conocer las cosas que hacen, no me aburro en conversaciones eternas sobre lo que se ha encontrado en tal o cual sitio, me indigno tanto o más que ellos cuando nos enteramos de alguno de los múltiples –y cercanos!- atentados que se producen contra nuestro patrimonio, casi siempre con mínimas o nulas consecuencias. Y es que, a pesar de todo, sigue pareciéndome una profesión "apasionante", porque, como dicen en las películas americanas "es un trabajo sucio, pero alguien tiene que hacerlo". Y porque es bonito que todavía haya gente que intente, junto con otros profesionales de la Historia y de sus ciencias auxiliares, como es mi caso, averiguar cómo éramos en el pasado, cómo vivíamos. Y sé que no soy la única que piensa así, que hay muchos otros –cada vez más, afortunadamente- no relacionados con estos mundos, que están igual de interesados que yo en echar una mirada a nuestros antepasados. La prueba está en el éxito de esta exposición –producción-, que nos acerca a la vida de los arqueólogos, y nos abre los ojos sobre su trabajo cotidiano.



Desde Valeria....

Teodomiro Ibáñez Cañadas. Alcalde.

Qué difícil es ser alcalde de un pueblo pequeño, de algo más de cien habitantes, que se encuentra protegido por las Leyes del Patrimonio Histórico y qué placer se siente al ver una obra bien acabada, un edificio recuperado, una calle en sintonía con el pueblo....., aunque, en la mayoría de ocasiones te haya costado un gran trabajo, encendido debate e incluso algún fuerte disgusto para convencer al propietario correspondiente de la necesidad de redacción de un proyecto o de la exigencia de dirección técnica en una obra o del imposible control arqueológico.

Llevaba exactamente un año como Alcalde cuando, el 20 de Mayo de 2004, tuvo lugar la incoación del primer expediente sobre la delimitación de la zona arqueológica de Valeria. No tenía conocimiento alguno de dicha delimitación, ni de su amplitud, ni de quién fue la idea, pero para algunos vecinos era yo el que lo había solicitado por la defensa, que siempre he hecho de la cultura como socialista y como maestro. Parecía ser según ellos que *"esas cosas sólo las promueven los de izquierdas"*.

Apoyamos decididamente el expediente y el decreto que lo protegía a sabiendas que nos igualaba a los pueblos declarados conjuntos históricos y comenzamos a desarrollar tareas de convencimiento entre la población, dando los primeros pasos en el cumplimiento de las exigencias que marcaba la normativa, llegando a tener que excavar una cuadrícula como cumplimiento del control arqueológico presentado para el proyecto de acondicionamiento de la calle Valera de Arriba.

Nos encontrábamos con el primer problema grave de la legislatura, ni el dinero de la excavación ni el control estaba contemplado en el P.O.S. (Programa de Obras y Servicios de la Diputación Provincial) y el Ayuntamiento no tenía fondos para llevar a cabo la obra. Se solucionó entonces gracias al altruismo de los arqueólogos que dirigieron los trabajos y no a una reforma del proyecto.

Pero otros problemas parecidos han ido surgiendo a lo largo de estos años: paradas de obra, reclamación de proyectos o decisiones necesarias con respecto a la modificación de estructuras han supuesto no pocos desequilibrios vecinales al equipo municipal con los particulares y con la administración competente.

Lo hemos hecho, sin calcular el desgaste personal y social porque pensamos que nuestro patrimonio puede ser la única solución viable para los graves problemas demográficos, laborales y económicos que atraviesa el pueblo y porque estamos convencidos de que una buena gestión urbanística, acorde con las peculiaridades de nuestra localidad, nos llevará al desarrollo que tanto deseamos.

Pero para lograrlo debe haber un equilibrio y un espíritu colaborador entre los técnicos -arqueólogos, arquitectos, ingenieros, etc.- y el Ayuntamiento pero sobre todo, entre las distintas administraciones.

Al arqueólogo le corresponde el estudio de los aspectos

científicos como persona dedicada a descubrir, conservar y difundir las evidencias del pasado; a los arquitectos e ingenieros la redacción de los proyectos de obra y su dirección; al Ayuntamiento le compete la búsqueda de los canales de influencia en el desarrollo local; pero al resto de administraciones les corresponde dotarlos no sólo del contenido legal para asegurar las tareas de vigilancia o legislación urbanística, sino que además, para tener en cuenta todos los aspectos que inciden sobre la conservación del Patrimonio, debe disponer de una dotación de recursos humanos y presupuestarios que le permitan ejercer las labores propias de su responsabilidad, ya que muchos ayuntamientos, por no decir todos, carecemos de esos medios.

Es necesario diseñar, además, modelos de protección urbanística diferentes y negociados con los propietarios y responsables municipales, según la localidad, el espacio en el que se va a actuar y la finalidad a la que se va a dedicar. No es lo mismo hoy por hoy, rehabilitar una casa del siglo XVII en el casco antiguo de Cuenca o Toledo, que hacerlo en Valeria o en cualquier otro conjunto histórico.

El proteccionismo oficial debe ser igual para un lugar que para el otro desde el punto de vista estricto de la ley, pero ante los distintos intereses de las obras, deben ser también diferentes los modelos. Valga como ejemplo la diferencia entre el particular que quiere vivir en el casco antiguo de una ciudad y el regreso de un jubilado, generalmente con escasos recursos, a su pueblo y desea arreglar su casa para quedarse a vivir el resto de sus días en ella; a los dos debemos exigirles un comportamiento urbanístico y patrimonial acorde con la legislación, pero la administración tiene que volcarse un poco más con el segundo, porque sin en vez de ayudas recibe trabas nos quedamos sin arreglos urbanísticos y sin pueblo.

Estoy seguro, para terminar, de que si la Administración provincial y regional aplica estos modelos negociados, entre lo privado y lo público, apoyando con técnicos, para no olvidar el lado científico y con presupuesto, para la correcta realización de las obras, habremos conseguido la defensa de un recurso que, en nuestro caso, no sólo es esencial, sino existencial.



¿Arqueólogo?, pues habrá que tenerlo...

Juan y Jesús Ramos Caracena. Constuctores y contratistas.

En estos más de veinte años de trabajo en varias ciudades y pueblos construyendo, reformando o rehabilitando inmuebles cada vez se van sumando mas cuestiones o requerimientos por la administración que llegan a convertirse en inasumibles, y la obra termina por no realizarse.

Desde los aparejadores y el proyecto técnico, el arquitecto y la OCT –Oficina de Control Técnico-, el seguro decenal, la seguridad y desde hace unos años, la supervisión del arqueólogo. Todos ellos van y vienen de las obras y tienes que ajustarte a los presupuestos para rentabilizar el trabajo contratado, tu trabajo, pues llegar a un modificado es hacer de nuevo la obra y el tiempo siempre es la cuantía que más nos repercute a todos.

La primera vez que nos pidieron la supervisión de un arqueólogo en una reforma general en el casco antiguo, a la hora de solicitar la licencia, no lo entendíamos entonces aunque ya habíamos contratado en obras de carreteras o gaseoductos como apoyo en las que hasta que él no estaba no se abría una zanja. Pero hoy, después de muchas obras en las que se han encontrado restos de muros y cientos de piezas, tampoco lo tenemos nada claro.

Hasta ahora, lo hemos tenido cuando se han realizado las excavaciones y cimentaciones, donde se hacía un vaciado del solar, que además suelen ser poco amplios y complicados de acceder para la maquinaria adecuada, que hemos ido adquiriendo poco a poco. Se puede decir que hemos tenido suerte, pues el inconveniente que tenemos es no podemos seguir trabajando en la obra hasta que él termina, ya que ni merece la pena ni puedes seguir en otra zona del edificio. Te marchas a otra obra y cuando acaba, continúas, pero nunca sabes cuando va terminar por mucha prisa que le pidas.

En muy pocos casos hemos tenido que modificar una o varias zapatas para conservar un muro y la mayoría de los entramados de madera se encontraban secos y se podían reaprovechar, pero donde había que cambiar la estructura y hacer un modificado, es cambiar el proyecto y eso es un nuevo coste añadido y tiempo perdido.

Las parcelas o los edificios en los que hemos trabajado se encontraban bien conservados y se han reaprovechado forjados y cimentaciones originales, pero en alguna ocasión no sabemos qué sentido tiene conservar y hormigonar uno o varios muros en un sótano que le impiden al cliente hacer un trastero o meter dos coches en el bajo. El particular tiene saber de antemano que una obra en estos lugares le va a suponer un gasto muy fuerte que además no va a aprovechar, y si no el solar o el edificio se quedará sin reformar o construir.

Lo lógico sería en estos solares y parcelas pedir el estudio arqueológico, como se hace en otros casos con el geotécnico, antes de que se proyecte la obra y el propietario, el promotor o el contratista conocería de antemano si le interesa construir, reformar, rehabilitar o esperar hasta encontrar un "buen" comprador o como ha pasado en muchos casos, abandonarlo hasta su ruina...

Por otra parte, si nos lo exigen también en las rehabilitaciones, como hemos visto ya a otros contratistas, pues tendremos que tenerlo y aceptarlo. Pero como ocurre en otros sitios, los ayuntamientos o el patronato los deberían tener en plantilla como tienen sus arquitectos y aparejadores, para hacer que esos trabajos no repercutieran en los particulares aunque luego supervisaran las obras que lo necesitan. O al menos, cuando licitaras a cualquier concurso en una de sus obras sabrías lo que te vas a encontrar, y al igual que cuento con un aparejador o un arquitecto, tendría un arqueólogo cuando lo necesitara y así las obras no serían tan lentas, pues hasta que no pasan por todas las autorizaciones no hay forma de comenzar, pues siempre se puede dar el caso del doble filo y nunca quieres que te salga algo.

En cualquier caso, cuando se conservaran restos en los solares siempre tendrían que ser visitables y así los propietarios o la comunidad, si no pueden aprovecharlo de alguna forma como puede hacerlo un comercial que instala un local en el que se pueden ver los restos, cederles el uso de plazas en garajes públicos del casco o compensar en otros impuestos.

De momento, cuando tenemos que contratarlo y aparece algún resto, me habla de la historia de esta zona o de aquélla otra y cuando acaba su trabajo me pasa las copias de muchos informes que no me sirven para nada.



En busca del equilibrio, la verdad y el respeto.

Jesús Corroto Briceño. Arquitecto.

Cuántos conflictos por no saber mirar, cuántos atentados al patrimonio por dejarse llevar por el orgullo, cuántos enemigos de la historia por querer imponer nuestra versión de la misma, cuántos edificios sin alma, cuántas piedras desubicadas, cuántos desencuentros por no escuchar.

Me encuentro bien, sí,....... ¡entre arqueólogos y arquitectos amigos de las piedras!. Pero ocurre que algunos compañeros de profesión haciendo gala de su título malinterpretan y colocan su huella, su firma. Y esto no es malo... si integras, complementas, respetas, pides permiso a su historia y mejoras un edificio que lleva en pie mas tiempo de lo que cualquiera de nosotros podemos vivir.

Me gustaría decir que llegar a este punto de encuentro, de bienestar, no es fácil ni cómodo, ni mucho menos causa del azar. Hace más de diez años en la Escuela de Aparejadores pensé que esto de la rehabilitación era una forma romántica de realizar un trabajo, pero nadie me contó que era muy difícil el equilibrio, que los límites son sutiles, que la verdad se camufla y las ideas, los conceptos, se encuentran escondidos.

Desde mi punto de vista la relación profesional entre arqueólogo y arquitecto, tan mal llevada por unos e incómoda para otros, debe ser complementarla y no una lucha de poder, un concurso por ver quién de los dos es el mas esnob o el mas conservacionista atado al barco de Chanquete del no nos moverán.

La evolución en la interpretación del patrimonio nos ha llevado a la colaboración; no dejas de ser arquitecto, (de verdad, nadie me ha quitado el título todavía), cuando un arqueólogo ha tenido una buena idea y se ha llevado a cabo. Del mismo modo, ningún arqueólogo ha dejado de serlo cuando eres más proteccionista que con el lince Ibérico y te pones al frente de los olvidados, de los materiales y los espacios que pasan desapercibidos ante los guardianes de la cerámica, las piedras y los metales.

Les muestras rehabilitaciones de tejados de cañizo y jara en mal estado, de tapial escondido (como tiene que estar y ha estado toda la vida); te empeñas en mantener la estructura portante de una escalera carcomida, endeble y difícil de verla útil en la actualidad; sorprendes al mantener un tabique que aparentemente estorba porque a un iluminado, es decir a tí mismo, se te ocurrió demolerlo cuando redactaste el proyecto, y rectificas en la intención de hacer desaparecer para siempre a un triste tabique de entramado de madera y panderete, sin valor ni protección, por otro estupendo de pladur... 30 míseros centímetros mas a la izquierda.

Creo que algunos pensarían que los arquitectos nos estamos volviendo locos porque somos algunas veces más radicales que ellos. Pues no, creo que esta actitud se resume en tres ideas:

1.- Ser un poco humildes, y no ante los técnicos colaboradores, que también, sino ante el edificio y su historia. Tener el sentido común y el equilibrio para respetar el patrimonio, pero no tratar de hacer un lugar inhabitable o llevar al extremo las decisiones que causen destrucción ante la falta de empatía por las necesidades.

2.- Redactar un proyecto abierto y flexible. Las personas que nos dedicamos a la rehabilitación no debemos ser perezosas, ni pensar que lo pensado y diseñado con esfuerzo está por encima de los restos arqueológicos que afloren, o de los elementos que nos sugieran formas de reciclar y poner en valor ahorrándonos energía y materiales.

3.- Abordar la rehabilitación como una aventura llena de motivaciones, de retos, y no de conflictos y problemas.

Deberíamos apostarnos que esta vez vamos a distribuir el espacio colocando el salón encima de una bóveda romana, que comunica a través de una escalera de caracol con una biblioteca, que aprovecha el hueco que se practicó por ignorancia hace 60 años, y que de paso nos facilita la ventilación cruzada, cumpliendo sin saberlo el Código Técnico de la Edificación.



Sólo un eslabón más en la cadena

Ángel Gómez Castaño. Promotor

Muchos de nosotros, la primera vez que vimos a un arqueólogo hacer su trabajo fue en la película "En busca del Arca perdida". Allí Indiana Jones se deshacía de la competencia a golpe de látigo y revolver para al fin recuperar el valioso objeto que depositaría en un museo para disfrute de todos.

En la vida real el trabajo de recuperar esos objetos enterrados durante siglos resulta quizás menos bélico y más árduo. Es muy posible que de todos los estudiantes que finalizan una carrera universitaria, los arqueólogos sean los que realizan un mayor esfuerzo físico, trabajando a campo abierto en invierno y verano, siempre enfangados de barro y teniendo al mismo tiempo que contentar a constructores, promotores y Administración.

En una ciudad como Toledo cualquiera que pretenda realizar una obra de construcción nueva o de rehabilitación debe contratar los servicios de un arqueólogo. Así lo exige la normativa de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estos profesionales trabajan habitualmente como autónomos. No pertenecen a la Administración, pero al mismo tiempo deben mantener una estrecha relación con los técnicos de la Consejería de Cultura, ya que estos supervisan su trabajo. Por otra parte, sus clientes, promotores y constructores les exigen rapidez en su trabajo así como las mínimas molestias posibles en el desarrollo de la obra. Cómo balancearse entre los dos extremos requiere grandes dosis de paciencia y diplomacia.
Habitualmente nos encontramos con compañeros constructores y en ocasiones, hablando sobre las dificultades inesperadas que surgen en las obras, cuestionamos los retrasos que nos producen determinados hallazgos aparentemente intrascendentes, así como el incremento, que estos restos encontrados, producen en los honorarios del arqueólogo.

Hay quien se queja de que a veces estos honorarios son equiparables a los del arquitecto y aparejador, éstos a su vez entienden que la responsabilidad del arqueólogo se debe limitar únicamente al subsuelo. No entienden tampoco cómo ellos, cuya responsabilidad personal, entrañando mayor riesgo y alargándose en el tiempo después de terminada la obra, tienen similares equiparaciones profesionales.

Da la impresión de que a diferencia del Dr. Jones, en lugar de dar, los arqueólogos reciben golpes por todas partes. Desconozco si la normativa que regula su trabajo es lo suficientemente completa como para preservar su independencia y garantizar su seguridad profesional y económica. Quizás ellos mismos han ido, poco a poco, incrementando su corporativismo como única forma de autoprotección.

Pensé oportuno colocar en la balanza estas consideraciones para ponderar de forma objetiva la labor que hacen éstos destripa terrones de la historia. Y creo que es justo hacerlo así para que, cuando me lleven los demonios por encontrarme unos pedazos de vasijas de barro, en una bolsa de basura en el sótano de un museo, antes de culpar al arqueólogo por los meses de retraso que me originó en la obra, por las partidas extraordinarias que tuve que añadir al proyecto

para desenterrar esas vasijas, por el perjuicio económico que ésto me causó, por la sensación de inutilidad del trabajo realizado, por las tentaciones que tuve de dejar de colaborar con ellos en el futuro, para que antes de todo esto, pueda pararme un momento a pensar que la labor de preservación de nuestro patrimonio histórico nos incumbe a todos y todos tenemos que sacrificar algún interés, y el arqueólogo es sólo un eslabón más en la cadena y simplemente hace su trabajo.



Los arqueólogos deben continuar con su labor diplomática, de puente de unión entre promotores y Administración, seguirán teniendo las manos embarradas, y el rostro quemado por el sol, porque es la única manera de desentrañar los secretos de nuestros antepasados.

Sería conveniente que ellos mismos encontraran su situación profesional lo suficientemente protegida como para no tener que recurrir al corporativismo, y sobre todo que su trabajo se vea recompensado con el disfrute por parte de todos de los restos desenterrados, no vayan a terminar como en la película o como las vajillas, en un sótano, dentro de una bolsa.

Albacete

M. Teresa Rico Sánchez. Técnico de Patrimonio
Nieves Escudero Navarro. Técnico Arqueólogo.

Durante la última década y en concreto desde la creación de los diferentes servicios de Patrimonio en las respectivas Delegaciones de Cultura Provinciales, hemos asistido a un espectacular despegue de la arqueología en toda nuestra Comunidad Autónoma, lo que se ha traducido en un mayor conocimiento, control y protección del Patrimonio Arqueológico en los respectivos territorios provinciales.

Dicha evolución se ha basado fundamentalmente en el paso de una arqueología "de urgencia", que caracteriza las últimas décadas del siglo XX, centrada en la intervención directa sobre los bienes arqueológicos con el fin de documentar los mismos en una fase anterior a su afección, a una arqueología de gestión, basada en la realización de estudios y controles arqueológicos cuya finalidad básica es evitar, en la medida de lo posible, la afección directa sobre los diferentes bienes que conforman nuestro rico Patrimonio Arqueológico. Los factores fundamentales que han contribuido al desarrollo de la citada arqueología de gestión son, a nuestro juicio, la ya citada creación de las respectivas Secciones de Patrimonio Histórico en las Delegaciones Provinciales de Cultura y, en gran medida, sobre todo en el inicio de la citada evolución de la arqueología, la publicación de la Ley 5/1999 de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha, y la inclusión en su artículo 7 c del Patrimonio Histórico como factor a considerar en relación a las posibles afecciones de los diferentes proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, la coordinación entre las diferentes administraciones ha favorecido que, en los últimos años, en la provincia de Albacete se haya triplicado el volumen de expedientes informados en relación con la realización de Estudios Arqueológicos.

Lamentablemente, en lo que a la arqueología urbana se refiere, la evolución en el control y la protección de los bienes arqueológicos ha sido partidamente inexistente en nuestra provincia, ya que en los últimos años se han llevado a cabo escasas excavaciones y estudios que siempre han estado ligados a actuaciones de urgencia basadas en afecciones directas sobre el Patrimonio Arqueológico. Creemos que el desarrollo de la arqueología urbana en nuestra provincia depende en gran medida de la voluntad de colaboración de los Ayuntamientos, en especial los de aquellos municipios que cuentan con la declaración de Conjunto Histórico como son Alcaraz, Chinchilla, Letur, La Roda, Hellín y Alcalá del Júcar, considerando como básico el cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha que determina la necesaria incorporación a los planes urbanísticos de las Cartas Arqueológicas de los diferentes municipios. Consideramos asimismo básica, la realización y reactualización de los Inventarios de Patrimonio Histórico, que substituyen a las antiguas Cartas Arqueológicas, donde deberán incluirse tanto el Patrimonio Arquitectónico de interés Histórico-Artístico de los diferentes

cascos urbanos y Conjuntos Históricos como su potencial arqueológico, en especial en aquellas zonas cuya evolución histórica pueda reconstruirse a través tanto del estudio de sus edificios relevantes y monumentos como de los posibles restos arqueológicos asociados a los mismos.

En el momento actual, se están empezando a llevar a cabo, de manera regular, los controles arqueológicos y estudios en algunos Conjuntos Históricos de nuestra provincia, como son las localidades de Chinchilla y Alcaraz. Esperamos que en un futuro próximo dichos estudios se extiendan al resto de los Conjuntos Históricos de nuestra provincia y de manera regular a todas aquellas localidades con potencial arqueológico conocido. Creemos que la realización de las Cartas Arqueológicas o Inventarios del Patrimonio Histórico de la gran mayoría de los municipios de nuestra provincia, que se están llevando a cabo durante el presente año, contribuya mediante la identificación de los bienes arqueológicos en cascos urbanos y su inclusión en el planeamiento municipal, a acrecentar la protección del Patrimonio Arqueológico de nuestros pueblos y a través del mismo a un mayor conocimiento del pasado y la evolución histórica de las diferentes localidades que componen nuestro territorio.



Iglesia de la Santísima Trinidad

Alcaraz

Promotor: Obispado de Albacete y Ayuntamiento de Alcaraz.
Ejecución de las Obras: Técnicas de Arquitectura Monumental, Artemón, s.a.
Dirección Arqueológica: José María López Ruiz y Arturo Suárez Yubero.

Los trabajos arqueológicos realizados con motivo de las obras parciales de rehabilitación del edificio consistieron en el seguimiento y control arqueológico de la remoción de tierras llevada a cabo en la fachada oeste, que comunica la propia iglesia con la Plaza Monumental a través de la Capilla de San Sebastián.



Bajo el pavimento de la plaza se identificaron y documentaron varios restos de estructuras funerarias asociadas a época medieval y, anteriores por tanto, a la construcción de la referida capilla (1592) y muy probablemente a la de la propia iglesia (finales del s. XV). Este hallazgo propició un replanteamiento de los trabajos, proyectándose una cata de 2x2 metros junto al apoyo de la capilla, donde de nuevo, fueron documentados dos enterramientos dispuestos mediante tumbas de lajas, colocadas en sentido este-oeste. El interior de una de ellas albergaba restos de una inhumación infantil. La otra correspondía una mujer con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza orientada al oeste. En ambos casos quedaban

atestiguados vestigios evidentes de reutilización –hasta 10 cráneos-. En una posterior segunda fase de intervención, concluida recientemente, y por tanto aún en estudio, fueron documentados de nuevo restos de otras dos fosas o estructuras funerarias y de un posible derrumbe, correspondiente a un murete construido con piedra de la zona que parece indicar cierta organización o disposición del espacio cementerial en torno a calles.

Igualmente, la tipología de las tumbas se corresponde con las documentadas en la fase anterior; es decir, varios enterramientos que denotan cierta dilatación en el tiempo –reutilización de las fosas y sepulturas- y además se añade un rasgo que las distingue de las anteriores, una de ellas constituía una tumba antropomorfa. Esto es, una estructura en la cual la disposición de las piezas pétreas que configuran la tumba se ha realizado de manera que describen la forma del cuerpo que se aloja en su interior (cierta forma trapezoidal y distinción entre las piedras que configuran la cabecera respecto del resto).

En cualquier caso, estos restos ya denotan un uso de este espacio muy diferente del que se presuponía a través de los textos, los cuales, sitúan una calle longitudinal –entre la actual calle Entreiglesias y el callejón de la Zapatería- que se supone dividía el entramado medieval preexistente a la plaza.



La Lonja de Santo Domingo o del Corregidor

Alcaraz

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz.
Ejecución de las Obras: Técnicas de Arquitectura Monumental, Artemón, s.a.
Dirección Arqueológica: José María López Ruiz y Arturo Suárez Yubero.

Se trata seguramente del edificio más significativo de cuántos se alzan en esta plaza, pues además de tratarse del primero construido en este espacio, es también el que más información arqueológica aporta. El estudio de la Lonja permite establecer cinco fases constructivas, de las cuales, creemos que es necesario hacer especial hincapié en la primera y tercera.



Dentro de la fase primera encontramos aquellos elementos primitivos de la lonja de Chiberría (1518), aunque bien pudiera tratarse de los restos pertenecientes al antiguo convento dominico del s. XV que precedió al edificio actual. Se trata de un pináculo incluido en la fábrica de la Torre del Tardón, del arco que abre la lonja al oeste y su homólogo incluido en la propia torre, la portada y los antepechos que rematan la planta superior. La controversia redunda en torno a si estamos ante una lonja de traza gótica dentro del proyecto de la plaza renacentista o si, por el contrario, lo que apreciamos son los restos del convento gótico incluidos dentro de la obra de la lonja. Argumentos

para posicionarse a favor o en contra de una u otra postura no faltan. Sin embargo, aunque con matizaciones -como trataremos de explicar en la fase tercera-, nos posicionamos más cerca de lo primero que lo segundo.

Según Aurelio Pretel, las obras de la plaza no pudieron ser anteriores a 1505, año en que Doña Juana autoriza que *se derriben cuantas casas sea menester* para ensanchar la plaza. Por estas mismas fechas se tienen documentadas las obras de ensanche también de la calle Mayor y de la traída de aguas. Lo que no se nos dice es si para la construcción de la lonja se amortizan los restos del antiguo convento o si resulta de un edificio de nueva planta. No obstante, para este autor, el convento no tenía acceso a la plaza. Para Luis García-Saúco Beléndez, en cambio, sí que se aprovecharían los restos del convento para levantar la nueva lonja. Rubí Sanz Gamo argumenta incluso que el edificio dominico cumplía incluso con una doble función religiosa y administrativa.



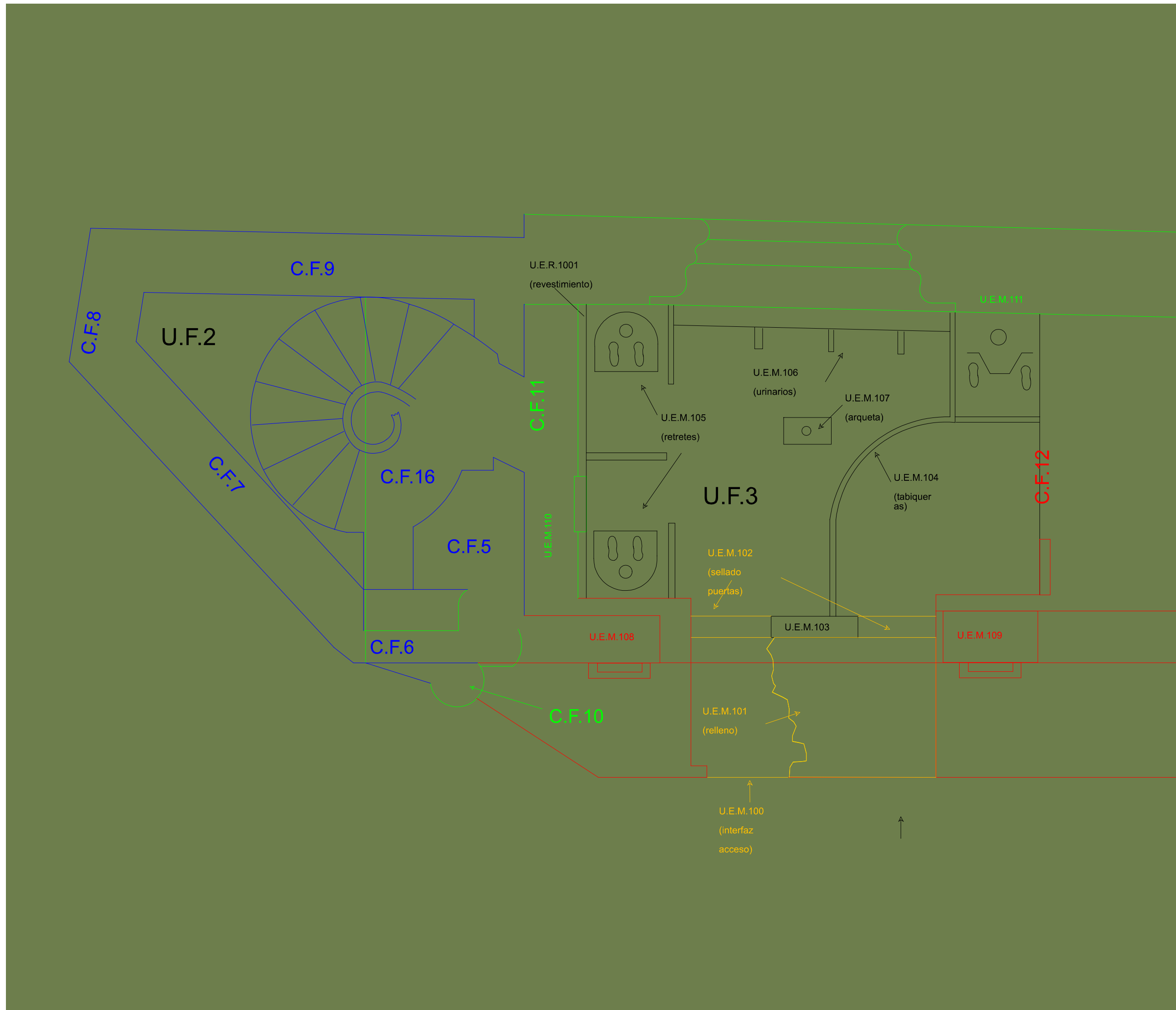
La segunda fase, constituida en su totalidad por las distintas fábricas de cerramiento sobre las que se eleva la torre del Tardón, no ofrece dudas respecto a su cronología, pero resulta de gran interés en tanto que dicha torre (obra en principio atribuida a Bartolomé Flores, pero dirigida seguramente por Andrés de Vandelvira) se alza sobre los restos de la antigua torre del Reloj. Torre ésta que encontramos profusamente aludida en los acontecimientos que tuvieron lugar en Alcaraz durante las revueltas urbanas de 1458 con motivo de las disputas suscitadas entre el corregidor y los vecinos de la villa por el cobro de alcabalas y la pérdida de privilegios y exenciones que tales

cobros suponían para la ciudadanía; episodio éste que ha sido estudiado por Angus MacKay. De los restos de esta antigua torre no ha quedado nada, salvo quizá parte de la cimentación de la actual.

La fase tercera está marcada por una importante reforma que tuvo lugar en 1718, tal y como reza la placa conmemorativa que remata la planta superior. Seguramente, durante las mismas se cambió toda la arquería inferior y parte de la planta superior, igualándola a su homóloga, la del Alhorí, situada frente a ésta y cuyo estilo sí es plenamente renacentista. La razón por la cual creemos que esta fase constituye una de las principales dentro del estudio resulta, seguramente, del hecho de que sea esta fase la que más contribuye a pensar que tal vez no existieran restos del convento gótico amortizados por la Lonja de Chiberría, sino más bien que sea la propia lonja de Chiberría la que está incluida dentro de la reforma del s. XVIII.

De tal que manera, aun estando de acuerdo con Pretel en la idea de que no existan elementos góticos del convento, sin embargo, pensamos que este autor no contempla la posibilidad de que sean estos mismos elementos el vestigio que queda de la primitiva lonja, ya que precisamente las arquerías que hoy en día se conservan son, con toda seguridad, pertenecientes a reforma de 1718; tal y como lo demuestra el hecho de que éstas sean una réplica de las del Alhorí (1586).

Lo que se pretendía, por tanto, era homogeneizar la plaza y eliminar los restos góticos que aún perduraban. De ahí que, al tratarse de la primera obra civil que se proyecta en la plaza, es muy probable que se hiciera aún bajo criterios estilísticos del gótico, pero que al arruinarse gran parte de ésta, de lo que se tiene constancia escrita, se programó una reforma casi integral de la misma.


C.F.9
C.F.8
U.F.2
C.F.7
C.F.16
C.F.5
C.F.6
C.F.10
C.F.11
U.E.R.1001
(revestimiento)
U.E.M.111
U.E.M.106
(urinarios)
U.E.M.107
(arqueta)
U.E.M.105
(retretes)
U.F.3
U.E.M.104
(tabiquer
as)
C.F.12
U.E.M.110
U.E.M.102
(sellado
puertas)
U.E.M.103
U.E.M.108
U.E.M.109
U.E.M.101
(relleno)
U.E.M.100
(interfaz
acceso)

La Torre de la Iglesia de San Miguel
Alcaraz

Promotor: Ayuntamiento de Alcaraz.
Ejecución de las Obras: Técnicas de Arquitectura Monumental, Artemón, s.a.
Dirección Arqueológica: José María López Ruiz y Arturo Suárez Yubero

Aunque aún se encuentra en fase de investigación, del estudio de este inmueble podrían desprenderse importantes conclusiones que resultarían a la postre relevantes, no sólo para el estudio del ámbito de la Plaza Monumental, sino para la historia y orígenes de la propia villa de Alcaraz y su evolución urbana.

Según algunos autores, la fundación de la iglesia de San Miguel podría tener sus orígenes en un momento previo a la reconquista cristiana. El padre fray Esteban Pérez Pareja la remonta a unos 14 años antes de la misma, realizándose sobre las ruinas de una ermita visigoda, lo que es identificado a su vez por Sánchez Ferrer hacia 1227 (?). Además, el padre Pareja habla de que *"avia una Sala muy capaz que para Armería avian fabricado los mahometanos..."*. Desconocemos hasta qué punto esta información puede resultar veraz; sin embargo, el propio Sánchez Ferrer aporta un dato, sin duda más interesante para nuestro estudio. Según éste la iglesia se edificaría sobre una parte de la muralla de la ciudad.



Como veremos a continuación, del estudio realizado extraemos ciertas conclusiones que podrían otorgar un alto grado de verosimilitud a las teorías de este historiador.

Lo trabajos previos a las obras de rehabilitación del inmueble han consistido en una lectura completa de los paramentos de la torre y en una caracterización general del edificio. Los re-



sultados han permitido establecer en un primera valoración cinco fases constructivas, de las cuales, cabe hacer especial mención de la primera (I), en tanto en cuanto, a ella quedan adscritos los restos del posible lienzo interior de la cortina amurallada que cerraba el núcleo de Alcaraz, así como de los posibles restos de una pieza exterior o barbacana y de almenas.

El resto de la torre, a nuestro entender, constituye un elemento relativamente reciente, que nosotros incluimos dentro de la fase tercera (III), que consistiría en el forrado o recrecimiento del Cuerpo de fábrica identificado como C.F.4, correspondiente al lienzo original de la muralla, mediante el añadido de otros tres cuerpos de fábrica, de manera que asemeja en este caso una torre. El resultado es una especie de "U" que se apoya sobre otro muro.

Sin embargo, sabemos que entre el fragmento de muralla de la ciudad y la torre que actualmente vemos, debió de existir otra torre más, tal y como queda documentado en el estudio de Angus MacKay, quien ha rescatado diversos fragmentos de los episodios de las revueltas de 1448, y en los que se describe cómo algunos de los agraviados tomaron la torre de esta iglesia.

Desde el punto de vista del interés que ésta representa para la plaza, tenemos noticias a través de Aurelio Pretel de la demolición realizada de parte de esta muralla, así como de un sector de la fachada este hacia el año 1504, con motivo de la necesidad de dotar a la ciudad de una nueva canalización para la traída y suministro de aguas y el necesario ensanche de la calle Mayor para el acceso de carros al espacio que constituirá la nueva Plaza Monumental.





c/ La Estrella nª 9
Almansa

Promotor: Cáritas Interparroquial de Almansa.
Ejecución de las Obras: Navaluc, s. l.
Dirección arqueológica: José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero

La intervención realizada en el solar de la C/La Estrella permitió por primera vez efectuar consideraciones con base científica de la evolución urbana del Casco Histórico.

El solar se ocupa en el siglo XIV, momento en el que se realiza una vivienda que muy posiblemente junto a otras conformarían la propia calle. La vivienda se realiza sobre un estrato natural de terreno, configurado a partir de elementos aportados por los agentes naturales, como limos de inundación, tierras de arrastre del cerro y abundante materia orgánica en descomposición, con aportes de fragmentos cerámicos de la Edad del Bronce, Ibéricos e Islámicos procedentes de la cumbre y las laderas del Cerro del Águila.

La ocupación del llano podemos ponerla en relación con las fases económicas expansivas y aumento de la población bajo el mandato de don Juan Manuel, Señor de Villena.



La planta apunta hacia estancias de planta rectangular y cuadrangular relacionadas entre sí mediante vanos simples. La técnica de construcción empleada en el siglo XIV se basa en el encofrado de madera relleno con piedras y mortero de cal y arena.

Vinculada a la fase más antigua se realiza un lagar, consistente en balsa y poceta de decantación y limpieza, realizado en cal hidráulica y piedras. Su existencia muestra la elaboración

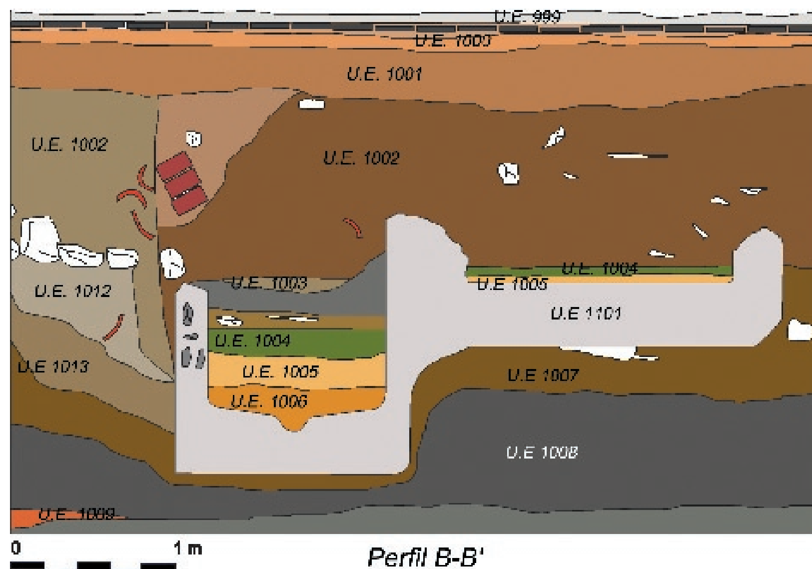


de productos agropecuarios, como la vid y el olivo, denotando una estabilidad tanto en el poblamiento como un cierto nivel económico de sus moradores.

La vivienda es posteriormente remodelada en el siglo XV, amortizando el lagar, acondicionándolo como escalera de acceso o paso del exterior o patio al interior con estancias. A finales del siglo XVI o inicios del siglo XVII, se produce su destrucción y nivelación, para dar paso a un nuevo inmueble con la misma parcelación anterior. Y con la construcción del sótano de la última vivienda se destruye la secuencia arqueológica del sector occidental del solar pero en el patio muestra que fue desde la Edad Media un espacio abierto, empleado como huerto o corral, donde se instalaron pozos ciegos.

El material cerámico muestra la vinculación con el área levantina, con las producciones de Paterna y Manises desde épocas tempranas y adquisiciones tanto de vajillas comunes como de lujo para la época y su posterior amortización. Destaca la presencia de las primeras, de los siglos XIII al XIV, esencialmente escudillas con sus características básicas, esmaltadas en blanco en su interior, pastas de tonos claros, rosácea en el interior y amarillenta en el exterior, con intrusiones calizas y micosas así como fragmentos de chamota y piedrecillas.

Las decoraciones más significativas son las realizadas con esmalte verde y manganeso, destacando una escudilla con un tema heráldico de la serie evolucionada de la primera mitad del siglo XIV y un fragmento con el motivo vegetal de

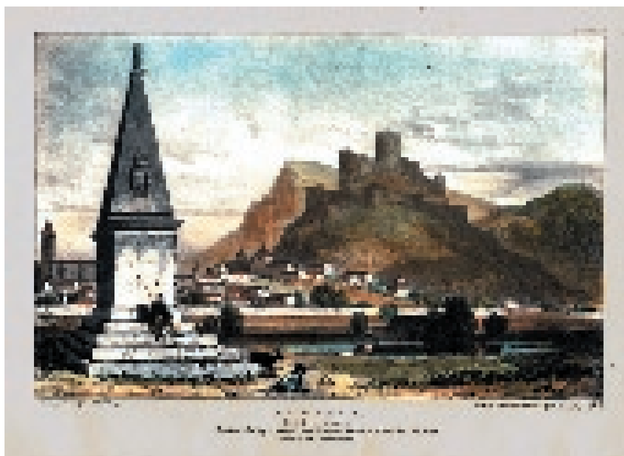


piña. Otros fragmentos muestran decoraciones radiales en manganeso de tipo radial.

En el ámbito de la cerámica común destaca la presencia de un cántaro con la típica decoración de pinceladas paralelas en óxido de manganeso y las ollas y cazuelas, unas sin vidriar y formas muy globulares y otras, con esmaltes internos en melado y verdoso, los cuales se extienden al exterior con mayor o menor profusión. Se suman algunos lebrillos y fragmentos de hornillos. Se registran restos de una tinaja con cordones amplios y aplanados en su cuerpo, ya fragmentada en el momento de su amortización.



Respecto a las cerámicas de reflejo dorado -adscritas a finales del siglo XV, XVI y XVII- destacan las escudillas, una de ellas de orejetas con decoración en azul y dorado. Los motivos registrados son esencialmente florares y geométricos



dispuestos en bandas, radialmente o en cuarterones. En la cerámica común destacan sobre todo las ollas y las tapaderas, con una baja presencia de elementos de transporte o acumulación.

Entre los vasos fechados en el XIX y XX cabe señalar la presencia de cerámicas blancas de Agost, una botella, varias ollas vidriadas y un bacín.

La consecuencia arqueológica inmediata del solar es señalar la potencialidad arqueológica del área o espacio comprendido entre las calles La Estrella, Plaza de Santa María, Aragón y Agustinas, pudiéndose extender a ambos lados de la primera en todo su recorrido, confirmando los datos que en su día observados en solares colindantes y refutando algunos de los informes emitidos sobre solares próximos.



Puerta de Diablos y Tiradores

Chinchilla de Montearagón

Promotor: Excmo. Ayto. de Chinchilla de Montearagón
Ejecución de las Obras: Escuela Taller Virgen de las Nieves
Dirección Arqueológica: José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero

De la intervención arqueológica practicada en este vano del recinto amurallado y del análisis de la información obtenida se desprenden toda una serie de consideraciones cronológicas y constructivas que ayudan a comprender la evolución arquitectónica y urbanística de esta zona de la ciudad.

La construcción, por su fábrica y características tipológicas, pudiera identificarse con momentos andalusíes, asociada al recinto murado de la medina islámica, sin descartar su adscripción a momentos bajomedievales del siglo XIII o XIV, ante la falta de documentación arqueológica fehaciente.

Respecto a la puerta que Wyngaerde dibujara en 1561, no se ha documentado resto alguno de la misma y solo la aparición de unos sillares reutilizados en la última fase, como contrahuella de los escalones del acceso, puede relacionarse con la puerta reflejada en el grabado y, ante la falta de contexto arqueológico fiable, pudieran provenir de cualquier otra construcción próxima o no a la puerta.



Desconocemos el momento en el que dicha puerta fue derribada o desmontada, así como las causas de tales acciones. Su desaparición, ¿fue producto de un desplome de la muralla?, o bien, ¿fue fruto de hostilidades bélicas durante la Guerra de Sucesión?. Sí parece claro, a juzgar por el análisis del grabado, que a mitad del siglo

UE 114
Ue 112
UE 111
UE 113 B
UE 113 A
UE 104
UE 103
UE 214
UE 211
UE 202
UE 209
UE 210
UE 204
UE 212
UE 220
UE 216
UE 215
UE 218
Intervención arqueológica en el proyecto básico de restauración de la puerta de Diablos y Tiradores.
Promotor:
Municipio:
Chinchilla de Montearagón (Albacete)
Arqueólogo director de la intervención:
Gabriel
Segura Herrero.
Expediente:
Descripción:
Planta general
Fecha:
Ene-feb. 2003
Plano: 9
0
2 m
TPC

XVI la puerta de Diablos y Tiradores permitía el acceso a un espacio amurallado de la ciudad, de escasa urbanización y acusada pendiente, encontrándose situada al final de una vaguada entre dos cerros, y de la que partían dos caminos o sendas, hacia ambas laderas.

La intervención ha constatado que la reconstrucción del lienzo de muralla de la puerta se debe vincular al acondicionamiento de las murallas de Chinchilla frente al peligro de las partidas carlistas durante la guerra civil del 1833 y 1840.

El programa constructivo desarrollado en esos años debió reforzar los puntos más débiles de la muralla y acondicionar lienzos y torres ante un eventual ataque o sitio de la ciudad por los carlistas que desde Aragón y el Maestrazgo circulaban por la Mancha, en dirección a Murcia y Andalucía. Quizás será en este momento, cuando se reconstruya el lienzo de muralla desplomado o desaparecido, sin la rehabilitación de la puerta por su condición de punto de debilidad. Ello permitió rellenar de tierras toda la trasera, amortizando la vaguada natural y los antiguos caminos que por allí penetraban en la ciudad. Elevó el nivel de circulación y aproximó al adarve de la muralla y la habitación de la torre que también se reformó tanto en su fábrica como en el espacio interior, acondicionándose como cámara de tiro y defensa. Las paredes superiores de la torre se recortaron mediante desmochado afectando a las partes peor conservadas del tapial ca-



licostrado, sobre las que, de nuevo elevadas, primero se abrieron fusileras y luego se techaron. Y también se adapta el antepecho de la muralla en su alzado para similares fusileras.

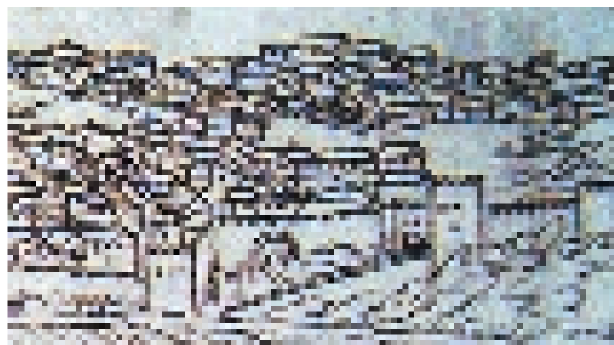
Este tipo de reformas de refortificación y adaptación de las viejas fortificaciones medievales a las necesidades bélicas del siglo XIX, igualmente dejaron su impronta en otras fortalezas de la provincia de Albacete, caso de los castillos de Peñas de San Pedro, Jorquera, Alcalá de Júcar, etc..

Por último, entre el siglo XIX e inicio del XX, y perdida la funcionalidad defensiva, la torre de Diablos y Tiradores se convertirá en un espacio de habitación con la construcción de una chimenea y una letrina, cegando las fusileras como hornacinas.

El cambio de usos de la zona produce la reapertura de un vano en el antiguo emplazamiento para permitir la comunicación con el exterior, descongestionando otros puntos de acceso a la ciudad y evitando rodeos para llegar al viejo camino de Albacete y a los campos de cultivo de la vega. Realizado a imitación de una puerta que ya nada se parece a la primigenia medieval, va asociado a la construcción de un muro que precisamente debe contener el importante relleno de su trasera, permitiendo configurar una estrecha escalera de acusada pendiente para salvar el desnivel entre la cota exterior de muralla y la cota interior de calle, situada a la altura del paso de ronda de la muralla.

En las décadas finales del siglo XX, al interior de la torre se instala un nuevo pavimento de hormigón y se sustituye el forjado de cubierta por uno de vigas y bovedillas de hormigón.

En definitiva, nos encontramos ante un complejo proceso de construcción y destrucción de uno de los accesos históricos a la ciudad en el que la intervención arqueológica demuestra su plena utilidad al complementar y matizar los datos conocidos hasta ahora por la documentación, debiendo considerarse como el principal archivo histórico del que disponemos.



Antiguo Hospital de San Julián
Chinchilla de Montearagón

Promotor: Obispado de Albacete y Consejería de Cultura
Ejecución de las obras: Juan Francisco Lozano S. L.
Dirección arqueológica: Arturo Suárez Yubero, Domingo Martínez Gómez, José M. López Ruiz y Miguel A. Valero Tévar

La intervención arqueológica realizada sobre la vieja Iglesia de San Salvador y el edificio contiguo, ambos medianeros con la actual Iglesia de San Julián, a consecuencia del Proyecto de Rehabilitación del Antiguo Hospital de San Julián de Chinchilla de Montearagón, ha permitido documentar diferentes fases de ocupación en este sector urbano, situado en la zona más elevada y por tanto, más cercano al castillo, confirmando en parte, algunos de los datos historiográficos y revelando que el propio inmueble ha resultado fiel espejo material de los avatares sufridos en la población.

La iglesia de San Salvador, que fue construida parcialmente sobre varios muros de mampostería que parecen corresponder a una estructura de habitación posiblemente islámica, anterior al siglo XIII, y sobre una serie de rellenos que cubrirían las ocupaciones previas, constituye el elemento inmueble que generalmente se asocia a una fase mudéjar hacia el siglo XIV. Desarrolla una planta de cruz latina documentándose un aljibe, que conserva tanto el enlucido interno como numerosos materiales cerámicos y metálicos, destacando la esmaltada en blanco y decoración lineal y geométrica en azul; pero también varios fragmentos vidriados, común de pasta oxidante y reductora, con decoración a peine y sin decoración, varios clavos, fichas y una piedra con forma redondeada; y extraídos de la pileta de decantación, dos jarros fragmentados, un entalle prismático de jade y un crucifijo. Además fueron identificadas varias sepulturas cuyas fosas inferiores se encuentran excavadas en la roca con una orientación este-oeste.



Igualmente, se han registrado como una segunda fase anterior, restos de la traza de una cantera que aún presenta sillares ciclópeos o bloques abandonados antes de ser extraídos, con sus marcas de cuñas y huellas transversales. Y en los primeros momentos, el nivel inferior sobre la roca presenta materiales ibéricos cerámicos muy alterados pero con tipología claramente adscrita entre los siglos IV y II a. C. lo que nos muestra una clara ocupación indígena del cerro.

La destrucción de la iglesia, parcialmente, se produjo durante el asedio al castillo de 1479, pues debió servir de parapeto al bombardeo realizado desde aquél, reconstruyéndose de nuevo e instalando nuevos elementos como la portada de piedra con arco apuntado y enmarcado en alfiz y las decoraciones de pintura mural que aún se conservan en los muros interiores, pero definitivamente quedó abandonada a finales del siglo XVI.

La planta del actual inmueble hoy en día se presenta muy compleja, quedando estructurada alrededor de la Iglesia de San Julián, de planta



rectangular y cabecera plana orientada a norte, siendo refundada sobre el crucero de la Iglesia de San Salvador. Conserva cegados los arcos del crucero, quedando de este modo separada la nave central de San Salvador del resto de su propio crucero. Sobre la nave de la Iglesia de San Julián se instaló con un sencillo alfarje y en el testero de la cabecera presenta un curioso



triple vano sostenido por columnitas, realizado en piedra y de algún modo, recuerda una solución decorativa parecida a la Sinagoga del Tránsito de Toledo.

La propia configuración del Hospital de San Julián se produce en 1702 con la instalación de varias salas sobre aquélla nave central de San Salvador, y que hoy observamos como nave lateral de este complejo conjunto. Sobre ella, en 1764 se situará la alberguería, junto a unas casas compradas al costado sur, adecuándose en ellas habitaciones para expósitos.

Como consecuencia de la Guerra de la Independencia, hacia 1812 se documenta una nueva reparación en la iglesia del Hospital de San Julián, pasando muy pronto, hacia 1814 a convertirse en un teatro.

El paso del conflicto carlista deja igualmente su huella al transformar en 1834 todo el espacio en un acuartelamiento. Su último aprovechamiento vino motivado por la transformación del conjunto sucesivamente con celdas y un aulario de colegio, reocupando el espacio del cementerio, ahora ya como patio de recreo.

Abandonado definitivamente en el último cuarto de siglo sufrió de nuevo algunas reformas que pretendían su reutilización, pero únicamente con el planteamiento de la reparación total de la cubierta, y sin ofrecer garantías para la solidez de los muros, quedaron desechadas.



Castillo

Caudete

Promotor: M. I. Ayuntamiento de Caudete
Ejecución de las Obras: Rafael Gómez Galdón, s. l.
Dirección arqueológica: José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero
Restauración: Rafael Gómez Galdón, s. l.

Desconocido para la propia población hasta el inicio de su recuperación, vino siendo denominado habitualmente como *"las murallas"*, vinculando sus restos con una cerca o muralla a la cual pertenecerían otros espacios como la Puerta de la Villa.

El castillo se erigió, por razones aún por aclarar, sobre un cerro delimitado por barranqueras, geológicamente basculado Norte-Sur, al pié del que se extenderá la villa en época islámica y cristiana. El frente Oeste, de cara escarpada, será aprovechado en un primer momento para sustentar los muros delimitadores de la fortaleza islámica optimizando su verticalidad. Una segunda fase, que observamos hoy, corresponde al frente bajomedieval forrado en su exterior para crear un paño de muralla con alambor y muro almenado.

El espacio entre la muralla y el escarpe se rellenó con tierra y ripio, permitiendo situar el paso de ronda sin necesidad de una obra concreta. Entre la rambla y el paramento oriental del castillo se extendía una explanada, origen de la actual Plaza Mayor y encuentro de los caminos de Madrid, Valencia, Murcia y Alicante por Montealegre, Fuente la Higuera, Yecla y Villena respectivamente.



El actual edificio parece tener su origen en una construcción de menor tamaño surgida a finales del siglo XI o inicios del XII, como consecuencia del poblamiento y explotación de las tierras fértiles, especialmente las irrigadas, que tanto desde las taifas como las fases africanas se desarrollan para dar respuesta al aumento de población y frenar el avance de los reinos cristianos sobre Al-Andalus.

La fortaleza, al menos por su sector occidental, carece de foso, antemural o cualquier otro tipo de estructura defensiva -empalizadas u otro tipo de elementos construidos con materiales perecederos pudieron instalarse de forma coetánea pero no se han conservado, hasta la fecha-.

Aunque la muralla occidental se realiza en mampostería, las técnicas en cada paño y los morteros son diferentes, apreciándose las huellas de los andamios medievales tanto en el almenado como, especialmente, en el que conserva el alambor. Al exterior se encontraba enlucida y decorada, conservándose restos del revestimiento en el alambor con motivos geométricos, especialmente triangulares u ovales. Las almenas de la muralla occidental presentan en su coronación piramidal una singularidad respecto al resto pues la parte prismática se asienta sobre una base de ladrillos macizos y poseen de forma alternada, una aspillera apuntada y abocinada, que en su cara estrecha puede estar configurada también en ocasiones, mediante ladrillos macizos.

El trasiego de posesión entre Castilla y Aragón queda definitivamente resuelto, hasta el siglo XVIII, en la sentencia de Torrellas (1304), la cual dejará a la villa y castillo dentro del corona catalano-aragonesa, el Reino de Valencia, circunstancia hoy en día singular al pertenecer al territorio de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

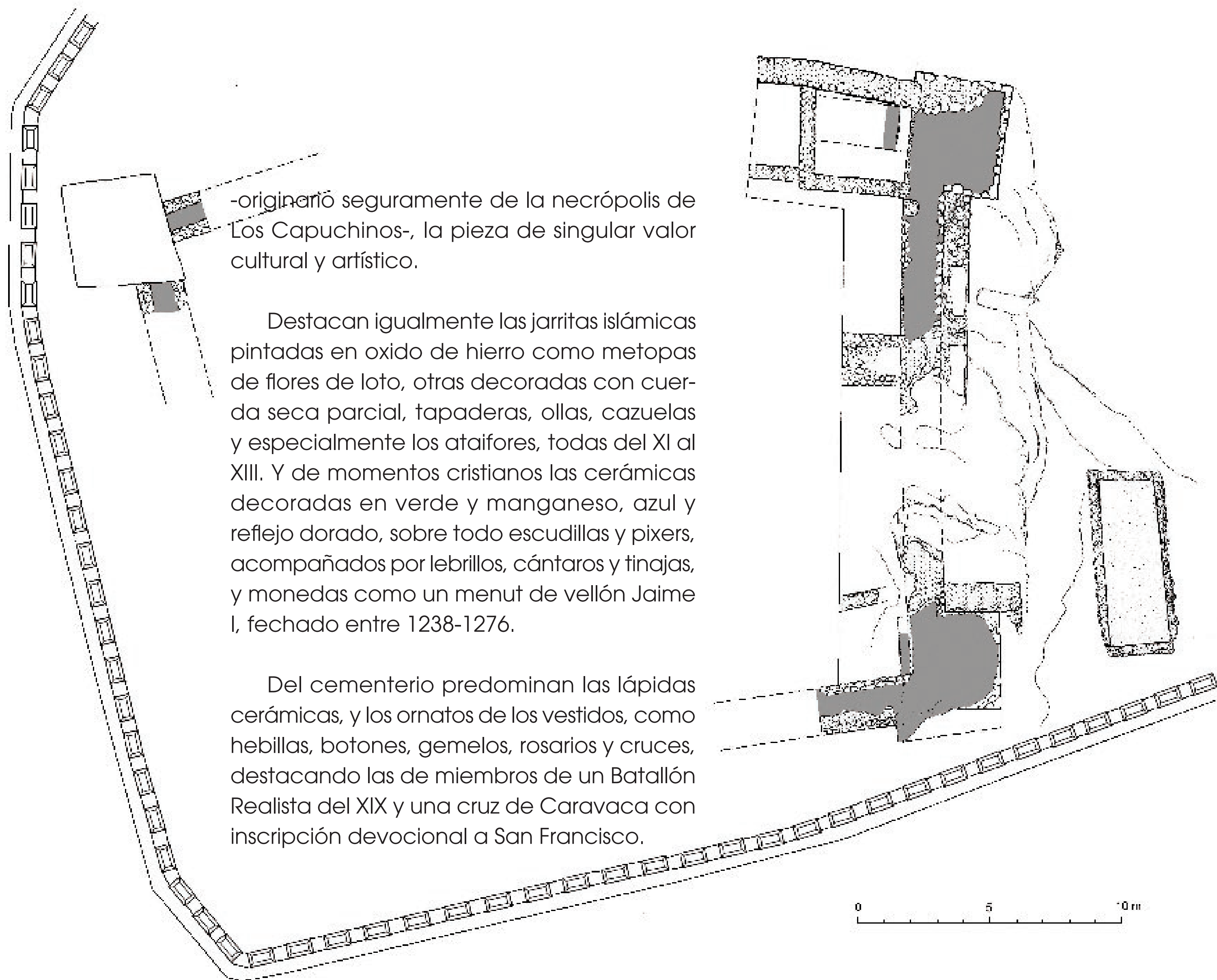


Tras la Guerra de los Dos Pedros en el siglo XIV y la Guerra de Castilla en el siglo XV, quedó seriamente dañado, lo que justifica las profundas reformas efectuadas –muchas inacabadas- responsables de su configuración actual. La muralla septentrional y occidental, objeto de los primeros trabajos refleja fielmente dicha dinámica.

La ampliación en el siglo XVII de la Iglesia de Santa Catalina, dotándola de nueva cabecera y de la Capilla de la Comunión, posiblemente sobre los ejidos del castillo, empleado ya hasta el XVIII como cementerio y cantera de aprovisionamiento, explicaría su grado de arrasamiento.

Las sucesivas fases de intervención han recuperado numerosos bienes muebles, unos pertenecientes al castillo fechados desde época islámica a bajomedieval, otros modernos asociados a la Iglesia Parroquial de Santa Catalina, y algunos de momentos ibéricos y romanos, como consecuencia de la reutilización de sillares de otros edificios para las reparaciones o los fragmentos cerámicos aparecidos en los morteros, procedentes de yacimientos cercanos como El Real, constituyendo el Pilar Estela hallado en la muralla septentrional





-originario seguramente de la necrópolis de Los Capuchinos-, la pieza de singular valor cultural y artístico.

Destacan igualmente las jarritas islámicas pintadas en oxido de hierro como metopas de flores de loto, otras decoradas con cuerda seca parcial, tapaderas, ollas, cazuelas y especialmente los ataifores, todas del XI al XIII. Y de momentos cristianos las cerámicas decoradas en verde y manganeso, azul y reflejo dorado, sobre todo escudillas y pixers, acompañados por lebrillos, cántaros y tinajas, y monedas como un menut de vellón Jaime I, fechado entre 1238-1276.

Del cementerio predominan las lápidas cerámicas, y los ornatos de los vestidos, como hebillas, botones, gemelos, rosarios y cruces, destacando las de miembros de un Batallón Realista del XIX y una cruz de Caravaca con inscripción devocional a San Francisco.

Ciudad Real

Concha Claros Bastante. Técnico Arqueólogo
Cándido Barba Ruedas. Jefe de Servicio de Cultura

Durante los últimos años se ha producido una revolución profunda en el concepto de intervención sobre el Patrimonio Arqueológico. Desde el traspaso de las competencias en materia de cultura a la Comunidad autónoma en el año 84, y la promulgación de las Leyes de Patrimonio Histórico, tanto estatal como regional (Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y Ley 4/90 de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha), se ha ido desarrollando un procedimiento de control arqueológico obligatorio, que establece el art. 21 de la Ley regional, aplicado a los procesos constructivos o de remoción de terrenos.

El nuevo concepto de patrimonio histórico ha propiciado un nuevo modelo de gestión del patrimonio arqueológico, basado en el control y previsión, en especial en las zonas urbanas. La arqueología preventiva se convierte así en el instrumento de gestión previo y necesario para la protección del Patrimonio Histórico Regional.

En la actualidad, la obligatoriedad del control arqueológico, se establece en aquellos solares o edificaciones en los que se conoce la existencia de restos arqueológicos (caso de centros históricos o conjuntos históricos) o en aquellas obras en los que se detecta la existencia de restos arqueológicos cuando se realiza la obra.

La arqueología urbana concentra las operaciones de protección, no solo de los restos arqueológicos enterrados bajo las ciudades, los cuales están en permanente riesgo por las numerosas obras que remueven cimientos y suelos, sino que también estudia los inmuebles; los edificios susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica.

La gestión de la arqueología urbana en la provincia de Ciudad Real ha experimentado en los tres últimos años, un importante incremento en el número de expedientes tramitados para el control arqueológico previo a los procesos constructivos, centrándose las actuaciones fundamentalmente en los conjuntos históricos.

La provincia de Ciudad Real cuenta con cinco núcleos declarados Conjunto Histórico: Almagro, Villanueva de los Infantes, Alambra, Moral de Calatrava y el Viso del Marqués.

En la actualidad, estos Conjuntos Históricos no cuentan aún con un Plan Especial. Solamente Almagro y Villanueva de los Infantes poseen un plan de actuación más definido, ya que disponen de un Servicio Municipal de Patrimonio Histórico, integrado por un arquitecto y un arqueólogo. Durante mucho tiempo, la mayor parte de las obras se hicieron sin un control arqueológico, sin la realización de informes históricos artístico de los inmuebles y solares en los que se iba a intervenir, situación que la actual Comisión Provincial de Patrimonio Histórico está resolviendo de acuerdo a la legalidad vigente, exigiendo un control más riguroso de los centros urbanos.

La introducción de la obligatoriedad de la realización de un estudio histórico-arqueológico previo, por parte de la CPPH, ha permitido un control más exhaustivo de las actuaciones e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los Conjuntos históricos. Si bien, en los últimos años se ha venido actuando en otras localidades, caso de Tomelloso, Alcázar de San Juan, Manzanares, Torralba de Calatrava,

Miguelturra, etc, debido, sobre todo, a que actualmente la casi totalidad de las localidades de la provincia de Ciudad Real se ha venido realizando la redacción de la Carta Arqueológica, Paleontológica, Etnográfica e Industrial, donde vienen definidos los Ámbitos de Protección y de Prevención, así como, los diferentes catálogos de elementos patrimoniales que han de ser incorporados en el Planeamiento Urbanístico de cada municipio, para garantizar las medidas preventivas y de conservación.

Por lo tanto, existe un avance espectacular en el control de las intervenciones que se llevan a cabo en el medio urbano. Todos los proyectos de obras han de ser informados por la CPPH con carácter previo al otorgamiento de la licencia, y que requiere el informe favorable de la Comisión. Sin embargo, a veces, estas actuaciones de protección y conservación del Patrimonio, llevadas a cabo en el ámbito urbano, no están suficientemente respaldadas por la administración local. La Administración Regional intenta educar a los Ayuntamientos para que cumplan la labor de colaboración en la protección de legado histórico comprendido en su término municipal (art. 7 de la Ley 16/85 del PHE, y art. 4 de la Ley 4/90 de PHCLM), pero no resulta fácil controlar el otorgamiento de licencias de demolición o de nueva construcción.





Convento y Colegio de Ntra. Señora del Rosario

Almagro

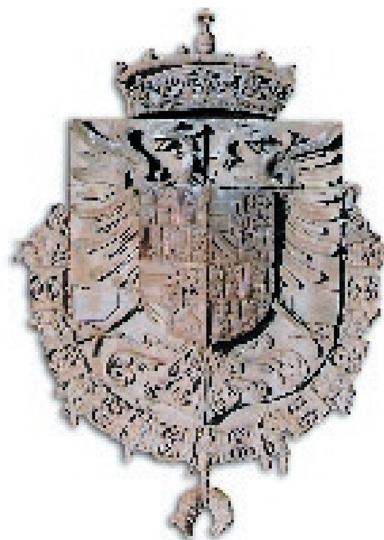
Promotor: Excmo. Ayto. Almagro, Consejería de Cultura y Universidad de Castilla-La Mancha
Ejecución de las Obras: Escuela Taller de Almagro y Plan Director de Restauración
Dirección arqueológica: Isidro Gregorio HIdalgo Herreros

En el año 1536 comienza la construcción, por obra y gracia de Don Fernando Fernández de Córdoba y Mendoza del Monasterio de la Orden de Predicadores de Santo Domingo y Colegio-Universidad de Nuestra Señora del Rosario, leyéndose la primera lección en octubre de 1574.

Con influencia mudéjar y tardogótica y decoración plateresca, elementos destacables formaron parte del inmueble como el sepulcro de Don Fernando obra de Alonso de Covarrubias, Bautista Vázquez el Viejo y Nicolás de Vergara, hoy en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid); la sillería del coro, en el Convento de Dominicos de Ocaña (Toledo); las pinturas del Retablo Renacentista de Juan Correa de Vivar en la Iglesia Parroquial de Santa María de Calzada de Calatrava (Ciudad Real); la armadura mudéjar de la nave en Monterrey (México); y la armadura de una de las aulas en el Parador Nacional de Almagro (Ciudad Real).

Con la política desamortizadora de 1835 concluyó la vida Monástica y Universitaria pasando de Convento y Universidad a conformar una instalación preindustrial con la almazara y posteriormente, adaptándose estructuralmente para fábrica de muebles. Desde mediados de los años 90 del siglo pasado quedó en el más absoluto abandono y olvido. Y sin embargo hoy, constituye el emblema de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En el año 2005, y por encargo de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-



La Mancha, se comienza la redacción del Plan Director de Restauración del Convento-Universidad Nuestra Señora del Rosario de Almagro (Ciudad Real), bajo la dirección de Dr. Arquitecto Luis Maldonado Ramos, constituyendo un equipo interdisciplinario en el que participan arquitectos, historiadores, historiadores del arte, arqueólogos.

Comenzada recientemente una primera fase se ha intervenido en el edificio de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, centrándose los trabajos en dos actuaciones concretas con-solidación y refuerzo de la torre y bóvedas del crucero junto al desmantelamiento y derribo de todo el sistema de tabiquería y edificaciones que fueron construidas cuando la Iglesia fue utilizada como fábrica de muebles.



Una vez concluida esta fase, los trabajos se han destinado a la recuperación del volumen de una Iglesia de cruz latina, de una sola nave con capillas adosadas; habiéndose utilizado ya este espacio para la inauguración del XXIX Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

El Convento y Universidad Nuestra Señora del Rosario, que ocupaban un área extensa al norte del Conjunto Histórico-Artístico situado entre rondas del núcleo almagreño, hoy en día una gran extensión de la misma ya se encuentra reocupada con nuevas construcciones y edificios al destinarse todo el espacio a suelo urbanizable, pero todavía quedan solares en los que se vienen desarrollando intervenciones con metodología arqueológica.



En una de estas parcelas de 800 metros cuadrados de extensión, localizada al norte de la Iglesia, se ha realizado una completa actuación en sucesivas fases: documentación de naves existentes, excavación de sondeos en el interior, control y seguimiento del derribo y excavación de sondeos y en extensión de toda la superficie.

El resultado de estos trabajos ha permitido la documentación de las Aulas de la Universidad y el propio Claustro, que desarrolla una planta cuadrada de 12 metros de lado, con patio abierto y columnas de piedra caliza, conservando el empedrado de piedra cuarcítica de pequeño tamaño, y una galería perimetral de 3 metros de anchura recorre este espacio, a la que abren las distintas aulas y el pasillo que comunicaba con el Convento.

Ciudad Real







Corral de Comedias

Almagro

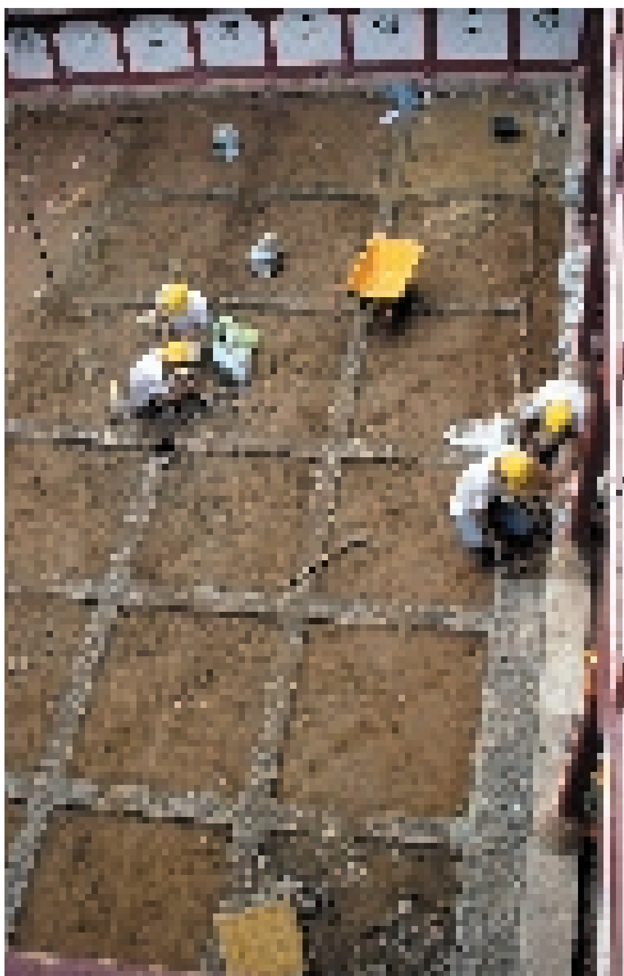
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Almagro
Director del proyecto: Felipe Delgado Laguna
Ejecución de las obras: J. B. A. Construcciones BELLIDO, S.A.
Dirección arqueológica: Anthropos Arqueología y Antropología (2001). Isidro Gregorio Hidalgo Herreros (2003-2004)

El Corral de Comedias de Almagro como espacio único del Teatro del Siglo de Oro español: Lope de Vega, Calderón, Quevedo, Cervantes... Ejemplo de los corrales que utilizaban *las compañías de la comedia y de la farsa* para sus actuaciones desde el siglo XVI en adelante hasta el siglo XVIII, momento en que se instituyen como lugares donde representar obras teatrales los llamados *teatros a la italiana.*



Propiedad del Ayuntamiento de Almagro y declarado Monumento Nacional en el año 1956, se levanta este singular espacio escénico en el corazón de Almagro, su Plaza Mayor.

Desde 1628 en que fuera mandado *haçer un corral de comedias por el decoro de ella* (de Almagro), según nos comenta el propio mecenas de tal obra D. Leonardo de Oviedo en lo que era el Mesón del Toro o de Fruta, se mantiene en pie este único teatro del Siglo de Oro Español. En el siglo XVIII y por mandato de Felipe V se prohíben todo tipo de representaciones teatrales en estos espacios, volviendo de nuevo a desempeñar su función única de mesón-posada, hasta el siglo XIX que pasa a convertirse en casa de vecinos. Manteniéndose como tal en uso hasta el año 1953, en el transcurso de obras de reforma se descubrió lo que hoy podemos contemplar: un Corral de Comedias, con su patio de mosqueteros, su cazuela para las mujeres, sus aposentos para los personajes pudientes de la época, su alojería donde saciar la sed en las largas tardes de teatro, vestuarios para actores...



En las obras de acondicionamiento que se llevaron a cabo en el año 2001, cuando se efectuaron los primeros estudios arqueológicos en el edificio con toda una serie de sondeos horizontales y murarios, hasta el año 2003-2004 que se ejecutaron las últimas obras, se pudo documentar el estado originario de lo que fue el Corral de las Comedias en el Mesón del Toro o de la Fruta, acondicionado desde el año 1956 hasta la actualidad para su función principal: edificio destinado al turista y al espectador en las distintas obras teatrales que se vienen representando en su interior ya sea con motivo del Festival Internacional de Teatro Clásico o cualquier otra representación y/o acto del Ayuntamiento.

El proyecto consistía fundamentalmente en dos puntos: el primero de ellos era el propiamente restaurador, con la reposición de materiales desgastados y deteriorados y en un segundo lugar, la modernización de las instalaciones escénicas, eléctricas y funcionales de aseos, vestuarios, sin obviar las medidas de seguridad en lo referente a Reglamento de Espectáculos Públicos y Normativa para la prevención y protección contra Incendios.

En el proceso de documentación tanto en los primeros sondeos realizados como posteriormente en el control y seguimiento de las obras ejecutadas, se fue comprobando la distinta reforma evolutiva por la que ha ido pasando el edificio.

En el zaguán o entrada había una chimenea donde dormían aquellos que no podían permitirse una cama, con un suelo embaldosado, dejando ver en la puerta las huellas de carruajes. Hoy en día está empedrado.

También el patio estaba por completo empedrado, pero piezas más bastas con una línea maestra en diagonal que actuaba de canal para conducir el agua de lluvia a un pozo, bajo las galerías empedradas, y en la galería norte los restos de cimientos de las viviendas/tiendas que habría en la Plaza Mayor antes de su remodelación a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Hoy el solado de piedra es fino con líneas maestras rectas de piedra basalto y cenefas de ladrillos con piedras para las galerías.

En el interior, zona de vestuarios, aseos y almacén, más empedrado, recordemos que estamos en un espacio donde se *trajinaban* con animales y cargas. Hoy ya, embaldosado para nuestra comodidad.

En los sondeos y trabajos que se realizaron sobre los muros, se pudo documentar distintas ventanas y puertas, hoy casas privadas pero que en su día corresponderían con habitaciones de la posada. Así como la puerta que comunicaba, puerta de cómicos, con la calle situada paralela a la Plaza. Además de pinturas en trampantojo en los aposentos superiores, tal vez buscando la simetría escénica.

Este trabajo arqueológico nos permitió documentar el Corral de Comedias/Posada-Mesón, pero que con el transcurrir del tiempo y continuas segregaciones y particiones nos ha quedado, y no es poco, parte de lo que fue acondicionado a las necesidades actuales que demanda Almagro: recurso turístico y espacio escénico.



Iglesia de San Agustín

Almagro

Promotor: Museo Nacional de Teatro Clásico-INAEM-Ministerio de Cultura
Ejecución de las obras: Construcciones Daniel Vargas; Instalaciones Moreno y González S.L
Dirección del proyecto: Francisco Leal Andreu
Dirección arqueológica: Isidro Gregorio Hidalgo Herreros

En el extremo noreste de la Plaza Mayor se conserva la Iglesia de San Agustín, único testigo de lo que constituyó el Convento de Agustinos Descalzos de la localidad de Almagro.

Edificado en el siglo XVII con aprobación por Real Cédula de 22 de enero de 1635, tras muchos enfrentamientos con la Compañía de Jesús, se fundó el Convento de Agustinos bajo mecenazgo de la familia Figueroa, quien donó los solares de sus casas para la construcción de esta Iglesia y demás dependencias conventuales.

Afectado por el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755 ya quedó marcado por su cercana ruina, que vendría incrementada tras la Venta de los Bienes de las Órdenes Religiosas con la Desamortización de Mendizábal.

Vendido y saqueado en la Guerra Civil Española, cayó en el olvido y ruina total. A finales de los años 80 y comienzos de los 90 del pasado siglo se llevan a cabo las obras oportunas para su salvaguarda, culminando con su declaración B.I.C. como Monumento en el año 1993.

Se trata de una iglesia de planta de tradición jesuita, con naves laterales contraídas, divididas en dos pisos en los que se sitúan capillas laterales en la planta baja y tribunas en la superior.





La nave de cuatro tramos, con cubierta de bóveda de cañón dispone de arcos fajones y lunetos en los que se abren ventanas, y desemboca en el crucero cubierto por una cúpula de media naranja. Al frente de este aparece el ábside de testero plano con camarín adosado por la parte posterior. A los pies se ubica el coro alto, separado de la nave por un gran arco carpanel con balaustrada de madera.

Todo el interior aparece decorado con frescos realizados al temple que cubren bóvedas, cúpulas y parte del crucero, con diversos motivos decorativos con recreaciones y arquitecturas fingidas, símbolos de la eucaristía, las heroínas bíblicas, sermones y pasajes de la vida de San Agustín.

Si bien el edificio es propiedad del Ayuntamiento de Almagro, su gestión y conservación corre a cargo del Museo Nacional del Teatro quien lo dedica a espacio expositivo coincidiendo con fechas marcadas como Semana Santa y el Festival Internacional de Teatro Clásico.

Las obras llevadas a cabo entre los meses de abril y mayo de 2005 fueron promovidas por el Museo Nacional del Teatro. Estas obras consisti-

rían fundamentalmente en acondicionamiento y mejora del edificio para su dedicación a espacio expositivo y usos culturales variados, con una nueva infraestructura de servicios tales como instalación eléctrica, pues la existente era obsoleta y peligrosa, e instalación completa de saneamiento de agua corriente y salida de desagües al alcantarillado general.

Con las obras de Restauración y Consolidación que se llevaron a cabo a finales de los 80 y comienzos de los 90, el edificio aparecía muy *tocado*: la utilización de materiales nuevos en pavimentos, rellenos modernos, estructuras de hormigón y zunchos de hierro, etc.; por lo que la metodología arqueológica propuesta consistió en la realización de un control y seguimiento de obras, sobre todo el zanjeo y canalización de la nueva red eléctrica y agua que se alojaría en el subsuelo.

Ante la realización de una zanja perimetral de 40 cms. de ancho por 40 cms. de profundo, para el soterramiento del cableado tanto de luz como sonido que se quedó preinstalado, quedó documentado en la puerta de entrada que la Iglesia fue construida sobre las viviendas de los que fueron los mecenas del Convento de Agustinos, la familia Figueroa, ante la aparición de las rodadas de carruajes del posible zaguán, sobre piezas de forma rectangular labradas en piedra caliza trabadas con mortero de cal. Si bien, en el resto de zanjas abiertas, no se observó ningún resto más por lo alterado en rellenos y consolidación de la edificación que era perceptible en el subsuelo.

En la capilla situada junto a la entrada en su lado norte, se realizó una calicata. En el resto de capillas existían y perviven pequeñas hornacinas, de modo que en esta capilla efectivamente, se descubrió que había otra hornacina excavada en el muro pero tapiada con ladrillo de era y enlucida de yeso, que hoy se ha dejado al descubierto.

Con esta obra el objetivo que se buscaba era recuperar un espacio adecuándolo a las necesidades propuestas para su utilización y de este modo, reconocer históricamente y revalorizar una edificación que permanecía abandonada y cerrada al público.



Ermita de la Virgen de las Nieves

Almagro

Promotor: Diputación de la Virgen de las Nieves
Dirección proyecto: Juan Francisco Racionero de la Calle
Ejecución de las obras: ANJAMA, S.L.
Dirección arqueológica: Servicio Municipal de Patrimonio Histórico, Isidro Gregorio Hidalgo Herreros.



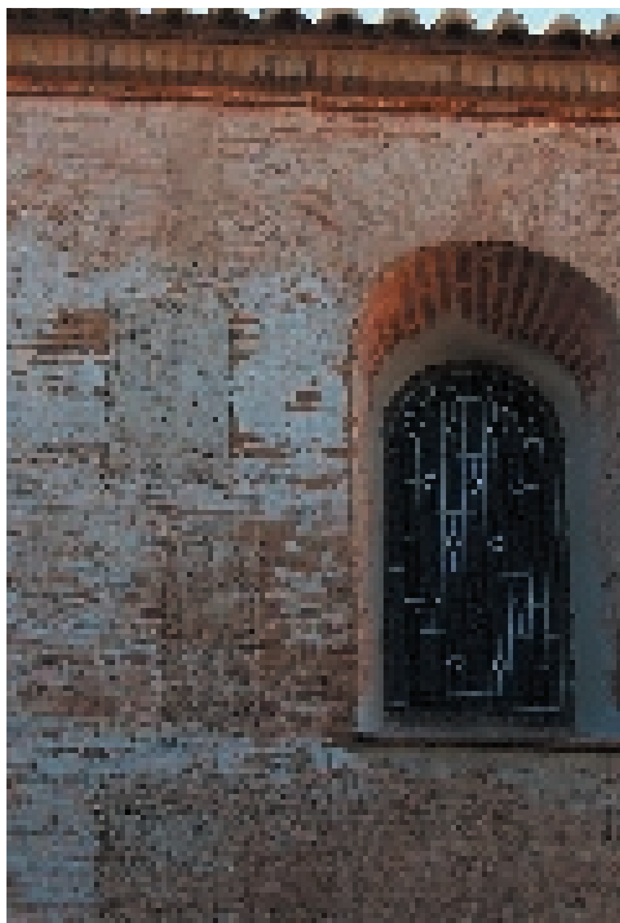
Las primeras noticias de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves hay que buscarlas en un pleito de 1428 de la villa de Bolaños por el Ejido de Nuestra Señora de las Nieves.

Pero no será hasta el siglo XVI cuando se acreciente su fervor religioso. Fue sin duda la fama milagrera de la Virgen de las Nieves, la que hizo encomendarse a ella al Marqués de Santa Cruz, lugarteniente de la Mar Océana con Carlos V, antes de partir a la batalla de Lepanto. Según escribió el Marqués, la invocación del nombre de la *"Virgen morenita, la de junto a Almagro"* le libró de una muerte segura en la batalla contra los turcos, pues la Virgen de las Nieves, le desvió dos balas de cañón que pasaron a su lado sin llegar a tocarle.

El Marqués agradecido por lo que interpretó como hecho milagroso, encargó a su hijo, D. Álvaro de Bazán y Benavides, antes de morir en 1588, la reedificación de la humilde ermita primitiva. El segundo Marqués de Santa Cruz profesó a la imagen un fervor similar al que tuvo su padre: *"Han sido y son cada día tantas y tan continuas*

las misericordias y gracias que en el trascurso de mi vida he recibido de la Sacratísima Virgen de las Nieves, mi gran Señora y Protectora en todas mis cosas, que faltan palabras para engrandecerlas y dignas demostraciones y fuerzas para escribirlas". Su digna demostración de agradecimiento comenzó a materializarse el 5 de diciembre de 1629, fecha en la que fue anunciada la subasta de las obras del nuevo santuario. Durante algunos años el proyecto permaneció parado pues la construcción no comenzó hasta abril de 1637. En el intervalo se procedió a la demolición de la antigua ermita. En 1641, tal como refiere la publicación de Clementina Díez de Baldeón, *Almagro: Arquitectura y Sociedad*, la nueva iglesia estaba concluida.

Las obras recogidas en el anteproyecto respondían, según el arquitecto, a *"que las fachadas se encuentran actualmente ocultas por enfoscados de todo tipo y repiezeado con distintos materiales de diversas épocas. Existen también, manchas de humedad y verdín e incluso pequeñas grietas. Faltan así mismo elementos de ladrillos, mampostería y, tapiales o se encuentran en estado deteriorado.*



En ocasiones los enfoscados de antiguas actuaciones imitan líneas de sillería y enladrillados que ocultan las antiguas fábricas. Estos añadidos han transformado y desfigurado la unidad original de la Iglesia". Se pretendía la actuación superficial de los paramentos citados, restituyendo los originales, limpiando las fachadas previo levantamiento de los enfoscados citados, y quitando las manchas de verdín o humedades.

Realizado el oportuno estudio para la Solicitud de Trabajos Arqueológicos se observó y comprobó, y así se hizo saber, que la fachada respondía a la tipología con la que se construyó en el siglo XVII: sobre zócalo de sillería de piedra caliza se fueron levantando cajeados de tapiales entre verdugadas y machones de ladrillos, a su vez, enlucidos con mortero blanco simulando su dibujo y forma de ladrillo con el trazado inciso en el mortero blando y pintado de color almagre.

El resultado era una simulación arquitectónica de elementos sustentantes que para preservarlo de las inclemencias atmosféricas se realizaba una arquitectura fingida. Y que el paso del tiempo, la ha llevado a ensuciarse con polvo y en zonas de umbría con la proliferación de verdín.

La actuación llevada a cabo consistió en la limpieza manual de la fachada mediante el uso de productos no agresivos: agua y cepillo. A su vez se sustituyeron algunas piezas de ladrillos fragmentados y/o desaparecidos por otros de semejante tamaño; se eliminaron elementos auxiliares obsoletos como palomillas de la luz, y se *parchearon* zonas donde el mortero había desaparecido buscando la *imitación no perfecta* del mortero.

El resultado pretendido ha consistido en la recuperación del aspecto que las fachadas tenían, con el contraste del blanco del cajeado del tapial y el almagre en las zonas que se conservaba.

Ciudad Real



Cripta de Santo Tomás
Iglesia de San Andrés Apostol
Villanueva de los Infantes

Promotor: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes
Ejecución de las obras: Escuela de Medicina Legal de Universidad Complutense de Madrid; Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes
Director del proyecto: Dr. José Antonio Sánchez Sánchez y Dr. Andrés Santiago Sáez.
Dirección arqueológica: Isidro Gregorio Hidalgo Herreros.

"En Villanueva de los Infantes en treinta y un días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años... estando todos revestidos... saliendo en procesión, en forma de cavildo, fueron al sitio, donde oy se "ha desecho" el taller de la dicha Santa Iglesia, quees en un rincón...y dicho Señor Vicario bendixo el dicho lugar con las vendiciones, oraciones y ceremonias, que dispone el ritual Romano para este efecto, lo qual se hizo por aver trasladado a el dicho lugar, los guesos de los difuntos que se enterraron en la dicha Santa Iglesia, por aver fabricado en este sitio que avían estado antes la Sala Capitular que hoy es..."

José E. Valle Muñoz en su libro *Villanueva de los Infantes* nos describe lo que acaeció en el año 1954: *es descubierta la cripta bajo la Sala Capitular... a instancias del Sr Aparejador Municipal, se abrió un agujero "de ensallo" en el piso de la Sala Capitular de la Parroquia... Por aquel agujero descendimos, linterna en mano, y rápidamente nuestros pies pisaron tierra, pero tierra especial, puesto que eran producto de cuerpos de difuntos que en otro tiempo fueron echados allí. Inmediatamente se vieron las escaleras y el retablo de piedra, que, desgraciadamente había sido roto en sus figuras por los franceses, en su estancia en nuestro pueblo... Prueba de que la cripta estuvo abierta hasta la Revolución Francesa, y fue después de este acontecimiento, cuando se clausuró.*





Francisco de Quevedo y Villegas murió en Villanueva de los Infantes en el Convento de Santo Domingo, hoy Hospedería Real, siendo enterrado en la Cripta de la Familia de los Bustos en la Iglesia Parroquial de San Andrés y desde allí, sus restos fueron depositados posteriormente en la Cripta de Santo Tomás de Villanueva.

La cripta, situada bajo la Sala Capitular, fue abierta en el extremo noroeste de la Iglesia Parroquial de San Andrés, y a ella se accede desde una estrecha escalera de caracol labrada en la roca arenisca existente como nivel geológico en la localidad.

Se trata de un espacio de planta rectangular, excavado en la propia roca y cubierto por bóveda cuasi cañón, de sillares rectangulares de piedra arenisca. Al fondo de la misma se labró un altar en honor a Santo Tomás de Villanueva, en el que aún hoy aparecen restos de policromía.

La cripta tiene unas medidas de 9,20 metros de longitud en el eje Este-Oeste por 2,75 metros de anchura en el eje Norte-Sur, con una altura de 2,55 metros en el punto más elevado de la bóveda.

Las fosas, todas excavadas en roca arenisca y en las que observa las huellas de labrado del cincel, tienen unas dimensiones semejantes de 1,96 metros por 0,55/0,58 metros y una profundidad variable de 0,90/0,95 metros.





Las obras realizadas desde el día 24 de abril de 2006 consistieron en la apertura a la calle de una pequeña puerta -para evitar el paso de escombros u otros materiales por la Capilla e Iglesia-, aprovechando el vano ya existente de una ventana se retiró la forja y madera de la ventana y se desmontó la parte inferior del muro, enumerando cada una de las losas de piedra arenisca que había para su posterior reposición, quedando ampliado el hueco hasta el nivel de acera que rodea perimetralmente la Iglesia.

Posteriormente, ante el solado de planchas de hormigón/cemento armado pulido o semipulido de color claro, semejante a la caliza, que presentaba la cripta, se utilizaron medios mecánicos para el picado de esta capa, cuyo grosor alcanzó 14 cms. retirándose el escombro a un contenedor apropiado.

Una vez retirado todo el suelo se observó claramente la distribución de las fosas existentes, constituyendo de 10 tumbas distribuidas en filas de 3 paralelas a las paredes de la cripta y una situada de forma transversal a la escalera de descenso y acceso a la cripta.

Por último, se realizó la excavación arqueológica individualizada de cada una de las fosas en colaboración con miembros de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid.

Los restos óseos aparecieron entremezclados con tierra arcillosa, pequeñas piedras de arenisca, morteros y cal, todos ellos materiales de construcción, siendo extraídos e individualizados para su posterior estudio e investigación en la Escuela de Medicina Legal; y junto a ellos, fueron documentados algunos fragmentos de de cerámica pequeño tamaño (cuencos, platos, fuentes) esmaltada blanca y algunos vidriados melados y verdosos. En algunas fosas se han recuperado restos de ropajes y calzados muy deteriorados por la humedad.



Las obras de excavación y extracción de restos finalizaron en agosto de 2006, quedando el siguiente paso en manos del Equipo de Investigadores de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense, cuyo objetivo en esta intervención es la identificación de los restos de D. Francisco de Quevedo y Villegas y de sus características antropológicas.

“Casa del Hidalgo”
Alcázar de San Juan

Promotor: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Ejecución de las Obras: Escuela Taller “Casa del Hidalgo”
Dirección Arqueológica: Esteban Escribano Chauvigné

El empleo de datos obtenidos de fuentes históricas y de fuentes arqueológicas, ha posibilitado que podamos conocer parte de la historia y evolución de este edificio con más de tres siglos de historia.

“Casa del Hidalgo” no es mas que una denominación actual. En los documentos de los siglos XVIII y XIX consultados, aparece citado con los nombres de “Real Casa” y “Casa del Rey”. Su función fue la de albergar al Administrador de la Real Fábrica de Salitres situada en la cercana calle Corredera, hasta que en 1866 fue vendida en subasta pública y adquirida por algún particular. A partir de esta fecha el edificio pasó a formar parte del patrimonio de al menos cinco propietarios identificados. Los cambios en la propiedad del edificio dejaron huella en él en forma de segregaciones y reformas constructivas que le han dado el aspecto que tiene en la actualidad. Baste decir que de los 15.798 pies superficiales con que contaba en el siglo XVIII, solo cuenta con 7.238 en la actualidad.



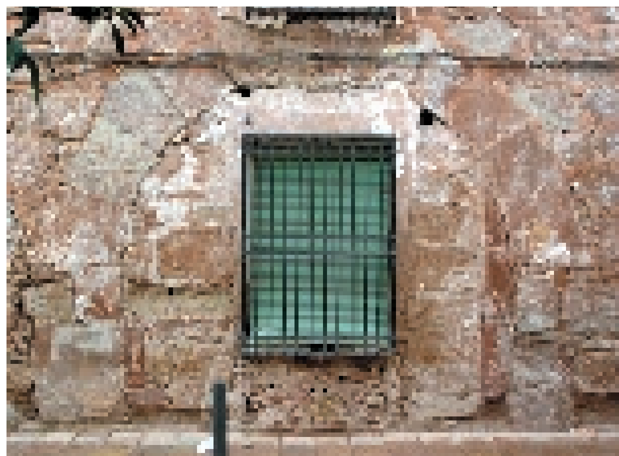
La observación de difíciles encuentros entre tejados resueltos mediante complicadas limahoyas y limatesas, la discontinuidad de alguna de sus crujías, la anómala articulación planimétrica, así como la interrupción de la línea de fachada en sus dos extremos inducen a pensar en una gran reforma estructural que dio origen a un edificio de nueva planta hacia comienzos del S. XVIII.

Este nuevo edificio que incorporó un programa decorativo de estilo Rococó, reaprovechó y reorganizó parte de la fachada de sillarejo de un edificio anterior del siglo XVI, del que se conserva en la actualidad una gran puerta en arco de medio punto. También, en relación con este primer edificio, se han documentado algunos elementos tipológicos reutilizados en la construcción del nuevo, tales como un canecillo de madera con decoración tallada, vigas gramiladas de tradición mudejar que seguramente formaron parte de algún artesonado, vigas con uno de sus extremos tallados en forma de quilla de barco, azulejería talaverana del siglo XVI y rejería de cuadradillo en las ventanas.

Durante el siglo XIX y XX el edificio continuó sufriendo reformas destinadas a adaptar la casa a los nuevos tiempos; son patentes en la construcción de forjados de bovedilla, instalaciones para inodoros, para la red eléctrica, nuevos solados, todo ello con materiales propios del momento como baldosas hidráulicas, ladrillo hueco, cemento, tejado de uralita, etc. Y algunas, debieron realizarse de forma un tanto improvisada y sin un plan previo de ejecución pues se aprecian en ellas altas dosis de autoconstrucción y reutilización de materiales más antiguos.



Tipologicamente hablando la "Casa del Hidalgo" forma parte de lo que se ha dado en denominar casas-patio. Aunque en la actualidad solo se conserva un patio, por la documentación estudiada se sabe que existió otro, del que arqueológicamente se han documentado algunos restos. Esto hace pensar que la casa debió organizarse en dos bloques enlazados. El patio conservado es de planta cuadrada, porticado en sus cuatro frentes, con galerías abiertas sobre columnas toscanas de piedra arenisca en la inferior y pies derechos con zapatas de madera en la superior. En torno a este patio se articulan largas crujías que albergaron las distintas estancias utilizadas por sus moradores.



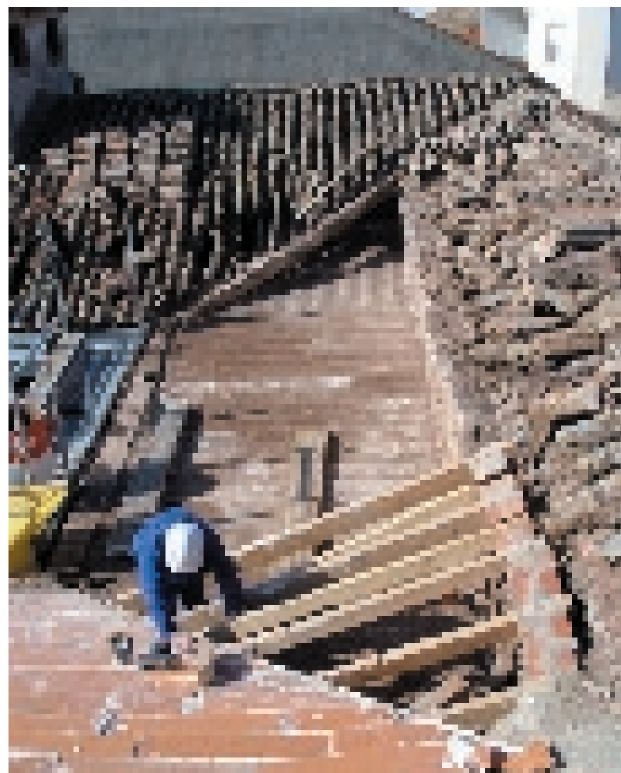
El acceso desde la calle se realiza a través de una portada enmarcada por pilastras lisas que soportan un dintel despiezado, que a su vez da paso a un zaguán contenido entre dos estancias de parecido tamaño y ligeramente desviado respecto al eje del patio. Desde este, se accede a dos estancias subterráneas excavadas en la roca que sirvieron como bodega y cueva-aljibe. Desde la galería oeste se accede a la escalera de la casa. Se trata de una escalera que se desarrolla en dos tramos con un rellano intermedio. El segundo tramo defiende su lado izquierdo con un barandal de hierro forjado. Todo el conjunto se cubre con una yesería polícroma de estilo rococó. Los peldaños son de mamperlán de madera y terrazo en la huella y tabica. En la galería sur se



sitúa el pozo de la casa cuyo brocal se encuentra labrado en roca arenisca y decorado con motivos vegetales.



Un último elemento característico de este edificio es un pequeño mirador situado sobre el tiro de escalera. Se trata de una habitación de pequeñas proporciones, de planta cuadrada construida con entramado de madera y adobes. Sobre esta estructura descansa una armadura de cuatro faldones de las denominadas de "lima bordón" que emplea en su construcción vigas reutilizadas en cuyo "papo" se pueden apreciar dos pares de gramiles.



La Casa del Hidalgo posee elementos característicos de las casas-palacio como son sus grandes dimensiones, su escalera principal, su fachada y portada de piedra, su receptividad a la moda del momento, etc. Sin embargo, se echa en falta materiales nobles importados como el mármol u otros. La construcción con materiales propios de la zona (tapial, arenisca, adobe) denota cierta carencia y economía de medios.

Cuenca

Raúl Cruz Lamarca. Técnico Arqueólogo

Conjugar el desarrollo de las ciudades históricas y la conservación de su patrimonio inmueble implica la asunción por parte de los diferentes sectores sociales de este patrimonio como propio, producto de una herencia histórica. El Plan Especial de Protección para el Casco Antiguo y las Hoces de Cuenca es el único para Conjuntos Históricos que rige en la provincia, estableciendo un régimen de protección de zonas arqueológicas y las obligaciones de los promotores en los supuestos de intervención arquitectónica en ellas. De manera previa a cualquier intervención deben realizarse trabajos de prospección intensiva o excavación preventiva. A éste respecto, las ordenanzas sólo establecen un régimen de protección dificultado ante la inexistencia de cartas arqueológicas de riesgo.



En las obras de restauración o acondicionamiento de edificios con valores históricos se recomienda, cuando menos, la realización del seguimiento arqueológico de las mismas, algo desafortunadamente cuestionado en demasiadas ocasiones.

Potenciar las actuaciones de prevención en detrimento de las de urgencia es aún hoy una asignatura pendiente del mismo modo que la habitual pérdida de documentación histórica durante obras en Conjuntos Históricos. Junto la magnitud de la obra o actuación ha de contemplarse también el lugar dónde se interviene y el nivel de protección estipulado para dicho sector constituido no solo por edificios sino también por distintos elementos patrimoniales y espacios históricos. La realidad actual sin embargo nos muestra aún un panorama que relega la práctica arqueológica, como disciplina auxiliar en el mejor de los casos, siendo en no pocas ocasiones considerada como una interferencia a la labor de los arquitectos.

Junto al estudio del inmueble y su entorno próximo, el análisis estratigráfico vertical, lectura de paramentos o estratigrafía de alzados, es una de las metodologías que se aplican sobre las construcciones históricas. Cualquier edificio está sujeto al proceso estratigráfico de acciones constructivas como reparaciones, ampliaciones, recrecidos, restauraciones, rehabilitaciones o destrucciones y desde su construcción al momento de estudio, debe tratarse con la categoría de yacimiento arqueológico para entender el subsuelo y el inmueble como un único documento producto del proceso histórico. La actuación arquitectónica sin ese conocimiento supone la pérdida de información histórica. Los criterios de intervención han de regirse por el diálogo previo entre la documentación material y el diagnóstico de problemas estructurales junto con la adecuada restauración, rehabilitación respetuosa y pertinente revalorización.

Intervenciones arqueológicas como la del Archivo Histórico Provincial, el Museo de las Ciencias de Castilla La Mancha, en cuyos trabajos previos se descubrieron importantes restos constructivos y materiales integrados en algunos casos como elementos revalorizadores del continente o el Antiguo Edificio Palafox, donde se actuó por primera vez a fines de los noventa, han identificado varios tramos de la muralla medieval de ciudad. En el transcurso del tiempo se han adosado las viviendas a las murallas, como la que cubría un paño y dos torreones de fase islámica en la Plaza del Carmen y que fue demolida, debido a su estado ruinoso, en 2005.

En otros casos, condiciones favorables han permitido la conservación de restos humanos momificados generalmente inhumados bajo el pavimento de viejas iglesias. Los controles y excavaciones llevadas a cabo en los últimos años han sacado a la luz hallazgos como el de San Pablo, adosado al hoy Parador Nacional de Turismo, con restos de inhumación junto con el pavimento original de losas de piedra; San Pedro, reconstruida a mediados del siglo XVIII sobre una iglesia de repoblación; o la cripta descubierta bajo la capilla de Santa Catalina, en la Catedral de la ciudad, abierta a inicios del siglo XVII para descanso de los Guzmán, y descubierta con motivo de las obras de cambio de pavimento de la citada capilla a inicios de 2005. También intervenciones como la del Antiguo Convento de las Angélicas o el Posito Almudí, llevadas a cabo entre 2002 y 2004, han aportado relevantes repertorios cerámicos que van de los siglos XVII al XIX. Desde 2004 han sido excavados más de 1000 m2, en dos campañas, de la emblemática Plaza de Mangana, identificándose construcciones privadas de los siglos XVIII y XIX y los grandes muros de la posible alcazaba islámica de los siglos IX o X. Entre ambas, contamos con edificios privados y públicos de carácter civil y religioso. Y se han realizado aquí estudios multidisciplinares complementados con dataciones absolutas de Carbono 14 y pruebas de carpología y palinología.

En los últimos años frente al poco desdeñable redescubrimiento de la Cuenca gótica, sin el adecuado control, pionera a ese respecto en el Reino de Castilla, el patrimonio edificado decimonónico tampoco ha resultado bien tratado, en buena medida, por la presión urbanística. Obras en espacios públicos como zanjeos, acometidas, canalizaciones o alojamiento de contenedores se llevan a cabo sin intervención previa ó el seguimiento de profesionales de la arqueología.

En cuanto al resto de Conjuntos Históricos, en su mayoría vinculados a recintos amurallados a excepción de San Clemente, el más monumental de la provincia, resultan únicos a muy diferentes niveles y se hace necesaria la colaboración de los diferentes técnicos en beneficio de la conservación de su valor cultural .

Debe buscarse un equilibrio entre las necesidades de su estado de conservación, el valor histórico de su arquitectura y las posibilidades de reutilización para uso social, turístico o cultural. El caso de Belmonte, sin duda uno de los más emblemáticos de la región, ha adolecido de falta de iniciativa en un inmueble que emula un palacio real, marcando un estadio en la evolución de las barreras artilleras. En ese conjunto histórico y en otros, se vienen realizado con frecuencia numerosas obras y vaciados sin control arqueológico.

Los programas de gestión deberían contar con unos objetivos prácticos bien definidos y realistas con una definición de su alcance en términos de rentabilización social, producción de conocimiento y satisfacción de demandas patrimoniales, una base teórico metodológica explícita y un modelo de flujo y organización del trabajo, así como hipótesis orientadoras del mismo con planes de intervención y de integración de resultados. Es importante recalcar cómo la investigación resulta necesaria para ahondar en la rentabilización del Patrimonio Arqueológico.

Iglesia de San Pedro

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y Obispado de la Diócesis (1998) / Consorcio de Cuenca y Asociación de Cofradías (2006).
Ejecución de las obras: Escuela Taller Ciudad de Cuenca III.
Dirección arqueológica: Juan M. Millán Martínez / Miguel Á. Valero Tévar.
Técnico colaborador: Carlos Villar Díaz.

Como consecuencia de las obras de rehabilitación, los trabajos arqueológicos permitieron una aproximación al conocimiento de tres distintos edificios sobre el mismo inmueble asentado en este pórtico de entrada a la ciudad. El primero, posiblemente una iglesia de repoblación cuyas dimensiones coincidirían con los rebajes en la roca de la actual nave y la esquina aparecida en el subsuelo, un pequeño edifico rectangular de poco más de 10 m. de largo por unos 6 m. de ancho, posiblemente con ábside semicircular similar al de la iglesia de S. Martín o la primitiva de S. Miguel, arquitectura conocida como protogótica. Asentaría directamente sobre la roca siendo construida con mampostería de hiladas de piedra regular, tal y como se documenta en la línea conservada en el nivel inferior de la cata realizada, utilizando igualmente la roca tanto de cimiento como de muro.

La segunda, construida con motivo de los incidentes de mediados del siglo XV sustituiría a la primitiva iglesia, que debió sufrir grandes destrozos ya es obra de tres naves, tal y como la reflejan las vistas de Wyngaerde, de la que aún



conserva un ventanal gótico geminado con el vano tapiado en la pared posterior de la iglesia que limita con la Ronda de Julián Romero. Resto de esta iglesia gótica anterior también pudiera ser la Capilla de San Marcos, con un importante artesonado mudejar, o quizás sólo un añadido posterior de los inicios del siglo XVII, aún pendiente de estudiar e interpretar.

La tercera se construye de nuevo a mediados del s. XVIII ante los daños sufridos durante la Guerra de Sucesión, promovida por el Obispo



Flores, aprovechando parte los muros de la anterior para alzarse con una atrevida planta central fuera de toda tradición constructiva conquense, obra de J. Martín de Aldehuela. Antes del final de siglo verá alzarse junto a la portada la torre adosada de Mateo López.

Pero además queda documentada la utilización contínua, intensiva y masiva del subsuelo de este edificio como cementerio desde su fundación en los primeros años de repoblación después de la conquista cristiana, con una fosa antropomorfa excavada en roca, hasta los últimos enterramientos de cargos religiosos, sus creencias, la cualificación y significación social, etc., a través de los numerosos datos textuales y restos materiales que reflejan los movimientos sociales y religiosos de los que nos habla un excepcional amuleto, posiblemente originario de Tierra Santa.



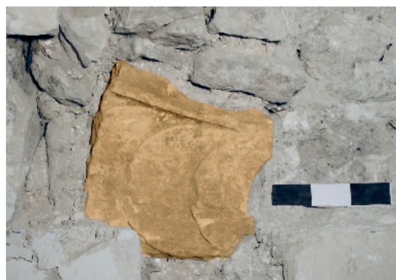
En la actualidad, aún sin definir la completa historia constructiva del inmueble, se realizan de nuevo obras para su acondicionamiento a usos culturales, mediante la sustitución del pavimento; lo que ha motivado la recuperación de la inciativa de crear una urna-ventana arqueológica para la visualización de los primitivos restos funerarios y estructurales.



Antiguo Convento de las Angélicas

Promotor: Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
Ejecución de las obras: NECSO S.A.
Dirección de los trabajos arqueológicos: Juan M. Millán y Adela Mª Muñoz (2002). Miguel Á. Valero Tévar y Mario Castillejo Martínez (2004).

Convento de la orden de San Francisco, con advocación a Ntra. Sra. de Guadalupe y de la Concepción, estaba bajo la dirección del cabildo de la Catedral de la ciudad. Su fundador fue D. Constantino del Castillo, comendador de la Mota y canónigo de Cuenca, quien en su testamento en 1561 dejó encargada la conclusión de la Fundación y la realización de los estatutos a su sobrino D. Juan Antonio Castillo, deán y canónigo de esta catedral, lo que se efectuó en Julio de 1588. El monasterio se construyó en la propia residencia habitual de D. Constantino Castillo, sirviendo a las religiosas de iglesia, en el primer momento, la parroquial de San Nicolás.



Desde el traslado y redistribución de la comunidad a otros conventos de la ciudad el edificio se rehabilita para ubicar la futura Escuela de Artes y Oficios.



La intervención arqueológica en inicio se realizó en la planta baja, en el patio y en una crujía paralela a la nave de la iglesia, apareciendo ciertas estructuras en subsuelo no anteriores al siglo XV correspondientes a la vivienda anterior y una galería amortizada rellena de escombros entre los que se encontraron gran cantidad de piezas cerámicas correspondientes a vajillas y ajuares de los siglos XVII y XVIII en un estado de conservación muy bueno, que permitirán muy

posiblemente conocer tras un detallado estudio incluso la filiación de algunas de las propias monjas residentes.



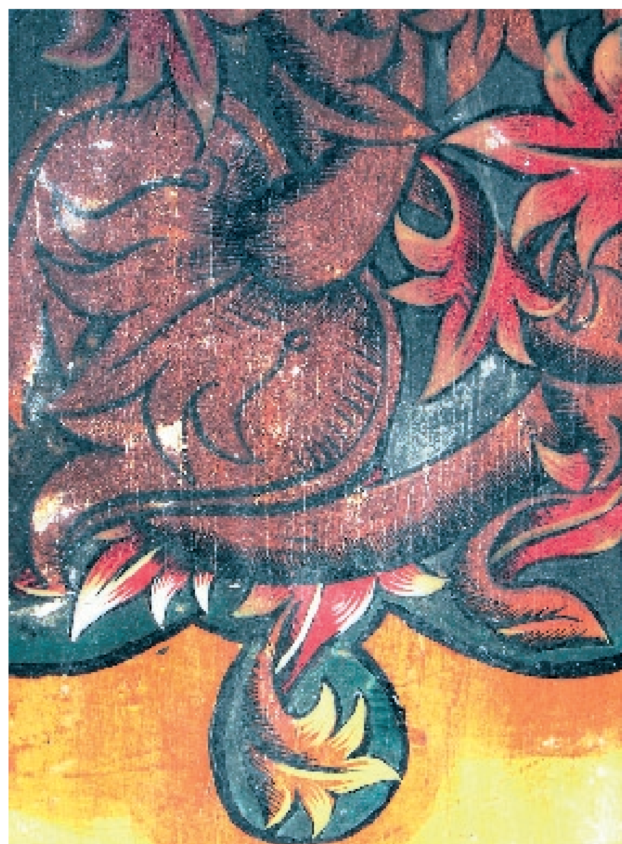
En la actualidad han concluido los análisis definitivos para una adecuada interpretación del espacio construido; las importantes remodelaciones de finales del mismo siglo XVI en el sector inferior y perimetral del patio para su nueva función religiosa; la gran reordenación definitiva producida por la nueva iglesia a inicios del XVIII. Hoy ya sin embargo, en uso como nuevo equipamiento cultural educativo, queda pendiente al menos, una adecuación o señalización interpretativa de los antiguos usos y nuevos espacios creados, ante la retirada de unas estructuras y la integración de otras en las plantas inferiores.



Convento de las Celadoras del Sagrado Corazón de Jesús

Promotor: Casas Singulares Castellanas, S.L.
Dirección de la rehabilitación: María Ortí Picazo.
Dirección de los trabajos arqueológicos: Domingo Martínez Gómez y José María López Ruiz.

Quizá el primer y más relevante documento gráfico que atestigua la presencia de esta casa, antiguo Solar de los Albornoces, de los Carrillo, de los Kleiser después y desde unos cuarenta años a esta parte Convento de las Celadoras, nos llega de la mirada singular del pintor flamenco Antón van den Wyngaerde.



El origen de la misma parece identificarse con el lugar donde antaño se ubicaba un donjon militar herencia del medievo (hacia los siglos XIII-XIV) de Garcí Álvarez de Albornoz. El solar, ligeramente arrinconado en origen, fue ampliado en época del arzobispo Mateo Reinal (s.XIII) seguramente en detrimento de algunas posesiones catedralicias, pero será en el s. XVI cuando alcance a su máxima extensión llegando a abarcar desde la Hoz del Huécar hasta la calle Mayor o San Pedro.



Y según recoge el reciente estudio documental del profesor Ibáñez Martínez, para salvar el estrecho callejón de Julián Romero se dispondría de pontido una galería que comunicarían casa y solar. Es en ésta "casa principal" de la calle san Pedro que se eleva sobre el solar del Huécar, donde se desarrolla el actual proyecto mientras que en el propio solar adosado a la conocida Posada San José apenas se conserva y documenta, por el momento, un muro de mampostería.



Las obras de rehabilitación conllevan un estudio arqueológico encaminado a recuperar toda la información material que permita conocer la historia no sólo ya del edificio, sino de la propia urbanística del sector mediante el control del vaciado del patio, el estudio de paramentos y elementos preexistentes a la intervención, que ya han documentado un complejo hidraúlico compuesto por una fuente que vierte a la calle San Pedro y su abastecimiento en el patio de la casa -que posiblemente constituyen, en origen, la infraestructura de distribución o arca, de la originaria traída de aguas a la ciudad-, un magnífico aljibe con restos del preexistente orden interno espacial aún por clarificar, atarjeas y el impluvium junto a dos magníficos alfarjes policromados en sus antiguas dependencias, así como otras estructuras lígneas y restos muebles cerámicos.



Uno de los alfarjes ha sido restaurado y reintegrado a su lugar original, estando la finalización de las obras del gran inmueble aún por concluir.

El Palacio Episcopal

Promoción: Obispado de Cuenca.
Ejecución de las obras: Escuela Taller Obispado de Cuenca.
Dirección del proyecto: José R. Santa Cruz del Hoyo.
Dirección arqueológica: Rodrigo de Luz Lamarca (1997); Juan M. Manuel Millán Martínez (98-01); Miguel Ángel Muñoz García (02-04).

Las obras realizadas en el palacio pretenden la recuperación del patio renacentista de Pedro Alviz, la escalera monumental que comunica con la Catedral y el Museo Diocesano, de este modo el conjunto edilicio reordenará funcionalmente sus espacios para integrarse, previsiblemente, en el nuevo programa museográfico. Ello motivó un control arqueológico que ha realizado una intervención de excavación en el patio, catas murarias tanto en el Museo como en las habitaciones reformadas en 1781, lectura estratigráfica muraria de la escalera arriba citada y de la fachada monumental que vemos desde el río Huecar, junto al propio seguimiento del resto de la obra.



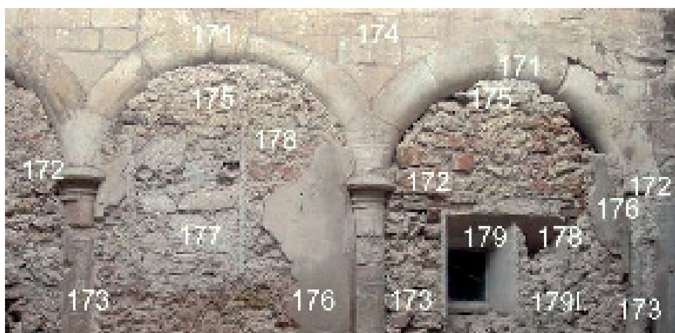
Esta lectura de la estructura del S. XIII -documentada en 2001 junto a estructuras asociadas a la muralla en el patio sur-, apenas difiere del estudio estilístico de Pedro Miguel Ibáñez, puesto que la secuencia cronológica de ambos se basa en la tipología de los arcos allí hallados. Así, una primera fase encajaría los arcos apuntados biselados, mientras la segunda apareja los arcos del denominado gótico radiante, que fecha hacia 1276, sin descartar que podrían tener una proyección cronológica mayor. Sin embargo, las estructuras observadas difieren completamente de la secuencia que éste establece para los cuartos de San Julián.

El edificio medieval no ocupó todo el área actual, sólo las alas sur y oeste en torno al patio de Pedro Alviz. Existió una calle pública entre éste y la Catedral, por ello, el espacio de la actual escalera que los comunica formaría parte de ella. Se han localizado restos de una escalera del S. XIII en cantería, luego tapiada por el yeso de una gran sala enlucida en amarillo y con arcos apuntados que fueron cegados a principios

del S. XVII, ante la aparición de una moneda de Felipe III. Sin embargo, los arcos se fechan el S. XIV, coetáneos a las puertas y ajimez en yeserías mudéjares que fueron documentados en obras anteriores en los pisos superiores de este sector. El área de la casa episcopal debió sufrir importantes reformas en esta centuria, ante las fábricas de tapial halladas en algunas catas.

En el claustro de Pedro Alviz, la roca natural aflora a una cota muy superior, siendo cegada por algunos niveles de relleno con cerámica medieval común. Aceptado comúnmente que el claustro actual es obra todo él de 1535, sin embargo si fuera así, el palacio tendría que estar cerrado por el ala sur en la vista de Wyngaerde de 1565. Además, la lectura de paramentos revela que el primer cuerpo de grandes arcos apuntados y de medio punto tienen un modulo menor en sus piezas con respecto al del segundo cuerpo de arcos escarzanos. Esto y la existencia de suturas, nos lleva a establecer dos momentos constructivos para este patio. El primero correspondería al citado Pedro Alviz, mientras el segundo coincidiría con la reforma de Rodi en 1580, que también afectó a los cuartos de San Julián. Los artesonados de las pandas del claustro también datarían de este momento.





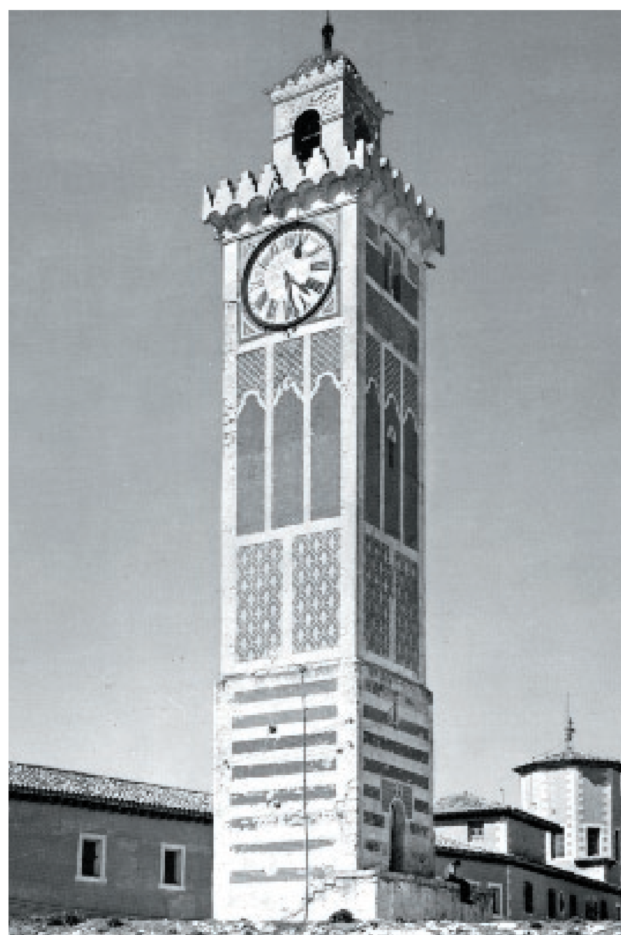


La Plaza de Mangana

Promoción: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Consorcio de Cuenca y Consejería de Cultura
Ejecución de las obras: Necso, s.a. (1ª Fase); Plan Social de Empleo; y Astarte, S.L.
Dirección arqueológica: Juan M. Millán Martínez (99-02); Michel Muñoz García (02-03); y Miguel Á. Valero Tévar

La Plaza Mangana se encuentra en la parte alta de la ciudad de Cuenca, entre las calles del Alcázar y de Santa María. Se trata de un espacio público abierto situado en el núcleo más antiguo su casco histórico, presidido por la torre del mismo nombre, declarada BIC con categoría de Monumento en diciembre de 2001.

Con unos 3000 m^2 de superficie, es seguramente el lugar de mayor riqueza arqueológica de la capital conquense. Las fuentes documentales ubican en ella la Alcazaba árabe, posteriormente la Sinagoga y judería para al final enclavar la parroquia de Santa María de Gracia. A partir de ese momento se construyeron en ella diversas viviendas singulares y por último, un parque de inspiración modernista para finalmente convertirse en una árida plaza con magníficas vistas.



En los últimos años ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas que han descubierto restos de la antigua judería, de la Iglesia de Santa María, la disposición de las viviendas y calles singulares modernas y por supuesto, restos estructurales de la Alcazaba de la antigua Madinat Al-Kunka.

La denominación de esta zona como Barrio del Alcázar arranca desde su origen islámico encontrando datos escritos que se remontan a los primeros días de la conquista cristiana. El 1 de octubre de 1177, Alfonso VIII donaba a los santiaguistas *"duas casas circa illas de Auenmazloca, in ipso alcazar de Conca"*. En ese momento aquí habría una ciudadela cercada por murallas construidas en aparejo atizonado, reforzadas por los cristianos e identificada como alcázar por los vencidos habitantes musulmanes y por los conquistadores, quedando claro que contenía tanto la alcazaba, como casas de particulares notables de la ciudad, como el tal Aben Mazloca.

Tras la conquista cristiana algunos monarcas cristianos -desde Alfonso VIII hasta Alfonso X- actuaron sobre este espacio en la definición de un alcázar regio continuando sus reparaciones en las murallas exteriores y siguiendo usando el espacio intramuros para la ubicación de las viviendas regias o principales.



Pasado el tiempo y su uso noble, seguramente constituyó el lugar ideal para que, con apoyo regio, se estableciera la Judería como estamento económico de la ciudad. En el siglo XIII, la aljama conquense ya mostraba gran pujanza. En 1391, sufrió el asalto a los barrios judíos y la matanza de muchos de sus moradores, al igual que en otras



ciudades españolas. Entre las consecuencias de tan dramáticos sucesos, consta la transformación de la sinagoga en iglesia el 31 de enero de 1403, denominándose primero Santa María La Nueva y posteriormente, Santa Maria de Gracia que fue una de las iglesias más ricas conquenses desde la Edad Media hasta la Edad Moderna cumpliendo incluso una finalidad de mecenazgo cultural. El paulatino abandono de los personajes destacados de esta zona conllevó que fuese poco a poco abandonada hasta su derribo ya en el siglo XX debido a su mal estado.



Como se apuntaba, los documentos indican que en torno al 1550 el grupo más privilegiado de la nobleza conquense habitaba en la parte superior del Barrio del Alcázar, en la que pudiéramos llamar "meseta" en torno a la parroquia.



Mateo López ofrece en su plano una ordenación del sector con calles circundantes que rodean el barrio y calle principal que lo divide, que tal vez no fuera muy diferente a la del siglo XVI, al margen de las transformaciones barrocas.

No se puede olvidar tampoco la existencia de la emblemática Torre de Mangana en la plaza. Antes de 1493, el reloj municipal encontraba acomodo en la torre de la catedral. Para obtener mejor audición, se buscaron puntos más adecuados y fue el 12 de enero de 1530, cuando el concejo conquense acordó su instalación en la zona donde se ubica en la actualidad.

El proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en este lugar motivó la realización de un control arqueológico previo a su inicio mediante varios sondeos que documentaron restos estructurales y materiales de altísimo valor e interés, motivando el traslado de la localización del proyecto.

El replanteo de los trabajos en un primer momento se centró en tres sectores:

La previsible ubicación de la antigua iglesia de Santa María de Gracia, en su mitad este, apareciendo estructuras de cimentación de ésta sobre edificios anteriores, la antigua sinagoga (junto a fragmentos de yeserías con inscripciones hebraicas) y otras de época islámica.



En el sur de la plaza, bajo el pavimento del antiguo acceso construido en los años 20, después de la desaparición de todos los edificios de éste área urbana, quedaron identificados restos de un posible edificio monumental islámico del que formaría parte un interesante capitel de mármol blanco del siglo X.

Y en el sector oeste, se documentó la antigua calle medieval que bordeando la muralla subía hasta la antigua plaza de Santa María y la transformación de los grandes edificios nobiliarios a viviendas populares a partir del siglo XVIII y XIX.

La campaña del año 2002, de seis meses, sobre 80 m^2 del sector suroeste confirmó que hasta la fundación del Parque Modernista en 1922, esta parte fue ocupada por casas de arquitectura tradicional conquense. Una de ellas se componía de dos estancias o unidades funcionales separadas por un muro maestro. A los pies, se encontraban dos patios interiores -cerrados por muros de yeso- con pavimentos de empedrado y suelo de cal que amortizaban las estructuras anteriores. En el subsuelo de la habitación u.f.1 se halló un pavimento de losetas en arenisca, cortadas en perfecta arista. Estas estructuras pertenecen al edificio de viviendas visible tanto en la *Vista de Cuenca de Llanes y Massa* (1773) como en fotografías de principios del S. XX. No obstante, sus cimientos se remontaban al S. XV. Un muro de sillares apiconados integraba un arcaduz que desembocaba en un aljibe excavado en roca, del que se extrajo variada cerámica bajomedieval.

Otro aspecto interesante comprobó que sobre este mismo edificio se apoyó una calle en cuesta que fue pavimentada entre 1788 y 1792. Una vía pública que subía desde la Cuesta del Carmen, la misma que se puede observar en el plano de Cuenca de dibujado por Mateo López en el S. XVIII y el de Francisco de Coello a mediados del S. XIX. Su empedrado se conformaba mediante cantos muy desgastados de tamaño mediano, dispuestos en grandes cajones de líneas verticales en piezas más grandes, y horizontales a partir de losas bien escuadradas de arenisca sirviendo de escalones con baja elevación, sobre las que se han identificado las huellas de rodadura de los carros.

En el patio de la casa se identificaron restos de habitaciones en yeso en desigual conservación. Los muros de este material apenas levantaban unos centímetros del suelo posiblemente formando parte de las viviendas y talleres de la judería medieval. Junto a ellos se localizaron fragmentos cerámicos de azul cobalto sobre blanco que nos remiten al menos al S. XIV. Se identificaron dos suelos superpuestos, únicamente separados por una fina unidad estratigráfica de ceniza de apenas 3 cm. Son el evidente testimonio de un incendio ¿quizá provocado por alguno de los asaltos que sucedieron al barrio judío hacia 1400?.

La esperada reanudación de los trabajos para crear un espacio arqueológico musealizado y recuperar su uso público ha motivado la actual excavación, realizada en esta última fase, dejando al descubierto casi 1500 metros cuadrados de la plaza.

Los resultados han hecho posible la localización de diversos muros de tipología islámica que se ven transformados en etapas posteriores siendo muchos de ellos reutilizados en fases cristianas y sucesivas, y otros, se sepultan en busca de una nueva distribución del interior del recinto amurallado.

Se han documentado dos nuevos aljibes de profundidad variable que se suman al localizado en campañas anteriores y todo ello, aún en fase de análisis y estudio, permite ya, intuir una aproximación a la evolución urbanística de la zona con varias calles que reorganizan el entramado desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII.







Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha

Promotor: Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Realización de las obras: Necso, s.a.
Dirección del proyecto arquitectónico: Salvador Pérez Arroyo.
Dirección arqueológica:Asunción Limpo Llofriú y Cristina Forteza de Rey (1993-1994); Manuel Osuna Ruiz (1997) y Juan M. Millán Martínez (1998).

Los trabajos previos a la construcción del Museo de las Ciencias llevaron consigo una excavación arqueológica que puso al descubierto importantes restos constructivos y materiales correspondientes a las sucesivas ocupaciones que ha sufrido este sector de la ciudad de Cuenca desde época musulmana hasta la época actual. No en vano, fue alcázar árabe, barrio judío, palacio señorial de los marqueses de Cañete y Valverde y núcleo residencial y asistencial religioso hasta 1950.





Las estructuras aparecidas muestran la sucesiva reorganización urbanística de la zona con el dominio edificador de la antigua residencia del Marques de Cañete que reaprovecha y supera otras anteriores, árabes con toda probabilidad, como el imponente aljibe del actual vestíbulo de más de 7 metros de profundidad que conserva parte de su brocal y aliviadero; los lienzos de la muralla

bajomedieval de más de 12 mts. de altura, reparados y reutilizados como cimentación y apoyo de la torre del palacio señorial primero y de las viviendas populares de la calle Zapaterías ya en el s.XIX, accesibles desde el nivel superior del patio de la esfera planetaria que igualmente muestra un lienzo del antiguo asilo; y las cimentaciones realizadas aprovechando el propio estrato geológico calizo que se pueden observar en la sala inferior y almacén destinados a dependencias auxiliares como caballerizas posteriormente segregadas en parcelaciones modernas, así como revestimientos constructivos y otras estructuras integradas en la edificación, aún por investigar. La instalación del proyecto *Arqueoimagen* en esta sala motivó su adecuación definitiva como sala de actividades extensivas, realizándose la excavación parcial de un aljibe, aun amortizado, más con la intención de su interpretación metodológica in situ que por estricta necesidad. No obstante, los restos estructurales de época árabe también están bien representados en los pavimentos de sucesivas ocupaciones así como en las propias cerámicas comunes y vidriadas, aún por estudiar detenidamente.

Los restos materiales muestran esta misma sucesión cronológica desde el siglo XV-XVI con numerosos materiales cerámicos de Paterna-Manises y Teruel a otros más populares, posiblemente de la misma ciudad de Cuenca, de los siglos XVII y XVIII y, finalmente, también se documentan fragmentos de vajillas de producción talaverana, valenciana y de Alcora de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Es interesante destacar que junto a estos restos, aunque en este caso sin una sucesión estratigráfica clara, aparecen otros materiales mucho más antiguos, posiblemente de la época del Bronce Final, lo que llevaría a una primera aventurada interpretación de la ocupación de este lugar de la ciudad en el primer milenio antes de Cristo.





Antigua Iglesia y Convento de San Pablo

Promotor: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Ministerio de Fomento./ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y Ayuntamiento de Cuenca.
Ejecución de la obra: PROART./ UTE. Torner.
Dirección del trabajo arqueológico: Juan M. Millán Martínez y Adela Mª Muñoz Marquina (2002)/ Domingo Martínez Gómez y José Mª López Ruiz.

Fundado por el canónigo don Juan del Pozo sobre la hoz del río Huécar, las obras comenzaron el año 1523 por los arquitectos vizcaínos Juan y Pedro de Alviz, de formación esencialmente goticista manifestada en la iglesia, primera obra que ambos construyeron en Cuenca.



La distribución del convento en torno al claustro, con dos alturas, se organiza en el lado norte en planta baja con sacristía y sala capitular, cubierta con armadura, en la cual hay un pequeño balcón que se cierra con bóveda estrellada y en la planta alta, dispone dos hileras de celdas separadas por un pasillo central, continuando por el lado este y el piso bajo lo ocupaba una amplia sala proyectada con una gran chimenea, aunque después se instaló en ella el refectorio, un púlpito y se cubrió también con una gran armadura.

Al sur, en la fachada principal, el zaguán; a continuación dos habitaciones para guardar la limosna, y en el lugar destinado en principio al refectorio, se dispuso la cocina, un fregadero, la despensa, una habitación para la vajilla y el dormitorio del cocinero. En la planta superior, los dormitorios de los criados y la biblioteca.

Ocupado por frailes dominicos hasta la desamortización de Mendizábal, tras su expulsión, sirvió como hospital durante la epidemia de cólera de 1885. Después, el obispo Payá instaló un colegio para niños sin recursos. A principios de siglo XX los religiosos paúles establecieron un seminario para sus teólogos. En los primeros meses de 1936 fueron expulsados destinándose a guardería y en julio de 1936, el edificio fue saqueado y los altares, entre los que figuraba el retablo mayor, de estilo gótico procedente de la catedral, fueron destruidos. Terminada la guerra, los paúles lo reabrieron hasta 1974.

La casa conventual, ya muy reformada, fue rehabilitada en Parador de Turismo (1993) con el posterior saneamiento del claustro, pavimentándolo con losas de granito. Los trabajos arqueológicos documentaron los cimientos del claustro sobre la plataforma rocosa donde se asienta el convento y la salida de aguas original del encauzamiento de la fuente central. Los escasos materiales aparecidos corresponden a platos de loza blanca, clásicos de los conventos de los siglos XVII y XVIII, así como a cerámicas de uso común destacando la decorada con bandas y motivos geométricos, comúnmente denominada cerámica de Priego, también realizada en los alfares conquenses.



La iglesia, que pertenece al Obispado, ha venido acogiendo diversos eventos musicales hasta su actual adecuación museográfica como Espacio Torner. En el transcurso de las últimas obras se documenta el pavimento enlosado original y su curiosa adaptación en cota ascendente hacia la cabecera, al asentarse en el crestón calizo; el acceso que comunicaba la crujía sur con la antigua torre retratada por el maestro Wyngaerde hacia 1565; el pequeño limosnario, que seguramente se siguió usando hasta que se sustituyera la fachada por la actual barroca de Martín de Aldehuela; así como el propio enterratorio con algunos restos en excelente estado de conservación gracias seguramente a la invariabilidad de las condiciones térmicas y de humedad del subsuelo de la iglesia.



El Pósito o Almudí

Promoción: Ayuntamiento de Cuenca.
Ejecución de las obras: Escuela Taller El Almudí.
Dirección del proyecto: Nieves Rolanía Chico.
Dirección arqueológica: Miguel Ángel Muñoz García.
Restauración: Dolores Torrero Ortiz.

El edificio del Pósito o Almudí, de propiedad municipal, fue declarado BIC con categoría de monumento en el año 2002. Ese mismo año fueron promovidas las obras de rehabilitación a cargo de la Escuela Taller el Almudí. Ante el comienzo del desmontaje de la cubierta y la aparición de numerosos fragmentos cerámicos, los trabajos implicaron un control arqueológico en su vaciado y la realización de catas murarias previas al desmantelamiento de los revestimientos, junto a una lectura de paramentos general de todo el edificio, a fin de comprender mejor la información derivada de las acciones mencionadas.

El Pósito actual se construyó sobre estructuras preexistentes en 1751, con el fin de garantizar el reparto de harinas en la ciudad durante épocas de carestía.





La monumentalidad con que fue concebida y el espacio a la que se le destinó, hizo inevitable que se fagocitara un cubo de la muralla cristiana de repoblación, que presenta una curiosa cimentación. Para salvar la pendiente se dispuso un zócalo (UEM 77) con dos hileras de sillería escuadrada, sobre la que se eleva una fábrica de cimiento en mampostería concertada (UEM 78). Ambas unidades se concibieron para ir soterradas, pues sobre la última se apoyaba un zócalo de sobresuelo (UEM 79) integrado por una única hilera de sillar



escuadrado, que daba paso al cuerpo principal (UEM 30), que también se aparejaba en mampostería concertada. Si aceptamos que las técnicas de mamposterías concertadas con ripias en la cerca conquense son obra de los repobladores, que trae consigo Alfonso VIII a partir de 1177, la solución técnica dada en este caso muestra una gran madurez constructiva, que recuerda a soluciones de fortificaciones francesas plenomedievales. Al igual que se importaron maestros franceses para la construcción de las catedrales góticas, es muy probable que también hayan figurado en la construcción de las defensas de las villas castellanas.

El nuevo Pósito es mandado construir en 1750 por el Corregidor D. Pedro Quintana de Acebedo y es entregado en 1753 por el Maestro José Rubio. El edificio no sólo se concibió como depósito de grano, sino también como carnicerías que se situaron en las dos grandes naves paralelas de



los sótanos. La cata muraria realizada al exterior de los bajos del edificio no reveló transición de fábrica alguna, lo que confirma un único momento de construcción. Sabemos de la existencia de "tablas" en esta zona dedicadas a la venta de carne desde la baja Edad Media.



La mampostería externa fue cubierta mediante un estuco simulando sillares y los escudos de la ciudad, el de Fernando VII y el de D. Pedro de Quintana. La planta principal es una doble nave precedida de dos estancias cada uno de su sólo tramo. Todas ellas están cubiertas con bóvedas de arista en yeso, y sostenidas por arcos apuntados. La existencia de los mismos en el siglo de la Ilustración no es nada extraño, pues ya en 1673 el tratadista Juan de Caramuel manifestaba que el ordo gótico era tan válido como cualquiera de los clásicos. Por otro lado, es exponente de la variedad arquitectónica que muestra toda la arquitectura del S. XVIII.

En la cubierta se documentó la reparación e instalación de un pendolón de refuerzo, y en el interior de las pechinas fueron colocadas piezas

cerámicas talaveranas y de lozas dorada. Destacaba un florero, con seguridad realizado en Manises y un plato en azul con motivo de adormidera procedente de la propia Talavera de la Reina. El depósito se realizó con el fin de dar al espacio interior una mayor sonoridad, acorde con las subastas públicas de trigo que se realizaban en el mismo.



Antiguo Edificio Palafox



Promoción y financiación: Ministerio de Cultura. I.N.A.E.M.
Empresa Constructora: FERROVIAL, s.a.
Dirección de la intervención arqueológica: Manuel Retuerce Velasco y Enrique Rontomé Notario (N. R. T., Arqueólogos, S. C.) 1993.
Dirección de los trabajos de planimetría: Francisco José Cuenca Herreros.

Comenzadas las obras de vaciado y consolidación en el antiguo edificio Palafox donde estaba proyectado instalar la sede permanente de la Joven Orquesta Nacional de España, por parte del I.N.A.E.M. del Ministerio de Cultura, hubo de realizarse una amplia intervención arqueológica pues en él, aparecieron varios tramos de la antigua muralla de la ciudad.



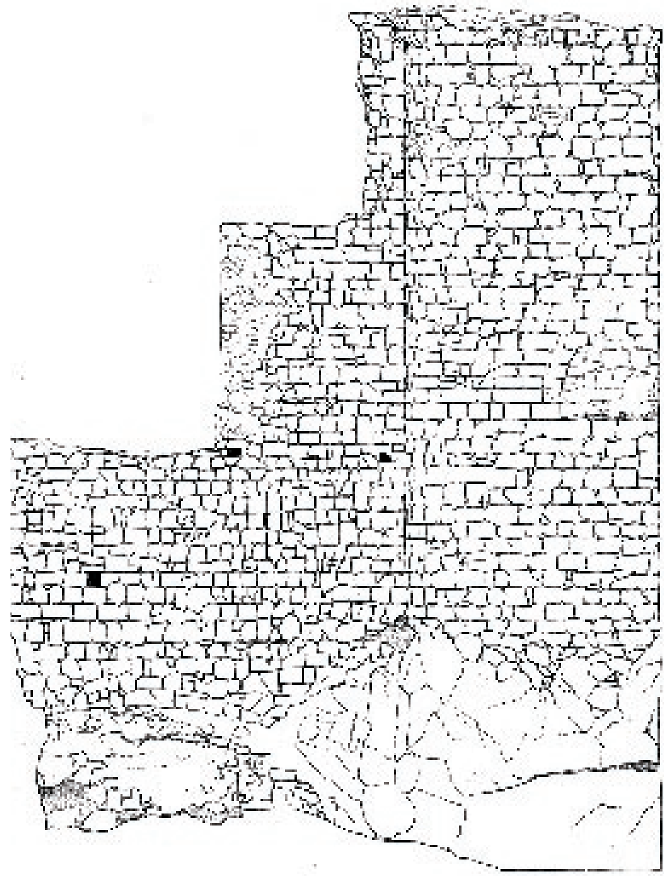
Situado al borde del barranco que forma el río Huécar, en la parte más baja de la ciudad antigua, a muy pocos metros de su confluencia con el Júcar y del puente por el que se entra a la ciudad vieja; según todas las informaciones recogidas, siempre se había supuesto que la pared maestra exterior del edificio formaba parte -o se asentaba, según los tramos- de la muralla de la ciudad que hasta aquí viene paralela al barranco por el que discurre el río Huécar. Incluso en la esquina noreste del edificio se veía parcialmente lo que parecían ser los restos de un cubo de la muralla.



Según la tradición se trataba de un edificio sin apenas aparente historia, sólo de carácter institucional por el antiguo Instituto situado intramuros que se levantaba sobre otro anterior que se apoyaba en lo que parecían ser los restos de una fuerte muralla medieval.

Los resultados de la intervención arqueológica en el solar permitieron diferenciar la construcción de la muralla de fines del siglo XV. Se trata del primer momento en que este solar se ocupa; concretamente, hay que situarlo en el último tercio del siglo XV, cuando se levanta el fragmento de muralla aquí encontrado, compuesto por una la torre circular o cubo y tres pequeños tramos que desde ella, con tres quiebros, se dirigen hacia la zona de conjunción de los ríos Júcar y Huécar. La altura conservada de todo este tramo de la muralla oscila entre los 11,5 mts. de la torre —preservada en toda esta dimensión y que mantiene aún algunos de los matacanes de lo que fue su corsera— y los 4,5 mts. de la parte mas alejada de la torre pero más cercana a la unión de los dos ríos. En cuanto a la longitud, se han conservado un total de 34 mts., de los que 20 mts. corresponden a su cara exterior (compuesta por la torre y tres tramos de 7,5, 4,25 y 4 mts. respectivamente). El fragmento defensivo localizado en dicho solar es por ello continuación, tanto morfológica como estructuralmente, del tramo de muralla que defiende la ciudad en esta zona, siguiendo el curso del río Huécar.





Infraestructuras y Equipamientos

1. Aparcamiento en la ladera del Seminario de San Julián.
Promotor: Ayuntamiento de Cuenca.
Realización de las obras: Necso, s.a.
Fecha: Mayo 2001- Marzo 2003.
Dirección del trabajo arqueológico: Adela Mª Muñoz Marquina.

La realización de este aparcamiento, motivado por la modificación y reubicación del primitivo proyecto destinado a la Plaza de Mangana, llevaba consigo un control arqueológico en dos sectores: la zona en donde se iba a efectuar el túnel de acceso y las laderas contiguas al edificio de Seminario de San Julián en la ladera SO del promontorio de la Plaza de Mangana.

En la primera, donde se realizó el túnel, el control arqueológico se inició y efectuó una vez avanzadas las obras, localizándose y pudiéndose documentar una cueva artificial de época contemporánea destinada a usos comunes; el resto de la excavación mecánica se realizó sobre niveles geológicos naturales.



En la ladera aquél tuvo que ajustarse al seguimiento de los avances que requerían las obras ante los grandes desniveles y la inestabilidad del terreno. A destacar por un lado la



localización de una esquina o retranqueo de la muralla bajomedieval, que conserva dos hiladas de sillares escuadrados y una serie de construcciones realizadas tanto al interior de la muralla recortando la roca, como al exterior y que pertenecerían a viviendas que han reocupado este espacio desde época medieval hasta el siglo XIX.

Los materiales encontrados fueron muy escasos, fragmentados y revueltos debido a la fuerte pendiente de una zona frecuentemente removida y vaciada por sucesivas obras en periodos recientes que destruyeron el interesante muladar destinado originariamente a la función de control defensivo.

2. Aparcamiento de Antigua Iglesia de Santo Domingo.
Promotor: Ayuntamiento de Cuenca.
Realización de las obras: UTE. Júcar s.l., Conrado Jiménez s.a., Conca, s.l.
Fecha: Febrero-Marzo 2000.
Dirección del trabajo arqueológico: Juan M. Millán Martínez.

La necesidad de contenedores de vehículos destinó uno de ellos al solar de la antigua iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos. Erigida en 1184, en similar horizonte románico a San Martín o San Miguel, a la vista del documental de Wyngaerde muestra serias modificaciones sobre la primitiva planta rectangular, de porte bajo y artesa de madera, portada con arco de medio punto abocinado y orientada al norte por donde sería más fácil el acceso. En el siglo XVI se le adosan capillas laterales y durante el XVIII Martín de Aldehuela la transforma a su aspecto definitivo hasta su desaparición hacia 1930. Con la permuta a titularidad municipal, en los años 60 se aloja en el solar un Colegio Nacional que perdurará pocos años.



Los restos documentados aún nos hablan puntualmente de la historia del edificio; en subsuelo, por una parte y con gran potencia, aparecen contrafuerte y muros asociados al siglo XIII y el XVI, la bóveda de ladrillo de la cripta de enterramiento en excelente conservación y enterramientos de la última ocupación. Además, un interesante gran muro de piedra regular trabada de cal y arena en dirección norte-sur, con anchura superior a dos metros, asociado muy posiblemente a la muralla. Y por otra, en la actual edificación se conservan los arcosolios, pilastras y yeserías barrocas que fueron restauradas.

Cubiertos totalmente los primeros, mediante una losa de hormigón, la valoración del contexto material y su investigación definitiva aún queda pendiente a pesar de las posteriores transformaciones y vaciados de las parcelas colindantes.



3. Aparcamiento de San Antón
Promotor: Ayuntamiento de Cuenca
Realización de las obras:Construcciones Rafael Bodoque s.a.
Fecha: Noviembre 1999 - Enero 2000
Dirección del trabajo arqueológico: Juan M. Millán Martínez

En la trasera de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, sobre un solar de titularidad municipal se proyectó un aparcamiento con acceso desde el paseo del Júcar, lo que motivó la intervención previa dada la referencia documental del antiguo hospital de San Antón desde 1352 hasta 1791 y posterior cementerio de la Casa de Misericordia y Beneficencia hasta 1817, cuando pasa a propiedad del Ayuntamiento por disposición real.

Documentado el ritual antonero, el cementerio se sitúa entre los siglos XVI y XVIII, después de las obras promovidas por Fray Cristóbal Agustín de Montalbo a partir de 1523, para la nueva iglesia de la Virgen del Puente sobre la anterior ermita, que reordena por completo del conjunto de edificaciones del convento de San Antón y el colindante hospital de San Jorge, a la espera de su investigación ante las futuras obras de rehabilitación del complejo.

La aparición del muro de cerramiento del hospital antonero, fundado en el siglo XIV, construido a base de hiladas de piedra irregular y revocadas con una fuerte capa de yeso, permite delimitar en mayor extensión la construcción antigua que desaparece con las obras proyectadas por Aldehuela de la actual iglesia de la Virgen de la Luz a mediados del siglo XVIII.









Catedral de Cuenca

Promoción: Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Cuenca, Obispado de Cuenca.
Ejecución de Obras: Kalam S.L. ACP, Escuela Taller "El Obispado" (2004-2006).
Arquitectos: Joaquin Ibáñez Montoya, Maryan Alvárez-Builla Gómez, José R. Santa Cruz del Hoyo y Nieves Rolanía Chico.
Dirección Arqueológica: Michel Muñoz García y Juan Manuel Millán Martínez.
Restauración: Luis Priego y Mar Brox.

Las obras de rehabilitación y restauración realizadas en los dos últimos años han centrado sus objetivos en dos áreas en torno a la Girola, definidas por el amplio conjunto de las antiguas Sacristía y Sala Capitular y la Capilla de la Asunción. También se han promovido trabajos en el Triforio y las bóvedas de la nave central, así como la restauración de la Capilla de Santa Catalina con financiación mediante convenio entre Obispado, Ayuntamiento de Cuenca y Colectivo de Empresarios.

La metodología de Arqueología de la Arquitectura ha marcado la estrategia de todas las intervenciones, no realizándose sondeos ni excavación en área. Incluso las unidades resultantes de los trabajos de saneado en la Sala Capitular de Invierno o la cripta de la Capilla de Santa Catalina, fueron integradas en la lectura general de las partes de edificio analizadas.





La restauración de una construcción del pasado implica ante todo una intervención compleja, en la que el edificio no sólo renueve su aspecto, sino además se garantice la conservación de mismo junto a sus valores. Para esto último, no basta con una restauración material sino también una restauración de su conocimiento histórico, ya que las ciencias históricas están en una continua renovación y lo que ayer apenas se contemplaba –como por ejemplo, las técnicas constructivas históricas- hoy es objeto de atención preferente.

Por otro lado, también es algo que exige una sociedad con valores post-industriales al integrar la cultura en la industria del ocio, y es algo que también exige una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, ya que su catedral ha sido históricamente un factor generador de organización urbanística. En definitiva, el rescate de nueva información histórica otorga nuevas visiones y significados al edificio, que incluso revalorizan aún más la puesta en valor material.

Así pues, ¿que nuevos valores históricos –que por otro lado siempre ha tenido la Catedral de Cuenca- se han abierto a nuestros ojos?. De forma resumida:

Identificar la obra precatedralicia de la muralla plenomedieval en la "fachada" trasera de la catedral. Nos referimos a las estructuras sobre las que apoyan los paramentos actuales de la Sala Capitular. Sobre la cerca encontramos dos momentos constructivos también localizados en otros paños de las defensas conquenses. El primero fechado a partir de 1177 (año de la reconquista cristiana) y el segundo, en torno a 1271 cuando Alfonso X estaba construyendo el nuevo alcázar de Cuenca sobre el actual castillo.

El estudio de los cuerpos de fábrica de los cuerpos de separación de la naves y las capillas adyacentes solo confirman la posterioridad a la obra de la cabecera y el crucero, pero demuestran una continuidad de técnicas canteriles y un cambio en el diseño que debemos relacionar con un momento de madurez del gótico a partir del la IIa mitad del S. XIII.

Identificar la más antigua Sala Capitular del S. XIV ubicada sobre la actual sacristía de 1509. Esta al exterior se cerraría con la estereotomía y arcos apuntados góticos dispuestos en el exterior del cuerpo de fábrica 1. Y Comprobar que las técnicas de alarifes mudéjares empleadas en interiores no eran cara vista sino encofrados de tapial lacerado.

La Sala Capitular queda convertida en Sacristanía en el año 1399. Esta fecha marca la elevación del cuerpo de fábrica 1 para habilitar un artesonado mudéjar policromado en rojo, blanco y azul, cuyos dobles canecillos se conservan en el techo sobre las bóvedas de crucería de la actual sacristía.

Construcción temprana en soberbia estereotomía de la bóveda de cañón en sección escarzada que cubre la Sala Capitular de Invierno, lo cual revela un renacimiento a la romana muy temprano (en torno a 1509).

Fijar la construcción de la actual Sala Capitular entre 1544 y 1551 por parte del maestro mayor Francisco de Luna, para cuya ejecución leyó tanto a las Medidas del Romano de Diego de Sagredo como – según todos los indicios – las primeras traducciones del Tratado de Serlio al castellano.

Comprobar los usos funerarios del linaje de los Guzmanes, algunos de cuyo miembros fueron depositados en la cripta de la Capilla de Santa Catalina, que disponían de ataúdes forrados de telas suntuosas. La mayoría eran infantes, algo representativo de las grandes mortandes infantiles propias del antiguo régimen.

Arrepentimientos en la disposición del falso estucado aplicado a las bóvedas de crucería en el S. XVIII, como indican los repintes amarillentos y dorados sobre otros anteriores de línea roja. No obstante, ambos diseños apenas tienen escaso separación en el tiempo, pues pertenecen a un mismo proyecto.

Ahora tratemos otra cuestion: ¿En que parte del resultado final se ve mejor la interacción de arquitectura y arqueología?. Para responder a ello, examinemos los principios de restauro crítico. La doctrina implica a veces la eliminación de elementos históricos que dado su estado de conservación afean o degradan el monumento, elegir sobre aquello aspectos contradictorios que la misma dinámica histórica ha creado sobre el edificio, o simplemente dar preponderancia a algunos aspectos del edificio en detrimento de otros. En Italia, sus efectos se aprecian ya integrados en el paisaje urbano de los cascos histórico medievales. En las fachadas de los palacios toscanos es habitual encontrar soluciones con revocos neutros en los que resaltan arcos y otras formas arquitectónicas. Sacamos esto a colación puesto que el efecto conseguido en el cuerpo de fábrica 1 (el lateral de la actual sacristía) y en la fachada que mira al río Huécar es muy similar.



En este caso, se han excluido elementos de corte más tradicional que conservaba los cuerpos de fábrica restaurados. Principalmente nos referimos a la mampostería "talochada" (una forma



Plano 16.
RESULTADO FINAL CUERPO DE FÁBRICA 1 Y 2.

de "jarreo" de yeso típico conquense en el que la junta profusa apenas deja ver la piedra), junto a mechinales y elementos menores como restos de vigas que el proceso arqueológico ha documentado. Ante esto surgen preguntas: ¿Significa que se ha perdido la imagen de una fachada monumental integrada en un paisaje urbano y natural? Rotundamente no, el revoco unificador de un color suave en breve tiempo presentará una patina acorde con el paisaje. ¿Al suprimir el jarreado tradicional hemos falsificado el monumento?. El interrogante maniqueo carece de sentido al constatar que si hubiéramos dado una junta similar a la tradicional, hubiéramos tenido que eliminar el yeso histórico para dar una mezcla moderna a la "manera talochada". La transformación se hubiera producido de todos modos, y plantearse si falsifica más una opción u otra es algo que no lleva a ningún sitio.

Ahora bien, dejemos claro que el disponer un enlucido que evocase el tradicional hubiera sido también una opción de restauración perfectamente válida; entonces, ¿que ha aportado la obra realizada?. Respondemos con la misma seguridad: si en algo ha sido afortunada esta intervención en resaltar las volumetrías de la fábrica catedralicia, destacando los aspectos lineales que dan mas realce a la forma arquitectónica, sin producir atonía visual en un casco histórico de corte tradicional. La restauración crítica que hoy lucen los cuerpos de fábrica restaurados ha sido una apuesta en cierto modo arriesgada, pero creemos que resuelta dignamente. Esto también vale para la supresión de los revocos de falso despiece del S. XVIII que cubrían una gran parte de la fábrica medieval.



Plano 7.
INTERPRETACIÓN DE FACHADA [illegible]



Plano 4.
INTERPRETACIÓN CUERPO DE FABRICA 1 Y 2.

Arquitectura tradicional

Localización: Calle Los Tintes, 6, Calle de la Moneda, 46.
Promotor: Kooby 2000. S.L. y Pedro Martínez.
Dirección Arqueológica: Adela Muñoz Marquina y Michel Muñoz García

La intervención arqueológica, motivada ante la rehabilitación del inmueble para vivienda de lujo, comprendió tres sondeos en su subsuelo, catas murarias y lectura muraria del edificio pues son muy escasos los pequeños solares del casco viejo de Cuenca que aportan una amplia secuencia cronológica y que ayudan a comprender la parte de la ciudad que se ve limitada por el río Huecar en la Edad Media.



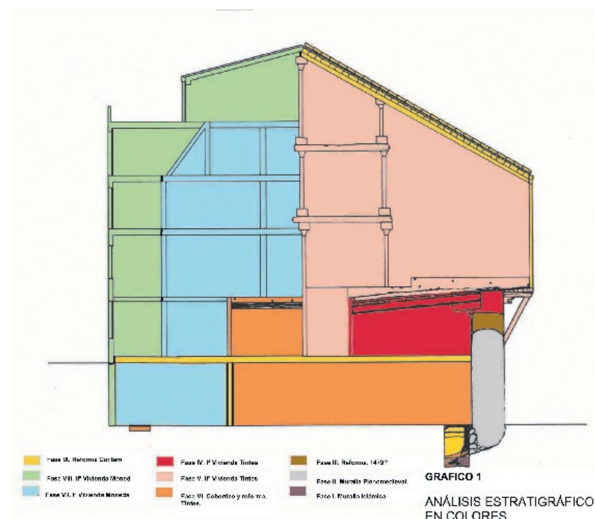


GRAFICO 1

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO EN COLORES.

Los sondeos se plantearon con el fin de investigar el origen de la cerca que cierra la ciudad en este sector. La existencia de una cerca islámica que llega hasta el río Huécar es una hipótesis aún no probada con seguridad; faltan estratigrafías de deposición terrestre con cerámica que lo corroboren. No obstante, es aceptado por muchos autores ante la existencia de unidades estratigráficas murarias con aparejo pétreo en spicatum tanto en el Parque del Huecar, en el solar de Tintes, 6 y el paramento adyacente a la antigua Puerta de Valencia. Sin embargo, los sondeos realizados hasta ahora en esta parte de la ciudad, no identifican la existencia de vivienda de entidad hispano-musulmana, por lo que en



GRAFICO 2.
INDIVIDUALIZACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS EN EL CUERPO DE FÁBRICA 2, UNIDAD FUNCIONAL 1.

buena lógica estaríamos ante la albacara que han defendido algunos autores.

Con una cronología del S. XIV, se documento un recrecimiento del adarve en tapial. Más interesante resultó que en la habitación sobre la que apoyaba la muralla, se identificó una vivienda bajomedieval fagocitada por la casa moderna y contemporánea posterior. Se cubría con un "artesonado" a una sola agua y tenía en el muro sur una antigua chimenea flanqueada por alacenas. Parece responder a una vivienda de una sola habitación, al hogar patriarcal más simple. Sobre la misma se edificaron tres alturas más que sobresalían en un voladizo sobre jabalcones, presente en la vista desde el Oeste de Wyngaerde en 1565. La parte trasera ya pertenecía a finales del S. XIX.



Localización: Calle Severo Catalina 21, Cuenca.
Promotor: Ana Martínez Mampaso y José Luis García Muelas.
Arquitecto: Ramón Osma Cantero y Ángel Cubells Millán.
Dirección Arqueológica: Adela Muñoz Marquina y Miguel Ángel Muñoz García

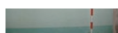
Si la anterior intervención arqueológica se caracteriza por su rica secuencia histórica, esta se encuentra limitada por la circunstancias de la misma propiedad. Este inmueble en realidad abarca tres edificios diferentes o cuerpos de edificación, constituyendo el primero de ellos –con luz a la calle Severo Catalina- sótano, planta baja y primera; mientras en el segundo y tercero la propiedad abarca las alturas superiores. Ello limitó los trabajos a un sólo sondeo en el bajo de la primera construcción y a varias catas murarias, ante la imposibilidad de leer las estructuras arquitectónicas no integradas en la vivienda a rehabilitar.

El sondeo, parco en cuanto resultados, solamente documentó unidades de escombro depositadas en el momento de reforma de fachada de Severo Catalina a partir de 1857. Fueron en realidad las vistas de Wyngaerde (1565) y Llanes y Massa (1777), junto a la fotografía histórica, las que determinaron la interpretación de las estructuras, pudiendo comprobar que a mediados de S. XVI ya se encontraba construido el primer edificio, y seguramente no muy anterior en el tiempo como muestra la modulación de un contrafuerte exterior. Los otros dos cuerpos de edificación se levantan entre 1565 y 1777 puesto que ya aparecen representados por Llanes y Massa en su lienzo de la ciudad. Las catas murarias revelaron que en época moderna el modo de construir mediante "jaulas" (entramados de madera y yeso) sigue vigente.

La parquedad de resultados no debe confundirnos ni ocultarnos la gran potencialidad arqueológica de la zona adyacente a la Plaza Mayor de Cuenca. Documentalmente conoce-









mos la existencia de espacios porticados, establecimientos comerciales y palacios nobiliarios. Buena prueba material son los arcos conservados en un establecimiento de la propia Calle Severo Catalina o antigua Pilares. La baja cota a la que se encuentran testifica la altura de la vía pública en la edad media y moderna, muy por debajo de la actual.

Iglesia de San Andrés

Promotor: Consorcio de Cuenca
Ejecución de las obras: Artemon, S.A.
Dirección arqueológica: Domingo Martínez Gómez, José María López Ruiz y Arturo Suárez Yubero

Si todavía existen dudas acerca de la necesidad de incorporar la denominada Arqueología de la Arquitectura en las restauraciones y rehabilitaciones de inmuebles de carácter histórico, incluso entre los propios técnicos que a ello se dedican, a continuación presentamos un ejemplo más de su importancia clave como forma de conocimiento de la evolución constructiva de estos edificios, aplicando una metodología de trabajo que permite tanto la evaluación previa como la recogida de datos de forma contrastada.



La iglesia de San Andrés de Cuenca es una de las catorce parroquias que se establecen en la ciudad tras su conquista en 1177 por Alfonso VIII. A partir de principios del s. XVI el arquitecto Pedro de Alviz la reedifica, aunque su muerte en 1545 dejará la construcción inacabada. Comienza así un desfile de arquitectos y maestros canteros como Juanes de Mendizábal, Pedro de Aguirre, Martín de Mendizábal, Juan del Arco y Rodrigo de la Pedrosa, que rematarán la obra a fines del XVI. No será hasta el siglo XVIII cuando volvamos



y se acabaron de cerrar y blanquear
Estas bobedas

a tener noticias de remodelaciones con la modificación de la portada de la plaza de San Andrés por el arquitecto Mateo López.

A partir de 1936, la iglesia deja de tener culto y pasa a manos del consistorio municipal, quien a su vez lo cederá a la Junta de Cofradías como almacén para las andas de Semana Santa. Para estos fines se acometerán obras parciales para su acondicionamiento con un nuevo solado, un nuevo coro y la rehabilitación de la torre.

Es en la actualidad cuando el estado deteriorado de la cubierta y diversas humedades remitidas al interior justifican una nueva intervención en el inmueble. La sustitución de la misma y el picado de los enlucidos de las fachadas son las principales obras que se están llevando a cabo. De esta forma se produce el primer estudio arqueológico cuyo enfoque se ha orientado en dos actuaciones: la lectura estratigráfica integral que permita ofrecer las pautas generales de la evolución histórica con sus distintas fases constructivas; y el seguimiento de las obras con el que se pretende documentar todos aquellos elementos que van a ser modificados por las obras, así como los nuevos descubrimientos que puedan producirse.

Todos nosotros sabemos que edificios como la iglesia de San Andrés, con ocho siglos de existencia, hoy son el resultado infinidad de remodelaciones.

El estudio arqueológico que se está realizando en la actualidad pretende ordenarlas directamente sobre el edificio. Pero no solo eso, el seguimiento de las obras ha permitido documentar nuevos elementos arquitectónicos desconocidos como lo que ya pudiera parecer como portada original del XVI, situada a los pies y totalmente cegada desde la construcción, en el XVIII, de la nueva en la fachada norte. Se han producido hallazgos tan sorprendentes como un enterramiento de un neonato en los rellenos de una pechina de la entrecubierta, los restos de hasta tres distintas bóvedas, o varias ventanas con arco apuntado, adinteladas y saeteras cegadas, todas en distintas fases. Es en una de ellas, situada sobre la portada actual, que se ha realizado un descubrimiento excepcional en la ciudad al hallarse en el hueco dejado por su cerramiento, una hoja escrita por ambas caras en el que se puede leer entre otros datos: "*Esta bentana se cerro a 18 de Julio del año 1676. En el estado que esta y (...) acabaron de cerrar y blanquear Estas bobedas (...)*".





Como vemos y comprobamos a diario, el estudio y documentación arqueológica durante las obras de restauración de inmuebles históricos puede acarrearnos gratas sorpresas, acercándonos un poco más a su propia historia, aportando nuevos datos para la historia de la ciudad e incorporando nuevos criterios que puedan servir durante las obras a realizar. Un conocimiento que a todos enriquece y que ayuda a una mejora en la conservación y "comprensión" de nuestro patrimonio.



Castillo
Alarcón

Promotor: Paradores de España SL.
Dirección Arqueológica: Carlos Barrio Aldea.

La villa de Alarcón, punto estratégico en la comunicación de la Meseta con el Levante, se constituye desde sus orígenes islámicos o incluso anteriores en uno de los conjuntos fortificados más importantes de Castilla–La Mancha. Rodeado por el río Júcar, la población se ciñe a un farallón con una sola entrada defendida por puertas con fosos, puentes levadizos murallas y torres, una complejidad de sus defensas que permite considerar a la población entera como una fortaleza.

El castillo, de planta irregular adaptada al cerro, no conserva claros elementos de su origen islámico porque esta plaza sufrió un largo asedio de nueve meses durante la campaña militar de Alfonso VIII. Se reconstruye y fortifica durante este reinado y desde el siglo XII y hasta el siglo XIV se suceden las reformas que configuran su actual fisonomía.

La villa de Alarcón perdió importancia a lo largo de la época moderna. Contamos con documentación de comienzos del siglo XVIII (Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Fondo Frías) en el que se daba cuenta del estado de ruina de numerosas dependencias. A mediados del siglo XX el pueblo se hallaba en un prolongado estado de decadencia y es hacia el final de los años 50, concretamente en 1956, cuando comienzan los primeros movimientos por parte del ayuntamiento para implantar un Parador Nacional. Habrá que esperar casi una década para que esta propuesta se concrete. Terminadas las obras a finales de los años 70 y con algunas reformas menores en la



década de los 70 y 80, con el cambio del milenio Paradores Nacionales aborda una reforma integral que se realizó entre los años 2002 y 2003 bajo la dirección de D. Antonio Esteban Hernando. Los nuevos criterios de rehabilitación han evitado la imitación o reconstrucción incidiendo en el contraste entre las fábricas históricas y los nuevos materiales (acero, vidrio, cerámica) reversibles.



Como fase previa a la reforma se realizó un estudio histórico con recopilación de documentación y un estudio arqueológico de la edificación mediante numerosas catas en los paramentos y el seguimiento del desmantelamiento de revestimientos del edificio siguiendo la metodología de la arqueología de la arquitectura. Por otra parte, se tuvo la fortuna de conseguir un ejemplar del proyecto de obras de 1964 que estaba custodiado en el Archivo General de la Administración y que resultó de gran utilidad para determinar las modificaciones producidas en el monumento.



Del estudio de paramentos y el seguimiento de obra se deduce que tanto en la torre del homenaje como en el cuerpo de galería (donde se

ubican la mayor parte de las habitaciones), casi todos los vanos han sufrido modificaciones; así, las ventanas originales de la reforma gótica fueron en su mayor parte transformadas en la reforma del Parador e incluso se abrieron nuevos huecos en la fábrica medieval para ofrecer una nueva perspectiva de la torre de Alarconcillo desde el interior.



La reforma del parador partía de una rehabilitación integral que ha implicado la eliminación de la distribución interna de los años 60 y la creación de una nueva distribución de las habitaciones y dependencias hosteleras. La presencia de las fábricas históricas que quedaba un tanto diluida por los acabados anteriores del Parador Nacional se ha potenciado en esta ocasión, de manera que el inmueble recupera en su aspecto interior los muros originarios de las fábricas medievales y góticas.



Cuenca

Puntal de Barrionuevo
Iniesta

Promotor: Ayuntamiento de Iniesta y Consejería de Cultura
Ejecución de las obras: Astarté, s.l.
Dirección Arqueológica: Miguel A. Valero Tevar.

Iniesta es una de las localidades manchegas con mayor cantidad de yacimientos de cronología ibérica documentados en su carta arqueológica. Esta gran cantidad de yacimientos se debe, sin duda a que bajo la actual población se localizan los restos de la antigua ceca monetal ibérica de Ikalensken. Esta capital dominaba un territorio extenso que estaba ubicado entre los ríos Júcar y Cabriel, contando con varios centros intermedios. A este motivo se debe la gran cantidad de pequeños y medianos enclaves que circundan la actual localidad.



Dentro del casco urbano, en el cruce de la calle Coberteras y Calle Barrionuevo, se localizó la Necrópolis Ibérica de la Punta del Barrionuevo en un solar de propiedad municipal. La necrópolis ya fue objeto de excavaciones arqueológicas en 1995 que arrojaron una información muy relevante sobre la morfología de los cementerios ibéricos en la etapa final del iberismo. De los 420 m² que tiene el solar se excavaron 125 m², quedando el resto en reserva. El yacimiento fue vallado, tapa-



do con geotextil y arena de río, y así ha estado hasta el 2006, momento en que se inició la nueva campaña que ha excavado casi la totalidad del yacimiento con unos resultados óptimos, pues se ha documento casi la totalidad del sustrato ibérico, desde el Ibérico Inicial hasta casi la romanización.

Se han documentado varios niveles o fases de enterramiento en una superficie de reducidas dimensiones lo que provocaría una elevación rápida del terreno debido a la superposición de las tumbas. Podemos hablar de una orientación clara de las estructuras tumulares en relación a los puntos cardinales y quizás, un tanto excesivo, de claro urbanismo dentro del espacio funerario pero afirmando con rotundidad la existencia de un claro alineamiento de los túmulos en forma de deambulatorios o calles.

Por lo que respecta a los elementos artefactuales, se observa una constricción de la variedad tipológica en los vasos funerarios de las fases más

modernas, con gran cantidad de cerámicas de importación y la casi desaparición de los ajuares metálicos o cerámicos en estas fases, mientras que en las fases primigenias éstos eran sobre todo metálicos con los elementos característicos de la panoplia ibérica y las formas cerámicas son de mayor tamaño.

El programa de actuaciones proyectado sobre el solar, concluida la excavación del mismo, finalizada la consolidación de los restos allí encontrados y concluida la cubrición del yacimiento prevé la musealización y puesta en valor del mismo mediante la construcción de un inmueble que albergue un museo en vivo, una Necrópolis Ibérica con todas sus fases.

En la actualidad ya se trabaja en dos frentes, por un lado la construcción del continente y por otro la ejecución de los paneles, vitrinas, etc. que ayudarán a la interpretación del contenido.







Torreón
Iniesta

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Iniesta
Ejecución de las obras: ASTARTE Arqueología y Restauración S.C (2003/4 y 2006/7)
Dirección Arqueológica: Miguel Ángel Valero Tévar

Las intervenciones arqueológicas efectuadas mediante seguimiento y control de las obras de rehabilitación en el Torreón de Iniesta y de excavación en las propias dependencias del consitorio para su adaptación y ampliación, han ofrecido suficiente información como para corroborar gran parte los datos historiográficos disponibles acerca de este elemento inmueble, e igualmente, desmentir en menor medida otras referencias.



Durante la primera fase de los trabajos se comprobó la existencia de un estrato romano en la base del torreón, con localización de materiales pertenecientes al Alto Imperio. No obstante, si bien en este sector no se conservan estructuras de esta cronología, pues su primera construcción en época árabe desmantela todo resquicio anterior, en la zona de las dependencias anexas -la galería trasera perpendicular adosada en época moderna al cuerpo del edificio consistorial, ahora desmantelada durante las obras, donde se alojaban los almacenes municipales-, la reciente excava-

ción ha documentado en la última fase de trabajos varios silos ibéricos realizados en adobe y una estructura romana hidráulica, tipo cisterna, que conserva parte del revestimiento de opus signinum. Posteriormente, ya en los momentos en que la cultura islámica domina las tierras de Iniesta y es denominada Quelaza o Madrona la Grande, se debió construir una fortaleza que tendría unas dimensiones aún hoy desconocidas, pero que contaría con una torre protegiendo una entrada en codo, tal y como atestigua la intervención realizada.



Según las fuentes, los Reyes Católicos ordenan desmochar el torreón y castillo para evitar posibles soportes defensivos, pero esto no debió ejecutarse por completo como en tantos otros casos, pues aunque el torreón no conserva toda su altura, con la pérdida las almenas originales, llega a mantener una vertical importante, habiendo sido objeto de diversas remodelaciones a lo largo de su historia hasta la instalación de un cuerpo superior para alojar la maquinaria del reloj.

Ya en el siglo XVI se transforma el edificio al gusto de la época y probablemente se alojará el Concejo de la Villa, momento en el cuál se realizan los soportales columnados que se encontraban parcialmente ocultos entre muros posteriores y que salieron a la luz en las intervenciones arqueológicas realizadas

en la primera fase. Igualmente, durante los últimos trabajos se ha documentado el espacio que podría haber sido destinado a patio de armas de edificio militar bajomedieval, así como restos de piezas de basas y columnas de la reordenación como consistorio.

Desde la Edad Moderna hasta la actualidad el edificio del Torreón y el Ayuntamiento han permanecido como sede del poder municipal y sufriendo diversas reformas que han variado en parte su estructura original y creando añadidos, aún por definir completamente, prueba de ello es también la instalación de canalizaciones y desagües ahora documentados.

Los nuevos usos del inmueble ya se plantean la conservación in situ de los restos estructurales, su integración estructural y puesta en valor.





Puertas del Conjunto Amurallado
Moya

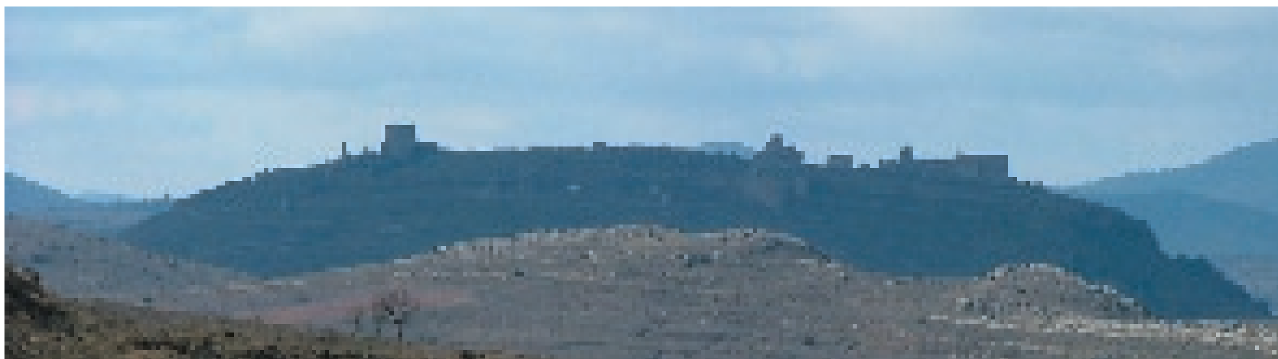
Promoción: Ayuntamiento de Moya, Ministerio de Cultura.
Ejecución de Obras: Gómez Galdón, s.l.
Dirección Arqueológica: José Luís Simón García y Gabriel Segura Herrero.

Las obras de restauración de las puertas del recinto amurallado del Conjunto Histórico de Moya conllevaron la realización de un control y seguimiento arqueológico de las mismas. La intervención fue desarrollada entre los meses de 2004 y mayo de 2005 en las puertas de San Juan, San Diego, la Villa, de la Calzadilla, de los Ojos y en la puerta del Castillo; quedando excluidas las puertas de San Francisco y la de las Carretas, actualmente demolida.

Todo ello ha permitido aproximarnos al conocimiento de los puntos de acceso al interior de la villa de Moya y, por tanto, a la comprensión de su desarrollo urbano e histórico, mediante la documentación de los aspectos constructivos de las puertas y tramos de murallas anexos, sus fábricas, reparaciones, modificaciones, aperturas de vanos, reutilización doméstica de los espacios adosados a las murallas, etc.

Del mismo modo, se ha localizado y delimitado la desaparecida iglesia de San Juan, sita junto a la puerta a la que da nombre; y también se ha podido documentar un importante nivel de repavimentación de los viales de acceso en la segunda mitad del siglo XIX. Acondicionamiento viario presente en casi todas las puertas que vino a suponer la eliminación y/o amortización de los umbrales de las puertas y la eliminación de las hojas de las puertas, así como su amortización como elementos defensivos.





Se han recuperado un total de 1690 piezas arqueológicas. Correspondiendo la mayor parte a fragmentos cerámicos y en menor medida restos de vidrio, fauna, restos constructivos y metal. El 59'6 % del total de piezas proceden de la intervención desarrollada en la puerta de San Juan, donde a diferencia del resto de puertas, se excavaron niveles habitacionales fechados en el siglo XIX. Por debajo de los cuales se documentaron importantes rellenos estratigráficos del siglo XV, estando prácticamente ausente los niveles de época moderna.

La excavación de niveles habitacionales contemporáneos ha proporcionado un conjunto de piezas de variada tipología de formas y decoraciones, sobre todo en la vajilla de mesa. En los niveles bajomedievales se han documentado escudillas y platos en verde-morado, azul y azul-reflejo dorado, propias de los alfares valencianos de Paterna y Manises, con cronologías del siglo XIV y del siglo XV respectivamente, así como producciones de Teruel en verde, morado, verde-morado y azul. Junto a las escudillas y platos también se han identificado jarros-jarritas, copas, redomas y cuencos.

Ejemplo de las producciones en azul-reflejo dorado de los talleres paterneros encontramos un plato de ala con el motivo decorativo de la corona (UE 1050-30), que le sitúa cronológicamente a mediados del siglo XV; aunque no es extraño encontrarlo presente en contextos arqueológicos desde el segundo tercio del siglo XV hasta el final del siglo.

Respecto a las producciones de reflejo dorado se han recuperado producciones de Manises, caso de una escudilla de cuerpo semiesférico con la base cóncava (UE 1050-24) y un plato con una base convexa y cuerpo troncocónico invertido que daría paso a un ala unida al borde ligeramente saliente, aunque este no se conserva (UE 1050-22). Su decoración es geométrica, poco cuidada, con unos trazos gruesos en la parte interna y el cuerpo está compartido en

seis metopas con idéntico motivo tres a tres: fajas con retículas y retículas punteadas en sus huecos. Atendiendo a su decoración su datación se centra entre el tercer cuarto del siglo XV y mediados del siglo XVI.

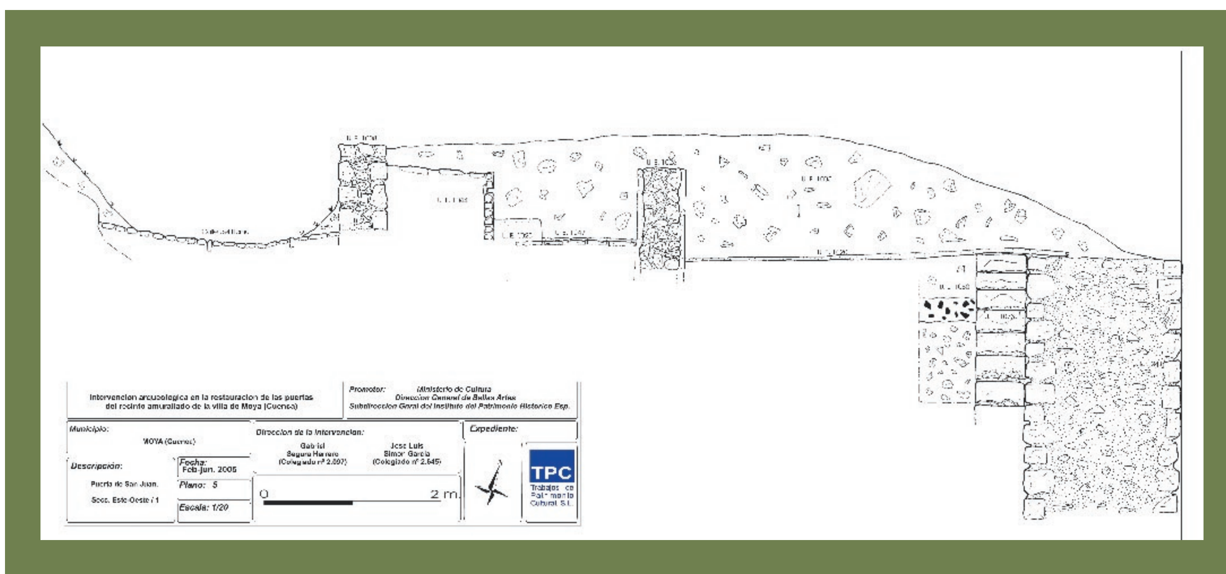
Por su parte, las producciones bajomedievales turolenses, al igual que las de Paterna, están muy bien representadas en la unidad estratigráfica 1050, con ejemplos de los cuatro tipos decorativos. Destacan las escudillas vidriadas al interior en blanco, y sobre esta cubierta ovas en verde que se entrelazan (UE 1050-04). Todas ellas, piezas fechada en el siglo XIV.

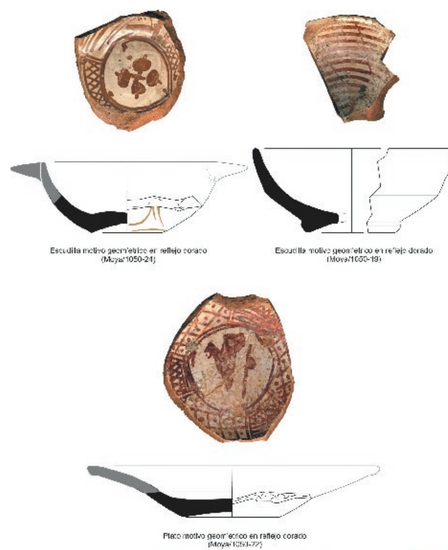
En la misma unidad estratigráfica encontramos escudillas esmaltadas en blanco con una decoración interior en verde y morado formando una representación vegetal esquematizada perfilada en morado y rellenada en verde, rodeada de manchas o semillas con pinceladas finas en morado (UE 1050-05). Motivo decorativo característico de las producciones turolenses en el último tercio del siglo XV (1466-1500).

De alfares turolenses es un fragmento de plato de base ligeramente cóncava, cuerpo troncocónico invertido con una marcada carena central que separa el cuerpo del ala. Junto a la base conserva una pequeña asa para colgar el plato (UE 1050-48). Su decoración en azul sobre cubierta blanca, con el motivo denominado *"solfas"* cubriendo la totalidad del interior de la pieza, a imitación de las producciones maniseras, le permite asignar una cronología de finales del siglo XV, aunque se puede alargar desde el último tercio del siglo XV hasta comienzos del siglo XVI.

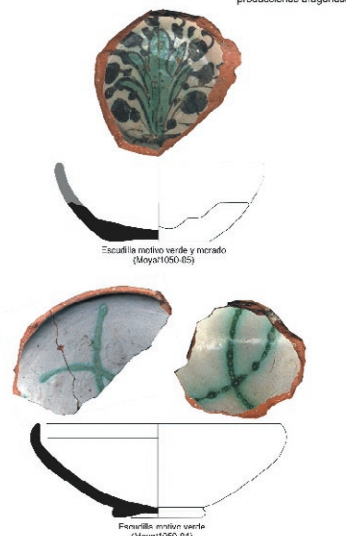








Memoria final de la intervencion arqueologica en la restauracion de las puertas del recinto amurallado de la villa de Moya (Cuenca)



Conjunto Urbano
Moya

Promoción: Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Fundación Cultura y Deporte de Castilla la Mancha.
Ejecución de Obras: Taller de Empleo Villa de Moya.
Arquitecto: Jose Javier Chavarri Colon de Carvajal.
Dirección Arqueológica: Michel Muñoz García.

Las obras de acondicionamiento y restauración del Conjunto Histórico de Moya del 2005 – 2006 se han realizado por el Taller de Empleo *"La Villa de Moya"*, promovido por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Fundación Cultura y Deporte de Castilla la Mancha. Ha contado con la dirección técnica del arquitecto Jose Javier Chavarri de Carvajal, quien además realizó la obra del Auditorio en los restos de la antigua iglesia del Convento de las Concepcionistas en el año 2002. Se han desarrollado de momento en el Castillo, parte del Auditorio, y las Calles del Conjunto Histórico denominadas Bajada Puerta de los Ojos, Bajada de la Puerta de San Bartolomé, Calle de las Rejas, Calle de la Botica, Calle del Horno, Calle de Santa María de Arriba y Calle de Santa María de Abajo. El taller de empleo ha impartido formación en los módulos de cantería, albañilería y dinamización turística.



En el Castillo se procedió a consolidar los restos del llamado muro del adarve que enjarjan con la Torre del Homenaje. No todo él fue tratado, puesto que el mismo se encuentra en un estado

fragmentario; lógicamente se procedió a repellar la parte adyacente a la propia torre. Este disponía de una entrada sobre la cual, había un ventanal. La repisa de éste desapareció dejando un considerable peso únicamente sostenida por la jamba externa. Asimismo se consolidó la subida a la Torre del Homenaje y uno de los arcos cortejadores en su interior. En el Auditorio únicamente se ha desarrollado la construcción de una rampa para minusvalidos y el pavimentado de la iglesia para su futuro uso como auditorio.



Tanto para este caso como para la consolidación del paramento de las fachadas que dan a las calles, se procedió a la realización de pruebas para escoger un mortero satisfactorio que resultase lo mas neutro y digno posible. Por supuesto, la muestra final fue escogida en último caso por el arquitecto encargado de las obras.

En principio se escogió el conformado por cuatro partes de arena, una de cemento blanco y otra de cal. Con esta mezcla se ha procedido a consolidar todos los paramentos originales de las citadas calles. No ha habido intención de homogeneizar toda el alzado de las fachadas conservadas. Allí donde quedaba ligante yesífero original, o estructura de encofrado del mismo material, se ha dejado tal cual, respetando la fábrica original. También se han dispuesto señales en aquellos puntos donde originalmente se disponía una entrada. Además se han recuperado los pavimentos de la subida a la calle de San Bartolomé.



Todas estas acciones se han llevado bajo estricto control arqueológico. El desescombro de la calles implicó tanto la recogida de material (cerámica sobre todo) y documentación de los pavimentos de las calles. En ello destacó el descubrimiento de unas rampas empedradas de acceso a las casas. Su fin era que las aguas de lluvia y demás desechos no entraran al interior. Además se realizó una unidad de excavación en el pórtico del antiguo Hospital de la Madre de Dios, descubriéndose los bajos de la entrada y los pavimentos. Sobre los muros restaurados se realizó un completo levantamiento fotográfico con el fin completar la lectura estratigráfica muraria. Posteriormente la foto es rectificada con los programas *Archis y Rolleic Metric* a fin de ser empleada tanto para representación como medición. Las conclusiones de estos trabajos es que el pavimentado urbano podría fecharse en la IIa mitad del S. XVIII, mientras las estructuras de vivienda más antigua documentada con seguridad no puede llevarse mas allá del S. XVI.





La Iglesia de la Sey

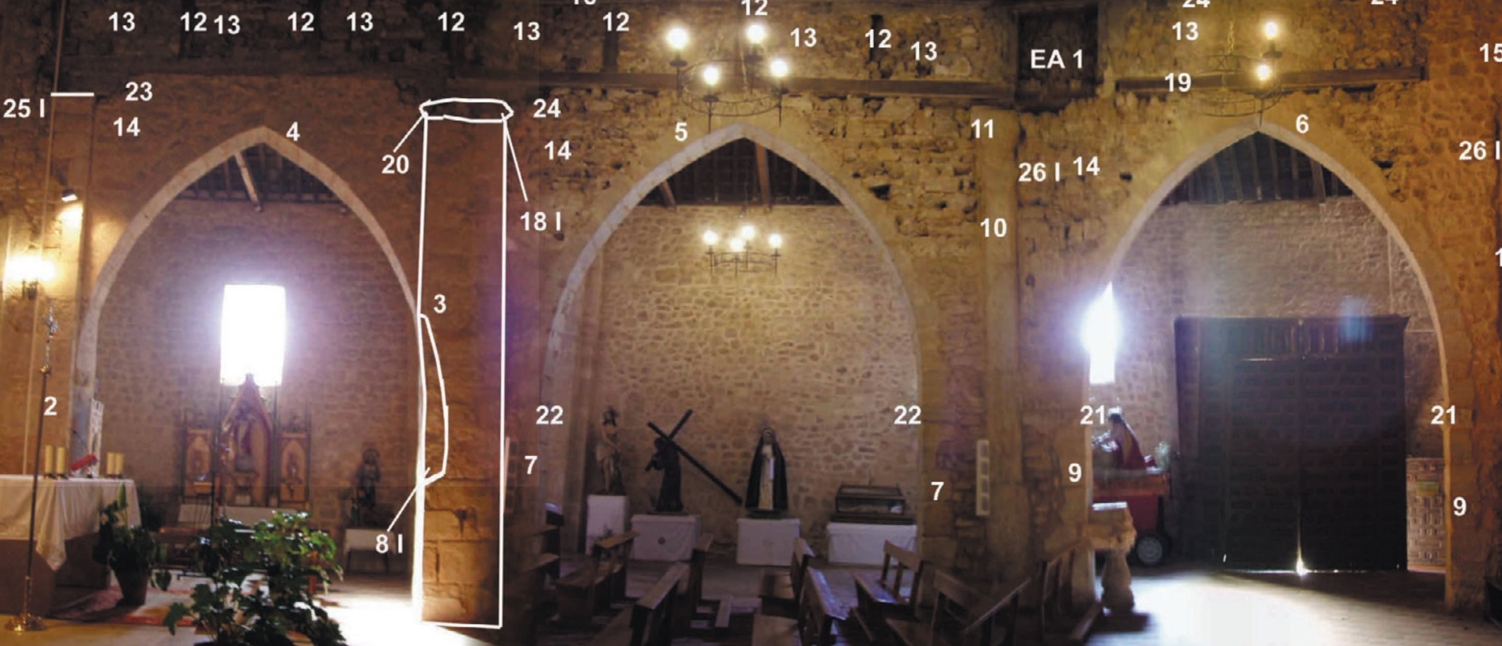
Valeria

Promotor: Obispado de Cuenca y Consejería de Cultura
Arquitecto: Arturo Ballesteros
Estudio Arqueológico previo: Julián Torrecillas y Michel Muñoz García

La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Sey, objeto a varias obras menores de restauración, todavía hoy está esperando su intervención integral definitiva. Constituye un templo excepcional en el conjunto de la provincia de Cuenca y para comprenderlo, antes de iniciar cualquier otra actuación rehabilitadora, que comenzará en breve, en ella se vienen desarrollado varias lecturas estratigráficas de los cuerpos de separación de las naves.

La situación de un *"Pozo Airón"* en la nave septentrional ha llevado a pensar tradicionalmente en la existencia de un lugar de culto prerromano. Airón, de origen indoeuropeo, es considerado un dios de las profundidades y de las aguas, pero no como fuente de fertilidad, sino como lugar de tránsito al Más Allá. El teónimo está atestiguado en numerosos lugares de la región castellano-manchega (Uclés, La Almarcha, Talavera, etc.), en otras zonas de de la península y en Francia, Italia, etc..





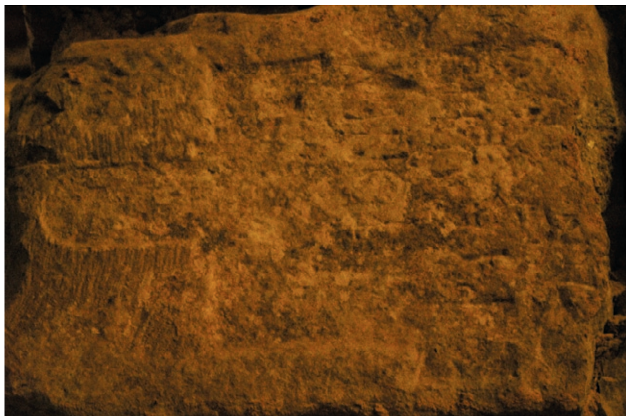
Constancia material de este culto no se encuentra en el templo, aunque la continuación del enclave como centro cultual, quizás desde época tardoantigua, queda atestiguada gracias a la aparición de algún ara en obras de solado en los años 50, además de fragmentos de canceles que, junto con las placas conservadas en la actualidad en sus muros y otras desaparecidas en las obras llevadas a cabo a comienzos de los 70 del siglo pasado, apuntando a que en el solar del templo o su entorno más inmediato se localizó la basílica hispanovisigoda.

Su fundación actual se realizó en un momento plenomedieval, tal vez avanzado del S. XIII, en un lenguaje románico, pero su concepción fue ambiciosa pues se dispuso una cabecera de tres ábsides, inédita en el conjunto de la provincia de Cuenca, quizás en recuerdo a su antiguo estatus de sede episcopal.

A pesar de su notable envergadura, no debió ser excesivamente costosa pues los sillares resultaron extraídos de la antigua ciudad romana de Valeria y las necrópolis romanas cercanas. No obstante, sí debió implicar cierto trabajo especializado de un cantero como demuestran los canecillos de nacela que se observan en la cornisa de estos ábsides.

Es muy posible que este templo románico no se llegara nunca a completar más allá de la cabecera y un crucero no inscrito en planta, que se marcaría por el pilar denominado UEM 3 de la lectura muraria. Lo cierto es que en un momento bajomedieval las naves se cubrieron por un artesonado de par y nudillo, decorado con estrellas mudéjares y tirantes perforados por octógonos irregulares. Los boceles que presentan sus canecillos recuerdan a los que lucía la antigua sacristanía de Cuenca a partir 1399.





El artesonado del edificio apoyaba su estructura sobre zapatas (UEM 24) que a su vez fueron dispuestas sobre los antiguos pilares románicos y las antiguas columnas romanas reaprovechadas, volviendo a cumplir su función primigenia pero en distinto lugar. En realidad, muy posiblemente, estaba repitiendo un modelo de templo mudéjar muy habitual en la zona de Palencia (pongamos como ejemplo la Iglesia de Santa María en Fuentes de Nava).

El S. XVI fue una centuria que marcó importantes transformaciones en el edificio, pues se construyó la tribuna en el año 1562 y Juan de Meryl terminó la torre en 1589. Sin duda, estas obras fueron realizadas gracias al mecenazgo de Fernando Ruiz de Alarcón que adquirió la localidad a la corona en 1560 -muy a pesar de las protestas del Concejo conquense- y fundó una capellanía mayor y ocho menores, colocando su escudo de armas en el artesonado de uno de los ábsides laterales (su capilla) y en el frontal de altar en cerámica de Talavera. Para alojar ropas, ornamentos, reliquias, libros etc. adosó también en este momento, una sacristía al costado norte que Francisco de Alarcón intentó sustituir años más tarde, encargando las trazas a Fray Alberto de la Madre de Dios aunque, por disputas con la mayordomía, jamás llegó a ejecutarse.

No obstante, las obras desarrolladas en el interior de la nave son aún anteriores, pues nuevamente la nave central resultó reformada. Así, se decidió sobreelevar la altura del artesonado mediante una la instalación de una estructura tradicional de encofrados de mampostería y pequeños pies derechos, y se dispuso una portezuela para acceder al tejado (EA 1), que muy posiblemente se empleara como



palomar.

Como esta nueva estructura era muy pesada para que la sostuvieran los antiguos soportes, se dispusieron arcos apuntados de gran anchura, muy semejantes en cuando a sus dimensiones a los que dispuso Pedro Albiz en el Palacio Episcopal a partir de 1535. Ello se aproxima a las fechas en que se llevan obras en portada y contrafuertes por parte de Juan de la Sierra y Alonso de la Puente, que acabarían traspasándola a Pedro de Arriano en 1553. Las dovelas de los nuevos arcos se ejecutarían -nuevamente con material extraído de la ciudad romana- en sillería escuadrada con marcas de cantero en estrella de David, y ángulo recto entre otras. Son signos también conocidos en otros edificios del renacimiento conquense. Del antiguo artesonado mudéjar se aprovecha la mitad, siendo completado con nuevas vigas y diseños renacentistas, aproximadamente a la otra mitad de la nave.



Guadalajara

Muralla de la Puerta de Guadalajara

C/ Cardenal González de Mendoza, 21

Sigüenza

Promotor: Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara
Arquitecto Técnico: Jesús Ron Serrano
Dirección arqueológica: María Luz Crespo Cano y Miguel Ángel Cuadrado Prieto.

Durante las obras de reforma para acondicionar la sucursal bancaria, realizadas en 1999, se descubrió un potente muro de piedra, perteneciente a la antigua muralla de Sigüenza, que se había utilizado como pared externa del edificio actual, oculto al exterior por un chapado de piedra artificial. Mediante la excavación arqueológica se pudo documentar la anchura total del muro y la profundidad de su cimentación.



La cara interna había sido desmontada para ampliar el espacio interior, seguramente en el siglo XX, dejando a la vista el "alma" del muro, compuesta por bloques irregulares de arenisca, abundante argamasa y ladrillo, madera y loseta hidráulica rellenando los huecos. Esta parte interna es la que hoy se conserva.

La anchura original del muro era de 1,90 m. con la cara externa de grandes sillares, de hasta 1 m. de lado, conservados bajo las placas

de piedra artificial de la fachada. La cara interna es de sillares de menor tamaño y piedras sin tallar distribuidas irregularmente, al menos a nivel de cimentación, donde se conserva su anchura total. Por debajo del nivel actual de la calle el muro apoya a una profundidad variable entre 0'94 y 1,50 m.

Los datos obtenidos en la excavación y la ubicación del local, permiten asegurar que nos encontramos ante un lienzo del tramo de la muralla de Sigüenza que mandó levantar el Obispo Bernardino López de Carvajal en los primeros años del siglo XVI y en el que se abría la Puerta de Guadalajara.

En el interior se documentaron varias estructuras que se sirvieron de este lienzo de muralla: el fogón de una casa o de una garita vinculada al control de la Puerta, fechado en el siglo XVII, pavimentos de loseta de arcilla y dos atarjeas, paralelas a la muralla, construidas con paredes de ladrillo y cubiertas con losas de arenisca. Todos estos restos, convenientemente protegidos, se han conservado debajo de los suelos de la Oficina.



Atrio de la Iglesia de Nª Señora de los Huertos

Sigüenza

Promotor: Congregación de Religiones Clarisas y Ayto.
Ejecución de las obras: Construcciones Hernández Heredia S.L.
Dirección Arqueológica: Susana Ferrero Ros y Ernesto García-Soto Mateos

Las excavaciones en el atrio de la Iglesia y el Monasterio de Nuestra Señora de Los Huertos han aportado un contexto material bastante complejo dado el amplio abanico cronológico de los testimonios obtenidos que alcanza desde restos prehistóricos hasta otros que claramente pueden situarse en el S. XIX. Sin embargo, este hecho no debe conducirnos a engaño puesto que, en su mayor parte, éstos proceden de niveles de relleno y por tanto, no pueden relacionarse con los elementos estructurales localizados, mayoritariamente medievales y de la Edad Moderna.

La procedencia de niveles de relleno de los materiales prehistóricos (industria lítica y cerámicas a mano) y romanos (fragmentos de campaniense, sigillata hispánica y vidrio) es evidente; es más, su posición estratigráfica demostrada por encima de restos localizados en los estratos más bajos y fechados de manera clara en la Edad Moderna les restan gran parte de su valor, aunque nos indican claramente que el nivel del patio fue elevado, muy probablemente en el S. XVI con tierras traídas de otros lugares para evitar que se inundara con las avenidas del Arroyo Vadillo, algunas de las cuales han podido ser documentadas durante el desarrollo de los trabajos.

Igualmente ocurre con los materiales medievales (cerámicas y metales) y especialmente con las estelas funerarias localizadas, todas ellas como parte de la fábrica de una de las capillas laterales del templo de Los Huertos.

Por tanto, solamente nos quedarían dos contextos arqueológicos materiales coherentes y bien estratificados, el localizado en la base de las catas 2 y 3 claramente vinculado a los inicios de la Edad Moderna y el nivel superior del S. XIX, bien individualizado en las capas superiores de ambos sondeos.





No obstante, no ocurre lo mismo con los contextos arqueológicos de tipo estructural; si analizamos bien los datos nos percataremos que la cata nº 1 nos aporta una amplia pero indudable datación para las sepulturas localizadas en el mismo que iría desde comienzos del S. XII, cuando se realizan los primeros enterramientos en tumbas de lajas, hasta finales del S. XVI en que se construye la calzada que sella el conjunto. Es una verdadera lástima la falta de materiales asociados a las estructuras funerarias medievales y lo es igualmente, que el espejo y el pendiente localizados entre las capas superiores de enterramientos no permitan mayores precisiones; sin embargo la práctica ausencia de materiales romanos en la zona nos permite plantear que el área debía de estar ya elevada sobre el resto del conjunto del atrio en el momento de la construcción de la iglesia y que no recibió apenas aportes externos como ocurrió en el resto del patio.

En resumen, el atrio de Nuestra Señora de Los Huertos nos ha brindado tres contextos arqueológicos claros, uno estructural y dos materiales. De una parte las sepulturas de lajas medievales localizadas en la Cata de sondeo nº 1 (Niveles III y IV) que se pueden datar entre comienzos del S. XII y comienzos del XIII, al igual que los del nivel inferior del sondeo, realizado en 1999. De otra, las estructuras de la Cata de sondeo nº 2 con el posible aljibe que sin duda tienen relación con los muros aparecidos en la Cata de sondeo nº 3 a una profundidad similar y que se pueden fechar sin duda entre finales del S. XV y comienzos del S. XVI, en base a los restos cerámicos, en el momento de construcción de la iglesia y que fueron amortizados al finalizar las obras de la misma. Y por último el nivel de sepulturas del S. XIX localizado en las



Catas de sondeo nos 2 y 3, fechado de forma indudable a mediados de esta centuria por los materiales (botones militares) asociados a uno de los enterramientos.

A estos, aunque de manera menos segura, podríamos unir el nivel de sepulturas bajomedievales en fosa (Niveles I y II) localizadas en los estratos superiores de la Cata de sondeo no 1 que podemos igualmente datar entre los siglos XIV y XV y quizás los enterramientos del S. XVII localizados en la cata de sondeo realizada en 1999. Lo que sumado a la calzada del S. XVI, fechada documentalmente de modo fehaciente en el año 1581, nos proporciona una sucesión coherente, aunque no continua, de contextos que, con todas sus limitaciones, no deja de aportar datos de sumo interés sobre la historia de Sigüenza en los últimos ocho siglos.

Para terminar dos palabras sobre la Musealización del Conjunto Arqueológico de Nuestra Señora de Los Huertos. Finalizadas las labores de excavación se acordó entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Religiosas Clarisas hacer visitable una parte de los restos exhumados, decidiéndose que éstos fueran la Cata de sondeo nº 1 y la Calzada Renacentista. Para conseguir este objetivo se modificó el proyecto inicial de urbanización, diseñándose un sistema de cubrición de ambas zonas; se reprodujo, por una empresa de restauración, sobre un muro de ladrillo, la estratigrafía de tres de los cortes del Sondeo 1, consolidándose asimismo las sepulturas y colocando un esqueleto de material plástico previamente tratado. Finalmente, se elaboraron y colocaron los paneles explicativos sobre la necrópolis, la calzada y la Iglesia que se han incluido en la ruta turística municipal *"Sigüenza Arqueológica"*.



Edificio de la c/Yedra nº 14

Sigüenza

Promotor: Ayto. de Sigüenza
Dirección Arqueológica: Susana Ferrero Ros y Ernesto García-Soto Mateos



A grandes rasgos, podemos distinguir dos momentos de utilización del edificio de la C/ Yedra nº 14: uno representado por los solados más superficiales, hechos de hormigón, que cubrían la vaquería, el patio central y las estancias no 3, 4 y 9, sin duda posteriores a la Guerra Civil de 1936; y otro, por los pavimentos de pequeños cantos, de piedras calizas, de baldosas de barro e incluso la roca natural, hallados en las habitaciones nº 3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y en el patio central –aquí incluso en posición estratigráfica y asociados a las atarjeas-, pero es imposible concretar más, a lo sumo, podemos decir que se trata de una fase anterior situada entre los siglos XVII y XIX al ser estructuras, tanto suelos como canalizaciones, conservadas a lo largo del tiempo, arregladas y remodeladas en momentos muy dispares según se necesitara.

No cabe duda que el edificio sufrió a lo largo de su historia muchas modificaciones e incluso cabe la posibilidad de que su tamaño fuera mayor que el documentado, al extenderse hacia el norte, si bien no podemos precisar ni la extensión perdida -que ahora pertenecería al edificio contiguo-, ni la época en que sucedió.

En todo caso los escasos restos estructurales conservados nos hablan de la existencia en el actual solar de una casa-palacio de gran extensión.

Otro aspecto de gran interés es la documentación de la red de atarjeas de la vivienda,

a pesar de resultar incompleta. Especialmente relevante es la atarjea "A", que aparece en el edificio, atravesando la muralla, a la altura de la estructura de habitación nº 4 y que, sin duda, provenía de otro edificio ubicado intramuros aunque los constructores de la casa de la C/ Yedra nº 14, la respetaron e integraron en su propia red de evacuación.

En cuanto a las demás canalizaciones sabemos que no tienen la misma antigüedad, aunque es difícil discernir cuales son más modernas o más antiguas. En líneas generales y sin olvidar que no tenemos la red completa, por la posición estratigráfica, por la relación con los suelos registrados y por la inclinación de los canales, creemos que la "B" sería una de las más antiguas, aunque debió usarse probablemente siempre, a juzgar por el recubrimiento de hormigón del canal interior, evacuando las aguas desde el patio central hacia el noroeste, incluso a partir de un momento indeterminado por los vestigios conservados, parece que llegó a recoger las procedentes de la "A". La atarjea "C" al menos debe estar relacionada con el desagüe de la vaquería, pero por su posición es probable que existiera antes de la conversión del patio en establo. Ésta, al igual que la "D", aparentemente más reciente, convergen hacia un punto del patio central desde donde las aguas debían de salir en dos direcciones: hacia el noroeste por la atarjea "B" y hacia el noreste por la denominada "E", que evacuaba hacia la C/ Yedra, yendo a morir directamente con el colector general de Sigüenza, que no fue realizado hasta comienzos del S. XX.

Las cerámicas, los vidrios y las monedas localizados en el contexto del antiguo edificio sirven también de indicadores de la evolución histórica del edificio.

Este debió construirse con posterioridad a la ampliación del recinto amurallado, documentado a comienzos del S. XVI. Por tanto, la zona donde se ubica permaneció extramuros hasta entonces. Desconocemos, eso sí, la fecha exacta de construcción de la casa-palacio, aunque podemos situarla entre mediados del S. XVI y comienzos del S. XVII, momento a partir del cual fechamos las primeras producciones cerámicas imitaciones



de la serie tricolor de Talavera (probablemente realizadas en Toledo), halladas en el depósito de abono del patio oeste y posiblemente algunas piezas decoradas en azul imitación de la serie de los helechos talaverana pero fabricadas en Muel (Zaragoza), al igual que el resto de las piezas de procedencia aragonesa, que mayoritariamente hay que ubicar entre la primera y la segunda mitad del S. XVII. En este contexto, incluimos la moneda de cuatro maravedís de Felipe IV (1621-1665), marcándonos todos ellos la primera fase utilización del edificio a lo largo del S. XVII.

La vivienda continuó ocupada de forma ininterrumpida en los siglos XVIII y XIX, tal como demuestran algunas cerámicas en azul de Muel, y además, por el hallazgo de una moneda de cinco céntimos acuñada en 1879, durante el reinado de Alfonso XII en plena Restauración Borbónica.

La última fase de utilización, ya plenamente del S. XX la marcan las lozas contemporáneas descubiertas en las diferentes estancias y las monedas, una de 25 céntimos de 1927, del reinado de Alfonso XIII y más concretamente a la dictadura de Primo de Rivera, y otra peseta de



1966, del periodo franquista. Poco después de la pérdida de esta última, el edificio fue definitivamente abandonado, entrando en un periodo de degeneración hasta su desmoronamiento treinta años más tarde, esto es, en 1996.

El presente estudio nos ha servido además para plantearnos un problema metodológico de no escasa importancia: la falta, en general, de buena documentación y la insuficiencia de estudios serios sobre las cerámicas españolas de la Edad Moderna. Es verdad que existen buenos trabajos sobre las producciones de Talavera y Aragón y, por supuesto, sobre Manises, Paterna y Alcora entre otros centros principales de producción, pero carecemos de trabajos serios sobre los alfares menores que imitaron sus modelos y motivos decorativos, lo que desgraciadamente puede inducirnos a importantes errores de atribución tanto tipológicos como cronológicos, que desgraciadamente no podemos en estos momentos superar. Sirvan de ejemplo la imitación desarrollada en los alfares sevillanos de Triana de lozas de Talavera en los siglos XVI y XVII, caso que se repite en Toledo, Muel y Villafeliche (Zaragoza) entre otros lugares. Además, el desconocimiento de producciones de muchos alfares de los cuales nos ha llegado poco más que la noticia de su actividad abunda claramente en este sentido. Incluso podemos aventurar la existencia de otros centros alfareros castellanos y aragoneses cuyo recuerdo se ha perdido totalmente, pero cuyas producciones pueden estar siendo exhumadas en nuestros trabajos arqueológicos y pasando totalmente desapercibidas por falta de estudios documentales que permitan la correcta adscripción tipológica y cronológica de estas piezas.



Claustro de la Catedral

Sigüenza

Promoción y Supervisión de los trabajos: Ministerio de Cultura e Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE)
Empresa constructora: PR Kalam
Dirección de los trabajos arqueológicos: Fernando Vela Cossío y Enrique Daza Pardo
Equipo técnico: Elena Vega Rivas, Chantal Esquivias Argelaguet y Esther Villafruela Arranz

Desde diciembre del año 2004 —en un proceso de intervención que hoy sigue en curso— se viene desarrollando el estudio arqueológico del claustro así como de las edificaciones y áreas exteriores del lado septentrional del conjunto, inmerso en un ambicioso proceso de restauración desarrollado de acuerdo al correspondiente Plan Director.



La excavación arqueológica y los análisis histórico-constructivo del claustro y el área septentrional se han desarrollado en tres etapas: una primera, en el primer semestre de 2005, periodo que fueron excavadas las pandas claustrales y se realizó el seguimiento y el control arqueológico de las obras desarrolladas en la claustra y en el corralón; una segunda etapa, durante el primer semestre del año 2006, que completa los estudios de paramentos del claustro; y una tercera en curso actualmente, con la excavación de las estancias del ala norte del conjunto.

Los trabajos han facilitado el mejor conocimiento de la arquitectura claustral, estudiándose su uso en el tiempo como espacio funerario y como verdadero elemento articulador de la vida en el conjunto catedralicio. Los hallazgos confirman la existencia de un claustro medieval que precede al actual, construido en el siglo XVI. El estudio histórico-constructivo, objetivo principal de la segunda fase, ha supuesto la identificación y definición de unas cuatrocientas unidades estratigráficas murarias (UEMs) en las pandas claustrales realizando un estudio exhaustivo de sus superficies paramentales, con especial detenimiento en los muros Este y Sur, que nos muestran una mayor riqueza y variedad de elementos constructivos, documentando cuantos elementos epigráficos, decorativos y constructivos se han conservado.



La excavación arqueológica ha permitido estudiar el subsuelo del claustro, mostrándonos información muy valiosa acerca del tamaño y la morfología del patio primitivo —constituyendo el resultado más importante de esta fase— así como distintos datos sobre una numerosa serie de estructuras funerarias que, aunque pobres en ajuar funerario, tienen cierto interés.

El conjunto funerario nos conduce a una cronología que abarca el periodo entre los siglos XII y XV, con reutilizaciones posteriores, hasta su amortización como cementerio en las ultimas décadas del s. XVIII, con la ultima pavimentación de las pandas mediante las baldosas de piedra caliza conservadas y levantadas con motivo de la restauración.

Respecto a la tipología de los enterramientos estudiados, las tumbas de lajas son las más abundantes del registro (78 % del total), con un total de 21 estructuras. Las tumbas en fosa, en número muy reducido con tres ejemplares (11%), aunque es probable que en origen fueran las más abundantes. Y sólo ha sido exhumada una tumba excavada totalmente en roca, ubicada en la panda oriental.

Las tumbas de lajas con cabecera antropomorfa son las que más datos nos aportan en cuanto a la cronología. Las documentadas presentan cabecera monolítica de piedra arenisca en la que aparece labrada la forma de la cabeza para la colocación del cadáver en posición decúbito supino. La morfología general de la estructura presenta una tendencia a un estrechamiento paulatino del espacio entre las tabicas hacia los pies de la sepultura. Su cronología, estudiada ya en otra de las necrópolis situada en el lado meridional y excavada hace unos años, sitúa los enterramientos entre el siglo XII y el siglo XIII (Juste Ballesta, 1999: 109-131; Cuadrado y Cardín, 1999).



Estas cabeceras recuerdan usos funerarios altomedievales y, fundamentalmente, a las tumbas excavadas en roca, denominadas antiguamente como *"olerdolanas"* —distribuidas por gran parte de Europa entre los siglos VI y XI, características de espacios de hábitat rupestre— que a su vez, intentan imitar sarcó-

fagos antropomorfos exentos. La talla de estas piezas se realizaba con útiles de escasa dureza, debido a la naturaleza de la piedra arenisca, observándose en muchas de ellas trazas de desbastado a pico y acabado con corte de hacha o azuela de pequeño tamaño, dejando marcas en sentido oblicuo, con una inclinación de 45º de izquierda a derecha en un 75 % de los casos; en sentido contrario o vertical se documenta en un 20%. La degradación de la arenisca no permitió la total documentación.

Las tumbas de lajas cuadrangulares presentan como única diferencia respecto a las antropomorfas la morfología de la cabecera, sustituyendo éste bloque pétreo por una laja recta, que en nada se diferencia a la que conforma los pies de la estructura. La mayor parte de éstas localizadas tienden a prescindir de la forma trapezoidal, midiendo lo mismo tanto la cabecera como los pies.

Las excavaciones constatan que el subsuelo de las pandas ha sufrido numerosas intervenciones a lo largo de los siglos, algunas son verdaderamente recientes, entre el final de la Guerra Civil —con trabajos de restauración del conjunto tras los grandes desperfectos que sufre durante la contienda— y el momento actual. En este sentido, descartamos toda posibilidad de rescate de información histórica en gran parte de la panda occidental, la más afectada por reformas contemporáneas, y en el extremo occidental de la panda norte. No conservan estratigrafías medianamente intactas



para realizar una lectura rigurosa. El subsuelo de otras las pandas, mejor conservado, manifiesta diversas actuaciones (construcción de canalizaciones, remociones de tierras, reducciones de restos, etc.) que podrían datarse en un amplio arco cronológico desde finales del siglo XVIII hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Por ello, y desde un punto de vista estratigráfico, son más numerosos los hiatos y los lapsos sin información contextual que las unidades que puedan describirse en cierta extensión con seguridad.

Es muy valiosa la información métrica y constructiva de las estructuras excavadas, tanto de las estrictamente arquitectónicas como de las funerarias. En el informe definitivo mostraremos la síntesis de los resultados ofrecidos por el análisis detenido, pero hemos querido adelantar una breve descripción de estos elementos en estas conclusiones preliminares.







Casa del Doncel

Sigüenza

Promotor: Universidad de Alcalá de Henares.
Ejecución de las Obras: Geocisa. 1999-2000
Dirección de los trabajos arqueológicos: Ildefonso Ramírez González

El inmueble seguntino conocido como *"Casa del Doncel"*, tiene sus orígenes en una vivienda de mediados del s. XV. Se configura en origen con crujías paralelas que mantienen, en su zona más reservada, una distribución epiandalusí de sala y alanía lateral dentro de un ambiente castellano. La oración jaculatoria de su habitación principal que recorre todo el encintado superior a modo de arrocabe:
Almūlkū Lilāh, Achukrū Lilāh - [illegible]
no hace más que redundar en la simbiosis cultural de la casa. La tipología de la yesería encuadra esta obra dentro del tercer cuarto de ese siglo. De esta misma época serían el resto de yeserías aparecidas en la casa, así como alguno de sus alfarjes.

Con la adquisición de la casa por los Arce, a lo largo de las últimas décadas del s. XV, la vivienda adquiere una nueva dimensión dentro de la tipología palaciega medieval. Don Fernando de Arce, Comendador de Montijo y Santiaguista, sirvió como Secretario del primer y del segundo Duque del Infantado. Esta relación con los Mendoza de Guadalajara determinará la formación de sus cuatro hijos, frutos del matrimonio con Doña Catalina Vázquez de Sosa, que serán educados dentro de la *"corte"* renacentista instalada en el palacio de Don Diego Hurtado y Don Iñigo López de Mendoza. De los hermanos destaca la figura de Martín Vázquez de Arce, prohombre de su linaje y afamado por su interesante sepulcro que se encuentra en la capilla que la familia tenía en la Catedral de Sigüenza.





De está segunda época *"del Doncel"* la casa muestra elementos heráldicos interesantes, tanto de D. Fernando como de Doña Catalina, que se sitúan en las cobijas de los forjados y en la fachada. Es sobre todo este último elemento el más importante resto arquitectónico de ese pasado. Se configura como un elemento acastillado que recuerda a la tipología de casa-fuerte tan recurrida en los palacios medievales hasta el s. XVI. Su morfología se encuentra hoy totalmente enmascarada por las viviendas posteriores que la adosan y constriñen, desfigurando la que sería una vivienda exenta por todos sus costados y que recuerda a otras muchas casas castellanas de la época que reflejan, como común denominador dentro de la heterogenia de este tipo de edificación, puertas centradas, escudos nobiliarios, alfices, molduras, bolas y cascabeles, gárgolas, merlones...

El edificio, como elemento *"vivo"*, desarrollará a lo largo de las siguientes centurias, y hasta la actualidad, un conjunto de modificaciones y ampliaciones que lo dotarán de un nuevo significado.

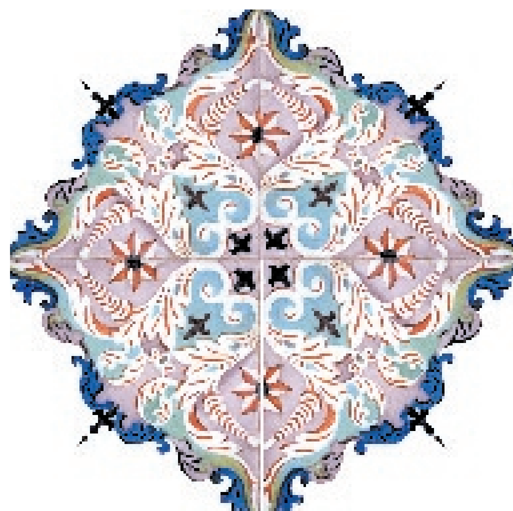
El tercer gran movimiento generacional de la Casa del Doncel ha de inscribirse dentro de las postrimerías del s. XVI, cuando se añade un nuevo módulo que no llega, en un principio, a ocupar todo lo largo de la crujía principal. Se trata de una obra de buena calidad que se desarrolla en dos alturas a la izquierda de la fachada. La cantería, sobria pero de buen trabajo, se ajusta a las esquinas de la vivienda. La entrada a este nuevo módulo añadido, como es lógico, se realizará a través de los muros de carga del primitivo edificio, lo que supondrá la amortización de las ventanas originales de calle que, en algún caso pasarán a convertirse en vanos de paso de una crujía a otra.



Décadas después, posiblemente bien entrado el siglo XVII, se concluirá la ampliación de la crujía, ocupando todo el recorrido Norte - Sur que tenía la casa medieval y mostrando la estructura en planta y cubierta que ha llegado hasta nuestros días.

Las modificaciones de la Casa del Doncel a lo largo del renacimiento y barroco seguntino habían mantenido y respetado la configuración medieval. Tan sólo habían añadido la crujía W. ampliando la habitabilidad de la casa y dotando de elementos *"solariegos"* al edificio.

La falta de espacio en los burgos y la precaria situación social que se había alcanzado en el final del *"barroco español"* supuso que, como es el caso, se empezaran a producir una serie de hechos que redundaron en la desaparición de muchas calles y medianerías víctimas de nuevas construcciones. Todas las obras que se realizan a partir de ese momento decantan la *"Casa del Doncel"* hacia un ambiente *"popular"* que degeneró en un conjunto de infraviviendas que atrofiaron el viejo espacio medieval.





Necrópolis de la Catedral. Patio Sur

Sigüenza

Promotor: Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Educación y Cultura.
Ejecución de las obras: Construcciones Manuel Caramés S.A. (1997-1998), Kalam S.A. (2001-2002)
Dirección de los trabajos arqueológicos: Isabel Cardín López y Miguel Ángel Cuadrado Prieto.



La necrópolis de la Catedral de Sigüenza se encuentra en un patio exterior situado bajo la fachada sur, entre la Torre del Reloj y la Puerta de la Cadena. Fue localizada como consecuencia de una intervención de urgencia realizada en 1997 durante los trabajos que buscaban paliar los problemas de humedad en este sector de la Catedral, lo que supuso la ampliación de la excavación arqueológica.

Se documentaron veinticuatro tumbas antropomorfas, situadas a diferentes niveles. Todas se construyeron con sillares de arenisca, el de la cabecera con un hueco tallado para introducir el cráneo, y cubiertas con tres o cuatro losas de gran tamaño del mismo material. Estaban dispuestas formando calles, con la cabecera orientada al oeste y, en su momento debieron estar señalizadas mediante estelas discoideas y tabulares con cruces talladas, que han aparecido reutilizadas en obras posteriores.

Cada tumba debía componer un espacio funerario familiar, ya que la mayoría presentaba varias reutilizaciones, en las que se mantenía el mismo ritual: se retiraban a los pies de la tumba

los huesos del enterramiento anterior, ocupando su espacio el nuevo cuerpo a sepultar, pero con cuidado de colocar el cráneo de aquel lo más cercano posible a la cabecera.

Los cuerpos se depositaron en posición de decúbito supino, con los brazos sobre el pecho o el abdomen, sin ataúd y sin ajuar, aunque en algún caso se encontró una moneda de poco valor y en una de las tumbas más recientes, los alfileres que sujetaban una toca y un pendiente de bronce.

La última de las tumbas descubiertas se encontraba prácticamente al nivel de la calle y contenía cuatro enterramientos superpuestos. Tras su excavación se mantuvo la estratigrafía original, lo que impedía la apertura de otra sepultura situada en el nivel inferior, aunque el interés científico de la evolución de la necrópolis que muestra este corte estratigráfico, compensa haber dejado íntegro este enterramiento, que por otro lado, puede considerarse como reserva para futuros sistemas de documentación.

Por sus características, este espacio funerario se utilizaría entre el siglo XII, nada más comenzar la construcción de la catedral, y el XIV o posiblemente el XV, cuando el Cardenal Mendoza derribó la muralla catedralicia, que constituía su límite meridional, para abrir la actual Plaza Mayor. De hecho, la cimentación del muro que cierra el patio dañó otras estructuras de este tipo y durante la apertura de la calle adyacente, para instalar un nuevo colector, se comprobó la existencia de varias tumbas que confirmaban la extensión de la necrópolis.



A lo largo de estos trabajos también se descubrió la atarjea realizada por Juan de Loyde en 1607 para sanear el muro, con cuya construcción se destruyeron todas las tumbas inmediatas a la fachada, reutilizando en la obra los materiales. Este amplio desagüe, destinado a recoger y canalizar las aguas pluviales y la escorrentía procedente del cerro del Castillo, evitando su acumulación al pie del muro, se compone de una galería con paredes de sillarejo y sillares, entre los que se observan las cabeceras y las estelas tabulares procedentes de estas sepulturas. Durante su documentación se pudo comprobar que los huecos de las cabeceras se utilizaron para colocar velas, algunos cabos permanecían aún en su interior, puntos de luz que facilitarían las limpiezas periódicas de la galería. Está cubierta por losas de arenisca, muchas de ellas también procedentes de las tumbas.

Muy cerca de la actual Puerta del Mercado, antiguamente de La Cadena, se localizó un muro medieval, perpendicular a la fachada sur, que debía corresponder al primitivo brazo del crucero, que quedó abandonado tras un reajuste de la planta de la catedral.

Toda la superficie del patio ha sido cubierta quedando acondicionada la necrópolis para su visita. Se diseñó un recorrido en el que se conservan las tumbas en mejor estado, con su orientación y estructura originales; además, se pueden contemplar las dos estelas discoideas recuperadas durante los trabajos. Igualmente se ha conservado la atarjea, habilitando un paso para acceder a su interior.

La visita de estos restos musealizados puede concertarse con la Oficina de Turismo de Sigüenza, quien se hace cargo de su apertura.







Alfar de la Casa del Cubo

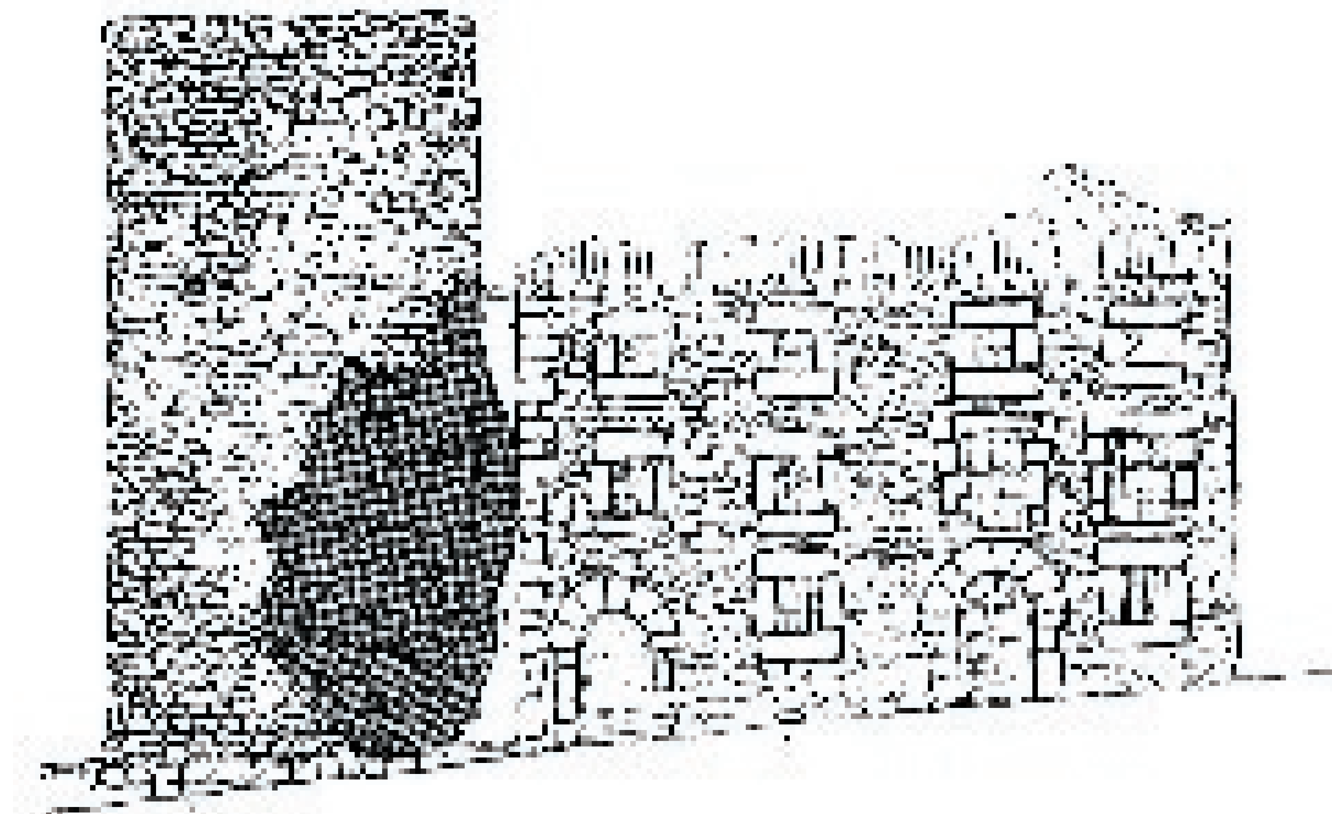
Sigüenza

Promotor: Ayuntamiento de Siguenza.
Ejecución de las obras: Contratas La Mancha, s.a.
Dirección arqueológica: Paz Martínez Seco y Carmen Ruiz Treviño (Ara Arqueólogos S. L.)

La Casa del Cubo es una edificación palaciega que conserva la estética de los caserones seguntinos del S. XVI. En el año 1999 durante los trabajos arqueológicos previos a su rehabilitación y bajo el pavimento más antiguo del patio, se documentó la existencia de un depósito cerámico correspondiente a un Alfar, arrasado por la cimentación.

Del horno se conserva la cámara de combustión. Las paredes sur y este están en mejor estado, aunque la cara este ha perdido la corteza externa de la carchata y el recubrimiento de piedra que podía apreciarse en la cara sur y que conserva la oeste. La pared norte estaba prácticamente destruida.





Nos encontramos ante un horno posiblemente de tiro vertical, tipo árabe, con parrilla y caldera a modo de cuña en la unión con la piedra, para aumentar la refracción. Con el mismo objetivo se eleva la estructura desde el pavimento con rellenos de tierra compactado con materiales cerámicos.

La cámara es de reducidas dimensiones, 2 mts. E-W x 2,5 mts. N-S. En la parte inferior, la que nos ha llegado, se encuentra la caldera, con la mayor acumulación de cenizas al oeste, junto a la boca del fuego destruida por la cimentación de la Casa del Cubo. Al este, la mesa de cocción o sagén, aparece sin ceniza y blanquecina por la acción del fuego, conservando aún materiales de la última cocción, fue construida mediante abobes, ligados con barro. El suelo está enlucido con una fina capa de arcilla, endurecida por la primera cocción, que se asienta sobre la roca madre, en la que ha sido ligeramente excavado.

Las paredes conservadas tienen unos 75 cm de altura, donde empezaría la parte inferior de la parrilla, de la que no encontramos huella. Solo quedan restos de adobe conservados en el interior



del horno que podrían corresponder a una parrilla entramada con listones de adobe o algún murete que separara la caldera del sagén.

La caldera es de planta oval. Las paredes de adobe debían levantarse siguiendo la planta cuadrada. Esta suposición viene dada por la aparición de un fragmento de estructura abovedada caída en el derribo al oeste del horno.

A su lado y apilados, materiales cerámicos en diversos momentos de su producción, algunos cocidos pero no decorados, y otros ya completos. Destacan por su tipología los cuencos y platos. Algunas piezas llevan decoración de tipo Talavera y Toledo en azul y otras con paralelos en Teruel y Paterna con vedrío blanco, decoración morada y verde manganeso.

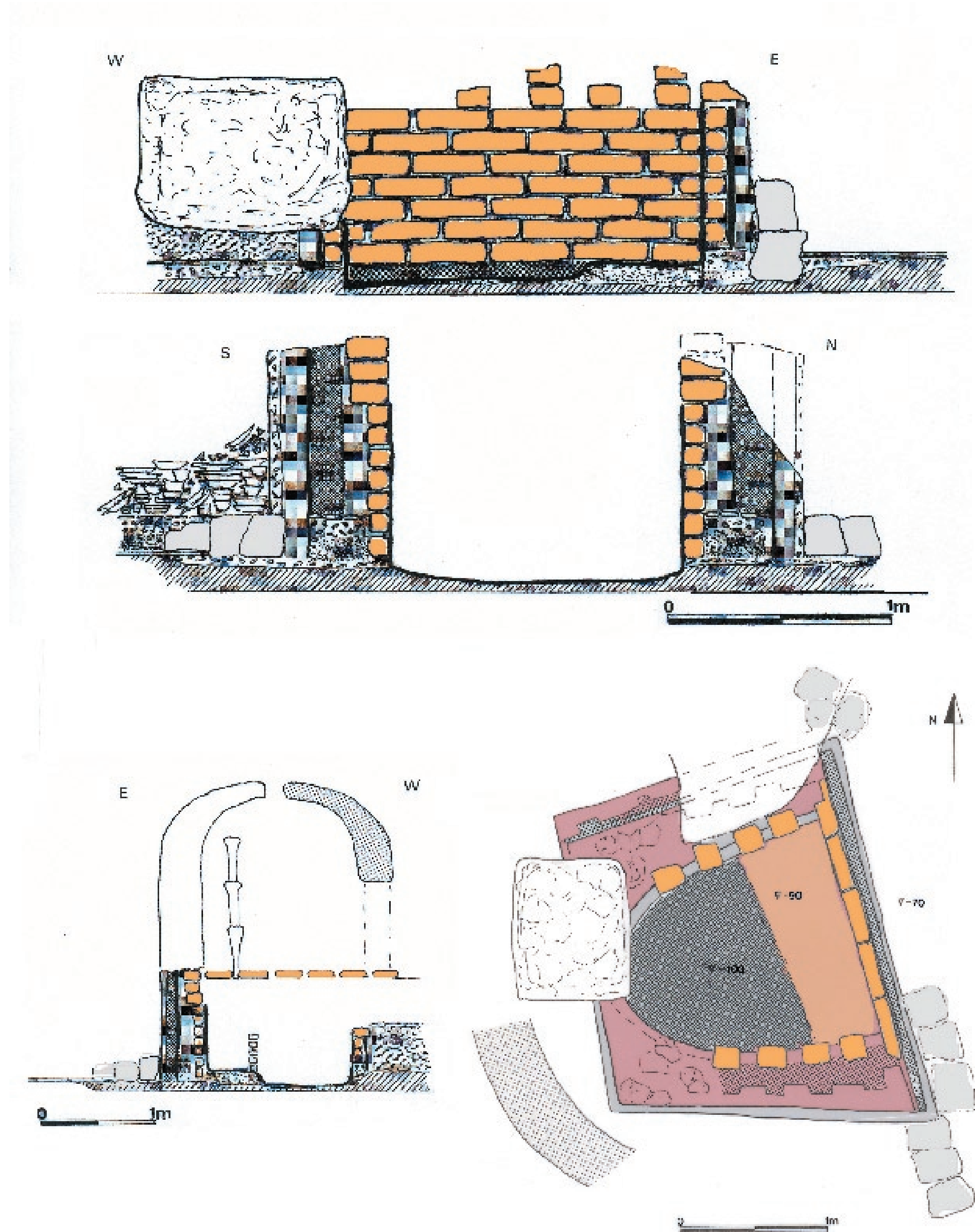
Destacan especialmente los numerosos atifles, todos ellos respondiendo a la misma tipología, de tres patas y con pie, y sólo dos ápodos. Doscientos, prácticamente enteros, solo en el deposito del alfar, aproximadamente dos mil en el resto de la excavación.

El tipo de cerámica hallado precisa que alcance entre los 800 y 1000oC para lograr la cocción oxidante y los vidriados que decoran las piezas.

Aparte de este no hay en todo el solar ningún dato de estructuras de pila o pozos de decantación, que sin duda fueron destruidos para la construcción de la Casa del XVI.

Los datos de los estudios etno-arqueológicos permiten llegar a la conclusión de que los hornos eran construidos para durar unas dos generaciones, con una actividad media de unos cincuenta años. Podemos deducir que en el momento de su derribo estaba en pleno uso, dado que se han hallado restos de producción en su interior y los materiales de un primer enfriado, justo al lado del horno.

Por tanto, suponemos, que si la parte mas renacentista de la casa que destruye el horno, comienza a construirse a mediados del XVI, el horno lleva construido antes del último cuarto del S. XV y deja de usarse ante la nueva oleada del ensanche del arrabal de San Andrés, del que se tiene noticias desde el primer cuarto del S. XVI.

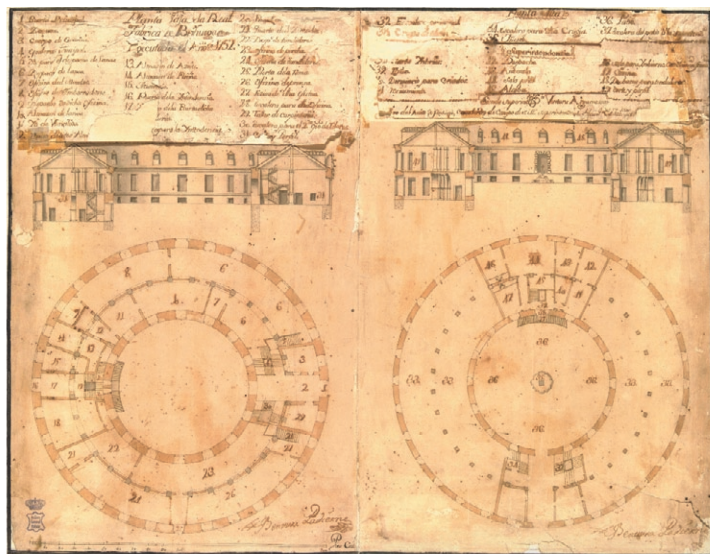


W
E
S
N
0
1m
E
W
0
1m
N

Real Fábrica de Paños

Brihuega

Promotor: Rayet Hoteles, s.l.
Ejecución de las obras: Rayet Hoteles, s.l.
Dirección arqueologica: Ernesto García Agustí, Cristina Forteza del Rey, Jorge Morín, Mario Hernández y Lucía Cantallops



La Real Fábrica de Paños de Brihuega se estableció como una sucursal de la de Guadalajara en una zona de gran tradición en manufacturas textiles. Su fundación data de 1750 pero no comienza su construcción hasta el año 1752, siendo superintendente de las obras Ventura de Argumosa y arquitecto, Manuel de Villegas, en colaboración con el aparejador Ventura Padierne. Este último modificó el proyecto de Villegas respetando la rotonda pero introduciendo algunas modificaciones.

En la planta baja situó todos los talleres de trabajo (perchadores, tundidores, prensadores y los despachos de lanas, utensilios y carpintería). En la planta superior las habitaciones de la superintendencia. Con posterioridad se realizaron varios añadidos. El más importante en 1761 de la mano del arquitecto Jaime Marquet, quien añadió dos naves a la rotonda. La Real Fábrica de Paños estuvo en uso hasta la Guerra Civil española y las diferentes ocupaciones han podido documentarse en la intervención arqueológica que se ha llevado a cabo en el año 2006.

Su establecimiento responde a la estrategia de fomentar la industria nacional propuesta por la dinastía borbónica. Las manufacturas reales siguen el modelo colbertista francés y surgen en un momento en el que se pretende impulsar la economía del país. La realidad española del último cuarto del siglo XVIII contaba ya con capital y maquinaria suficiente para llevar a cabo la industrialización estatal.

Las excavaciones arqueológicas han permitido documentar las estructuras originales de la Fábrica, así como las sucesivas reutilizaciones que se llevaron a cabo en la misma como consecuencia del cambio de su uso.



Debemos destacar el hallazgo e identificación de la zona de tintes, donde se situaban las calderas. Resulta de especial relevancia, ya que en la reciente intervención arqueológica de la también Fábrica de Paños de San Fernando de Henares fue posible igualmente identificar la estructura nuclear de todo el proceso industrial de tratamiento de los tejidos; nos referimos a las chimeneas y a las calderas de agua caliente que abastecían de la energía necesaria para una parte importante del proceso de fabricación. La fase de construcción puede datarse en torno al año 1759.

Se han identificado un total de seis vanos destinados al abastecimiento de leña de las calderas, situadas en el interior del piso inferior de la nave oeste. Las calderas no 1, 2, 3, 4 y 6 son equidistantes entre sí y la no 5 corresponde a un añadido posterior, ya que tampoco aparece reflejada en el plano de la ampliación de Jaime Marquet.

Otro hallazgo a destacar es el de los restos de la muralla medieval de la ciudad. La muralla abarca unas 19 hectáreas, recorriendo todo el

perímetro de la villa, con varias torres cuadradas y puertas de acceso de las cuales cabe destacar dos: La Puerta de Cozagón, de arco ojival, enmarcado entre dos torres, y la Puerta de la Cadena, al norte de la villa, con arco de medio punto. Los cimientos del lienzo de muralla hallados en nuestra excavación recorren por el exterior el sector oeste de la fábrica, continuando hacia la torre campanario de la actual iglesia de San Felipe, asentada sobre una de las torres de la muralla medieval.

El abandono de la edificación ha sido progresivo desde etapas tempranas. En el año 1982, la Dirección General de Bellas Artes encargó un proyecto con el objetivo de restaurar los edificios de la Rotonda y de la Capilla.

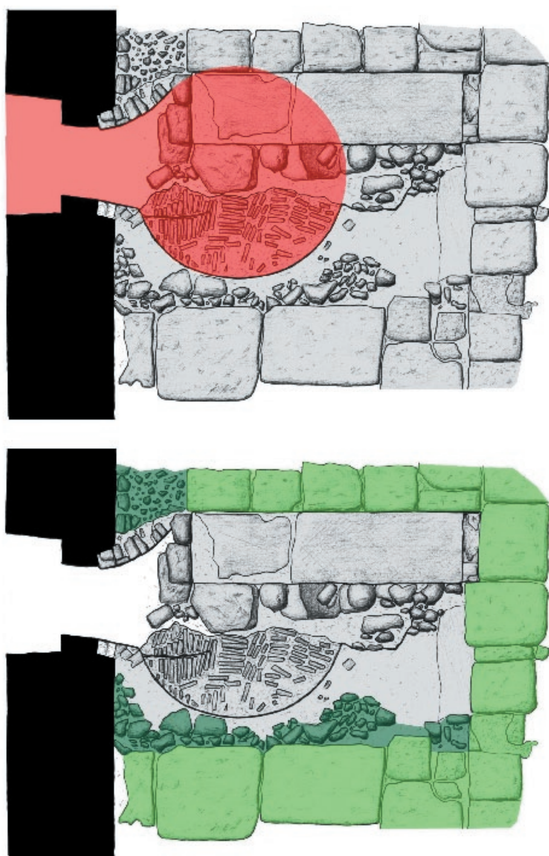
A día de hoy su interior se encuentra desmantelado, sin suelo entre plantas, ni ventanas, ni puertas, dejando desnuda la impresionante estructura de pilares de piedra y vigas de madera.

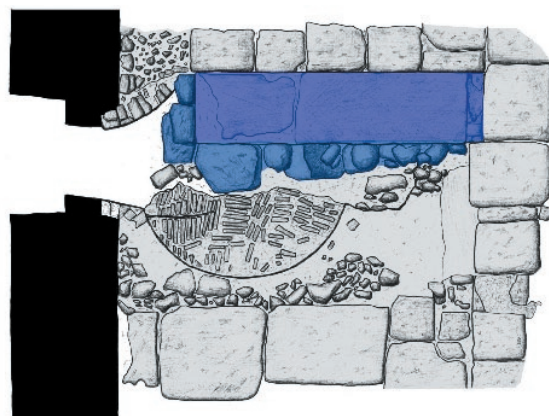
Como premisa fundamental para hacer posible el presente proyecto de rehabilitación se parte del respeto absoluto por la edificación existente, de más de 250 años de antigüedad, con una evolución histórica extensa en el tiempo.

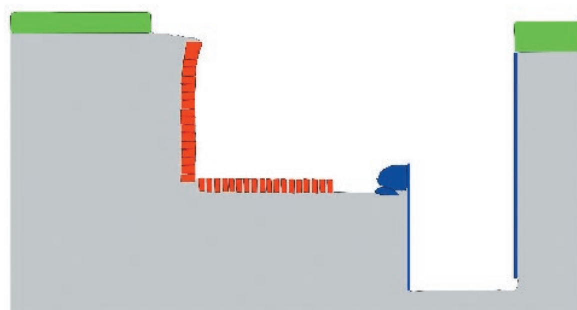
Por esta razón se contempla la recuperación de elementos que en un tiempo fueron construidos y más tarde demolidos, o que simplemente se plantearon como parte de los proyectos y nunca fueron incorporados.

La publicación científica y exhaustiva de los resultados de las intervenciones arqueológicas de dos importantes conjuntos fabriles de la empresa textil en la Historia de España (Reales Fábricas de Brihuega y San Fernando de Henares) es una realidad ya con la aparición de la nueva serie de Memorias Arqueológicas de AUDEMA S. A.









1ª FASE: CALDERA FÁBRICA   2ª FASE: FOSO   3ª FASE: SOLADO

La Torre de Aragón

Molina de Aragón

Promotor: Ayuntamiento de Molina de Aragón
Dirección técnica: Carlos Clemente
Dirección arqueológica: Jesús Alberto Arenas Esteban

La torre de Aragón es, junto con el castillo, uno de los edificios más emblemáticos de la Molina Medieval, y es un icono lleno de significado y de leyendas populares para los molineses.

Es una torre de planta pentagonal, rodeada por recinto rectangular de murallas. Sus muros están hechos con bloques calizos regulares y rematados en sus esquinas por sillares de arenisca roja que le dan un aspecto majestuoso. De su interior original se conservan los arranques de la bóveda que cubrió la primera planta, así como otros elementos constructivos indicadores de que el resto de los pisos estaba formado por estructuras planas de madera.



Desde lo alto de su torre se abarca una buena parte del territorio molinés, en especial de la Sexma del Campo y del Valle del Saúco. Los días claros se divisan el cercano Castillo de Zafra y la Sierra de Caldereros, lo que sin duda constituye una de las mejores vistas que sobre tierra molinesa se pueda tener.

Esta fortaleza estaba unida al castillo o alcazaba por un medio de un camino subterráneo, denominado coracha, cuyo trazado se observa aún en la actualidad aunque hundido.

Dicen los historiadores que la Torre de Aragón fue construida sobre un antiguo castro celtibérico que existía en la colina, pero las excavaciones arqueológicas allí practicadas indican que esto no es cierto. Por el contrario, los restos más antiguos localizados muestran que la primitiva fortaleza fue levantada por los árabes, y diseñada como un bastión independiente.

En el año 1129 el territorio molinés es conquistado por Alfonso I *"El Batallador"*, rey de Aragón. Tras años de disputa por el control estratégico de la zona pasa a manos castellanas bajo regencia de la familia de los Lara en régimen de behetría. El gobierno de la Casa de Lara sobre el territorio y la villa de Molina duró hasta finales del siglo XIII. Luego, pasó a ser señorío de los reyes castellanos por la boda de su señora, doña María con Sancho IV.

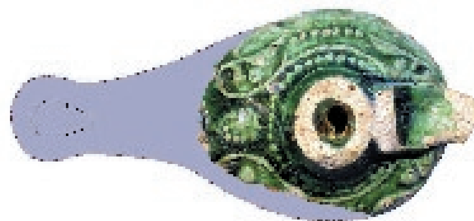
A lo largo de los siglos, las fortalezas molinesas han sido protagonistas de múltiples batallas, tanto en la Edad Media como en la Guerra de la Independencia y las Guerras Carlistas. Durante el siglo XIX se produjo la mayor degradación del Castillo de Molina, primero al haber sido incendiado -como la ciudad- por orden de las tropas francesas del general Roquet; después padeció el asalto y destrucción de parte de sus murallas durante el conflicto carlista.

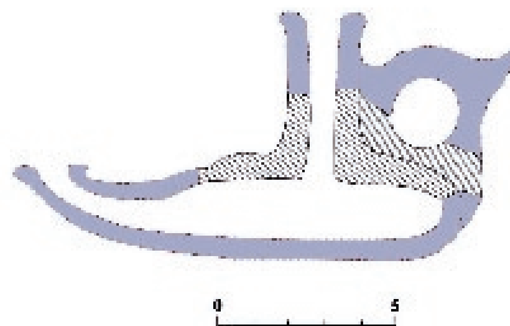
La última intervención arqueológica en la torre se realizó en el año 2005. En ella se sacaron a la luz una serie de estructuras superpuestas que permiten seguir la evolución estructural del edificio desde su fundación en época islámica en el siglo XI hasta las últimas remodelaciones llevadas a cabo durante las Guerras Carlistas del siglo XIX.



Junto a estas estructuras se ha recuperado un importante conjunto de materiales arqueológicos, entre los que destacan algunos restos cerámicos de época islámica y un voluminoso conjunto de cerámica de cocida fechada en el siglo XIII. También resultan muy interesantes los elementos de vestimenta y artillería hallados, que son el testimonio material de la utilización de la torre como cuartel militar en los siglos XVII y XIX.

Desde principios del siglo XX la fortaleza queda vacía, lo que provocó un importante proceso de deterioro. Ante tal situación, desde la década de 1960 se han llevado a cabo diversos intentos de consolidación, aunque no siempre afortunados. No obstante, desde el año 1994, las obras allí realizadas han supuesto una sustancial mejora del edificio, que no sólo ha permitido que La Torre de Aragón pueda dedicarse actualmente a visitas turísticas y a celebraciones anuales que tienen lugar con motivo de la Feria Medieval, que conmemora el paso del Cid por Molina y su hospedaje en la casa de Abengalbón, sino que también, alberga un centro de interpretación sobre Molina medieval. Éste se abre únicamente los sábados, permaneciendo cerrado al público el resto del tiempo, lo cual plantea una merma de las posibilidades de disfrute de los ciudadanos respecto a su patrimonio, en aras de un pretendido uso social.









Iglesia San Martín
Molina de Aragón

Promotor: Ayuntamiento de Molina de Aragón
Dirección técnica: Arturo López Arregui
Dirección arqueológica: Jesús Alberto Arenas Esteban y Juan Pablo Martínez Naranjo

Los cronistas e historiadores de comienzos a mitad del siglo XX, insistían en un origen visigodo o incluso paleocristiano para la Iglesia de San Martín, cosa que no se apoya ni por las fuentes históricas ni por las arqueológicas. Según recientes investigaciones habría que considerar este templo como "*una de las primeras fundaciones públicas tras la reconquista cristiana*".



Se trata de una emblemática iglesia, situada en pleno centro histórico. Tiene un origen románico, y resulta ser la construcción medieval cristiana más antigua de las conservadas en el casco histórico de Molina de Aragón. Fue levantada con anterioridad a la iglesia de Santa Clara y a la finalización del alcázar de Molina, cuya construcción concluyó alrededor de 1250, por lo tanto se construye en la segunda mitad del siglo XII, probablemente bajo el mandato del Primer Señor de Molina, Don Manrique de Lara, con la finalidad de ser el lugar de enterramiento de los abades del Cabildo Eclesiástico de Molina.

De este momento de esplendor románico conserva la puerta sobre su muro norte, compuesta por varios arcos apuntados, adornados con flores cuadrifolias y símbolos cristianos sobre la arcada gotizante. Además de la puerta, conserva de esta fase restos del ábside semicircular y una ventana en el muro meridional.

Posteriormente, se remodela en el siglo XVIII. En los lienzos de sus muros se conservan varias de estas fases de actuación. Se afianzan los cimientos

y se cubre la puerta medieval con una segunda portada. La fábrica va sufriendo reformas sucesivas hasta que un incendio acaba por hundirla. Esta remodelación se debe a "dos circunstancias concurrentes:

Por un lado, queda comprobado que en el siglo XVIII existían serios problemas de humedades, que en primera instancia eran producidos por una fuente existente en el exterior del templo y que, posiblemente, fueron agravados por el ascenso del nivel freático del subsuelo de Molina. Este problema debió obligar a elevar el nivel de suelo y, por lo tanto, el de cubierta para evitar que el interior no quedase demasiado "achaparrado".



Por otro, resulta claro que el inmueble sufrió, como muchas otras iglesias medievales de la provincia, los efectos de una corriente generalizada en el siglo XVIII que imponía la adaptación de los antiguos templos medievales a los renovadores criterios estéticos y funcionales del siglo XVIII (Nieto Taberné et alii 1991, 55).

Pese a que el conjunto adquiere gran eclecticismo en su estilo con el paso del tiempo, el dinamismo constructivo experimentado por el templo ha supuesto, sobre todo a partir de los siglos XVII y XVIII un importante deterioro de los restos medievales, provocando su ruina e, incluso su casi total desaparición, tal y como ocurre en la zona del ábside.

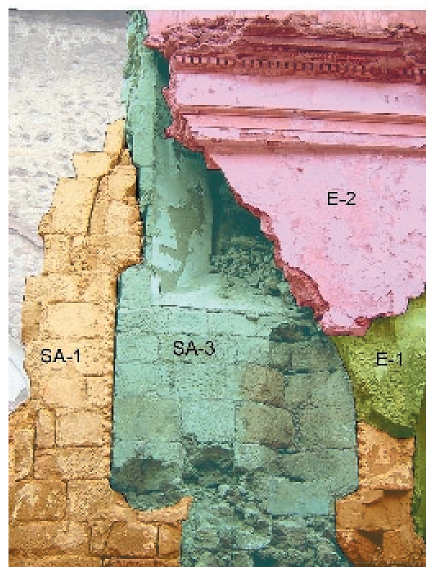
En 2003 se realizó una nueva intervención cuya finalidad fue la consolidación de estructuras, puesto que las surgencias de agua subterránea que atraviesan Molina afectaban de continuo a sus cimientos. Para ello fue necesario excavar en extensión todo su interior y documentar arqueológicamente los posibles restos.

El subsuelo pareció haber corrido la misma suerte de remodelaciones que los paramentos, ya que, a pesar de su potencialidad arqueológica, los restos se mostraron revueltos y descontextualizados, perdiendo por lo tanto una parte de su valor testimonial y científico.

Mediante la excavación de varias catas, ha quedado demostrada la existencia de sepulcros en el interior del templo que fueron destruidos y/o recolocados en diversos lugares. También se documentaron enterramientos intactos, pero no de la primera época de San Martín. Todos los datos recabados indican que las sepulturas de época medieval y aquellas que pudieran haber aportado ajuares arqueológicamente significativos han sido destruidas a lo largo del tiempo y reemplazadas por otras en época post-medieval.

Actualmente la Iglesia de San Martín es una ruina en medio del casco antiguo cuyo destino inmediato desconocemos, más allá de eruditas especulaciones sobre el uso lúdico o social que pueda adquirir en un futuro.









[illegible]
MEDIEVAL REUTILIZADO
[illegible]
[illegible]



Toledo

Ramón Villa González. Técnico Arqueólogo.

¿Cómo es la arqueología que se hace en la provincia de Toledo en estos años iniciales del nuevo milenio?; ¿Dónde y por qué se realiza?, ¿Quiénes son los arqueólogos y con qué metodología trabajan?...

Todas estas preguntas tienen sus respuestas -parciales y subjetivas, sí; pero muy directas e inmediatas- en la exposición que Arqueoimagen realiza de la arqueología en nuestra Comunidad, aportándonos información de los trabajos que se están acometiendo en el interior de nuestros pueblos y ciudades mediante ejemplos concretos de actuaciones llevadas a cabo en diversas localidades de nuestra provincia (Orgaz, Oropesa, Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Toledo, etc.)

Arqueoimagen llega a Toledo trayéndonos una doble visión de la arqueología que se ha dado en llamar "contractual" en su desarrollo en núcleos urbanos, pues al presentarnos como vemos los arqueólogos nuestro propio trabajo ("desde el objetivo de los arqueólogos", tal y como expresa el subtítulo de esta exposición), nos enseña a descubrir este apasionante mundo de la arqueología desde una perspectiva que, hace no muchos años, nos hubiera resultado simplemente inimaginable.

Ciertamente, cualquier mirada atrás (y no es preciso retroceder más allá de algunos lustros) nos enfrentaría a un primer cambio formal: hemos pasado de las viejas máquinas réflex, cargadas con película en blanco y negro o diapositivas, a todo un complejo mundo digital dominado por el uso de programas informáticos de tratamiento de imágenes.

Hemos sufrido una drástica transformación desde una arqueología de campo (en el sentido más literal del término), realizada con criterios y desde organismos puramente investigadores, a una escala relativamente pequeña y en ámbitos muy acotados, a la proliferación de las intervenciones arqueológicas en relación con el urbanismo y las obras públicas, generando unos nuevos modelos de trabajo que apenas se están empezando a definir en la actualidad.

El tránsito, que se inició a raíz de la promulgación de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, y, en nuestra Comunidad, de la Ley 4/1990, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, se puede ejemplificar perfectamente si comparamos las perspectivas laborales que se ofrecían al arqueólogo a mediados de los 80 con las que tiene en la actualidad, como lo demuestra la figura profesional del arqueólogo asociado de manera sistemática a obras de rehabilitación de edificios singulares, a la ejecución de obras públicas con estudios de evaluación de impacto ambiental, o a obras de edificación de viviendas en nuestros centros históricos.

El cambio cuantitativo respecto a las intervenciones arqueológicas realizadas, ha estado también acompañado por una importante transformación del propio concepto de arqueología y, por supuesto, de los criterios y métodos de actuación.

En el concepto tradicional, toda intervención arqueológica era generalmente una excavación arqueológica, pues a esta labor (excavación y estudio del subsuelo) se limitaba la mayor parte de nuestras actuaciones.

La aplicación del método estratigráfico en el estudio de paramentos en excavación, y su posterior aplicación a la arquitectura de los edificios, ha motivado un sustancial cambio cualitativo, más evidente aún en los ámbitos de la arqueología urbana, que se ha visto reforzado a partir de la consideración de los propios inmuebles como áreas de

intervención en la catalogación arqueológica a raíz de la presunción de existencia de restos arqueológicos en las edificaciones.

Y a estos puntos nos llevan las intervenciones arqueológicas en la provincia de Toledo que se reseñan en Arqueoimagen, donde el trabajo del arqueólogo en obras de rehabilitación de edificios singulares se complementa con las intervenciones en obras de nueva edificación, actuando en ambos casos tanto en el subsuelo cuanto en la edificación existente, independientemente de si las obras están promovidas por alguna administración o promotores particulares.

Recapitulando, la actividad arqueológica ha sufrido un aumento cuantitativo radical, llevándose a cabo tanto en pequeñas poblaciones como en las ciudades más importantes de nuestra provincia; la aplicación del concepto de arqueología de la arquitectura, además, ha permitido no sólo conocer, documentar y estudiar, sino, en muchos casos, valorar y conservar elementos y estructuras del máximo valor histórico y patrimonial que, en otros momentos, habrían desaparecido en el transcurso de las obras.

Pero no todo son luces en esta nueva perspectiva arqueológica; como decía antes, el cambio ha sido tan repentino que aún no lo hemos asimilado, ni como colectivo profesional, ni en la sociedad.

Cotidianamente encontramos casos en los que el trabajo arqueológico parece responder fundamentalmente a una mera necesidad administrativa, en los que se constata la precaria formación del arqueólogo para hacer frente a estos nuevos retos y en los que se detecta la nula implicación del resto de los agentes que participan en la obra respecto al sentido que debiera tener en ella la actuación arqueológica.

Arqueoimagen nos ofrece la visión actual del arqueólogo en relación con su trabajo y nos permite comprender algo más de la evolución que esta disciplina ha sufrido en los últimos años.

Arqueoimagen nos enfrenta, aunque sea de manera indirecta, a los principales retos a los que se enfrenta la arqueología contractual en su desarrollo en ámbitos urbanos, haciéndonos reflexionar sobre ellos, y, por ello, nos ofrece el importante reto de buscar los mecanismos que nos permitan hacerles frente coherentemente, a fin de poder contribuir en mayor medida a la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de nuestro Patrimonio Arqueológico



1. Los Pioneros

Restauración del Arco de C/ Bulas, 21. Aurelio Cabrera

Excavaciones del Circo Romano 1928 Manuel Castaños Montijano, Ismael del Pan Fernández, Pedro Román Martínez y Alfonso Rey Pastor.

Sumergidos en el siglo de los avances tecnológicos, es difícil llegar a imaginar que hasta hace pocos años los arqueólogos preferíamos el blanco y negro porque mostraba mejor los detalles de las excavaciones arqueológicas y, todo hay que decirlo, porque era más barato que el color. Del mismo modo que el daguerrotipo dejó paso al negativo en blanco y negro, éste se vio sustituido por el color y la diapositiva, y ahora todos están amenazados por la fotografía digital. Algo parecido ha pasado con el concepto de arqueología e imagen; las inocentes poses frontales de los peones y eruditos de finales del siglo XIX y principios del XX, a modo de jalones humanos, ha dejado paso a otro tipo de fotografías con una enorme riqueza de matices, que se exhiben en la presente exposición.

Las fotografías muestran a D. Aurelio Cabrera junto a un operario en el momento de la restauración del arco islámico de la calle de las Bulas, nº 21 de Toledo; y varios aspectos de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Circo Romano de Toledo en el año 1928 por Manuel Castaños Montijano, Ismael del Pan Fernández, Pedro Román Martínez y Alfonso Rey Pastor.

Tomado de la revista "Toledo. Tierras y pueblos".
Revista de cultura provincial. nº8. 1998



"Arco árabe descubierto en la casa numero 21 de la calle de las Bulas, durante su restauración".
(Archivo R.A.B.A.C.H. de Toledo)







2. La realidad social del arqueólogo

Corralillo de San Miguel

Carlos Barrio Aldea y Bienvenido Maquedano Carrasco.

ARQUEOLOGÍA Y PROGRESO

Con frecuencia se acusa al arqueólogo de ser el responsable del retraso y paralización de las obras necesarias para el progreso de la ciudad. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones, se intentan compatibilizar las tareas de los arquitectos y constructores con las de los arqueólogos. Como muestra, en la imagen puede verse la coexistencia temporal del proceso de excavación arqueológica con la construcción de un aparcamiento subterráneo.



"Acoso" y Derribo´s

Ignacio Álvarez Jiménez

La ficción representada en Indiana Jones y la última cruzada, donde Harrison Ford en su papel de arqueólogo es acosado y finalmente seducido por una bella rubia, nos hizo imaginar una serie de personajes y aventuras análogos a los del film como protagonistas de nuestra vida profesional. Sin embargo, la realidad queda a medio camino (quizá menos aún) del mito, y los únicos acosos a los que podemos aspirar provienen de "hermosos" donceles, como el que insinúa sus encantos en la instantánea. En cuanto a derribo´s, sólo hay que observar el Santo Grial de nuestra particular rubia, a su derecha, suavemente apoyado sobre el muro (menguante) de tapial.



… de pilotar biplanos, mejor no hablamos…

Circo Romano

María Jesús Sáinz Pascual y Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo



LA VISITA DIARIA (o NUESTRO ADMIRADOR NÚMERO UNO).

Al salir del colegio camino a casa, nuestro amigo nos visitaba diariamente. La curiosidad le incitaba a preguntarnos: "¿qué habéis encontrado hoy?", con lo que le hacíamos partícipe de nuestros hallazgos. Él aprendía lo que es el trabajo de una excavación arqueológica, mientras nosotros le mostrábamos esos pequeños hallazgos, enseñándole que la arqueología no se hace de tesoros, sino de objetos, a veces humildes, que nos hablan del modo de vivir y morir de las personas a las que pertenecieron.

Cada uno de estos objetos nos narra su propia vida, cuando fueron fabricados, para qué sirvieron, quién los fabricó y a veces, incluso, a quién pertenecieron. El estudio de cada objeto en sí mismo y en el contexto del lugar del hallazgo, nos ayuda a comprender mejor el yacimiento que se excava, su historia, y fundamentalmente el de las gentes que lo utilizaron: Primero para divertirse, cuando era circo romano; después para enterrarse, cuando el lugar se convirtió en necrópolis medieval.

Ampliación del Instituto de Educación Secundaria Sefarad

Carlos Barrio Aldea.



La arqueología en la ciudad es un hecho que suscita muchas veces el interés de los vecinos y de los paseantes. En el caso de la foto, unos alumnos del Instituto se acercan a la valla de la obra para ver unos restos arqueológicos movidos por una lógica curiosidad. Desde esta barrera que forma la valla de obra, los arqueólogos en demasiadas ocasiones tenemos que oir críticas a nuestro trabajo, que no olvidemos se desarrolla en una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Para que se asuma la necesidad de nuestro trabajo es necesario fomentar la sensibilidad y la educación desde la escuela. De lo contrario, Toledo será en un futuro una ciudad con monumentos en lugar de una ciudad monumental.

3. Así trabajamos

1. Circo romano

María Jesús Sáinz Pascual y Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

CAZADOR CAZADO



La fotografía documenta los hallazgos, nos "perpetúa" la posición del objeto encontrado, el lugar donde aparece, su relación con otros objetos, para que cuando éste ya se haya extraído de la tierra podamos seguir viéndolo. Sin embargo para poder realizar una buena fotografía es necesario, entre otras cosas, que las condiciones de luz en las que realice sean las adecuadas y eso nos obliga a buscar los medios para conseguirlo. Posiblemente un parasol hubiera sido una forma más "técnica" de procurarnos las condiciones idóneas para evitar los contrastes bruscos de luz y sombra, pero unas veces el escaso presupuesto, otras veces la urgencia en la toma de los datos, obliga a improvisar sobre la marcha, a utilizar otros medios para conseguir los mismos fines.

Se expone aquí el proceso de fotografiar una de las tumbas (nº 87) del cementerio que ocupó en época medieval el recinto del circo. El uso de la pizarra nos ayuda a identificar el objeto mientras que el jalón nos proporciona su escala real.

2. Circo romano

María Jesús Sáinz Pascual y Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

UN TRABAJO EN EQUIPO



Los hallazgos de una excavación arqueológica no son fruto de una única persona, el director de la excavación, aunque éste sea la cabeza visible de toda la actividad, por sí solo no puede abordar todo el trabajo. Las tareas en una excavación arqueológica y sus resultados son fruto de un trabajo en equipo formado por personas que proceden de diversos ámbitos profesionales. Todas ellas aportan sus conocimientos y experiencia para que el resultado final no sólo sea el descubrimiento de los restos arqueológicos, sino también su documentación, interpretación y exposición a la sociedad.

Formando parte de este equipo se encuentran aquellos trabajadores, la mayoría de las veces procedentes del ámbito profesional de la construcción, que realizan el trabajo de base como puede ser el de la remoción de tierra; siguiendo las indicaciones de técnicos y director pueden llegar a realizar tareas más especializadas y complejas, tales como el descubrimiento y limpieza de estas tumbas de inhumación.

Gracias a la actividad de estos trabajadores los arqueólogos pueden realizar sus tareas tales como la planimetría, la documentación fotográfica, la toma de datos, etc.

3. Circo romano

María Jesús Sáinz Pascual y Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

DIBUJOS PARA LA POSTERIDAD



Entre las numerosas tareas a realizar en una excavación arqueológica, se encuentra el levantamiento planimétrico de aquellos restos que desde estructuras arquitectónicas hasta pequeños objetos, van apareciendo durante el transcurso de la excavación. El dibujo en un plano de todos estos elementos, tal y como se van descubriendo – situación, orientación, profundidad, etc.- ayudarán posteriormente al arqueólogo a interpretar los hallazgos y a reconstruir cuál fue su forma, volumen…; cuándo se construyeron o se fabricaron; cuál fue su uso o cómo se destruyeron.

En el caso de la necrópolis medieval del circo romano de Toledo, el dibujo de cada una de las tumbas descubiertas, individualmente y en relación con las demás, nos proporcionará un plano de situación con el que podremos observar la orientación de cada una, la distribución por sectores de inhumados adultos e infantiles, la existencia de zonas de paso…, y conocer mejor los ritos funerarios de las gentes que habitaron Toledo en una época que abarca desde el siglo VIII al XV d.C.

4. Torre de Santo Tomé

Ramón Villa González



Al enfrentarnos, durante los años 1998/99, y por encargo de la parroquia de Santo Tomé, a la rehabilitación de la torre de su iglesia, considerábamos que la intervención arqueológica debía enfocarse con la intención de realizar la documentación exhaustiva de sus distintos elementos, prestando especial atención a las interrelaciones físicas y cronológicas que mantenían, de tal manera que nos permitiera finalmente contemplarla en una triple perspectiva: por una parte, encaminada a definir (en el estado inicial en que se encontraba y durante el propio proceso de obra) los elementos originales de la edificación y los correspondientes a las sucesivas reformas que ha sufrido; por otra, resolver problemas específicos que se podían plantear durante el proceso de rehabilitación, y, por último, valorar la secuencia histórica de ocupación del inmueble, a fin de que estos datos pudieran ser incorporados en el proyecto de restauración, rehabilitación y lectura posterior del monumento.

La documentación arqueológica de los paramentos se completó con la realización de calcos (dibujos a escala 1/1, realmente) de sus tramos más significativos, aprovechando para ello la propia infraestructura que la obra de restauración ponía a nuestro alcance.

4. Algo de aventura sí hay

1. Corralillo de San Miguel

Bienvenido Maquedano Carrasco y Carlos Barrio Aldea



La ciudad de Toledo se asienta sobre un peñón de granito elevado y a la vez rodeado por el río Tajo. Las abruptas pendientes del cerro han sido utilizadas tradicionalmente como vertedero de basuras y escombros, recibiendo el nombre de rodaderos. Estos vertidos han ido borrando la topografía original de Toledo y han creado una estratigrafía que resume gran parte de la historia de la ciudad. En la fotografía, un arqueólogo se perfila en sombras fotografiando a otro colega que examina los perfiles de un profundo sondeo, con el fin de establecer una secuencia que sirva de orientación a la hora de plantear una futura excavación arqueológica.

2. Callejón de San Pedro, 18

Ramón Villa González

Prácticamente desde el inicio de las obras, la edificación empezó a desvelar los importantes restos patrimoniales que contenía, ocultos por las sucesivas reformas y reocupaciones que había sufrido.



Entre éstos, por su singularidad como estructura inmueble, aérea y construida con materiales perecederos, destacaremos una pequeña cubierta mudéjar (datable en torno a los siglos XIII-XIV) de pares y tirantes, con pendiente a cuatro aguas, y armadura de solera original conservada, que detectamos cuando se estaba procediendo al destejado para su demolición.

En este caso la documentación arqueológica nos enfrentaba a conceptos novedosos, tanto por su tipología, cuanto por sus materiales o ubicación, siendo necesario adaptar nuestra metodología arqueológica a las singularidades que ofrecía.

3. Corralillo de San Miguel

Elena Sánchez Peláez y Ramón Villa González

Edificio principal de los que tradicionalmente se conocen como "Casas del Temple" en referencia a la conocida Orden suprimida en 1312. Tradicionalmente se ha considerado que en la manzana comprendida entre la calle de la Soledad, calle y cobertizo de San Miguel y cuesta de los Capuchinos se situaban las casas propiedad de esta Orden. En este edificio, conocido como la "Casa de la Parra" estaría la residencia de la máxima autoridad de la orden en esta zona de España, mientras que en el resto se alojarían los demás caballeros templarios. Conservaba la cubierta original, que se ha desmontado manualmente para poder volver a colocarla después de saneado el edificio. Para ello se necesitó una grúa con una batea en la cual se subían normalmente tres personas para poder ir documentando el proceso al mismo tiempo que se producía. Cada una de las piezas del artesonado fue numerada según se iban desmontando para poder volverlos a colocar en su posición original.



5. La preservación de la memoria

1. Callejón de San Pedro, nº 9

Rafael Caballero García y Esteban Escribano Chauvigné



En más de una ocasión, durante las intervenciones de rehabilitación en inmuebles ubicados en cascos históricos, las labores del arqueólogo deben verse acompañadas por los trabajos de restauración y consolidación de determinados elementos patrimoniales que aparecen en el transcurso de la obra. Pinturas murales, estucos calados o policromados, vigas talladas y con decoración polícroma, etc., son elementos que suelen aparecer en numerosas intervenciones arqueológicas.

Uno de los apuntes más agresivos para las estructuras o las maderas es la humedad. Las manos del técnico consolidan y refuerzan las cabezas de las vigas de madera que, al estar en contacto directo con los muros, son las partes más dañadas de alfarjes y artesonados. Se limpia la parte dañada, posteriormente se taladra en oblicuo la madera y se colocan las barras de fibra de vidrio, que son recubiertas con una manta de fibra de vidrio mezclada con resina epoxídica, formando un aglutinante firme y compacto.

2. Callejón de San Ginés, 11

Fátima Marcos Fernández



La restauración no sólo es una disciplina por la cual se reparan y se dejan las piezas estéticamente presentables para su exposición, también es una ciencia que ayuda a la historia y la arqueología a conocer mejor las técnicas de elaboración de los distintos materiales. En el caso de estas yeserías, al llevar a cabo las tareas de limpieza y consolidación previstas, se pudo documentar cuál había sido el proceso de elaboración de las mismas que, de otro modo, no hubiera sido posible saber. Primero se realiza la parte frontal que es la mas decorada, es posiblemente mediante un molde que se trasladaba a las casas donde se iba a colocar y, una vez allí, se realizaba el resto, ajustándolo al vano en el que se debía ubicar. Esta manera de realizar la yesería, ha influido en la fractura de la pieza, que lógicamente lo ha hecho por las zonas más débiles, es decir, por las uniones de las distintas piezas que conforman el conjunto y que se corresponden, probablemente, al trabajo de distintas jornadas.

3. Extracción de yeserías en la excavación del Paseo del Carmen

Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

Las excavaciones arqueológicas, a veces, proporcionan descubrimientos de piezas o de elementos arquitectónicos que por su interés y fragilidad hacen imprescindible el trabajo de expertos en restauración, tanto si es para consolidar y fijarlos a su estructura de origen como para efectuar su extracción y traslado al museo en las mejores condiciones. Una intervención de este tipo es la que podemos contemplar en esta fotografía realizada en la excavación de sondeos en el Paseo del Carmen de Toledo, durante la primavera de 2003, en la que los arqueólogos ayudan a la restauradora en la catalogación y embalaje de varios fragmentos de yeserías de los siglos XII y XIII.



6. La atracción de la muerte

1. Paseo de Canónigos, 18

Julián García Sánchez de Pedro y Elena Sánchez Peláez

En la zona de la vega en Toledo se ha situado tradicionalmente una de las necrópolis más importantes de la ciudad. Este es un claro ejemplo de ello, ya que en un superficie de aproximadamente 400 metros cuadrados se han detectado un total de 44 enterramientos, además de otras tres tumbas dobles. A ello hay que sumarle el hecho de que no se excavó parte del solar que quedó como rampa de acceso al garaje, y que además aparecieron dos estructuras modernas que habían arrasado en parte algunas de las tumbas. Una de las características más sobresalientes de las tumbas medievales es la enorme variedad tipológica de las mismas, así como el aprovechamiento del espacio para los enterramientos que provoca en muchos casos la superposición de individuos a distintos niveles y el arrasamiento de unas provocado por las otras tal y como se aprecia en la imagen.



2. Paseo de la Basílica del Cristo de la Vega

Julián García Sánchez de Pedro



FRAGMENTO DE LÁPIDA SEPULCRAL ISLÁMICA (S. XI) REALIZADA EN UN CIMACIO VISIGODO EN MÁRMOL BLANCO CON VETAS ROSADAS (S VII) Y REUTILIZADA COMO CUBIERTA EN UNA TUMBA CRISTIANA DE FINALES DEL SIGLO XI.

Un procedimiento utilizado por todas las culturas ha sido el de reaprovechar aspectos procedentes de otras culturas anteriores, bien mediante el uso dado a un determinado lugar como puede ser su uso militar, administrativo, religioso o funerario, como es el caso de esta zona de la ciudad, denominada Vega Baja, destinada a uso cementerial desde época romana hasta prácticamente nuestros días; o bien mediante los objetos producto de sus manifestaciones artísticas, pasando a ocupar una función diferente a la que tenían cuando fueron concebidas. De esta forma, este elemento constructivo visigodo, un cimacio, pasa a ser un elemento funerario en época islámica y otro, también funerario, pero con la función de cubrir la tumba, en un enterramiento cristiano tras la reconquista de la ciudad a finales del siglo XI.

3. Paseo de la Basílica del Cristo de la Vega

Julián García Sánchez de Pedro

TUMBA N.º 44. REAPROVECHANDO ESTELAS FUNERARIAS ROMANAS (S. V)

A través de las excavaciones sistemáticas llevadas a cabo en la ciudad, a partir del año 1989, se ha podido documentar, por un lado, parte de todo aquello que sabíamos que estaba, bien gracias a las fuentes documentales, bien mediante los hallazgos arqueológicos; por otro ponernos sobre la pista e incluso ofrecer unas primeras aportaciones sobre todo aquello que intuíamos que estaba, que unido a la aportación de una serie de nuevos datos, aun presentados de forma aislada, han ido configurando a lo largo de estos quince años, una visión de conjunto sobre la ocupación y uso de determinadas zonas de la ciudad, a través de las distintas culturas que la han habitado, planteando, de esta forma, nuevos proyectos de trabajo y problemáticas a la hora de abordarlos, así como la de nuevas hipótesis sobre determinados aspectos de la historia de nuestra ciudad.



4. Murallas de la granja

Ramón Villa González

Este fragor de guerra que te llena,
este ruido de haber sido batalla,
esta voz dolorosa que no calla
llamando "al arma" desde las almenas.

Recorriendo tu adarve, que fue vena
donde sangre de hombres tuvo a raya
al ímpetu de hombres y de escalas,
la imagen de la lid se me hace plena.

A vuestra misma fortaleza imputo
que ahora estéis ciñendo a un desierto
donde antes hubo un barrio y hubo huertos.

Al humano dolor hago un tributo
y ante vosotras extasiado quedo,
murallas de la Granja, en Toledo.



En este caso pretendíamos documentar con un sondeo la relación existente entre un cubo y el lienzo de muralla adyacente. Nada nos hacía pensar que íbamos a encontrarnos con dos desagües que atravesaban el lienzo de muralla para facilitar la escorrentía al exterior de la ciudad. Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando encontramos tres enterramientos dispuestos junto al lienzo, perfectamente alineados bajo los mencionados desagües.

En el proceso de limpieza de estos enterramientos (a más de tres metros de profundidad bajo la cota de inicio de excavación), tuvimos alguna sorpresa más: ninguno de los cadáveres conservaba los huesos de las manos, y todo nos lleva a pensar que nos encontramos ante la sepultura de ajusticiados realizada fuera de sagrado.

El Palacio de Amusco

Raul Maqueda García – Morales

ARQUEOLOGÍA FINGIDA

El Palacio de Amusco se encuentra situado en la zona central del casco histórico de Toledo próxima a la zona oriental de la Catedral, concretamente en el número 1 de la Plaza de San Justo.

Como ocurre en multitud de casos, los inmuebles estudiados representan la propia evolución de la ciudad y sus habitantes, es decir, los edificios se transforman tendiendo a reutilizar, destruir o absorber elementos que le son propios de épocas más antiguas. Sin embargo, en algunos casos se tiende a simular repertorios decorativos y organizativos, con el fin de dotar al inmueble con una herencia fingida.



En el caso del Palacio de Amusco se representan yeserías que enmarcan ventanas o puertas que evocan motivos estilísticos góticos- neogóticos. El modelo que aquí se muestra, está realizado con cemento mediante la utilización de moldes, adornando dos vanos junto a otros elementos a modo de marcos y ménsulas. En este caso se trata de añadidos completamente modernos que nada tienen que ver con legados originales.

Este es un ejemplo claro de intención de engrandecimiento del inmueble mediante la imitación de modelos más antiguos.

7. Nuevas tecnologías

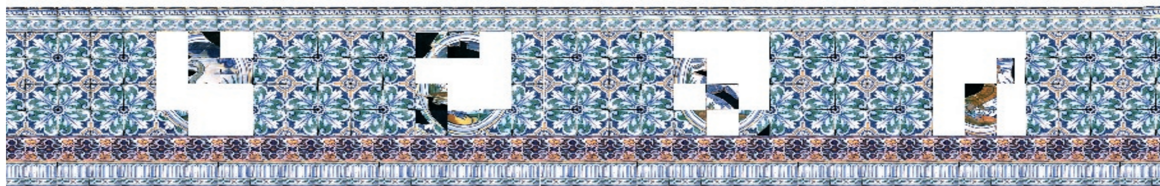
Casas de Vargas. Delegación de Sanidad. Subida de la Granja, s/n

Bienvenido Maquedano Carrasco y Carlos Barrio Aldea.
Fotógrafo: Carlos Monroy Escalona
Infografía: Raul Maqueda García-Morales

CASAS DE VARGAS VIRTUALES

El estudio de los materiales exhumados durante una intervención arqueológica es uno de los caballos de batalla de la arqueología urbana. La escasez de tiempo y los problemas presupuestarios conducen al retraso del estudio de los materiales y la acumulación de trabajos pendientes. En el caso que nos ocupa, fue de especial utilidad el empleo de las nuevas tecnologías para conseguir obtener la imagen original que debían mostrar algunas salas ricamente decoradas de las Casas de Don Diego de Vargas, Secretario de Felipe II. Para ello, una vez finalizado el trabajo de campo, se estudiaron las improntas de las paredes, se trataron varios miles de fragmentos de azulejos, se procedió a su escaneado y fotomontaje, y finalmente se pusieron en relación estructuras y materiales aplicando un programa de restitución infográfica.





Habitación 1. Panel Oeste.



8. Tesoros escondidos en las paredes

1. Plaza de los Buzones, 8

Julián García Sánchez de Pedro, José Ramón López Lancha y Santiago Rodríguez Untoria

ARCO DE HERRADURA ISLÁMICO. PERIODO CALIFAL (S. IX / X)



La rehabilitación de un inmueble, cuya aprobación por la Comisión Especial del Casco Histórico de Toledo está sujeta a la normativa legal vigente, representada por la ley 4/1990 y la específica del plan especial del casco histórico de Toledo es transgredida en ocasiones, cometiéndose verdaderas agresiones contra el patrimonio. Agresiones camufladas bajo un tipo de proyecto, cuyo objetivo especulador es el de ganar algunos metros, recortando para ello los muros medianeros.

Los ciudadanos como responsables de la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio estamos obligados a denunciar estas agresiones a las personas u organismos competentes. Sólo de esta forma evitaremos la destrucción total de muchos de estos vestigios de los que somos herederos, y que forman parte de nuestra riqueza cultural. Gracias a la denuncia realizada por doña Maria Luisa Martín Mérida, se evitó la desaparición de este arco de herradura islámico, descubierto en una medianería.

2. Callejón de Gigantones, 7

Julián García Sánchez de Pedro

RESTOS DE UN ARCO DE YESERÍA MUDÉJAR (S. XIV / XV)



La tipología en la que se nos presentan los edificios objeto de estudio arqueológico, es el resultado de la combinación de los elementos originales del mismo y de las sucesivas modificaciones que ha experimentado a lo largo de los siglos.

Para determinar esto, el arqueólogo realiza un complejo estudio documental histórico-arqueológico como primera fase de intervención en los mismos, que determina la conservación o eliminación de ciertos elementos estructurales, así como la restauración e integración de otros que pueden presentarse visibles u ocultos.

Gracias a este tipo de intervenciones, unida en este caso a la colaboración del promotor, observamos este resto de arco mudéjar con yeserías, perteneciente a alguna estructura palaciega, que quedó segregada en el renacimiento, mediante la construcción del actual inmueble, rompiendo el arco y aprovechando el hueco del intradós como alacena. A su vez, parte de esta estructura renacentista quedó afectada, mediante la eliminación de su tabique por la construcción, en época reciente, de uno de los inmuebles contiguos.

3. Corredorcillo de San Bartolomé, 12

Ramón Villa González y Elena I. Sánchez Peláez

Se trata de una vivienda de tradición islámica, con patio y corral. Al primero se abren todas las habitaciones de la casa en las plantas baja, primera y segunda, conformando así un espacio cerrado al exterior que preserva la intimidad de los habitantes de la casa. Al comenzar las labores de rehabilitación, el edificio presentaba un aspecto triste y pobre debido al estado de abandono en el que se había sumido en los últimos años. Durante los trabajos hallamos una gran puerta de acceso desde el patio a uno de los salones, y en el que se podía apreciar el arranque de un arco, en cada una de las jambas de dicha puerta. Teniendo en cuenta las dimensiones del vano y el arco que describen sendos arranques, se pudo reconstruir el arco geminado que existiría en origen. Además, apareció una pequeña puerta con un arco de herradura ligeramente apuntado en el ángulo suroccidental de la misma crujía, a un nivel más bajo (aproximadamente 46 cm) que la puerta de entrada a este salón, y que hemos interpretado como la entrada original a la casa. Es uno de los ejemplos, no muy frecuentes, en los que se puede atestiguar que la entrada a la vivienda, se realiza a distinta altura con respecto a la planta baja de la edificación, consiguiendo incrementar la intimidad del hogar, preocupación generalizada en el mundo islámico.



4. Corredorcillo de San Bartolomé, 4

Ramón Villa González

DETALLE DE LA DECORACIÓN DEL ARCO (CATA)

Dos elementos diferentes queremos destacar de esta obra, cuya actuación arqueológica desarrollamos entre 1998/99. En primer lugar el hallazgo y la recuperación de un gran arco decorado con yeserías gótico-mudéjares que se ubicaba en la medianería occidental del inmueble, abierto directamente al patio, y protegido de la intemperie por una techumbre de similar cronología. El vano, de esbeltas proporciones, queda enmarcado por un alfiz resaltado, conservándose la decoración de las albanegas y del intradós del arco.

Por sus espectaculares dimensiones y por su ubicación, asociado a una medianería que se encuentra en una cota bastante más elevada que la de la vivienda sobre la que nosotros actuamos, suponemos que originalmente el inmueble se prolongaría hacia el oeste, siendo ésta, posiblemente, la puerta de acceso a la zona más noble.



9. El pasado en pie

1. Calle de Aljibillos, nº 7

Rafael Caballero García y Esteban Escribano Chauvigné

En toda obra, una vez que se limpia el interior del inmueble de tabiques y escombros, se continúa el trabajo por el desmantelamiento de las cubiertas. Primero se quita la teja y el barro o tierra que se ha ido acumulando a lo largo del tiempo; después se procede a la retirada de la tablazón que soporta las tejas y, por último, se deja limpio el armazón de madera que sostenía todo el conjunto. Antes de su eliminación definitiva se procede a su documentación y estudio por si alguna de las vigas utilizadas en la estructura tuviera algún tipo de decoración policromada o de talla.

La mayoría de las veces, las cubiertas son las partes más modernas de los inmuebles, pero suelen guardan grandes sorpresas, pues en numerosas ocasiones se reutilizan maderas decoradas de antiguos alfarjes o artesonados que se han desmontado.



2. Callejón del Vicario, 15

Ramón Villa González

FORJADO MUDÉJAR

En este caso el inmueble sobre el que desarrollamos nuestra intervención en el año 1998, estaba incluido entre los catalogados como edificaciones de valor patrimonial por el Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, con una serie de estructuras edificatorias dispuestas en torno a un patio central y un corral trasero.



Presentamos como ejemplo de intervención sobre estructuras horizontales la cara superior (tabla) del forjado que cerraba uno de los salones principales del inmueble, identificado en la documentación histórica como uno de los palacios de esta casa.

Podemos apreciar en él, como singularidad propia de la época a la que corresponde (s. XIII seguramente) la disposición de las ripias "al hilo", en paralelo a la disposición de los pares del alfarje, definiendo dos calles simétricas, y una reparación posterior en el extremo más alejado a nosotros.

3. Plaza de San Justo, nº 4

Esteban Escribano Chauvigné y Rafael Caballero García



Una de las características propias de las casas toledanas es la presencia de una galería distribuidora en la planta primera. El patio interior de la vivienda es el núcleo principal de la vida que se desarrolla en la casa. A la planta primera se accede por una escalera lateral que desemboca en una galería abalaustrada que, por regla general, recorre todas las crujías. Las habitaciones de la casa se abren a esta galería.

Tanto los pies derechos como las zapatas están decorados, con recortes de talla sencillos o barrocos, según los casos. Los balaustres son también un elemento decorativo importante. Con el tiempo, ya sea por el cambio de gusto o por necesidades de ganar espacio en el ámbito doméstico, las galerías se cierran y los balaustres se tabican, anexionándose ese espacio las habitaciones. En la imagen se aprecia una galería con su balaustrada datada a comienzos del S. XVII.

10. Más madera

1. Callejón de Jacintos, 5 (Toledo)

Elena Sánchez Peláez y Ramón Villa González

Típica casa - patio toledana de tradición islámica con habitaciones alrededor de un patio de planta trapezoidal, con planta sótano, baja, primera y segunda. Destaca entre los elementos ornamentales, los restos de una yesería ubicada en la entrada a uno de los salones y una gran viga de madera que hubo que desmontar para su restauración. Se trata de una viga de madera de pino decorada con una inscripción en caracteres cúfico – florales en uno de sus lados y un sogueado en el otro. Esta decoración se ha realizado dibujando previamente en la madera los motivos, y tallando posteriormente la viga para que quedase en resalte la decoración. Además se utilizaron pigmentos rojos y azules para completar la decoración, con lo que el resultado final, en origen, debió ser muy llamativo. Para el desmonte se necesitó la ayuda de 4 personas que con cuerdas y poleas fueron bajando la viga hasta el suelo. Según Mustafá Ammadi de la Universidad de Fez, los caracteres pertenecen a una única frase que se repite:

"A Alá el Reino, a Alá las gracias, Alá es grande".





2. Rehabilitación de la Cubierta de la Iglesia de San Vicente

Director: Julián García Sánchez de Pedro
Técnico colaborador: Francisco Miguel Gómez García de Marina
Restaurador: Luis Miguel Muñoz Fragua



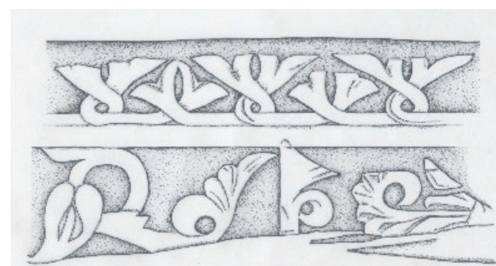
VIGA DE MADERA TALLADA DE ESTILO MUDÉJAR

La viga de madera estaba reaprovechada en el tramo recto del ábside de la cubierta de la Iglesia de San Vicente, mide 7,29 metros de largo y su sección tiene una altura que oscila entre 11 y 13,5 centímetros y un ancho que varía de 9 a 14 centímetros.

Su decoración se divide en dos bandas paralelas desarrolladas a lo largo de una de sus caras. En la inferior aparece una decoración epigráfica y vegetal. La epigrafía consiste en un único carácter cúfico, concretamente la letra "ta", que se repite profusamente a lo largo de la viga. El ornamento vegetal consiste en hojas y palmetas. En la parte superior presenta una decoración también de tipo vegetal pero, en este caso, de carácter geométrico.

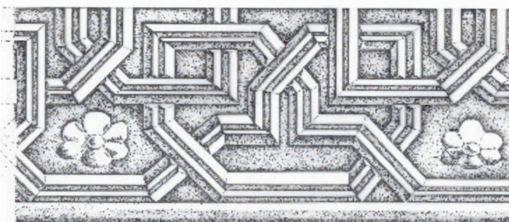
Estos motivos decorativos tienen su precedente en las ornamentaciones murales del Alcázar de Madinat az-Zahra de Córdoba, en el período Omeya y que, tras la desintegración del Califato se extenderá por los diferentes reinos taifas, entre ellos Toledo, donde se convertirá en unos de los motivos de mayor prodigalidad del mudéjar toledano.

Los surcos de los relieves, biselados, junto con una policromía en rojo y negro de la que aún quedan algunos restos, debían resaltar la decoración creando un efecto de gran riqueza ornamental. La talla está realizada con formón plano, desechando el uso de herramientas curvas en su factura.



En cuanto al estado de conservación, el mayor ataque que presentaba la madera consistía en hongos xilófagos, además de una pudrición parda y cúbica. En las cabezas había sufrido el ataque de termitas.

En un primer momento creíamos que la pieza podría haber pertenecido a la cubierta original, pero tras apreciar cortes radiales con motosierra, debido a que aparece el trisque de los dientes de la sierra, concluimos que fue colocada en el lugar donde fue hallada en época reciente, pudiendo incluso haber sido traída desde otro edificio.

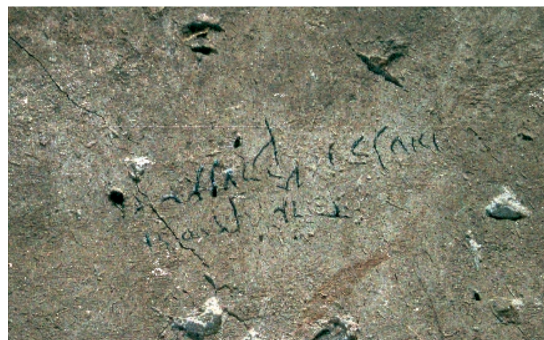


Parece ser que, aunque la primera referencia documental es de 1125, la construcción de la Iglesia de San Vicente data del siglo XIII, por lo que es en esta época donde habría que situar la fabricación de nuestra viga.

11. Pinturas, pintadas y grafitos

1. Ampliación de las Cortes de Castilla – La Mancha

Carlos Barrio Aldea y Bienvenido Maquedano Carrasco



Las intervenciones arqueológicas, además de descubrir muros, cimientos, pozos y aljibes, restos en suma de las edificaciones que se han ido superponiendo en la ciudad configurando su trama urbana, proporcionan grandes cantidades de material que los arqueólogos llamamos "material mueble", esto es, fragmentos de cerámica, restos de fauna, elementos constructivos de piedra, madera, etc. Más infrecuente es el caso que muestra esta imagen, donde se aprecia un grafito grabado en el yeso de un muro de unos 23 metros de longitud, aparecido durante el seguimiento arqueológico, donde se aprecian unos caracteres hebreos que estaban acompañados de dos representaciones incisas de un castillo con tres torres. El recubrimiento de yeso donde se habían hecho estos graffiti sobre un muro datado entre los siglos XIV y XV fue arrancado de su soporte por restauradores y transportado al Museo de Santa Cruz.

2. Callejón de San Pedro, 18

Ramón Villa González



Entre los restos más importantes localizados en esta intervención, destacamos las pinturas murales polícromas que encontramos en el salón de la primera crujía occidental del patio que, a su vez, hacía de distribuidor respecto a otros salones más antiguos.

En uno de los muros de este salón pudimos documentar la existencia de una composición figurativa, con motivos antropomorfos, ubicada sobre el arco de la puerta, que quedaba enmarcada por series de motivos geométricos.

A su vez, el estudio de las fábricas nos permitió comprobar que los paramentos de esta estructura eran sensiblemente más antiguos que la decoración polícroma dispuesta sobre ellos, habiéndose conservado las ventanas del salón islámico-mudéjar y parte de un arco de herradura geminado modificado para abrir el vano de medio punto de la puerta existente.

Algo similar ocurría en otros paramentos, habiéndose conservado, junto a una ventana que también había sido modificada, otros restos polícromos representando un paisaje urbano enmarcado por motivos geométricos.

3. Paseo de la Basílica del Cristo de la Vega (Toledo)

Julián García Sánchez de Pedro



Fusayola tardorromana con grafitos (diámetro 6,7 cm y grosor 0,8 cm) realizada en cerámica común y destacando los grafitos que bien pudieran representar símbolos paleocristianos.

La arqueología se vale de una serie de métodos junto con la ayuda de otras ciencias auxiliares para poder elaborar la interpretación de un yacimiento y establecer una cronología que, si bien en muchos casos no es exacta, si al menos aproximada. Esto es comprensible, puesto que la cronología es el entramado en el que se apoyan los procesos históricos y culturales. Es importante saber qué ocurrió antes y qué pasó después para conocer el hilo lógico de la historia.

La cronología de los restos arqueológicos se establece de dos formas, una mediante el estudio de objetos relacionados entre sí, como es el material cerámico, denominada cronología relativa; y otra, por medio de la aplicación de diferentes métodos capaces de proporcionar una fecha más concreta, o cronología absoluta.

4.-Plaza de San Agustín, nº 5

Rafael Caballero García



En el estudio de las estructuras verticales, la eliminación de las diferentes capas de revoco que se han ido acumulando a lo largo del tiempo, puede dar numerosas sorpresas. En la intervención que se está llevando a cabo en el inmueble sito en la Plaza de San Agustín, en una de las habitaciones que da a la plaza, aparecieron unas pinturas murales adscritas a una fase modernista de finales del S. XVIII o comienzos del S. XIX.

En estos casos, tanto el arqueólogo como el restaurador deben colaborar en la documentación y en dar soluciones prácticas, que una vez estudiadas por la Dirección General de Patrimonio, ayudarán a emitir una resolución a la que se debe atener la propiedad. Si el caso es conservación, el restaurador se encargará de ejecutar la misma con la técnica que más crea conveniente.

12. Tesoros enterrados por el tiempo I

1. Cimientos de la Basílica Visigoda de San Pedro y San Pablo Pretoriense, en la Vega Baja

Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo

Este caso nos muestra cómo gracias a la realización de una intervención arqueológica (realizada entre 2001 y 2002) se han podido identificar parte de los cimientos de un gran edificio de época visigoda cuyas características y ubicación parecen indicar que se trata de una parte de la basílica de San Pedro y San Pablo, a la que durante siglos se la conoció con el sobrenombre de Pretoriense por hallarse junto a los palacios de los reyes visigodos. En ella, además de haberse celebrado el mayor número de concilios toledanos, se llevaron a cabo varias unciones de reyes con motivo de su coronación, entre ellas, la de Wamba.

La importancia de este descubrimiento radica en el casi absoluto desconocimiento que, hasta ahora, se tenía de lo que fue la ciudad que albergó la capitalidad del reino visigodo, ya que, aunque en el espacio del actual casco histórico de Toledo no se conoce ninguna estructura arquitectónica perteneciente a este momento histórico, estas ruinas, junto con las de cimientos de casas más humildes que existen a lo largo de toda la Vega Baja, nos aportan gran información de lo que fue el llamado suburbio de la Toledo visigoda.



2. Intervención Arqueológica en el Convento de la Madre de Dios

Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo



De sorprendentes se pueden calificar los resultados arqueológicos obtenidos durante la intervención llevada a cabo en el que hasta hace poco más de diez años fue el Convento de la Madre de Dios en Toledo.

Al descubrimiento de yeserías, pinturas y de una puerta mudéjar de primer orden, hay que añadir un buen número de restos arqueológicos hallados tras la excavación de diversas zonas del solar, como la que se puede ver en esta fotografía. Canalizaciones y cisternas de época romana, junto con diversos tipos de muros y aljibes de casas de época islámica y bajomedieval, integran un conjunto de restos con una extensión suficiente para poder conocer algunos aspectos de la evolución urbana de Toledo desde sus orígenes en la Edad Antigua.

3. Restos de la piscina romana de Cabrahigos

Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo



Esta fotografía nos muestra una de las esquinas de una gran piscina (natatio) que formó parte de un complejo de termas de época romana. Para la mayoría de la gente que conoce la evolución de la arqueología urbana en Toledo esta excavación forma parte de las que, en ocasiones, han llegado a denominar como de las "prehistóricas", por formar parte de aquel pequeño grupo de intervenciones (menos de diez) que se llevaron a cabo, con carácter de urgencia, entre la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español, en 1985, y de la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla – La Mancha, en 1990.

Con la investigación bibliográfica que se llevó a cabo gracias a esta intervención arqueológica se pudieron relacionar estos hallazgos con otros que se efectuaron, en 1858, con motivo de la construcción de la estación de ferrocarril, de los cuales, ningún toledano sospechaba que en las inmediaciones de la Fuente de Cabrahigos y de la estación pudieran encontrarse vestigios romanos de tal entidad. En la actualidad, aunque estos descubrimientos fueron publicados en 1996, la mayoría de los ciudadanos siguen sin saber el tipo de restos arqueológicos que todavía permanecen enterrados en esta zona.

12. Tesoros enterrados por el tiempo II

1. Puerta Nueva, 11

Elena Sánchez Peláez



Visión general de la estrecha franja en la que aparecieron diversas estructuras, todas ellas excavadas en el alcaén natural, que aunque son de diferente morfología, cronología y funcionalidad están relacionadas con actividades alfareras. Los dos hornos localizados en este espacio, se sitúan con la boca ubicada al este, lo que probablemente esté relacionado con algún aspecto práctico del proceso alfarero (bien con los vientos dominantes, bien con la organización espacial del terreno, limitado al norte y este por la muralla y/o con la ubicación del almacén de combustible dentro del propio alfar). En el interior de ellos apareció una gran cantidad de material, fundamentalmente útiles de alfar: rollos o cilindros, atifles y clavos para separar las piezas en la cocción, fragmentos de cobijas…, así como fragmentos de las vasijas que probablemente se usaron en la última cocción realizada en ellos.

2. Ampliación de las Cortes de Castilla – La Mancha

Carlos Barrio Aldea



El edificio de moderna factura construido junto al antiguo Convento de San Gil, actual sede de las Cortes de Castilla – La Mancha, tuvo como condicionante, al igual que todas las obras que se realizan en el Casco Histórico de Toledo, la realización de excavaciones arqueológicas tal y como establece la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio de Castilla – La Mancha de 1990.

En el transcurso de la intervención arqueológica en un solar de una superficie de 900m^2, se documentaron numerosos restos arqueológicos, desde una instalación de curtido de pieles de época islámica, sótanos de casas, restos del convento de San Gil y un gran muro (en la foto) que interpretamos como una posible cerca de la judería.

3. Postigo de la Granja

Ramón Villa González



Planteamos nuestro primer sondeo en el interior del recinto amurallado, con la finalidad de comprobar si la existencia de un cubo junto a un quiebro de la muralla tendría alguna relación con el denominado Postigo de la Granja, puerta de la cerca de la que conocíamos su existencia por fuentes documentales.

Los resultados no pudieron ser más explícitos: al interior encontramos una puerta que desarrolla un paso longitudinal con doble cámara, que queda protegido por la propia prolongación del lienzo amurallado y el cubo que mencionábamos anteriormente. Aún conservaba un pequeño tramo del vano de la puerta de acceso, que parece corresponderse con un arco de herradura. El terreno había sido colmatado artificialmente, conservando en la base un canal de escorrentía de aguas.

4. Fábrica de Armas. Edificio 20 (Pabellón Polideportivo)

Ramón Villa González

En este caso nos encontramos ya iniciado el vaciado de parte del área de obra, constatando la ausencia de restos estructurales o edificatorios, centrándonos en esta zona en el seguimiento arqueológico de las labores de excavación, perfilado y documentación arqueológica de las paredes resultantes.



En todos los perfiles se repite la misma secuencia estratigráfica: un primer conjunto de rellenos modernos efectuados por la propia Fábrica de Armas (abundantes escorias, fragmentos de cristales y materiales constructivos desechados) dispuestos directamente bajo la solera de hormigón que marca el piso actual; por debajo de él, y separados por una clara línea interfacial, encontramos un compacto paquete de limos (aprox. 1 m de potencia) que incluye abundante material cerámico cuya cronología oscila desde época bajomedieval a tardorromana; este estrato se asienta directamente sobre el terreno virgen, compuesto por un conjunto geológico de arenas y guijarros de formación aluvial.

Durante el vaciado sólo pudimos documentar la existencia de una serie de pilares de cimentación de hormigón, realizados para las construcciones de la Fábrica de Armas, en los que se llegaron a emplear dos piezas de caliza con talla de tipología visigoda (una decorada con superposición de arcos y otra con roleos) que habrá que relacionar con el conjunto de fragmentos encontrados en la Vega Baja toledana; su hallazgo refuerza la hipótesis de considerar esta zona de la ciudad como un importante núcleo urbano en los momentos altomedievales.

14. Tesoros enterrados por el tiempo III

1. Cerro de Miraflores, 1 y 3

Ramón Villa González



Durante el verano de 1999, en las obras de demolición y nueva construcción de un inmueble en el barrio de las Covachuelas, extramuros de Toledo, sobre la actual estación de autobuses, pudimos constatar que la vivienda correspondía a una construcción de tipología popular, apoyada en muros de carga con fábrica mixta de aparejo toledano y recibidos con barro, a la que se adosaban otras edificaciones de menor importancia.

Éstas se apoyaban directamente sobre el alcaén (arcillas terciarias que forman el sustrato geológico natural en esta zona de la ciudad), previamente recortado formando amplios bancales, en el que únicamente se conservaban, por debajo del suelo de la edificación demolida, sendos pozos excavados en el terreno natural, de figura cilíndrica, forrados al interior con un muro o pared de una sola hoja realizado con ladrillo dispuesto a tizón y trabado con argamasa.

El mayor de ellos (de 4`50 m.. de diámetro y cerca de 8´00 de profundidad) conservaba en las paredes restos de un enlucido hidráulico, que también cubría la del más pequeño (apenas 1 m. de diámetro, y algo más profundo), comunicándose ambos en la base.

Nos encontramos ante uno de los "pozos de nieve" existentes en la ciudad de Toledo, funcionando el mayor como área de almacenamiento, y el menor como pocillo de decantación de las aguas de deshielo que se pudieran generar en el primero.

Un hecho singular de esta intervención fue que, al encontrarse estas estructuras (de las que no existía ya memoria oral) directamente bajo el solado de la vivienda existente, cedió el forjado que lo sustentaba bajo el peso de la retroexcavadora que estaba procediendo a su demolición, y ésta estuvo a punto de caer al interior del pozo.

El pozo mayor fue incorporado a la nueva edificación, conservándose en la actualidad compartimentado en varias plantas.

2. Paseo de la Basílica del Cristo de la Vega

Julián García Sánchez de Pedro



Las intervenciones arqueológicas urbanas o de gestión quedan condicionadas por un lado a las limitaciones espaciales que cada obra requiere, como dimensiones de superficies excavadas o documentadas. Por otro lado, por el tiempo que marca el propio proceso constructivo, adquiriendo el carácter de urgente, utilizando una metodología específica para su documentación y finalmente por la presión que ejerce lo anímico o psicológico relacionado con la intervención, actitud de los promotores, condicionantes administrativos o políticos, intereses económicos desfavorables, en algunos casos, obstaculizando el trabajo arqueológico y favorables, en otros, facilitando la labor del mismo, como es el caso de la excavación a la que pertenece la tumba tardorromana de la fotografía, en la que la colaboración y apoyo por parte de la empresa promotora y la administración fue muy importante, haciendo posible la recuperación de piezas de gran valor patrimonial como este fragmento de inscripción funeraria reaprovechada en piedra caliza.

3. Callejón de San Pedro, nº 9

Rafael Caballero García y Esteban Escribano Chauvigné



Los aparejos constructivos de las edificaciones han ido evolucionando lentamente desde época romana hasta el siglo XVI. En la península Ibérica, tras la invasión musulmana, los aparejos se verán envueltos en una lenta evolución. En Toledo, desde el siglo X hasta el XX, se constatan cinco cambios en la forma constructiva de los lienzos de muro de las diferentes arquitecturas. Éstos han sido denominados como: "aparejo A" (S. X-XI); "aparejo A_1 (S. XII)"; "aparejo B (S. XIII- 1ª ½ XIV)"; "aparejo C (2ª ½ S. XIV-XV)" y "aparejo D (S. XVI-XX)". Fases que fueron identificadas por los arqueólogos Ramón Villa y Juan Manuel Rojas.

Aquí nos encontramos con un lienzo completo de aparejo toledano de "tipo B". Por regla general, los muros están compuestos por mampuesto (piedras) y ladrillos trabados indistintamente con argamasa de cal y arena o con barro. Raros son los ejemplos compuestos por cajones de adobes entre verdugadas simples de ladrillo. Éste responde a un espacio abierto (galería) fechado en la primera mitad del S. XIV.

15. Cacharros y Monedas

1. Torre de Santo Tomé

Ramón Villa González

Los cuerpos superiores de la torre están diferenciados al exterior mediante un entrecuerpo, no desarrollado al interior, constituido por un friso de ladrillo que se decora en cada una de sus caras con una serie de cinco arquillos ciegos pentalobulados que descansan sobre seis columnillas de cerámica.

Estas columnas, maineles, están formados por tres piezas independientes de cerámica vidriada (basa, fuste y capitel), acopladas en el proceso de obra mediante un alma interior de madera y rellenas con el mismo mortero de cal que utiliza la fábrica.

El capitel troncocónico dispone cuatro aletas que independizan sus caras y presentan en su remate una esquemática decoración zoomorfa (cabeza alargada con ojos y boca). La cara principal, por su parte, posee un estilizado rostro antropomorfo, en el que los arcos ciliares (muy acusados) y el óvalo de la cara quedan enmarcados por una serie de círculos impresos que podrían figurar la cabellera; otros dos círculos representan los ojos, mientras que la nariz queda definida por una excisión y el posterior alisamiento de la zona nasal, y la boca es una aposición que figura los labios. Bajo ella dos finas líneas verticales paralelas representarían el cuello o cuerpo de la figura, alcanzando un ligero reborde que permite a la pieza encajar en la situada inmediatamente bajo ella.

Dado el mal estado de conservación, procedimos a documentarlos "in situ" e identificamos individualmente cada una de sus piezas de manera previa a su desmontaje cuidadoso. Posteriormente han sido restauradas.



2. Torre de la Almofala

Rafael Caballero García y Elena Sánchez Peláez

La restauración de la Torre de la Almofala se integra en el Proyecto de actuaciones generales de restauración y consolidación de las murallas de Toledo (Sector VI) promovido por el Ayuntamiento de Toledo y ejecutado por la Escuela Taller de Restauración, dirigida por D. Juan C. Fernández-Layos de Mier. Al ser un proyecto que busca no sólo la restauración del edificio, sino también la investigación, se plantearon sondeos tanto en el interior, como en el exterior que nos permitieran bucear en la historia del mismo. En el primero de ellos, en el interior, situado en la esquina septentrional, y prácticamente a los pocos minutos de iniciar los trabajos de excavación, a escasos 20/25 cm de la superficie inicial, apareció un conjunto de 14 monedas.



Su diferente procedencia, variado uso y cantidad, así como el lugar en el que se encontraban ocultas, nos hace plantear la hipótesis de un ocultamiento efectuado por un soldado encargado de vigilar la torre. Es posible que estemos ante la soldada recibida y escondida ante algún peligro inmediato. Y su no rescate nos indica el triste final del soldado. Desde un principio desechamos la idea de que una persona ajena al control y vigilancia de las murallas fuese la que ocultó el conjunto, ya que el acceso a éstas era rigurosamente prohibido.

La mayor parte de las monedas son cornados de Alfonso XI. También ha resultado fácil identificar tres cornados de Sancho IV acuñados en Toledo entre 1286 y 1295. El resto de las monedas es muy variado, pero en todo caso pertenece a las emisiones de Alfonso XI.

La procedencia es diversa, las acuñaciones también, e incluso el estado de conservación varía mucho de unas piezas a otras, apreciándose recortes y desgastes por el uso. La proporción de plata suele raramente ser superior al 30%. Pese a que no hemos podido profundizar en el coste de la vida a principios del XIV, estamos en condiciones de afirmar que no se trataba de una cantidad importante de dinero.

3. Calle de la Sal, 9 (Toledo)

Rafael Caballero García y Esteban Escribano Chauvigné

El área de las Cuatro Calles y sus vías periféricas se conocía antiguamente como el barrio del Alcaná, palabra que deriva del vocablo árabe Alcanat (tienda) o Qada (vender o comprar). También se la denominaba la judería menor por la cantidad de comerciantes hebreos que habitaban el barrio. Hacia 1467 se produjo una gran revuelta entre conversos y cristianos viejos que provocaron multitud de incendios en las viviendas de los primeros. Una de las calles más afectadas por estas revueltas fue la de la Sal, de tal forma que se cree que una de sus aceras quedó totalmente destruida.

Ésta bien podría ser la explicación de que al excavar en el sótano del número 9, descubriéramos gran cantidad de vasijas enteras asociadas a niveles de cenizas. Aparecen diversas tipologías, todas ellas en el mismo contexto, y por lo tanto, con la misma cronología. Lo más curioso es, que la diversidad es tal, que según la opinión de varios especialistas, tenemos piezas desde el siglo XIII hasta el XVI o incluso el XVII.

Evidentemente, esto nos hace plantearnos dudas sobre las pautas cronológicas que venimos utilizando hasta el momento en las distintas actuaciones llevadas a cabo en la ciudad (un tipo de cerámica nos data los niveles que estamos excavando), ya que si no se hubiese localizado este pequeño tesorillo de piezas cerámicas, prácticamente cada uno de los tipos de este grupo, localizados aisladamente, nos hubiesen llevado a pensar erróneamente en varios siglos distintos. Tenemos que empezar a plantearnos, que hay determinadas formas cerámicas (las más funcionales) que perduran en el tiempo más de lo que habíamos pensado hasta ahora.



El Convento de la Madre de Dios

Promotor: Universidad de Castilla-La Mancha
Ejecución de las Obras: NECSO, S.A.
Dirección Arqueológica: Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo, Antonio J. Gómez Laguna, Jaime Perera Rodríguez, Javier Pérez López-Triviño y Gema Mª Garrido Resino.

La intervención desarrollada con motivo de las obras de rehabilitación en el edificio del antiguo convento de Madre de Dios, ha permitido un intenso estudio arqueológico en una manzana completa de la ciudad de Toledo. A través de los múltiples vestigios documentados en el subsuelo y entre los restos del edificio del convento, se han detectado fases constructivas de época romana, islámica, bajomedieval y Edad Moderna, hasta llegar a la última fase, con la rehabilitación para su incorporación al Campus de la Universidad de Castilla – La Mancha.

El solar, de unos 3.000 m^2, en el momento de iniciarse los trabajos tenía dos zonas bien diferenciadas, ambas en un estado de abandono y ruina evidente. El lado occidental estaba ocupado por una zona que estuvo dedicada a huerto y se hallaba dividida en tres bancales, conservando algunos trasteros o cuadras de diferentes épocas. En el lado noreste del solar se hallaba la zona edificada, destacando el claustro trapezoidal, alrededor del cual se encuentra la iglesia y el coro, así como el pequeño espacio funerario de la congregación.

El estudio de las fuentes históricas permitía reconstruir la evolución del lugar desde la fundación de un beaterio en el año 1482 por parte de las



hijas del II Conde de Cifuentes, hasta su abandono a finales del siglo XX. Para la fundación del convento se reutilizaron unas casas medievales propiedad de la familia.

Tras la intervención arqueológica se ha podido comprobar cómo en el tercio noroeste del solar se levantaron una serie de conducciones y depósitos romanos, para lo cual se talló la roca natural de la ladera del montículo sobre el que se asienta. El registro arqueológico nos ha mostrado que los asentamientos posteriores apenas tallaron la roca natural y utilizaron las plataformas aterrazadas que habían nivelado los romanos.



Es de destacar que en ninguna de las áreas de excavación se hayan localizado niveles de ocupación o estructuras que se puedan adscribir a una fase de ocupación visigoda. Los escasos restos de construcciones que podemos adscribir a los siglos del dominio islámico se encuentran repartidos en distintos puntos de la mitad noreste del solar y, salvo en la denominada *"casa 1"*, un pequeño espacio doméstico de varias estancias dispuestas a ambos lados de un patio con aljibe, el resto son tan escasos que no llegan a configurar ningún espacio de hábitat concreto. Durante este período se produce un interesante cambio de orientación de las estructuras que convivirá con otros que mantienen las alineaciones romanas.



Sobre las casas islámicas se construyeron otras nuevas en la Baja Edad Media (ss.XIII-XV). De estas, se han localizado cinco, entre las que destaca la casa-palacio no 5 (ss.XIV-XV) construida en paralelo a la actual calle de Alfonso XII. Ocupa el rincón sureste y todo el lateral sur de la manzana. Parece tratarse de una casa de nueva planta, en la que no se ha localizado ningún aparejo islámico. De esta casa se ha conservado parte de un salón principal de planta cuadrada (cuadra), el zaguán, la portada y los restos de una habitación sobre el zaguán. La traza del antiguo palacio y la distribución de las dependencias son la base de la construcción del convento de la Madre de Dios.

Tal y como ha sucedido en la mayoría de los conventos toledanos, el que nos ocupa tiene sus orígenes en la compra de una casa bajomedieval y llega a configurarse a través de la adquisición de casas anejas, entre finales del siglo XV y la primera mitad del XVI. Esta circunstancia supuso la adaptación de las nuevas trazas del convento a las antiguas casas medievales. De ahí que la atípica planta con forma de trapecio que presenta su claustro se deba a la convivencia de las dos trazas que se conservaban en las casas medievales de la manzana.

Sin duda, el espacio de esta manzana que sufrió un mayor cambio fue el de la zona noreste, donde se edificaron la iglesia y el coro. Dos grandes construcciones de nueva planta, para cuya edificación y la del claustro se arrasaron completamente los edificios anteriores. La conservación del

zaguán y de uno o dos salones principales de la casa original que compraron las hijas del conde de Cifuentes para fundar el convento, no se debe a que se tratara de construcciones más nobles que las arrasadas, sino a que la propia configuración de la calle les obligaba a mantener esta distribución.

La larga decadencia del convento durante el siglo XIX, provocó la ruina completa de muchas de las dependencias. Se derrumbó por completo la panda oeste del claustro y se abandonaron definitivamente las construcciones situadas en la mitad oeste, transformándose a lo largo del siglo XX en un espacio vacío dedicado a huerto.

Desde las primeras construcciones romanas hasta nuestros días se han sucedido múltiples transformaciones en el caserío de esta manzana. En todas las épocas, sus habitantes han realizado modificaciones más o menos significativas sobre las edificaciones precedentes, fruto de la adaptación a las necesidades que les iban surgiendo. Así, a lo largo de los dos mil años de nuestra era, se han ido modificando las formas, tamaños y elementos de las diversas casas particulares hasta llegar al drástico cambio que supone la adaptación a recinto conventual. Pero la finalización de la vida religiosa entre sus paredes y su incorporación al mundo universitario ha motivado otra reforma, en la que sus propietarios, conscientes de la importancia de las estructuras de épocas anteriores, las han documentado e incorporado al nuevo edificio.





Orgaz y Arisgotas

Promotor: Ayuntamiento de Orgaz con Arisgotas
Arqueólogos: Bienvenido Maquedano Carrasco (Ermita de la Concepción, Puente de los Cinco Ojos y Museo de Arisgotas); Elena Sánchez Peláez (Ayuntamiento); Javier Peces (Iglesia de Arisgotas).
Constructor: José Julián Bravo Fernández-Cabrera.



Orgaz ha sido el último municipio declarado conjunto histórico en la provincia de Toledo. Sin lugar a dudas la calidad de sus monumentos y la cuidada arquitectura que se mantiene en el casco antiguo merecían este título. En su día la decisión se tomó como una buena noticia ya que incrementaba la potencialidad turística del lugar y los orgaceños se podían acoger a ciertas subvenciones destinadas a la rehabilitación. Sin embargo, junto a los derechos todo lugar declarado conjunto histórico debe adquirir una serie de deberes. Uno de esos deberes es el incremento de los sistemas de protección del patrimonio y la sistematización de los controles arqueológicos.

En la localidad se han realizados trabajos arqueológicos durante la rehabilitación de la ermita de la Concepción y del Puente de los Cinco Ojos, así como en la remodelación del Ayuntamiento. Todos estos edificios estaban catalogados por el Ministerio de Cultura desde hace décadas, y la obligatoriedad de la realización de trabajos arqueológicos vino dada por dicho inventario, al igual que sucede con todos los bienes catalogados en Castilla – La Mancha.

A pesar de que la ermita de Nuestra Señora de la Concepción aparece citada a finales del siglo XVI, el edificio que ha llegado a nuestros días es una típica construcción barroca del siglo XVII. Tal vez pueda atribuirse a la edificación original la cabecera, que supera en altura a la nave, claramente añadida. Finalmente le fue adosada una capilla lateral que desvirtúa su sencilla planta primitiva. Con motivo de las obras de restauración integral del templo, se plantearon unos sondeos

que permitieron documentar el suelo original del edificio a base de losas de granito de 60 x 40 cm dispuestas a espiga; verificar el adosamiento del cuerpo que se abre al sur de la cabecera, y descubrir la existencia de un vano oculto en el paramento norte de la nave principal, que permitiría el acceso lateral del santero a la ermita y que fue tabicado en el siglo XIX.

El control de las obras del ayuntamiento puso al descubierto restos óseos relacionados con la antigua iglesia mudéjar de San Andrés, vinculada al hospital del mismo nombre, y demolida a finales del siglo XIX tras ser subastada después de la Desamortización. Sobre el solar se construyó en 1885 el teatro Calderón, que a su vez fue demolido para construir el ayuntamiento. Por su parte, los trabajos en el Puente de los Cinco Ojos permitieron documentar el sistema constructivo de la calzada original del puente.

Vinculada a Orgaz se encuentra la pedanía de Arisgotas con una problemática arqueológica muy diferente. A escasos dos kilómetros de la localidad se encuentra el yacimiento visigodo de Los Hitos, cuyo expolio continuado desde el siglo XIX ha propiciado la decoración de numerosas fachadas del pueblo con relieves de motivos geométricos y vegetales. A estas piezas hay que



unir otras muchas que los vecinos conservaban en sus casas y corrales o las empotradas en la iglesia parroquial.



Con el fin de frenar el furtivismo y poner en valor los restos citados se creó un museo en el año 2000 que hace las veces de centro de interpretación de la cultura visigoda. Se han inventariado todos los relieves conocidos en el pueblo y se ha editado un catálogo que se vende en la pedanía. En la actualidad se está rehabilitando la iglesia parroquial y los arqueólogos han encontrado nuevas impostas visigodas decoradas con motivos vegetales, una estela con epigrafía y rosa hexapétala dedicada a un tal Retugenus, pinturas sobre tabla y murales de época renacentista y barroca, y una inhumación del siglo XX.







Hospital San Juan

Oropesa

Promotor: Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela (Toledo)
Dirección técnica: D. Oscar Rodríguez Valladares
Ejecución de las obras: Escuela Taller Virey I y II
Dirección arqueológica: D. Rafael Caballero García, D. Esteban Escribano Chauvigné y D. Ramón López Lancha

Francisco de Toledo, Virrey del Perú, funda este edificio en la Villa de Oropesa a finales del siglo XVI. Con esta fundación hospitalaria pretendía que las gentes que enfermaran en la villa así como los viajeros que pasasen por el lugar, frecuentes por el hecho de situarse en un paso natural desde Talavera a Mérida, tuvieran un sitio donde recuperarse.



Ramón Villa González realiza, en 1986, una primera intervención en el conocido hospital de San Juan Bautista (Oropesa). Durante esta campaña se efectúa el levantamiento planimétrico del inmueble con el objetivo primordial de ofrecer una primera hipótesis sobre los elementos originales del mismo y a partir de ésta, poder acometer de forma coherente su rehabilitación. Al hacer este primer estudio Ramón Villa cree encontrar similitudes entre la planta resultante y las de las sinagogas conservadas en Toledo y en Córdoba. Describe el inmueble como *"un complejo edificio integrado por una gran sala de oración con galería de mujeres; un hospital albergue, escuela, y baño ritual (miqvé) que se encontraría en el corral"*.

En el año 2000 se inicia un proyecto de restauración integral del edificio, ejecutado por la Escuela Taller del municipio, con el fin de consolidar la estructura y eliminar los añadidos modernos que pudieran desfigurar el mismo.

Durante más de cuatro años se ha estado interviniendo en el hospital, siempre de la mano de la Escuela Taller, y bajo la dirección arqueológica de Ramón López Lancha, apoyado más tarde, por Esteban Escribano Chauvigné y Rafael Caballero García.

Ramón López Lancha, a partir de la realización de varios sondeos arqueológicos en el subsuelo, establece una primera hipótesis en la que expone como punto de partida que la nueva fundación del hospital se realizó sobre un edificio preexistente, probablemente de mediados del siglo XIV.

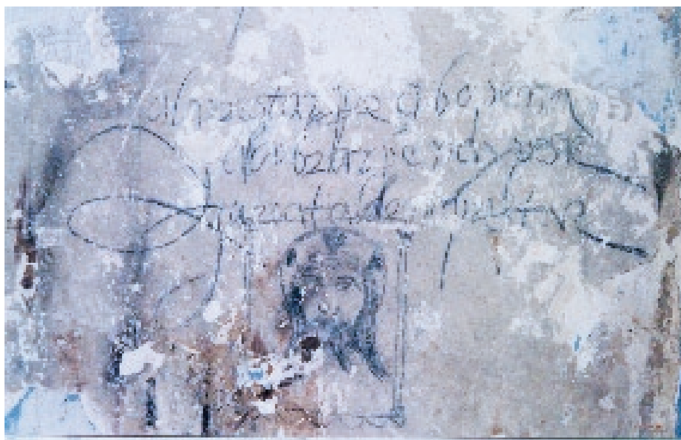
Tenemos noticias de que la Villa de Oropesa tuvo judería durante la Edad Media y que, como en el resto de las ciudades del Reino, el decreto de expulsión de los Reyes Católicos promulgado en 1492, supuso el éxodo masivo de este importante grupo poblacional, con todas las transformaciones que ello conlleva. Todas las posesiones de los judíos pasan a ser propiedad del reino al mismo tiempo que se intenta eliminar cualquier símbolo judaico que recordase la presencia de este pueblo.

Es en este marco donde habría que encuadrar la probable donación del edificio a la familia de los Condes de Oropesa. Francisco de Toledo, hijo del tercer Conde de Oropesa, establece como una de sus últimas voluntades, su deseo de convertir este edificio en el futuro hospital de la villa.

Centrándonos ya en el edificio estudiado, podemos afirmar que toda la parte inferior del inmueble, tanto en la capilla, como en la nave central y en las diferentes estancias laterales de la planta baja, está construida con una fábrica de mampostería y doble verdugada de ladrillos. La parte superior sin embargo, hasta su coronación en la cubierta, se realiza con cajones de tapial bien delimitados con tongadas de cal.



Gran parte de los vanos existentes en las naves laterales, tanto en planta baja como en primera, se resuelven con arcos apuntados enmarcados con un alfiz que nos llevan cronológicamente al siglo XIV o principios del XV. La excepción la encontramos en la planta baja de la nave central en su encuentro con el zaguán de entrada y con la capilla. Tenemos así, dos arcos enfrentados, siendo en el primer caso de medio punto ligeramente apuntado y en el segundo de herradura. Este complejo repertorio de arcos parece corresponder a una única fase constructiva en la que se realiza gran parte del edificio.



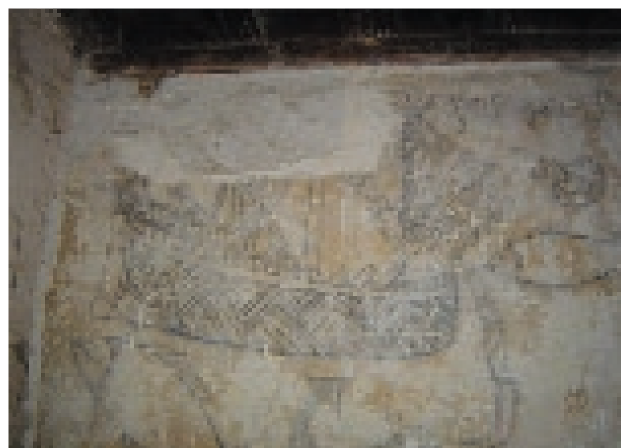
Tenemos una segunda fase claramente distinta, posiblemente obra del Virrey, en la que podríamos encuadrar varios vanos rematados con arcos carpaneles tanto en la planta baja como en la primera, así como los artesonados de *"par y nudillo"* conservados en la capilla y en la nave central.

El espacio del zaguán de entrada a la nave principal estaba probablemente recubierto con losas de granito del edificio mudéjar, que se han conservado bajo el tiro de escalera que coloca el Virrey para acceder a la planta superior, habiendo desaparecido las restantes, presumiblemente en posteriores reformas.

Destaca el acusado buzamiento que presenta la roca en el espacio que ocupa el edificio, ya que en la zona del zaguán se encuentra prácticamente bajo el solado actual, mientras que en la capilla la encontramos a más de metro y medio de profundidad. La roca aparece en muchos casos recortada para asentar la fábrica del inmueble primigenio.

Es en la zona de la capilla donde se pudo documentar el suelo original de esta estancia, formado por una capa de mortero con almagra de entre cinco y seis centímetros de espesor. Este tipo de suelo se ha documentado también en el cercano edificio de La Compañía, también asociado al Virrey.

Quizá el elemento más llamativo, además del propio suelo, sea la presencia de un enterramiento coetáneo. Así, dibujado en la capa de mortero, aparece a los pies del altar la tapa de un sarcófago inscrito en un rectángulo. Cercano a éste aparecieron también otros dos enterramientos aunque, en este caso, rompiendo el solado.



Tanto el tipo de fábricas documentadas, muy homogéneas en gran parte del edificio, como la disposición de los vanos descritos arriba, nos indican que se realiza todo ello en un mismo momento. Únicamente la sacristía y el camarín son claramente posteriores, posiblemente ya de mediados del siglo XVII la primera e incluso de finales del XVIII el segundo.

Teniendo en cuenta todos los datos se nos plantean dudas respecto a la hipótesis planteada por Ramón Villa González en relación a la funcionalidad de este inmueble, ya que tenemos un edificio con una orientación noreste-suroeste, desviado varios grados con respecto al eje teórico de las sinagogas (hacia Jerusalem) según la práctica común de este tipo de edificios durante la Edad Media. Sabemos que sería un edificio de entidad de época mudéjar aunque no podemos precisar con seguridad su uso.

A finales del siglo XVI el Virrey de Toledo deja en funcionamiento el nuevo hospital con un total de 33 camas. De este momento destacan los numerosos grafitos descubiertos en las paredes que los propios enfermos realizan durante su estancia en el hospital.

A lo largo del siglo XVII y principios del siglo XVIII el inmueble sufre varias reformas no demasiado profundas ni agresivas. No ocurre igual a finales del siglo XVIII, con la instalación del camarín junto al altar mayor, donde se conservan pinturas de claro corte rococó y que sí suponen una reforma sustancial en la apariencia del edificio. Es probable también que sea en este momento cuando se coloca un solado de losas de barro posiblemente en toda la superficie, oculto en la actualidad en algunas estancias, por otro de losas hidráulicas ya del siglo XIX o incluso del siglo XX.



Iglesia de San Bernardo o *La Compañía*

Oropesa

Promotor: Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela
Ejecución de las obras: Ferrovial/Agroman
Dirección de rehabilitación: Javier Benito Lázaro
Dirección arqueológica: Rafael Caballero García

D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, cuarto hijo de los III Condes de Oropesa, D. Francisco y Dña. María, nació en Julio de 1515; huérfano de madre desde su nacimiento, fue educado por dos tías suyas. A la edad de los 18 años entró al servicio de su majestad D. Carlos I, acompañando al monarca por Alemania, Flandes, Francia, Italia y África, con la conquista de Túnez y en las campañas de Argel. En 1547 profesó como Caballero de la Orden de Alcántara y en 1568 fue nombrado Virrey del Perú por Felipe II, cargo que desempeñó hasta 1581, año en el que volvió a España aquejado de una gran enfermedad, muriendo al año siguiente a la edad de 66 años. En su testamento dejó las bases de dos fundaciones importantes para la Villa, una el Hospital de San Juan Bautista, destinado acoger a enfermos de la tierra y viajeros; otra, el Colegio y la Iglesia de San Bernardo, encargándose La Compañía de Jesús de la educación de 33 colegiales. Al respecto comentaba D. Francisco:

"(...) conveniente a las dichas y fundar y dotar juntamente con ellas un colegio de la compañía del Santo Nombre de Jesús a cuyo cargo que-



de la doctrina de letras, la disciplina (...) y para ejecución de dichas obras yo edifique en la Villa de Oropesa en los Reinos de España junto a mi casa ciertos edificios en los cuales se empezaron ha hacer y administrar las dichas obras y se han proseguido con más aumento según estoy certificado después que vine a estos reinos".

La Escuela Taller de Oropesa intervino durante tres campañas en el edificio, bajo la dirección de Ramón Villa González, heredando el planteamiento del Proyecto de Rehabilitación Ramón López Lancha, a quien sustituimos dando comienzo la primera fase de los trabajos previstos del Proyecto de Restauración integral y Rehabilitación del conjunto de la Iglesia de San Bernardo *"La Compañía"*.

Nuestra intervención se centró en la apertura de diez sondeos arqueológicos, ocho en el interior del edificio y dos más en el exterior, en la zona del jardín junto a un promontorio de mortero muy compacto de cal. Tres de los sondeos se localizaban en el crucero; dos en las capillas laterales (uno en la capilla primera del lado de la epístola y el otro en la tercera capilla del lado del Evangelio); el sexto se situó en la cripta; el séptimo en la zona de la Biblioteca, y el octavo en la nave central.

Tras documentar el estado de conservación de las capillas, se realizó por medios mecánicos el rebaje de la superficie de la nave central y del crucero. Las capillas se fueron rebajando hasta la cota prevista en el proyecto por medios manuales.



En dicha actuación, quedó al descubierto la coronación de unos muros paralelos y perpendiculares al riostrado de la nave. Una vez limpias todas las estructuras, se apreció la existencia en este lado de la iglesia de dos habitaciones independientes entre sí y a las que se accedía a través de sendos vanos salvando un pequeño desnivel del terreno con tres peldaños. También se documentó un suelo de lajas de piedra semi-cubierto por un nivel de mortero de cal compacta o almagra de coloración pardo-rojiza; el desplome de un par de muros al interior de las habitaciones, uno de ellos con restos de revoco y enlucido visto.

Los muros documentados conservan una altura máxima de 50 centímetros y un espesor total de casi 80/70 cm. para el que se extiende por la nave central de la iglesia; mientras que los de las capillas tienen un espesor de 60 cm. La cara del muro que da al interior de las habitaciones conserva restos de enlucido de yeso blanco, tanto en el tramo de mampuestos como en el tramo recortado en la roca madre (primera capilla lateral izquierdo).



Del muro hallado en la nave central, se documentó algo más de 10 metros de longitud hasta el hueco de un vano de acceso que giraba 90º a la derecha, prolongándose hacia el lado de la epístola y, por consiguiente, hacia el sector del jardín.

Tras la intervención, concluimos que, efectivamente, según las fuentes escritas mencionan, para la edificación de la Iglesia se realizan las demoliciones de unos edificios que eran de la propiedad del Virrey D. Francisco de Toledo. La envergadura de los muros documentados, así

como determinados elementos constructivos, como empleo de sillares de granito bien escuadrados, nos hace presuponer que éstos debieron tener un carácter importante, siendo la propiedad bastante pudiente para costear tal edificio, por lo que nuestra hipótesis de trabajo plantea que lo documentado bajo la Iglesia de San Bernardo son parte de las casas del Virrey. Dichas casas están peor conservadas en el sector de los pies de la iglesia, pues la roca madre aflora a muy poca profundidad; mientras que según vas adentrándote en la nave central y hacia el altar, la cota de la roca baja algo más de tres metros y hacia el jardín aproximadamente 6/7 metros. Los desplomes de muros documentados en el interior de la nave segunda, podrían corresponder al tramo de muro principal que se extiende por la nave central.

Una vez terminada la fase de sondeos arqueológicos y documentados los restos, fueron protegidos y tapados con gravilla, quedando bajo el nivel final de suelo de rehabilitación.



Testares de Puente del Arzobispo

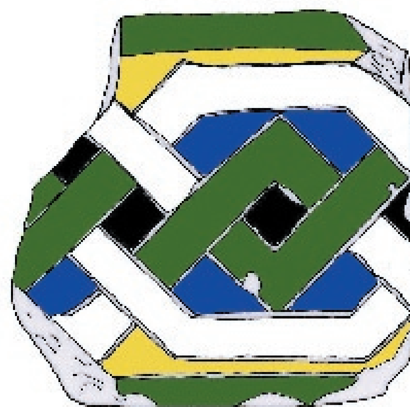
Promotor: Exma. Diputación de Toledo, Ayuntamiento y Sepecam.
Ejecución de las obras: Escuela taller El Puente I y II
Dirección arqueológica: Bienvenido Maquedano Carrasco.



La localidad de Puente del Arzobispo es sobradamente conocida por los opositores a museos, ya que suele estudiarse un tema titulado "Cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo". Esta pequeña localidad de apenas 1500 habitantes, situada a orillas del Tajo, debe al mismo su existencia, porque el lugar nació por la construcción de un puente a finales del siglo XIV que permitiese el paso de ganado y peregrinos a tierras extremeñas.

Tradicionalmente la cerámica puenteña se ha considerado una hermana menor de la talaverana, cuando no una mala copia de ella. Sin embargo, la puesta en marcha de un ambicioso proyecto arqueológico está cambiando esa imagen. En la localidad se conservan varios testares que atesoran la evolución de las producciones cerámicas puenteñas. A pesar de todo, pocos investigadores se han interesado por su estudio.

El primero de ellos fue Lluis Maria Llubià que en los años cincuenta del siglo XX hizo excavaciones en el testar del Cerrillo, el mayor de todos los conservados. La segunda intervención arqueológica tuvo lugar en el mismo testar y fue dirigida por Domingo Portela Hernando, y motivada por la construcción de unas naves industriales en los años 90. La tercera, realizada por el que suscribe, en el año 2003 en el testar del Matadero, con motivo de la construcción del Museo de la Cerámica por parte de la Escuela Taller *"El Puente"* de la Diputación de Toledo.





La creación del Museo debía ir precedida por un exhaustivo estudio documental y por una revisión de los materiales procedentes de las diversas intervenciones arqueológicas. Gracias a éste se ha podido atestiguar la fabricación de azulejos de arista y platos mudéjares del siglo XV en Puente del Arzobispo, y la evolución de las piezas y decoraciones desde la Baja Edad Media hasta la actualidad. Todas las series atribuidas a Talavera están representadas en los testares puenteños, a las cuales hay que unir varias series desconocidas hasta la fecha.

Reconstruida la historia de la cerámica puenteña se ha realizado el proyecto museográfico y publicado el estudio, prestando especial atención a la documentación gráfica de los materiales arqueológicos.



En suma, las intervenciones arqueológicas urbanas han permitido culminar todo el proceso de investigación arqueológica desde la revisión de excavaciones antiguas, el estudio documental, la excavación motivada por una obra, el estudio de materiales y estratigrafías, la difusión mediante la publicación de resultados y la musealización como fin último que pretende ofrecer y devolver a la sociedad el fruto de sus inversiones.









El Polígono ME34

Talavera de la Reina

Promotor: Justo Vázquez
Ejecución de las obras: Justo Vázquez
Dirección arqueológica: Bienvenido Maquedano Carrasco y Carlos Barrio Aldea



El espacio comprendido entre la C/ San Clemente, la Ronda Sur y Entretorres ha sufrido una amplia transformación desde principios de los 90 con la adecuación de San Clemente, prosiguió poco después con la apertura de la Ronda Sur y está culminando con la edificación intensiva del sector. En este contexto y sobre una extensión de 1.165 m2 correspondientes a las parcelas 04 y 06 del polígono ME34, planteamos una excavación en área cuya cota final alcanzó los –4 metros, profundidad a la cual encontramos los limos y arcillas que componen los niveles naturales de la zona.

Protagonista de la intervención fue la fábrica de ladrillos "Francisco de Asís", fundada hacia los años 30 y demolida en los 80. Los restos ocupaban aproximadamente el 70% del ámbito de trabajo, e incluían un horno que se componía de una cámara de alimentación y una caldera.

Datada en el siglo XVIII localizamos una fosa de grandes dimensiones cortada por la fábrica de ladrillos que a su vez seccionaba parte de las estructuras de los siglos XVI-XVII. Junto a ella se documentó una explanación efectuada en todo el solar que contenía materiales típicos del XVIII, destacando la cerámica de la serie de la adormidera y abundantes fragmentos de tinajas.

Bajo los niveles del siglo XVIII pudimos documentar un espacio agrícola y ganadero autosuficiente compuesto por estancias rectangulares que servirían de corrales, cuadras y almacenes, hecho apoyado por los suelos de tierra pisada y los escasos pavimentos de piedras pequeñas, y por la aparición de numerosos fragmentos de tinajas, lebrillos, herraduras, clavos e incluso un útil semejante a un pico-azada. Junto a estos corrales

o almacenes se encontraba una pequeña almazara posiblemente destinada al autoconsumo y un pozo de agua para suministro a los animales y que probablemente serviría para el riego del huerto.

Las construcciones modernas habían arrasado los niveles medievales quedando dos muros como únicos testigos de una posible explotación ganadera bajomedieval que fue sustituida algún tiempo después por otra de mayores dimensiones. En general se observó cómo se reaprovechaban estructuras anteriores, recreciéndolas o añadiendo elementos para cambiar su funcionalidad.



Sin lugar a dudas la fase mudéjar es una de las más interesantes ya que se puso al descubierto una instalación para elaboración de vino, ubicada en el sector oeste de este espacio. Consistía en una balsa de 5,70 x 3 metros, con un círculo resaltado en el centro, delimitada por unos muros de trazado irregular a los que se había ido adaptando el revoco impermeabilizante de tejas machacadas y cal.

Además, localizamos cinco pozos construidos con mampuestos de mediano tamaño, con la excepción de uno que carecía de revestimiento pétreo. El diámetro oscilaba entre 1m y 1,30m y su profundidad variable sirviendo unos como captaciones de agua en tanto que otros se utilizarían como silos y basureros.

Aunque muy alterados por las interfacies de las zapatas de la fábrica de ladrillos y los abundantes pozos plenomedievales, se apreciaban los trazados ortogonales de muros de mampostería careada trabada con cal de buena calidad, así como tres pozos de cronología islámica. El pozo



1, excavado en los limos naturales, contenía materiales de época islámica y se pudo vaciar hasta una profundidad de –2,21m debido a su pequeño diámetro de 0,80 cms. imposibilitaba el correcto trabajo dentro de las medidas de seguridad. Por su parte, los otros dos pozos, aunque de dimensiones similares parecían haber sido destinados más a basureros o silos que a pozos de agua.

Entre los siglos IV y VI situamos la cronología de un conjunto de estructuras muy arrasadas, asentadas sobre los limos y arcillas, asociadas con cerámica sigillata tardía, que contaban con una fábrica de mampostería trabada con barro. Los escasos restos, destruidos en su mayor parte por las zapatas de la fábrica de ladrillos, parecían dibujar estancias ortogonales.

Aunque las profundas remociones sufridas por la parcela a lo largo de la historia habían destruido los niveles más antiguos, milagrosamente se conservaron dos inhumaciones bajo la fábrica de ladrillos, entre varias zapatas de hormigón. Un niño de corta edad que fue enterrado entre dos ímbrices de gran tamaño, con una orientación E-W y en posición decúbito supino, con los brazos extendidos a los lados del cuerpo y las manos sobre la pelvis.

El segundo inhumado era un individuo adulto, muy cercano al anterior aunque con una orientación N-S en posición de decúbito supino y la cabeza girada hacia el lado derecho. El brazo derecho estaba flexionado hacia arriba y doblado por el codo de tal forma que la mano derecha se apoyaba en la cara. El brazo izquierdo se doblaba

por el codo situando la mano izquierda sobre el esternón. La tibia, peroné, y pie derecho habían desaparecido, en tanto que la pierna izquierda se encontraba doblada por la rodilla en un ángulo muy cerrado. La extraña posición del esqueleto, la ausencia de estructura funeraria y la orientación del individuo nos hacen pensar en que se trataba de un cadáver desplazado.



Estos enterramientos pueden encuadrarse entre los siglos I y II ante la recuperación de varios fragmentos de TSH profusamente decorados, y se completaron con la recuperación de un cráneo aislado muy cerca de las dos inhumaciones, lo que nos habla de la posible existencia de una amplia zona de enterramientos de época romana arrasada a lo largo de los siglos. Puede que nos encontremos ante los restos de la necrópolis de la Puerta de Mérida tan citada a partir de los estudios epigráficos pero que hasta la fecha no había sido constatada con datos arqueológicos.



Respecto a las estructuras se documentó una alcantarilla que conectaría el foro romano de la Plaza del Pan con el río Tajo. Y además ,un muro entre la balsa de prensado de uva y una estancia tardorromana. Tenía 4 metros de longitud y 50 cms. de anchura, conservándose una altura de 60 cms. y construido con mampuestos de mediano tamaño, dos sillares de granito y ladrillos trabados con una cal de buena calidad.

El Castillo

Casarrubios del Monte

Promotores: Ayto de Casarrubios del Monte y Consejería de Cultura
Ejecución de las obras: Ayto de Casarrubios del Monte
Dirección Arqueológica: Miguel Á. López Blanco; Sergio Sánchez Sanz y Sergio Martínez Lillo

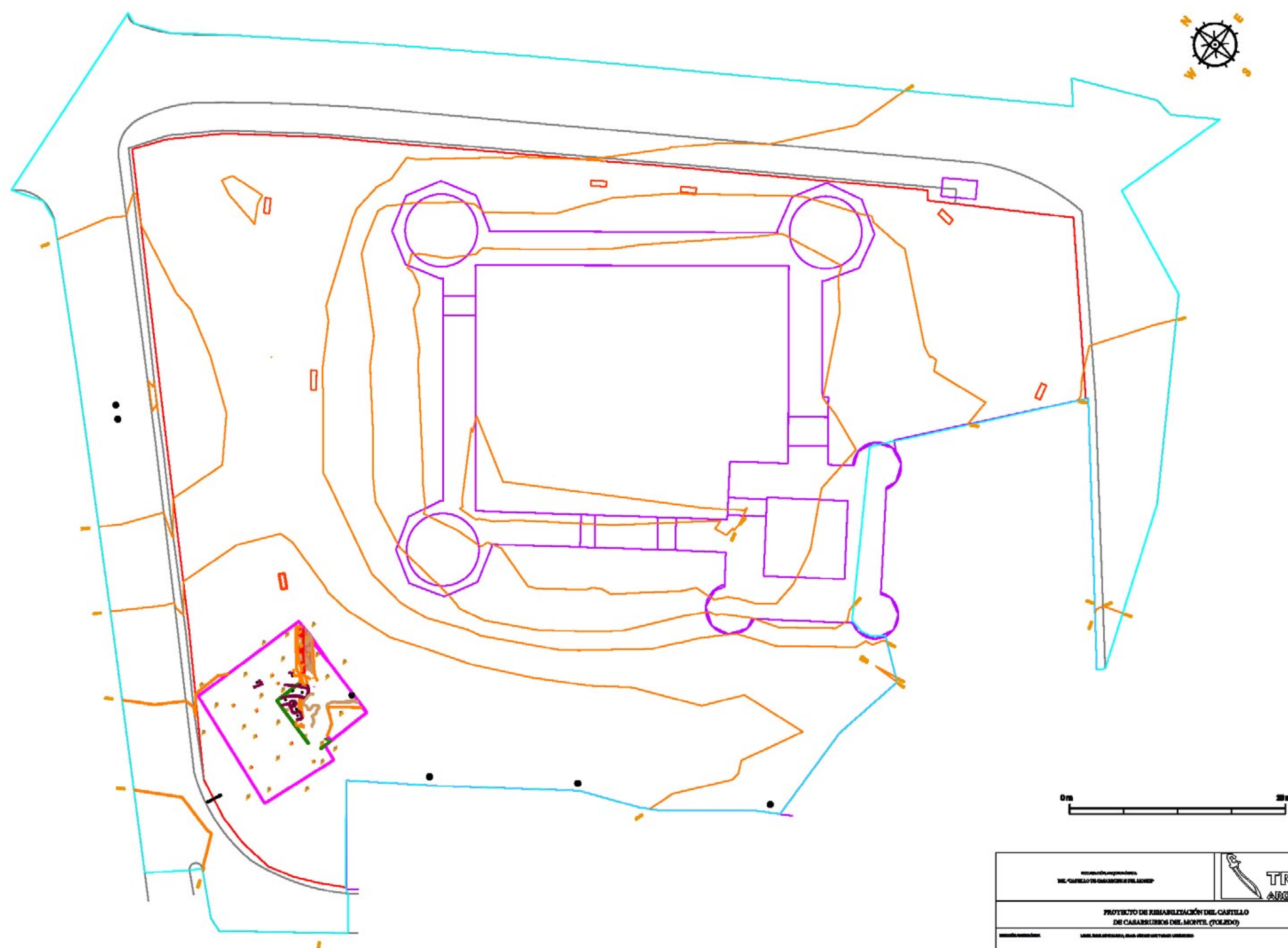
Apenas entrando en la localidad, se comienzan a ver las primeras líneas del Castillo de Casarrubios, entre sus calles y viviendas. Se trata de un inmueble que inicia su construcción hacia finales del siglo XV, y que hasta hoy día se caracterizaba como un castillo señorial de pequeñas dimensiones, con tres torres en esquinas y una última también, pero de mayores dimensiones que las demás, la torre del homenaje.



Tradicionalmente los anteriores estudios realizados acerca de castillos señoriales, reflejaban la peculiaridad de este edificio por la singularidad del material con el que se construye, el ladrillo, no muy usual en esta zona de la meseta. Así mismo, todas las referencias encontraban un paralelo en el castillo de Coca en Segovia, aunque remarcando bien que el castillo de Casarrubios se debía a otra intencionalidad, dadas sus pequeñas dimensiones y la falta de elementos defensivos importantes, que sí aparecen en la fortaleza de Segovia.

Nuestra intervención arqueológica se debe a la ejecución de un proyecto de Restauración y Rehabilitación para dos de las cuatro torres del Castillo. En concreto para la T.2 y T.3, es decir, la zona Oeste del edificio.

Previo a la ejecución del citado proyecto se realizaron dos sondeos al pie de los paramentos del castillo, teniendo un resultado negativo en cuanto a la documentación de estructuras tanto anteriores como coetáneas al edificio.


N
E
W
S
0 m
TRAMA
ARQUEÓLOGOS
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CASTILLO
DE CASARRUBIOS DEL MONTE. (TOLEDO)
PLANTA GENERAL: CASTILLO. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

No obstante, y debido al hallazgo en el año 2004 de los restos de una estructura realizada en ladrillo, durante el seguimiento de un zanjeado para insertar iluminación para el castillo, se decidió abrir un tercer sondeo más alejado, en la zona Suroeste, para tratar de documentar el foso y probable antemural que debería de tener el castillo.

El citado sondeo ofreció una información primordial para proseguir los trabajos y pasar de una actuación en una cuadrícula a una excavación en área. Ésta se refiere a la exhumación de la barrera perimetral, que estaría jalonada por torres esquineras, configurando ambos elementos el foso de la fortaleza.

Así pues, en primer lugar, la intervención que se está realizando en estos momentos ha puesto de manifiesto la existencia de una barbacana perimetral a todo el castillo, configurando el foso y dando otro carácter al inmueble. Es decir, nos encontramos ante una fortaleza con un marcado carácter castellano-leonés, quizá por



la más que manifiesta relación en época Bajo Medieval y Moderna de Casarrubios y su sexmo con Segovia y Ávila.

Es por ello, que ahora sí que podemos decir que el mejor paralelo del Castillo de Casarrubios del Monte es el ya conocido Castillo de Coca (Segovia), conociendo además por otros autores (Cooper, 1991: 186-187) que quien ejecuta el diseño es el mismo arquitecto en ambos casos, el alarife Alí Caro.

En cuanto a los hallazgos documentados cabe decir en primer lugar que se ha registrado la existencia la *Barrera* que rodearía al castillo (ahora recinto interior). Este elemento defensivo se realiza en una fábrica de ladrillo con un núcleo a base de guijarro trabado con mortero de cal y arena. Barrera que desde el punto en el que

se ha documentado, presenta hacia el exterior un talud característico en este tipo de fortalezas. Y es así por dos motivos, por un lado sirve para configurar el foso de la fortaleza junto con el contraescarpe y por otro, para intentar que los elementos balísticos rebotasen, encontrándonos con en el incipiente uso de la pirobalística.

Así mismo, el punto en que se está realizando la intervención ha permitido documentar la esquina de este elemento defensivo, constatando su presencia por el lado Oeste y Sur de la fortaleza, poniendo de manifiesto la existencia en el paramento Oeste de una banda de ladrillo dispuesta a sardinel, elemento decorativo característico de la mano del alarife que ejecuta la obra.

Como ya hemos mencionado, se ha documentado la esquina de la barrera y para defender la misma, se levanta una torre, también en fábrica de ladrillo, con planta octogonal y sensiblemente mayor en dimensiones que las que nos ofrece el recinto interior.

Durante el proceso de excavación y hasta el día de hoy se ha podido obtener gran información de esta torre, de la cual se ha exhumado una primera planta con cuatro vanos, en los que se ubicarían otras tantas troneras que no nos han llegado. El pavimento de esta planta no se conserva, quedando tan solo un núcleo de guijarro trabado con mortero de cal y arena. Núcleo que configura la parte de transición respecto a una segunda planta por debajo de la anterior; es decir, se conservan, hoy por hoy, dos plantas del edificio.

Esta segunda planta, de forma circular al interior y octogonal al exterior, dispone de una cubierta de bóveda de casquete semiesférico. Ámbito que se comunica con el superior mediante una escalera de caracol, también realizada en ladrillo, de trece peldaños, cada uno de 30 cm. de altura; acceso que soluciona los 4,15 m. que tiene de altura esta segunda habitación.

Esta planta se ha excavado casi en su totalidad, permitiendo conocer la existencia de tres vanos o cámaras de tiro, y que se rematan en sendas cañoneras, un vano que da acceso a un pozo que también tiene acceso desde el piso superior, y otros dos vanos que aún no se han excavado, pero que intuyen un corredor a otra habitación.



Por tanto, esta intervención aún en ejecución, manifiesta que una gran parte de la fortaleza se encuentra hoy día enterrada bajo niveles de aportes, que poco a poco han conseguido ocultar por completo este recinto exterior del conjunto. Este proceso de relleno es muy llamativo, demostrando de alguna manera la intencionalidad en amortizar por completo las estructuras de la barrera. El por qué de esta dinámica, aún se nos escapa, si bien es cierto que se manejan algunas hipótesis por confirmar. El hecho es que bajo metros de tierra se encuentra la auténtica identidad del Castillo de Casarrubios, su carácter de fortaleza, oculto durante siglos.



Esperamos, con el tiempo, completar la excavación del recinto y dejar a la vista lo que debió ser en su momento un imponente enclave fortificado.

Piezas de la exposición

PUERTA DE DIABLOS Y TIRADORES

CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN

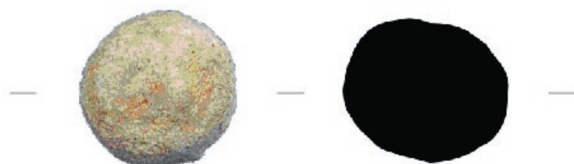
(J.L.S.)

Escudilla

Nº Invt. PDT/109-004.
Siglo XVIII.
Cerámica esmaltada en blanco con inscripción en manganeso.
Diámetro superior 12 cm. Alto 6 cm.

Recipiente de forma cónica, con borde exvasado y pie de anillo. En el interior se aprecian las marcas dejadas por el atifle utilizado durante la cochura de la pieza. La inscripción hace referencia a su propietaria, hecho muy común en las vajillas conventuales





Proyectil de piedra
(UE 204-13)

Proyectil pirobalístico

Nº Invt. PDT/204-013
Siglo XV.
Piedra caliza. Diámetro 3,7 cm.

Esfera de piedra caliza, utilizada como proyectil de arma de fuego (tal vez una culebrina), fechado en niveles del siglo XV, hecho que podríamos vincular a los acontecimientos bélicos de la segunda mitad del siglo, y en concreto a la Guerra del Marquesado, entre 1476 y 1480.



CASTILLO DE CAUDETE
(J.L.S.)

Pilar Estela

Nº Inv. CC-04-01.
Siglo IV a.C.
Piedra caliza.
65 cm de altura por 28 cm de lado.

Fragmento inferior de un pilar-estela realizado en piedra caliza, decorado con bandas de metopas y ovas de clara inspiración clásica rodeando bandas lisas en diferentes planos que semejan la puerta al inframundo. Parece que estuvo pintado de color rojo púrpura. Presenta una perforación cilíndrica en su base. La pieza fue reutilizada como sillar en las murallas del castillo.

CALLE LA ESTRELLA Nº 9. ALMANSA

Escudilla

Nº Inv. C/ES9-1006-01
Siglo XIV.
Cerámica esmaltada.
Diámetro superior 15´5 cm. Alto 7´5 cm.

Escudilla incompleta con pie anular, solero con umbo, panza hemisférica de paredes rectas abiertas y borde recto. Decoración en el interior con organización centrada de tema heráldico, consistente en un escudo con dos palos oblicuos rodeado de finas pinceladas radiales que parten alternativamente de grupos de un lazo.



CASTILLO DE CAUDETE

Panel funerario

Nº de Inv. 00-1001-013
Siglo XVIII-XIX
Cerámica.
Azulejos de 20 cm de lado y 1 cm de espesor.



Panel cerámico funerario integrado originalmente por cuatro azulejos de 20 cm de lado, de los cuales se conservan los dos inferiores. Sobre el vedrío blanco se aprecia un marco azul, la leyenda con la fecha de defunción, la edad del difunto y la abreviatura funeraria propia del momento. Debajo se recrea el motivo de la calavera con las tibias cruzadas.

CASTILLO DE CAUDETE

Cruz de Caravaca

Nº de Inv. CC-00-1001-013.
Siglos XVIII-XIX.
Bronce.
11´5 cm de altura, 7´5 cm de ancho y 0´4 cm de espesor.

Cruz de Caravaca realizada en bronce, posiblemente de carácter funerario, para uso pectoral, como muestra la perforación de su parte superior. Presenta los extremos de sus brazos y el pie ampliado a modo de peanas. Se aprecia una decoración incisa en ambas caras con motivos vegetales y rogativas en latín a San Francisco y San Juan.



ALMAGRO
CONVENTO DEL ROSARIO
(I.G.H.H.)

Plato

Cronología indeterminada.
Cerámica vidriada.
Diámetro superior 16.6 cm. Base 4.8 cm. Altura 5 cm.

Plato que presenta como única decoración el tono verde oscuro de su vedrío. Huellas de atifle en el fondo. El alabeo de la pieza puede ser debida a la escasa pericia del alfarero o bien a un deficiente proceso de secado.





Cuencos

Cronología indeterminada ¿siglos XVI-XVII?
Cerámica vidriada.
Diámetro superior 11.4 cm. Base 5.4 cm. Altura 4.5 cm.

Conjunto de cuencos de cerámica con vedrío de color crema. Tienen huellas de atifle en su base y marcas de rozamiento en el borde y carena exterior. Las manchas de esmalte azul en el interior, el color del vedrío y la deficiente cubrición del mismo que tienen las piezas nos hablan de piezas baratas y de uso común.



Plato

Siglo XVII-XVIII
Loza tipo Puente del Arzobispo-Talavera.
Diámetro superior 22.6 cm. Base 9.8 cm. Altura 4.4 cm.

Plato decorado con doble franja en azul en el borde y guirnalda de flores de tres pétalos unidas entre sí por una tercera línea que le da cierta movilidad. En el fondo dos franjas en azul marcan y encuadran una corona, tal vez mariana, que cubre un ramillete de flores y hojas. Las excavaciones de los testares de Puente del Arzobispo han arrojado numerosas piezas con esta decoración.

Plato.

Siglo XVII-XVIII.
Loza tipo Puente del Arzobispo- Talavera.
Diámetro superior 23.2 cm. Base 10.4 cm. Altura 4 cm.

Plato de la serie tricolor tardía conocida como serie de la *Encomienda,* o de la cenefa oriental por la característica cenefa que adorna su bordeo. En el centro aparece una flor, posiblemente adormidera, inscrita en un círculo. La serie tricolor recibe este nombre por la utilización del color azul, naranja y manganeso.







Bacía de barbero.

Siglo XVII.
Loza tipo Talavera-Puente del Arzobispo.
Diámetro superior 33.5 cm. Base 11.9 cm. Altura 10 cm.
Escotadura de 11.2 cm x 5.5 cm.

Bacía de barbero de la serie tricolor tardía. Decoración en el borde con la conocida cenefa oriental. La decoración del ala se completa con plumas separadas por torretas. La transición entre el ala y el fondo se resuelve con motivos vegetales y geométricos enlazados. En el fondo de la pieza, un pájaro rodeado de un círculo. En el exterior y en tres lados opuestos aparece una decoración de ramilletes, utilizando el manganeso para el perfilado y el azul como relleno de las hojas.

Puchero

Cronología indeterminada
Cerámica vidriada
Diámetro superior 9.3 cm. Base 5.5 cm. Altura 12 cm.

Puchero recubierto con un baño de vedrío de color verde oscuro. Borde redondeado hacia el exterior, con dos asas asimétricas. La característica suposición de las asas tiene como fin mantener los agarres fuera del alcance del fuego. En el área toledana estas piezas son características del siglo XIX.



Platos

Cronología indeterminada ¿Siglos XVI-XVII?
Diámetro superior 18 cm. Base 5 cm. Altura 4 cm.

Conjunto de platos de ala de uso común y bajo precio en la época, como lo prueba la mala calidad de su baño estannífero, que deja ver el color del barro y adopta un tono cremoso, lejos del blanco limpio de las producciones de calidad. Se trata de un tipo de pieza de amplia perduración cronológica.







Taza

Siglo XVII-XVIII.
Loza tipo Talavera- Puente del Arzobispo
Diámetro superior 10 cm. Base 4.4 cm. Altura 6.5 cm.

Pequeña pieza de la serie tricolor tardía conocida como de la *Encomienda* o de la cenefa oriental por la decoración de su borde. En el fondo, y delimitada por dos rayas el anagrama de María con una esquemática corona sobre él. En el exterior dos ramilletes que recuerdan a los vistos en la bacía de barbero.

CUENCA
IGLESIA DE SAN PEDRO

Medallón/Amuleto (Reproducción).
Nº de Invt.: AA04/35/1R
Siglo XVI
Bronce con baño de oro.
Diámetro 4 cm. grosor 0,2 cm.

Amuleto de bronce con baño de oro e inscripción hebrea. En el anverso lleva la figura de un hombre barbado con aureola, representación tradicional de Cristo, inscrito en un pentágono con su nombre expresado en distinta grafía en los espacios que deja el pentágono y el circulo que lo circunscribe (YESHU, YESHU'AH, YEHSHUAH, HOSHU'AH). En el reverso, en la parte central, el nombre del Señor (YAHVEH), y las doce combinaciones que permiten las letras del Nombre Divino, inscritas en rectángulos de clara influencia cabalística. A su vez en los cuatro arcos que forma el extremo del amuleto y este cuadrado aparecen los nombres de los cuatro arcángeles (URIEL, MIKHAEL, RAFAEL, GABRIEL).
Tipo de amuleto utilizado por los cristianos que viajaban hacia Tierra Santa como cruzados o peregrinos, cuya demanda provocó su realización en moldes de plomo y múltiples reproducciones, aunque en este caso se trata de un ejemplar único en España. La pieza original se encuentra cedida y expuesta en la Sinagoga del Tránsito, sede del Museo Nacional Sefardí.





(1) López Álvarez, A. M.. (2002) "nº 47. Medallón/Amuleto". *La Lección del Tiempo*. Catálogo de la Exposición. Fundación Cultura y Deporte y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Pág. 138.

ANTIGUO CONVENTO DE LAS ANGÉLICAS
(A.M.M./J.M.M.M.)

Jarrito

Nº de Invt.:AA02/17/228
Siglo XVII
Loza tipo Talavera. Alto 15´5 cm. x 9 cm. ancho.

Pieza cerámica vidriada blanca incompleta, con decoración floral estilizada en azul imitando producciones de Talavera. Cuerpo globular, cuello estrangulado exvasado y dos asas de sección circular (falta una).





Jarra

Nº de Invt.:AA02/17/222

Siglo XVII
Loza tipo Talavera. alto 25 cm, ancho (base) 12´5 cm

Pieza cerámica vidriada blanca, con decoración floral estilizada de grupos de ovas en azul sobre dos bandas que circundan un corazón agustiniano, y líneas horizontales sobre el pico vertedor semejando un racimo. Base plana, cuerpo inferior acampanado, cuello estrangulado exvasado, borde exvasado triangular y asa de sección circular sobre los hombros. Utilizada comúnmente para el vino.

Jarrito

Nº de Invt.:AA02/17/1342
Siglo XVII
Loza tipo Talavera. Alto 12 cm. x 10 cm. ancho.

Pieza cerámica vidriada blanca incompleta, con decoración de motivo heráldico de corona de marqués (cuatro florones) y floral estilizada invertida a la anterior de ramitos. Base anular, cuerpo globular y con dos arranques de asas de sección circular.



Plato

Nº de Invt.:AA02/17/239
Siglo XVII
Loza tipo Talavera. Alto 3 cm. x 20 cm. ancho.

Loza incompleta vidriada blanca con labio exvasado horizontal. Tiene motivo decorativo central en azul, de cruz coronando cerrito y banda perimetral en base, con leyenda *JUANA DE LA CRUZ / + /*.
Factura local imitando producciones de Talavera.





Cuenco

Nº de Invt.:AA02/17/989
Siglo XVII
Loza tipo Talavera. Alto 5´5 cm. x 13 cm. diámetro borde.

Loza incompleta vidriada blanca. Borde ligeramente exvasado recto. Tiene motivo decorativo central en azul, de cruz coronando cerrito y banda perimetral en base, con leyenda *JUANA DE LA CRUZ / + /*.
Pertenece al mismo conjunto de vajilla personal de la pieza anterior. Factura local imitando producciones de Talavera.

Azucarero

Nº de Invt.:AA02/17/244
Siglo XVII
Cerámica común fina, producción local. Diámetro super. 12 cm. alto 9,5 cm.

Azucarero de base anular, cuerpo acampanado invertido, borde exvasado contínuo fondo apuntado y dos asas de cinta. Decoración en el sector central del cuerpo a base de una hilada perimetral de rehundidos alveolares.



CONVENTO DE LAS CELADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
(D.T.R)

Fragmento de alfarje

Nº Invt.: 04/40/1.
Ss XVI-XVII
Madera de conífera (pino).66 x 12 x 5 cm.

Moldura tallada que cubre parte de la infraestructura lateral de la armadura o arrocabe en su tocadura. La parte superior presenta una acanaladura en la que se insertan las tabicas y en su extremo una garganta para insertarse el tirante. La talla consiste en motivos geométricos, decoración pareada de baquetones, pares de círculos y aspas incusas formando series. Policromías en pan de oro, verde y rojo.



Fragmento de alfarje

Tabicas. NºInvt.: 04/40/2.
Ss XVI-XVII.
Madera de conífera (pino). 25 x 30 cm.

Tablas que cubren parte de la infraestructura lateral de la armadura del forjado y que se insertan en el alicer cubriendo el espacio entre las vigas. La decoración consiste en policromía al temple sobre estucado de yeso. En su ubicación original la composición consiste en la alternancia de motivos heráldicos (blasón de los Albornoz, banda de capitán sinople o verde sobre oro) y vegetales.





PLAZA DE MANGANA
(J.M.M.M.)

Capitel

Nº de Invt.: AA01/14/1 (3.674)
Siglo X
Mármol blanco. 25,5 x 27 cm. diámetro base 15 cm.

Capitel pseudo corintio con tres coronas de hojas claras y carnosas de acanto muy definidas, similar a los capiteles documentados en el Salón Rico de Medinat al Zahra; y a las piezas conocidas en Toledo durante la estandarización formal que se produce bajo el reinado de Abd al Rahman III a mediados del siglo X.
Pieza sin duda de lujo acarreada hasta Cuenca, entonces recóndita, como un signo de prestigio para alguno de los edificios de *al-qasr a alhizan,* palacio o mezquita entonces en construcción por la emergente familia de los Banu Zennun o Du-l-Nun, que pronto van a marcar la política de toda la Marca Media.
Su escaso tamaño hay que relacionarlo, por razones técnicas y estéticas, con la proporción existente en el orden estructural, arquerías de poca amplitud, pórticos, ventanas o nichos. Aporta un valor excepcional a las últimas investigaciones.





Fragmento de yesería

.

Nº de Invt.: AA00/37/782

Siglo XIV

Yeso. 22,5 x 12,5 cm.

Fragmento de yesería mudéjar perteneciente a la antigua sinagoga del alcázar de Cuenca.
Conserva parte de una inscripción hebraica integrada en la banda de decoración de motivos vegetales estilizados.



Escudilla

3.- Nº de invt. AA01/14/1495
Medidas.- Ver ficha. 13 ctms de ancho X .
Siglo XV.

Loza dorada de Manises con estilización de ave rapaz enmarcada por dos hojas de helecho. Tipo muy extendido desde mediados del siglo XV hallándose varios ejemplares en el recinto del antiguo Alcázar de la ciudad.

Fuente o tajador

2.- Nº de invt. AA01/14/2386.
12 de alto x 26 de ancho.
Siglo XIV- XV.

Cerámica de Teruel. Especie de bandeja plana con borde engrosado y biselado completamente decorado con motivo central de una figura masculina tocada con una especie de sombrero, en verde y manganeso. Forma típica del siglo XIV, bien representada y estudiada.



Escudilla

Nº de invt.: AA01/14/1987
Siglo XIV
15 ctms. de diámetro x 6 ctms. de alto.

Cuenco casi semiesférico de pie marcado de Paterna.
La mejor característica de la loza azul, es la mejora en la calidad del barniz, más rico en estaño y por tanto más opaco y blanco que las anteriores producciones verde-moradas. El barniz se aplica igualmente en el reverso de las piezas. La escudilla es la forma más ampliamente difundida desde la segunda mitad del siglo XIV y todo el siglo XV.
Producción ampliamente representada en los trabajos arqueológicos realizados en el Alcázar de Cuenca.



IGLESIA DE SAN PABLO
(D.M.G./J.M.L.R.)



Anillo

Nº Invt.: 04/63/3
Indeterminado (XVIII?).
Vidrio
1,7cm de Ø x 0,03cm.

Anillo de una sola pieza y sección circular que tiene un pequeño sello ovalado en la parte superior. Parece contener una leyenda o marca. La pieza fue hallada inserta en la falange del dedo. Las pequeñas dimensiones del mismo hacen pensar que éste pudiera pertenecer a un niño.

PALACIO EPISCOPAL
(M.A.M.G.)



Moneda de ocho maravedíes

Nº Invt. 04/38/101
S. XVII
Bronce. Realizada en ingenio mecánico hidraúlico. 2.8 cm. diámetro. Moneda fechada en 1605.



Pertenece a la ceca de Segovia según se aprecia en el símbolo del acueducto. En el anverso se aprecia el escudo de Castilla con la leyenda PHILIPUS III . D .G. y el año de 1605; en el reverso, el escudo de León con el valor en números romanos (VIII) y el anagrama de la ceca. La leyenda dice HISPANORIUM . RLX.

ANTIGUO PÓSITO O ALMUDÍ
(M.A.M.G.)

Fragmento de plato fino.

Nº Invt.: AA04/21/5
Ss. XVIII.
Loza tipo talavera. 22 cm Ø exterior, 10 cm Ø. base. x 3,5 cm.

Plato con decoración vegetal de la serie adormidera, con dibujo en flor y hojas laterales en volutas y guirnaldas y banda simple en borde, éste exvasado curvo con labio redondeado, cuerpo trococónico invertido y base rehundida. Presenta marcas de atifle.



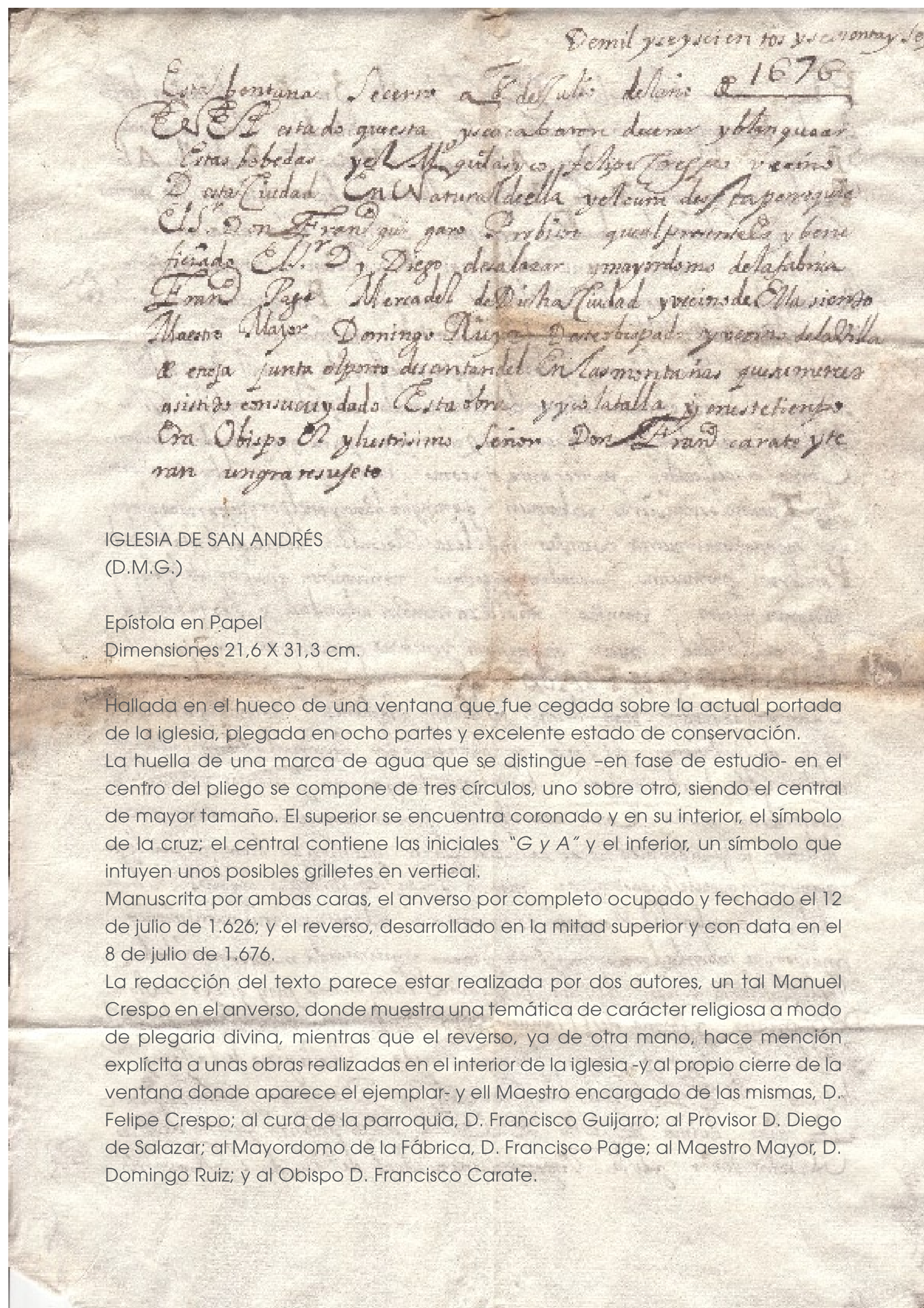


Fragmento de vaso florero.

Nº Invt.: AA04/21/6
Ss. XVIII.
Loza dorada. 5 cm Ø, base x 14 cm.

Vaso florero con decoración exterior vegetal sobre base de dorado. Forma bitroncocónica y base rehundida con umbo. Doble cochura de sulfuro estannífero y marcas de torno al interior, pasta amarillenta y desgrasantes calizos.

Final mente esta exclusion I desanparo hansido gran Parte dellarina destos
ganados Estantes como lomuestra bien laexperiencia I pues elmas acertado
Remedio delascosas quellegan Algun estremo Vicioso Es Reduçillas Ala
Reglas desu principio Puesto Que conaquellas seconserbaron detienpo ynmemo
riall yqueconlasnuebas de Poco aestaparte Sean ydo ybanamas andar
anichilando necesaria mente sedebe tomar Resolucion conformeaestos efegtos
Restituyendo aestos ganados losprivilegios ycomision Para que alcancen enmiendo &a
Dios Mio y Señor Mio confiado entu bondad ymisericordia Vengo enfermo
al Saluador hambriento ysediento alafuente dela vida pobre al Rey delcielo
siervo al Señor criatura alcriador desconsolado atipiadoso consolador Mas
dondea mi tanto bien quetu bengas ami Quien soy yo para que tu temedesa ti mismo
Como osa elpecador parecer ante ti ycomo tutienes por bien debenir alpeca
dor Tu conoces atusiervo ysabes quen queningun bienay enel por que merezca quetu
le hagas tangran merced yoconfieso mibileza Reconozco tubondad y Lootubondad
Porcierto portimesmo acestodo estono pormis merecimientos mas porquetu le hagas
tangran merced yoconfieso mibileza reconozco tubondad y loo tubondad
Lootubondad mesea manifiesta ymesea comunicada mayor caridad
DIOS MIO CONFIADO entu bond entubondad ymisericordia Vengo
Enfermo al Saluador hambriento ysediento alafuente delavida pobre al
Rey delcielo siervo al Señor criatura alcriador desconsolado atipiadoso con
solador Mas donde a mi tanto bien quetu bengas ami Quien soy yo para q
tu temedes ati mismo Como osa elpecador parecer ante ti ycomo tu tienes por bien
debenir alpecador tu conoces atusiervo ysabes queningun bien ay enel por
quemerezca quetu le hagas tangran merced yoconfieso mibileza reconozco tubon
dad y Lootubondad Porcierto portimesmo azes todo estonopormis merecimientos
mas porque tubondad mesea manifiesta ymesea comunicada mayor caridad
Jesus Maria Luz del dia tu me guia la mi mano para que yo salga
De la mano y forma de Manuel Crespo siendo uno delos menores discipulos
Del Pe Maestro Juan Garcia Pinedo Religioso de la Compª
de Jesus De la Ciudad de Cuenca Año oy Domingo porlamañana
a 12 dias delmes de Julio de 1676 años ha honra ygloria de Dios
Nuestro señor ydela Virgen santisima madre de Dios del Rosario



IGLESIA DE SAN ANDRÉS
(D.M.G.)

Epístola en Papel
Dimensiones 21,6 X 31,3 cm.

Hallada en el hueco de una ventana que fue cegada sobre la actual portada de la iglesia, plegada en ocho partes y excelente estado de conservación.
La huella de una marca de agua que se distingue –en fase de estudio- en el centro del pliego se compone de tres círculos, uno sobre otro, siendo el central de mayor tamaño. El superior se encuentra coronado y en su interior, el símbolo de la cruz; el central contiene las iniciales *"G y A"* y el inferior, un símbolo que intuyen unos posibles grilletes en vertical.
Manuscrita por ambas caras, el anverso por completo ocupado y fechado el 12 de julio de 1.626; y el reverso, desarrollado en la mitad superior y con data en el 8 de julio de 1.676.
La redacción del texto parece estar realizada por dos autores, un tal Manuel Crespo en el anverso, donde muestra una temática de carácter religiosa a modo de plegaria divina, mientras que el reverso, ya de otra mano, hace mención explícita a unas obras realizadas en el interior de la iglesia -y al propio cierre de la ventana donde aparece el ejemplar- y ell Maestro encargado de las mismas, D. Felipe Crespo; al cura de la parroquia, D. Francisco Guijarro; al Provisor D. Diego de Salazar; al Mayordomo de la Fábrica, D. Francisco Page; al Maestro Mayor, D. Domingo Ruiz; y al Obispo D. Francisco Carate.

CASA DEL CUBO (SIGÜENZA)
(P.M.S./C.R.T.)

Cuencos.

S.XV.
Cerámica vidriada.
Diámetro mayor 13 cm. Base 6 cm. Altura 10 cm.

Cuencos de mediano tamaño, con labio un poco exvasado y cuerpo ligeramente globular. Son las piezas mas abundantes recuperadas en el alfar. Aparecen decorados al interior con fondo blanco y una decoración sencilla de gruesas bandas paralelas, sin perfilar, en doble cruceta en verde manganeso. Los dos ejemplares que mostramos son defectos de cocción que muestran el tinte oscuro del vedrío blanco por haberse introducido humo en las piezas durante el momento de cocción. Se localizan paralelos en alfares valencianos y barceloneses de los s.XIV y XV. Se encuentran motivos similares en escudillas en verde manganeso de Teruel de los siglos XIII- XIV, Museo de Zaragoza y en cuencos de los Museos de Paterna y Manises de los s.XIII a XV.







CASA DEL CUBO (SIGÜENZA)

Cuencos.

S. XV.
Cerámica bizcochada.
Diámetro mayor 8 cm. Base 3 cm. Altura 7 cm./ Diámetro mayor 20 cm. Base 7 cm.

Los cuencos son el tipo más frecuente recuperado en el alfar. Distinguimos tres tamaños diferentes. El pequeño y mediano son muy similares, en tanto que el mayor presenta el cuerpo más abierto. Se ha supuesto una producción en serie para atender a unas determinadas necesidades, bien de un convento o de un hospicio de los que tanto abundaban en la ciudad. Seguramente propiedad del Cabildo, que según era dueño de prácticamente todo el terreno y actividades artesanales de la zona.





Plato.

S.XV.
Cerámica bizcochada.
Diámetro máximo 20-30 cm.

Con una gran producción, aparece un número de piezas casi tan abundante como el de los cuencos. Su tipología es siempre la misma, variando el tamaño entre 20 a 30 cm.Presenta un perfil de labio muy marcado exvasado y base plana con umbo de 6 cm. Destinados al igual que los cuencos al servicio de mesa.

CASA DEL CUBO (SIGÜENZA)

Atifle.

S.XV.
5-10 cm.

Destacan por su abundancia, unos doscientos ejemplares solamente en el alfar , en su mayoría están completos, presentando algunos restos de rebabas del vedrío empleado en la decoración de las piezas producidas. Algunos tienen marcas que corresponden en unos casos a las huellas digitales del alfarero, y en otros a las improntas de tejidos con los que se envuelve el barro para mantener la humedad . Su tipología es uniforme, trípodes con pie y solo en dos de los casos son ápodos. La única variación es su tamaño, entre 5 y 10 cm.





CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)
(I.L.G.)

Plato

Nº de inventario CD/773.

Finales del XVII-XVIII
Loza. Alto 4’7 cm., base 9 cm. y ancho 18’5 cm.

Loza contrahecha a los modelos focos tradicionales castellanos y levantinos. La clara influencia de los modelos cultos de Sabona nos sitúa la pieza en las postrimerías del siglo XVII y principios de siglos XVIII.

CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario CD/787, 721 & 715.
Siglo XVIII
Palmatoria y tapaderas.

Mientras los dos primeros se central en las producciones populares de la comarca la tercera corresponde a una tapadera de loza blanca con decoración azul de la serie catalana de la "figueta".



CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario CD/609
Siglo XVIII
Loza. Alto 4 cm., base 8 cm. y ancho 20'4 cm.

Loza contrahecha que recuerda a los modelos cultos de Talavera de la Reina del s. XVIII.





CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Yesería

Nº de inventario CD/s.s

.

Siglos XIV-XV
Ancho 115 cm.

Yesería con motivos de lacería geométrica y cartucho con inscripción árabe. Reino para Dios / Reino para Dios

Almūlkū Lilāh, Achukrū Lilāh - [illegible]



CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Nº de inventario CD/ 254, 247, 246, 230 & 228.
Principios del s. XX

Recipientes de cristal
Recipientes entre los que destacan los de elixir bucal. Podemos leer "Licor del Polo de Orive, Ascao 7 Bilbao" o "Dentifrico Cteur Pier".

CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Olla.

Nº de inventario ARQ.822
Siglo XIX.
Cerámica vidriada.
Diámetro boca 9 cm. Base 8 cm. Altura 36 cm.

Olla vidriada de tamaño medio con esmalte plumbífero tanto al interior como al exterior. Corresponde a las producciones de alfarería tradicional de la comarca que se han estado elaborando hasta hace pocos años.



CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Juguetes de cocina.

Nº de inventario ARQ.823 y CD.303.
Siglo XIX.
Diámetro Boca 3, y altura 3´5 cm.

Jarrita de pequeño formato utilizada como juguete infantil. Este tipo de materiales aparecen desde antiguo en yacimientos de diversas cronologías.





CASA DEL DONCEL (SIGÜENZA)

Escudilla.

No de inventario ARQ. 825
Último cuarto del s. XIV.
Cerámica vidriada.
Diámetro máximo 14´5 cm. Altura 6´8 cm.

Escudilla de la serie geométrica verde-morada de los alfares de la Alcallería de Guadalajara. Estos modelos de cerámica proliferan en la zona a partir de los modelos turolenses del siglo XIV.

C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)
(S.F.R./E.G-S.M.)

Cuenco

Nº de inventario: ARQ. 812
Siglo: Fines del S. XVI, comienzos del Siglo XVII.
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 11; Ø base 4,4; altura 4,5 cm

Esta pieza de cerámica imitación de la serie tricolor de Talavera, probablemente realizada en la ciudad de Toledo, es de un enorme interés puesto que denota que las imitaciones talaveranas realizadas en Toledo fueron objeto de un intenso comercio, motivado por su calidad que las hacia muy difíciles de diferenciar de las originales.





C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)

Cuenco

Nº de inventario: ARQ. 813
Siglo: 1ª mitad del S. XVII.
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 11, Ø base 5; altura 5,7 cm

Típica producción de Cerámica de Muel (Zaragoza) del que existen múltiples ejemplos algunos exactamente iguales como el localizado en la excavación del Teatro Romano de Zaragoza que nos habla de su fabricación en serie y de su aceptación en el mercado.

C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario: ARQ. 814
Siglo: 2ª mitad del S. XVII.
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 23, Ø base 6,5; altura 3,4 cm

Plato de cerámica típico de las producciones de Muel durante el S. XVII que tuvo gran difusión y del cual se han localizado otros ejemplares similares en la propia Sigüenza.





C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario: ARQ. 815
Siglo: Siglos XVI-XVII
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 23,5, Ø base 1; altura 6 cm

Plato de cerámica de Muel (Zaragoza), imitando la serie talaverana de los helechos de gran interés por su carácter casi excepcional dentro de las producciones de Muel del que se conocen pocos ejemplos y que denota de la enorme influencia que Talavera tuvo como centro emisor de motivos decorativos.

C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario: ARQ. 816
Siglo: 2ª mitad del S. XVII .
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 20, Ø base 4,5; altura 3,5 cm

También en Muel (Zaragoza) siguiendo la influencia talaverana se desarrollaron en el S. XVII producciones con motivos heráldicos fruto en su mayor parte de encargos por parte de personajes diferente categoría de la nobleza y el clero.





C/ YEDRA, 14 (SIGÜENZA)

Plato

Nº de inventario: ARQ. 817
Siglo: 2ª mitad del S. XVII.
Cerámica vidriada
Dimensiones: Ø boca 19,5 Ø base 4,7; altura 3,6 cm

Plato típico de las producciones de Muel durante el S. XVII que tuvo gran difusión y del cual se han localizado otros ejemplares similares en la propia Sigüenza, que denota la gran aceptación que estas producciones tuvieron en la zona por lo que fueron objeto de un intenso comercio.

C7 DE LA SAL,9 (TOLEDO)

Atifle

Nº de Invt.: 00049
Siglo XV
Cerámica bizcochada



Atifle de sección triangular, con marcas de las digitaciones efectuadas para conseguir dicha sección. Es el único encontrado en este relleno. Es una de las típicas piezas utilizadas en alfarería para separar vasijas en el horno, utilizando el menor espacio posible sin que se peguen unas a otras. Se utilizan habitualmente para separar cuencos y platos.

Cantimploras

Nº. Invt. 00011, 0012, 0013, 0014.
S.XV.
Cerámica bizcochada.
15´5 cm. de diámetro máximo x 20 cm. de altura. 1.200 ml. Cp.
17´5 cm. de diámetro máximo x 23 cm. de altura. 2.150 ml. Cp.
19 cm. de diámetro máximo x 25´5 cm. de altura. 2.950 ml. Cp.



En el centro tenemos una franja acanalada, donde se colocan las dos asas y la boca. No tiene base plana, por lo que cuando estuviese llena, necesariamente tendría que estar suspendida por las asas. En algunos casos, tanto la boca como las asas se encuentran totalmente desplazadas con respecto al resto de la pieza, lo que nos está indicando una cierta "dejadez" por parte del alfarero que no ha cuidado el acabado final de la pieza. Se han encontrado tres tamaños distintos.

Cuencos

Nº Invt.: 0024-28.
S. XV.
Cerámica esmaltada en blanco y vidriada en melado.
12 cm. de diámetro de boca de media y 5 cm. de altura.

Escudillas o cuencos. Recipientes de forma troncocónica, con borde recto y pie de anillo. En el caso del vidriado se puede apreciar perfectamente las marcas dejadas por el atifle utilizado durante la cochura de la pieza.





Huchas de cerámica

Nº. Invt. 00002, 0003, 0004, 0005.
s. XV.
Cerámica bizcochada.
10 cm. de diámetro máximo y 11 cm. de altura.

Tipo que ha perdurado hasta nuestros días. Con la pieza aún húmeda se realiza un pequeño orificio, para facilitar el secado interior así como la salida de la barbotina que ha quedado en el interior. Asimismo, este orificio, actúa como vía de escape evitando que durante la cocción se forme una cámara de aire en el interior y que la pieza estalle.
Antes de cocer la pieza, se realiza la hendidura superior introduciendo un instrumento punzante, con la pasta ya seca, efectuando un movimiento de derecha a izquierda. Una de ellas, no tiene esta hendidura, quizá por olvido del alfarero.

Jarra.

Nº Invt. 00020.
S.XV.
Cerámica bizcochada.
12´5 cm. de diámetro máximo y 18 cm. de altura. 850 ml, cp.

Recipiente de cuerpo globular con cuello y boca cilíndrico, dos asas y base plana. Es una pieza peculiar por su forma: por el tipo de asas parece una vasija preparada para estar suspendida, sin embargo la base plana indica que estaría apoyada.





Jarro.

Nº Invt. 00018.
S.XV.
Cerámica Bizcochada.
16 cm. de diámetro máximo y 22´5 cm. de altura. 1´675 ml. Cp.

Recipiente de cuerpo globular, base plana, un asa y pico vertedor. El cuerpo está acanalado. Sirve para verter líquidos a un recipiente menor.

C/ DE LA SAL, 9

Jarra

Nº Invt. 00021.
S. XV.
Cerámica con vedrío de color melado, cubriendo la pieza totalmente en el interior y en el exterior hasta la base.
15´6 cm. de diámetro máximo y 17 cm. de altura. 1.360 ml. Cp.

Recipiente globular con dos asas y base ligeramente cóncava. No conserva ni el cuello ni la boca, sin embargo por el tamaño del orificio parece un tipo de redoma. El tipo de asa nos indica que podía colocarse suspendido y por el vidriado interior serviría para almacenar cualquier líquido del que se quisiera evitar que rezumase o se evaporara.



C/ DE LA SAL, 9

Jarritos o tacitas.

Nº Invt. 0030, 0031.
S.XV.
Cerámica con vedrío de color melado.
8´2/8´4 cm. de diámetro máximo y 9/9´5 cm. de altura. 175/240 ml. Cp.

Recipientes de cuerpo globular con un asa. El vedrío cubre la pieza totalmente en el interior y en el exterior sólo hasta la mitad. Son piezas de pequeñas dimensiones, probablemente de uso individual.



C/ DE LA SAL, 9

Jarro

Nº Invt. 00015.
S.XV.
Cerámica bizcochada.
12 cm. de diámetro máximo y 18´5 cm. de altura. 1.675 ml. Cp.

Recipiente de base plana, cuerpo globular y boca ancha con pico vertedor y un asa. Parte del cuerpo se encuentra acanalado, mientras que en el cuello tenemos tres acanaladuras a modo de decoración. Se utilizaba para verter líquidos, igual que hoy en día.



C/ DE LA SAL, 9

Mortero

Nº Invt. 00006, 00007.
S.XV.
Cerámica bizcochada.
15 cm. de diámetro máximo y 11´5 cm. de altura.

Tipo que ha perdurado hasta nuestros días. Tradicionalmente, encontramos este tipo de piezas en piedra y no en cerámica; evidentemente no porque no existieran o fuesen menos habituales, sino porque se han conservado mejor. En la parte superior encontramos acanaladuras y en la boca una digitación, realizada con la pasta fresca, y que actúa como pico vertedor.



C/ DE LA SAL, 9

Palmatoria

NºInvt. 00048.
S.XV.
Cerámica bizcochada.
10´1 cm. de diámetro de boca y 8 cm. de altura.

Recipiente troncocónico, con una "peana" en el centro donde se colocaría la vela. Tendría al menos un asa, del que queda la huella. En la parte frontal estaría abierta, aunque no podemos definir la forma que tendría.



C/ DE LA SAL, 9

Pildoreros

Nº Invt. 00008.
S.XV.
Cerámica vidriada de color melado.
7´47 cm. de diámetro de boca y 9´7 cm. de altura.

Pieza vidriada completamente al interior y al exterior, excepto la base. Se utilizarían, como su propio nombre indica, para guardar píldoras o pastillas. A este tipo de pieza, aunque de mayores dimensiones, se le conoce con el nombre de "botes de farmacia" o albarelos, y en ellas se guardaban hierbas medicinales. En la base y en el cuerpo, de algunos de ellos, tenemos fragmentos de pasta adherida, que probablemente formen parte de otras piezas, también vidriadas, y que estaban juntas durante la segunda cocción de la pieza.

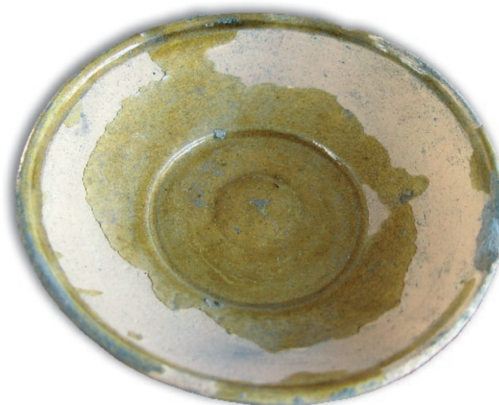


C/ DE LA SAL, 9

Plato

Nº Invt. 00029.
S.XV.
Cerámica vidriada
15´3 cm. de diámetro de boca y 4´3 cm. de altura.

Se encontraba totalmente vidriado con vedrío de color melado, aunque ha perdido gran parte del mismo.





C/ DE LA SAL, 9

Redoma

Nº Invt. 00019.
S.XV.
Cerámica con vedrío de color melado,
11´5 cm. de diámetro máximo y 17´5 cm. de altura. 600 ml. Cp.

Recipiente globular rematado por un cuello troncocónico y base plana. El vedrío cubre la pieza totalmente en el interior y en el exterior hasta la base. Funcionaría como una botella, y serviría para almacenar cualquier líquido preciado del que se quiera evitar la evaporación prematura, de ahí, el vedrío en el interior de la pieza.

Redoma

Nº invt. 00016.
S.XV.
Cerámica vidriada.
9´4 cm. de diámetro máximo y 11´5 cm. de altura. 260 ml.
Cp.

Recipiente globular rematado por un cuello troncocónico y base plana. Vedrío de color melado, cubriendo la pieza totalmente en el interior y en el exterior sólo hasta la mitad. Funcionaría como una botella de pequeñas dimensiones, para almacenar cualquier líquido preciado del que se quiera evitar la evaporación prematura.





Coberteras o Tapaderas

Nº Invt. 0036-0046.
S.XV.
Cerámica vidriada
10 cm. de diámetro máximo de media y
1´7/1´8 cm. de altura.

Piezas de forma circular con la parte superior rehundida y con cogedor de botón. La base tiene un pequeño retalle para encajar la tapadera en la vasija correspondiente.

Cornado de Alfonso XI (1311-1350)



Cornado de Alfonso XI



Cornado de Alfonso XI



Cornado de Alfonso XI




Cornado de Alfonso XI




Cornado de Alfonso XI




Cornado de Alfonso XI



Cornado de Alfonso XI



Cornado de Sancho IV (1284-1295)



Cornado de Sancho IV



Cornado de Sancho IV



Novén de Alfonso XI (1311-1350)



Novén de Alfonso XI



Pepión de Fernando IV (1295-1311)



Todas las monedas pertenecen al tesorillo de la Torre de la Almofala

Arqueólogo sí, pero seguro

Un porcentaje elevado de los trabajos de arqueología que se realizan cotidianamente forman parte de un conjunto de oficios, mucho más antiguos que ésta, que poco o nada tienen que ver con la misma, pero sin cuales sería imposible alcanzar sus fines. Efectivamente, el grueso de nuestro trabajo en la actualidad, las intervenciones arqueológicas desde un aspecto contractual, viene motivado por un movimiento de tierras realizado para una futura obra pública o privada, pero también por el propio desarrollo de las obras de conservación, rehabilitación y restauración de inmuebles o ámbitos protegidos.

Cuando dichos trabajos no son contemplados en la fase de proyecto, es decir, no se advierte de la posible existencia de restos arqueológicos, no habrá presupuesto para los mismos y, lo que es más importante, el preceptivo Estudio Básico de Seguridad y Salud incluido en el Proyecto de Ejecución de la obra no establecerá medida alguna para llevarlos a cabo con unas mínimas garantías de seguridad para los equipos destinados a realizar esta tarea.

Y por supuesto, llegados al momento en el que el contratista redacta su Plan de Seguridad y Salud, en aplicación del Estudio Básico de Seguridad y Salud, si dicho Estudio no incluía *"trabajos de arqueología"* el Plan que elabora el contratista y que constituye *"el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva"* no tendrá en cuenta tampoco los referidos *"trabajos de arqueología"*.

Los plazos para ejecutar la obra no incluyen el tiempo necesario para el estudio y/o análisis de los restos encontrados, extraídos o que se deban documentar in situ. Todos sabemos que las obras siempre van apuradas de plazos, con lo que ante este tipo de hallazgos y en estas circunstancias, nuestra presencia para los constructores no hace sino entorpecer la buena marcha de las mismas. Como consecuencia de ello los *"trabajos de arqueología"* se realizan con premura, desviándose de sus premisas metodológicas sin corregirlas adecuadamente, debido a la presión que se recibe por parte del resto de agentes que intervienen en la obra.

La falta de planificación de los trabajos y el escaso tiempo para llevarlos a cabo provoca que el arqueólogo y su equipo -y así, saliendo del bosque para observar mejor la realidad, lo estamos viendo en numerosas intervenciones y en las miles de imágenes del proyecto- realicen su tarea sin unas mínimas garantías de seguridad para sí mismos y para el resto de los trabajadores de la obra.



Es por ello que, ante las circunstancias expuestas anteriormente que generalmente se viene produciendo, nos parece importante aclarar una serie de conceptos que resultarán útiles a la hora de acometer los trabajos con ciertas garantías de seguridad.

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto la determinación del cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, y en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz de prevención de los riesgos laborales.

De acuerdo con su artículo 6 serán las normas reglamentarias las que fijarán y concretarán los aspectos más técnicos de las medidas preventivas, a través de unas normas mínimas que garanticen la adecuada protección de los trabajadores. Entre éstas se encuentran necesariamente las destinadas a garantizar la salud y la seguridad en las obras de construcción –y aquí entra la restauración, rehabilitación, etc.- a través del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Así, la norma se ocupa de las obligaciones del promotor, del proyectista, del contratista y del subcontratista (sujetos estos dos últimos que son los empresarios en las obras de construcción) y de los trabajadores autónomos, muy habituales en las obras.

Es frecuente, por no decir práctica general, que los arqueólogos prestemos servicios como trabajadores autónomos, figura que este reglamento define como *"persona física distinta del contratista y del subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo, y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra"*.

Cuando nosotros mismos empleemos en la obra a trabajadores por cuenta ajena tendremos la consideración de contratista o subcontratista. Sin embargo, si el arqueólogo actúa como trabajador autónomo sin trabajadores a su cargo, sus obligaciones quedan establecidas en:

1. Cumplimiento de la normativa preventiva durante la ejecución de obra. De esta forma deberá elegir y usar los equipos de protección personal y de trabajo adecuados conforme a la normativa de prevención, utilizando los mismos, así como las herramientas, sustancias y demás elementos propios de su profesión conforme a la normativa de seguridad.

2. Seguir las instrucciones e indicaciones del coordinador de seguridad y de la empresa que le haya contratado.

3. Velar por su propia seguridad y salud, así como por la de terceros que puedan verse afectados por sus actos.

4. Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.

Por otro lado, el Coordinador de Seguridad y Salud en la obra es el encargado de coordinar las actividades de la obra de forma que contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos apliquen de manera responsable los principios de acción preventiva durante la ejecución de la misma.

Y los contratistas y subcontratistas están obligados no solo a informar y proporcionar instrucciones al trabajador autónomo sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a la seguridad y salud del mismo en la obra, sino también a velar por el cumplimiento del plan de seguridad y salud y de las obligaciones en materia preventiva del trabajador autónomo.

Como se puede observar, lo revisado aquí solo es una pequeña parte de lo mucho que queda por contar y aplicar, muchas circunstancias que abordar y sin embargo, todas con un objetivo común, velar por la seguridad e higiene en el trabajo.

Sólo un apunte más. Hemos visto a lo largo de las intervenciones expuestas en este catálogo que muchas de ellas suelen desarrollarse en los Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios, todos ellos Programas Mixtos del Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha, con el objetivo de formar e insertar laboralmente a los trabajadores en el desarrollo de obras para la rehabilitación y restauración de inmuebles, donde muchos de nosotros participamos tanto bajo un régimen como bajo otro -bastante menos de lo deseado y adecuado-. Precisamente desde el año 2004 quedó regulada en ellos la prevención de riesgos laborales como formación complementaria y en el año 2006, el módulo quedó ampliado en numerosos conceptos y aplicaciones prácticas.

No olvidemos que si queremos y esperamos que se valore y reconozca nuestro trabajo también debemos comenzar a valorarnos nosotros mismos. Nos va la salud en ello.

Carlos Villar Díaz

"Así que, no los temáis:
porque nada hay encubierto,
que no haya de ser descubierto;
ni oculto, que no haya de saberse."

Mateo 10, 26. Lúcas 12, 2